21

DEMÓFILO

Revista de Cultura Tradicional de Andalucía

Relaciones culturales entre Andalucía y Extremadura

FUNDACIÓN MACHADO

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS

El cumplimiento de esta normativa es requisito indispensable para la aceptación de originales.

1. Los **artículos** se presentarán en **original y una copia en disco magnético compuesto con procesador de texto compatible que se indicará en el mismo,** con una extensión máxima de 20 páginas a doble espacio y por una sola cara. Formato DIN A-4.
2. El texto de cada trabajo irá precedido por una página con el nombre del autor, domicilio, teléfono y un breve **corriculum vitae** (10 líneas) y un **resumen** (10-15 líneas). El trabajo irá encabezado por el título (mayúsculas), nombre (minúsculas) y apellidos (mayúsculas), seguido de la institución en que trabaja.
3. Las **referencias bibliográficas** y de **citas textuales** irán contenidas en el texto entre paréntesis, indicando apellidos del autor, año y páginas. Así (White, 1972:127-129). Éstas se relacionarán inevitablemente en la Bibliografía.
4. Las **notas,** numeradas por orden de aparición en el texto y entre paréntesis, irán en hoja separada al final del trabajo. Éstas serán muy breves, tendrán carácter aclaratorio y en ningún caso servirán para introducir referencias bibliográficas.
5. La **Bibliografía** se incluirá en páginas aparte después de las notas, ordenada alfabéticamente a dos espacios, y ajustándose a las siguientes normas:
   5.1. **Libros:** apellidos (mayúsculas y minúsculas), inicial del nombre, título del libro en cursiva, editorial, lugar y año de edición. Ejemplo: Blanco White, J.: *Cartas de España.* Alianza Editorial. Madrid, 1972.
   5.2. **Artículos de revistas:** apellidos, inicial del nombre, título del artículo entrecomillado, nombre de la revista en cursiva, editor y lugar de edición, año, volumen o tomo, y página inicial y final del artículo. Ejemplo: Caro Baroja, J.: «Dos romerías de la provincia de Huelva». *RDTP,* CSIC. Madrid, 1957. vol. XIII, págs. 13-54.
   5.3. **Libros de varios autores:** se tratarán como los artículos de revista, indicando a continuación del título del trabajo, el del libro en cursiva y a continuación la inicial del nombre y apellidos del coordinador, editor o primer autor entre paréntesis, todo ello precedido por la partícula En, y seguido de los demás datos del libro. Ejemplo: Pitt-Rivers, J.: «La gracia en Antropología». En *La religiosidad popular* (C. Álvarez, M.J. Buxó y S. Rodríguez, Coords.). Tomo I. Anthropos y Fundación Machado. Barcelona, 1989. págs. 117-122.
6. Los **gráficos** se presentarán en tinta negra sobre papel. Las **fotografías** serán de buena calidad y preferentemente en diapositivas en color o blanco y negro. En página aparte se incluirán los pies de foto y de gráficos.
7. Las **recensiones** no podrán exceder de cinco páginas normalizadas. En ellas se hará constar al principio los siguientes datos y por este orden: autor (nombre en minúsculas y apellidos en mayúsculas), título en cursiva; editorial o institución; lugar, año y número de páginas (introducción y prólogo en romanos y texto en arábigos). También se hará figurar el número de ilustraciones. Al final aparecerá el nombre completo del autor de la recensión.
8. Los originales serán sometidos al Consejo de Redacción; éste comunicará en el plazo más breve posible su decisión.
9. Los autores de los trabajos aceptados se comprometen a corregir las pruebas de imprenta de acuerdo con las claves convencionales y a devolverlos en el plazo de 15 días a la redacción de la Revista.

grupo 2,000
22.497

21

DEMÓFILO

Revista de Cultura Tradicional
de Andalucía

Relaciones culturales entre Andalucía y Extremadura

Salvador Rodríguez Becerra
Javier Marcos Arévalo
Coordinadores

FUNDACIÓN MACHADO
1997

La FUNDACIÓN MACHADO es una institución inscrita con el número 2 en el Registro de Fundaciones Privadas de carácter cultural y artístico de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, con fecha 29 de julio de 1985. Tiene por objeto el estudio y promoción de la cultura tradicional andaluza y su relación con otras áreas culturales. Su denominación es un permanente homenaje al iniciador de los estudios científicos de cultura tradicional en Andalucía, Antonio Machado y Álvarez «Demófilo» (1846-1893), creador y director de la revista «El Folk-lore andaluz».

***Demófilo,** Revista de Cultura Tradicional de Andalucía, es continuación de la revista «El Folk-Lore andaluz, 2ª Época» (números 1 a 10).*

Este número ha contado con el patrocinio
de la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Extremadura
y la colaboración de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía

Correspondencia, suscripciones e intercambios:
Demófilo. Fundación Machado. Jimios, 13.
Teléfono (95) 422 87 98. Fax (95) 421 52 11.
e-mail:Fundmachado@svq.servicom.es
41001 - SEVILLA.

Distribución: Centro Andaluz del Libro, S.A.
Polígono La Chaparrilla, parcela 34-36. 41016 Sevilla.
Telf. 95 440 63 66. Fax 95 440 25 80.

Demófilo no se responsabiliza de los escritos vertidos en la revista; la responsabilidad es exclusiva de los autores.

© Fundación Machado
Diseño portada: Gonzalo Llanes
Producción Gráfica: Signatura. Ediciones de Andalucía, S.L.
Depósito Legal: SE-402-1994
I.S.S.N.: 1133-8032

40-1-2

99. 19.809

JUNTA DE ANDALUCIA
Consejería de Cultura y Deporte
BIBLIOTECA DE ANDALUCIA
GRANADA

DEMÓFILO

Revista de Cultura Tradicional de Andalucía

Director

Salvador Rodríguez Becerra

Consejo de Redacción

Manuel Amezcua Martínez
Enrique Baltanás
Rafael Briones Gómez
Pedro A. Cantero Martín
Antonio José Pérez Castellano
Francisco Checa Olmos
Reynaldo Fernández Manzano
Francisco Luque Romero
Javier Marcos Arévalo
Francisco Núñez Roldán
Pedro Romero de Solís
Gerhard Steingress
Florencio Zoido Naranjo

Consejo Asesor

Carlos Álvarez Santaló
Virtudes Atero Burgos
Manuel Bernal Rodríguez
Piedad Bolaños Donoso
Jesús Cantero Martínez
Manuel Cepero Molina
Francisco Díaz Velázquez
Alberto Fernández Bañuls
Pilar Gómez Casero
Pedro Gómez García
Enrique Luque Baena
Pedro Molina García
José Ramón Moreno
Arsenio Moreno Mendoza
Pedro Peña Fernández
José María Pérez Orozco
Pedro M. Piñero Ramírez
Rogelio Reyes Cano
José Rodríguez de la Borbolla
Calixto Sánchez Marín
Pilar Sanchiz Ochoa
Juan Manuel Suárez Japón
Antonio Zoido Naranjo

Bibliotecario

Antonio José Pérez Castellano

Secretaria de Redacción

Carmen Medina San Román

RELACIONES CULTURALES ENTRE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA

SUMARIO

Presentación

Salvador Rodríguez Becerra y *Javier Marcos Arévalo* 7

Artículos

Cultura, territorio y poder: paradoja nacional, antinomia autonómica y racialismo regional, *Luis. M. Uriarte* 13

Estudiantes extremeños en la Universidad de Sevilla. 1700-1830, *Francisco Núñez Roldán* 37

El espacio limítrofe entre Andalucía y Extremadura: medio físico y estructura socio-territorial, *Juan Manuel Romero Valiente* 49

Mercado de trabajo, movimientos de población y vías de comunicación entre Andalucía y Extremadura en el siglo XX, *Antonio Florencio Puntas* y *Antonio Luis López Martínez* 63

Perfil sociológico e ideológico de los informantes de la "Encuesta del Ateneo" en Andalucía y Extremadura, *Salvador Rodríguez Becerra* y *Javier Marcos Arévalo* 79

Santuarios de "frontera", *Juan Agudo Torrico* 99

Danzas eucarísticas y marianas en la sierra bajoextremeña y onubense, *Francisco Tejada Vizuete* 119

Camino de hombres, ruta de alimentos: Extremadura y Andalucía, *Isabel González Turmo* 131

La danza del pandero de Encinasola, *Enrique Baltanás* y *Antonio José Pérez Castellano* 147

Imágenes y estereotipos entre andaluces y extremeños, *Florencio Vicente Castro* y *Antonio Ventura Díaz Díaz* 167

La Ruta de la Plata como eje de desarrollo turístico interregional. Especial atención al caso andaluz, *Manuel Marchena Gómez* y *Angel Rafael Velasco Martín* 191

Miscelánea

Una arquitectura extremeño-andaluza singular: las torrucas, *Alberto Bernabé Salgueiro* 207

Noticias

Nuevo Patronato de la Fundación Machado 229

Convenio con la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía 229

Convenio con la Universidad de Sevilla 230

Convenio con la Washington State University 230

Premios Demófilo 1996 a la Semana Santa 230

Objetores adscritos a la Fundación 231

XII Jornadas del Patrimonio de la comarca de la Sierra Aracena (Huelva) 232

Recensiones

J. Marcos Arévalo. *La construcción de la Antropología social extremeña (Cronistas, Interrogatorios, Viajeros, Regionalistas y Etnógrafos)*, (Fermín del Pino) 235

M. Fernández Montes (Edit.), *Etnología de las Comunidades Autónomas*, (J. Marcos Arévalo) 242

Los Autores 243

PRESENTACIÓN

La vecindad entre las comunidades extremeña y andaluza ha creado una comunicación y unas relaciones de colaboración y dependencia económica, social y cultural durante siglos, pero a la vez la geografía y, sobre todo, los procesos históricos no coincidentes para ambos territorios han establecido unas fronteras y unos límites administrativos que han originado separación y conciencia de la diferencia ya desde el pasado: La Lusitania y la Bética en la Antigüedad; los taifas de Badajoz y de Sevilla, la provincia de León de la Orden de Santiago y los reinos de Sevilla y Córdoba, en los tiempos medievales y modernos; las Audiencias de Sevilla y Extremadura, la región de Extremadura (formada por las provincias de Cáceres y Badajoz) y la región de Andalucía (con Huelva, Sevilla y Córdoba, por sólo citar las provincias fronterizas), en los siglos XVIII y XIX; y, finalmente, la consagración de las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura en la Constitución de 1978. Esta vecindad con los movimientos de personas y mercancías entre ambas regiones con vías de comunicación tan importantes como la calzada romana de la Plata, luego camino carretero Sevilla-Mérida-Cáceres-Plasencia, posteriormente carretera (N-630), conocida turísticamente como Ruta de la Plata y en un futuro, esperemos que no lejano, Autovía de la Plata, los caminos de herradura entre el sur de Badajoz y la Sierra Norte de Sevilla y los Pedroches y Córdoba, han creado, inevitablemente, unas fuertes relaciones sociales y culturales y unas influencias mutuas aunque sin confundirse nunca ambas regiones.

Sólo los ignorantes o los mal pensados pueden negar la personalidad cultural diferenciada de ambas regiones, el tópico propio de tertulias de café de que Badajoz es Andalucía y Cáceres es Salamanca no se sostiene mínimamente. Las afinidades de tales o cuales pueblos pacenses con otros tantos cordobeses, onubenses o sevillanos y viceversa, no pone de manifiesto sino un hecho claramente perceptible en cualquier frontera cultural o política de cualquier lugar del mundo. Los pueblos situados en los bordes de cualquier unidad sociocultural y/o política participan de características comunes de ambas entidades y no por ello dejan de ser conscientes que no son una cosa y sí son otra. Aportemos una única prueba, de las muchas que en otra ocasión referimos mas prolijamente, sobre la clara distinción que en el conocer y sentir de las gentes desde mucho tiempo atrás existía entre Extremadura y Andalucía; y para ello recurramos a un texto, que por ser un diccionario, equivale a decir tanto como de común conocimiento, concretamente al conocido *Tesoro de la Lengua castellana o española* (1611) de Sebastián Covarrubias. Este autor describe a Extremadura como: ***Provincia de España,*** *dicha antiguamente Beturia, vide Abraham Ortelio; y después Estremadura, porque cuando se iba recobrando de los moros, era por aquella parte lo postrero y la frontera hasta donde habían llegado los cristianos ganando tierra, y por ser la extrema se llamó Estremadura...*

Esta tierra es tan templada y de tantas dehesas y tan buenas, que llevaban allá a invernar los ganados de Castilla... Cae Estremadura a las extremas riberas del río Duero, a la parte de mediodía... Y de Andalucía dice: ***La provincia en España*** *más fértil y abundosa de todo lo que se puede desear, por mar y por tierra; y por haberla morado los Vándalos, tomó dellos el nombre y de Vandalucía, quitando la v, dijeron Andalucía, dicha Vandalia, Bética, Turdetania.* Independientemente de lo acertado de las etimologías y de los datos históricos, y no es ésta la ocasión para discutirlos, queda claro en primer lugar la existencia de dos unidades, provincias las llama nuestro autor, claramente diferenciadas y distinguidas, Andalucía y Extremadura. Digamos de paso que para el autor del diccionario no ofrece dudas que ambas entidades socio-político-culturales son "provincias" de España. No nos resistimos a aportar otra pequeña prueba, aunque contundente por ser meramente descriptiva y situacional. Fray Andrés de Guadalupe en su Historia *de la Santa Provincia de los Ángeles* (1662) al historiar el convento franciscano de Constantina (Sevilla), dice que la villa *...es en lo áspero de Sierra Morena en* ***los confines de la Estremadura y Andalucía.***

Entre el sur de Extremadura y la parte occidental de Andalucía se han producido préstamos culturales en dispar grado y en una doble dirección. Si en algunas poblaciones extremeñas de la raya meridional se dejan notar rasgos de la cultura andaluza, existen otras en Andalucía que recuerdan formas de vida "propias" de Extremadura. Un ejemplo, el habla. Tanto en una como en otra existe, aunque en proceso de cambio acelerado en los últimos años, la conciencia de que hablan un mal castellano, que secularmente ha sido la lengua de prestigio. Lo que en parte deriva de su tradicional falta de conciencia regional. Ahora bien, en la Bética y en área rayana con Extremadura, hay varios pueblos en los que sus habitantes dicen hablar extremeño: Cuenca (Córdoba), El Real de la Jara (Sevilla) y Encinasola (Huelva). Se trata de áreas léxicas fronterizas, hablas de tránsito. De hecho estas poblaciones se confiesan pertenecientes a una comunidad lingüística diferente a la administrativa, del mismo modo los andalucismos son frecuentes en el sur de Extremadura. Del mismo modo el cante y baile por sevillanas y el traje de faralaes es patrimonio de algunas de las últimas poblaciones con anterioridad a la ola expansiva de tiempos más recientes; igualmente, y a modo de anécdota, recogemos el dato de algún alcalde de la raya entre ambas comunidades que en cierta ocasión declaró, ignoramos si en público o en privado, que iba a iniciar los trámites de anexión a la otra comunidad autónoma.

No debe olvidarse un dato histórico, la provincia de Extremadura de finales del XVIII comprendía poblaciones de las provincias de Sevilla (Guadalcanal), Huelva (Cañaveral de León y Arroyo Molinos de León, ambas de claras resonancias santiaguistas) y de Córdoba (Belalcázar, Villanueva del Duque, Hinojosa del Duque y Fuente la Lancha), que tras la definitiva organización provincial en 1833 se adscribieron a Andalucía y simultáneamente se incorporaron a Extremadura las del Reino de Sevilla (Bodonal de Sierra e Higuera de la Sierra). Desde tal perspectiva temporal puede ser ilustrativo, aunque solo sea como anécdota, el hecho de que la plaza de toros de Fregenal de la Sierra, enclavada en el interior de la fortaleza, pertenezca todavía al ayuntamiento de Sevilla; o el hecho de que el sabio hebraísta Benito Arias Montano sea considerado extremeño y andaluz, pues

si en la actualidad Fregenal pertenece a la Comunidad autónoma de Extremadura, en el siglo XVI era un territorio vinculado al reino de Sevilla y concretamente a su cabildo civil.

En este número monográfico pretendemos plantear la naturaleza de estas relaciones en el orden económico, de las creencias –los límites simbólicos no siempre coinciden con los administrativos–, lingüístico, folclórico y establecer las semejanzas y diferencias de este proceso histórico-cultural. Entendemos que hay que plantear desde nuevas perspectivas las identidades extremeña y andaluza sin caer en el tópico contribuyendo a fundamentar el conocimiento científico en el ámbito de la cultura, y lo hacemos, entre otras razones, espoleados por el ejemplo de estrecha colaboración que en el terreno cultural entre ambas regiones que se produjo en marzo de 1883, cuando tras la desaparición de la revista sevillana *El Folk-Lore andaluz,* la "Sociedad El Folk-Lore Frexnense", convertida por aquel entonces en "El Folk-Lore Extremeño", brinda a finales de abril las páginas de su revista a los folclorista andaluces. A partir de ese momento el órgano de expresión de ambas sociedades, andaluza y extremeña, se denominará *El Folk-Lore Bético-Extremeño*. Al tener noticias Luis Romero y Espinosa de la suspensión de la revista hispalense, reúne a los miembros de la Sociedad de Fregenal y se acuerda ofrecer las columnas del órgano extremeño a los andaluces y denominar a su revista, como estaba previsto en las bases de la "Sociedad de El Folk-Lore español". Los andaluces aceptan el ofrecimiento en lo que esperan será una situación transitoria.

Esta respuesta que, como decimos, estaba prevista en los estatutos, entendemos que fue posible por las estrechas relaciones de amistad, fraguadas entre ambos en los años de convivencia en la Universidad Hispalense, que existía entre los líderes de ambos movimientos, Antonio Machado y Álvarez, "Demófilo" en Andalucía (Sevilla), y Luis Romero y Espinosa en Extremadura (Fregenal de la Sierra). Este último profesaba un respeto profesoral a su condiscípulo por su inteligencia y entusiasmo desarrollado en el estudio y promoción de la cultura del pueblo o folclore. El Secretario de "El Folk-lore Andaluz", Machado se dirige a Espinosa aceptando el ofrecimiento en los siguientes términos: *Faltaríamos no solo a un deber de cortesía sino a una dulce exigencia del corazón dejando de consignar que el beneplácito de la sociedad El Folk-Lore Andaluz para unir su nombre al de la región extremeña poniéndolo al frente de una Revista que sea órgano simultáneo de ambas sociedades, nos llena a la vez de legítimo orgullo, de sincera delectación y gratitud profunda. En medio de nuestra pequeñez nos sentimos engrandecidos por el amoroso lazo que hoy nos acerca a la nobilísima* ***tierra andaluza, cuyas tradiciones, costumbres, carácter y lenguaje tienen con Extremadura, más que con ninguna otra de las regiones de España, cercano parentesco.***

Salvador RODRÍGUEZ BECERRA

Javier MARCOS ARÉVALO

ARTÍCULOS

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

CULTURA, TERRITORIO Y PODER: PARADOJA NACIONAL, ANTINOMIA AUTONÓMICA Y RACIALISMO REGIONAL

Luis M. URIARTE
Universidad de Extremadura

El presente artículo, en su vertiente más ambiciosa, aborda un tema que considero neurálgico para la comprensión de complejos y paradógicos procesos sociales contemporáneos. Por una parte, constatamos procesos de 'fusión' que propelen la formación de bloques sociopolíticos cada vez más inclusivos y aparentemente conducentes a una creciente unión y homogeneización cultural. Por otra parte y simultáneamente, detectamos procesos de fisión que conducen a una eficaz desmembración de antiguos bloques sociopolíticos, la creación de nuevas alianzas y lealtades menos inclusivas que propician la atomización social y la heterogeneidad cultural.

En su aspecto más específico, ubicando las relaciones Andalucía-Extremadura que constituye el tema central de este número monográfico, el artículo cuestiona conceptos centrales de teoría antropológica –cultura, territorialidad y poder– que inciden de forma significativa en la investigación y el análisis de la 'paradoja nacional', la 'antinomia autonómica' y el 'racialismo regional'.

Finalmente, en torno a la proyectada Ruta de la Plata, se alerta sobre la necesidad de incorporar nuevos mecanismos de articulación simétrica y 'reticular' –opuesta a la dependencia asimétrica y 'dendrítica' imperante– que consiga una eficaz vertebración del occidente hispano y del oriente lusitano.

* * *

Dedicar una publicación especial sobre relaciones culturales entre Andalucía y Extremadura, por una parte me proporciona, como extremeño, una indudable satisfacción afectiva por la supuestamente larga y buena vecindad que ha caracterizado las relaciones entre ambas regiones; por otra y simultáneamente, me causa cierta inquietud intelectual por cuestiones teórico-metodológicas que parecen presuponerse sin cuestionárselas.

Algunas aportaciones en este número abordan el tema de las relaciones andaluzas y extremeñas desde una perspectiva histórica y otras ofrecen trabajos etnográficos específicos. Mi modesta contribución, porque así se me ha solicitado, es explicitar algunas de las cuestiones teóricas que pudieran contribuir, desde la antropología y en su marco teórico más ambicioso, al debate de temas tan cruciales como son los dinámicos procesos geopolíticos de fusión-fisión entre grupos sociales y/o bloques territoriales; así como los

dialécticos procesos socioculturales de interdependencia asimétrica, es decir, no sólo de diferenciación sino también de estratificación social y no sólo de demarcación sino también de 'racialismo' regional (Appiah 1990: 5) o asimetría territorial.

Por una parte, podemos constatar fuerzas globales –especialmente de tipo ecológico, económico, informático, cognitivo (Bourdieu 1994), migratorio y diversos 'trans-ismos'– que promueven y en ocasiones obtienen la formación de bloques supranacionales cada vez más inclusivos que propician y en ciertos ámbitos consiguen cierta homologación de expresiones culturales y clara globalización de standardizados comportamientos sociales (1). Son vectores de cohesión-fusión y vínculos de una creciente interdependencia en la actual economía política e ideosimbólica. Este fenómeno es, sin embargo, sólo una cara de la moneda.

Por otra parte y simultáneamente, pueden constatarse fuerzas atomizadoras o diferenciadoras –especialmente de tipo sociocultural, ideosimbólico, etnogenésico, de marginalidad y asimetría– que propician y en algunos casos llegan a obtener, incluso de forma virulenta, la desmembración de antiguos bloques y la formarción de otros nuevos menos inclusivos a nivel geopolítico; a nivel sociocultural, igualmente observamos una creciente tendencia hacia la heterogeneidad cultural, una reafirmación y/o construcción de nuevas, más complejas y transterritorializadas identidades-lealtades locales, regionales, nacionales y étnicas que irrumpen con revitalizado vigor. Son vectores de desintegración-fisión propulsados precisamente por la asimetría de aquellos vínculos de creciente interdependencia en economía política y sociocultural (2).

¿Qué placas tectónicas de economía política han actuado y siguen actuando en lo que, metafóricamente, podría denominar la «geología social» y la «orografía cultural» para convertir estratos horizontales en verticales, diferenciación en estratificación? ¿Cómo se constituyen, mantienen o desintegran campos imantados y polos de atracción-repulsión en la dinámica «sociomagnética» que alternativamente propelen procesos de fusión-fisión sociocultural? Estas cuestiones, más allá de la formulación metafórica empleada, no me parecen triviales. En realidad, tocan el punto teórico más neurálgico de las ciencias sociales y resultan de crucial interés sociopolítico porque apuntan a la raíz de la contradicción más explosiva de la convivencia social y posiblemente de la propia supervivencia de la especie humana (3).

El tema de las relaciones Andalucía-Extremadura invita a plantearse la redefinición teórica de cuestiones tan interrelacionadas y problemas tan actuales como la «paradoja nacional», la «antinomia autonómica» y el «racialismo regional» (4).

Tratar a fondo tales cuestiones,obviamente, desborda los límites de este forum. Por consiguiente, abordaré sólamente algunos presupuestos teóricos que considero centrales para el estudio y comprensión de la relación existente entre cultura-territorio-poder en general y Andalucía-Extremadura en particular, pero ubicándolos en un contexto más amplio y complejo que desafía conceptos fundamentales de teoría antropológica. Conceptos que asumen la homogeneidad cultural con nítidas e impermeables fronteras que delimitan una «comunidad, tribu, área cultural, comunidad autónoma y estado-nación territorial»,

concebidos como entidades reificadas y personalizadas, con identidad-etnicidad unívocas, estables y territorialmente circunscritas. Una de sus consecuencias teórico-metodológicas más limitativa, en realidad más falaz, conduce a restringir el objeto de estudio y las unidades de observación y análisis a la reificación fetichista de una ficción etnográfica.

Limitación de viejos conceptos

El concepto de cultura, desde Tylor (1871) pasando por la clásica recopilación de Kroeber y Kluckholm (1952) hasta el presente, ha sido central y al mismo tiempo problemático en antropología (5). El concepto de Area Cultural –en sus diversas interpretaciones (Kroeber 1939, Steward 1955)– emplea análogamente el concepto de cultura pero lo expande a zonas más amplias que incluyen diversos pueblos-etnias que comparten rasgos culturales comunes en una región claramente delimitada y territorialmente circunscrita. Esta concepción de los procesos sociales es radicalmente inadecuada para analizar los sistemas socioculturales que, *qua* sistema, son endémicamente dialécticos e incompletos.

El matemático Gödel en su seminal prueba presentada ya en 1931 demostró que aun los sistemas más autocontenidos, como la aritmética, y aun los sistemas lógicos más formales, como los de método axiomático, son esencialmente incompletos, fundamentalmente insolubles, no demostrables e inherentemente paradójicos (Nagel & Newman 1958) (6). Richard Adams (1975:127-130), en contraste a 'modelos de sistemas en equilibrio', ya propuso otro modelo más adecuado para la comprensión y análisis de la praxis social. Inspirado por ecologistas (Odum 1971; Margalef 1968) y físicos (Blackburn 1973; Taagepera 1968), Adams sugiere que los sistemas sociales deben concebirse como 'estructuras disipativas' (7).

La praxis dialéctica de los sistemas sociales se constituye inicialmente por la antitética y asimétrica relación que existe entre lo que Bourdieu (1977:164-171) denomina «Doxa», dogmas incuestionables-incuestionados que monopolizan la ortodoxia y lo que Hall (1985) denomina «Dia», la antiestructura heterodoxa que con opuesta lógica y práctica cuestiona y confronta a la doxa-praxis. Las contradicciones son, en mayor o menor grado, endémicas a todo sistema sociocultural. Hay contradicciones internas que emanan de la intersección de dos ejes: primero, un vector horizontal que contrapone estructura y antiestructura, continuidad y cambio, orden y caos; y segundo, un vector vertical que contrapone simetría y asimetría, dominación y resistencia, en la apropiación y control de la producción económica, social y simbólica para asegurar y controlar la reproducción social. Las contradicciones internas se agudizan aún más cuando los sistemas sociales locales, regionales y nacionales entran a formar parte de o entablan relaciones de interdependencia asimétrica con otras formaciones económico-sociales.

Una segunda y severa limitación de la teoría antropológica se deriva de la supuesta y estable correspondencia entre la unidad sociocultural y un territorio geopolíticamente definido y demarcado. La territorialidad se ha enfocado desde muy diversas perspectivas. Aquí señalaré solamente dos por ser las más difundidas: La primera, que podría denominarse teoría 'instintiva', proviene de estudios etológicos (8). La segunda, que podría denomi-

nar 'psicologista' (9), proviene predominantemente de estudios sobre personalidad. Ambos enfoques, sin embargo, resultan insuficientes para investigar y comprender la territorialidad humana.

En sociedades ágrafas de cazadores-recolectores, el territorio es comunal y la tierra simplemente usufructuada. Usan una definición social del territorio, rara vez se definen territorialmente. El espacio está inseparablemente ligado a sucesos, y los sucesos están siempre vinculados a un lugar. Acontecimientos y espacio son, por tanto, conceptualmente inseparables. Más aún, personas, sucesos, cosas-recursos y lugares no sólo son inseparables entre sí sino que todos ellos están impregnados de significación ideosimbólica y experiencia social. Un lugar es, por tanto, un encuentro con sucesos-acontecimientos pasados o presentes. El espacio-tiempo está cargado de sentido mítico.

En la sociedad moderna, sin embargo, el espacio se convierte crecientemente en un marco abstracto donde los sucesos ocurren, un escenario vacío donde suceden acontecimientos. Conceptualmente espacio y eventos son separables. Porque el espacio se concibe como volumen, como contenedor que puede llenarse o vaciarse, según convenga, de gente, de actividades. Más aún, en la sociedades modernas capitalistas –compuestas de individuos con propiedad individual de la tierra-terreno y de estados-naciones con jurisdicción política soberana sobre un territorio nacional– el territorio nos define. A medida que una sociedad se hace culturalmente más heterogénea, más tendencia muestra a definirse homogéneamente empleando la estrategia territorial, que ignora o subordina diferencias socioculturales y lealtades locales. Los miembros de la sociedad moderna nos definimos y nos definen homologada y territorialmente: ser europeo, español, extremeño, andaluz, etc. Pero más allá de estereotipos folklóricos y de tópicos típicos. ¿De qué español hablamos: de Canarias, de Galicia? ¿De qué extremeño se trata: del Jerte, de Cáceres, de Badajoz, o de extremeños residentes en el País Vasco o en Alemania? ¿De qué andaluz se trata: el de los Pedroches, de Jaén y Almería, de sevillanos y gaditanos, de andaluces residentes en Cataluña, en Suiza?

Es evidente, sin embargo, que en la especie humana, a diferencia de otras especies, la territorialidad no es simplemente un espacio geográfico asépticamente delineado en la cartografía e intrascendentemente demarcado en el terreno. Sus relaciones espaciales, al igual que la mayoría de sus comportamientos, no son neutrales. El espacio, una vez convertido en territorio, proporciona y transmite energía e información para influir y controlar las ideas y las acciones de los ciudadanos a quienes se les limita o prohibe el acceso a los recursos humanos y energéticos enclavados dentro del área demarcada y vedada. La territorialidad humana está históricamente constituida, es socialmente construida y hegemónicamente mantenida. Es la expresión geográfica de un poder social. Es una estrategia territorial de poder. Define quién controla qué, a quién, por qué y para qué.

La estrategia territorial, como arma de control, ha sido cumulativa en la evolución humana. Se ha pasado de emplear una definición social del territorio a emplear una definición territorial de la sociedad. La territorialidad y las divisiones territoriales cosntituyen el modo preferido y estrategia predominante de gobierno, donde claramente se definen los

ámbitos de control espacial, se establecen jerarquías asimétricas de autoridad-responsabilidad, desde el estado-nación territorial central, a regiones autonómicas, provincias y municipios; desde el estado-eclesial transterritorial del Vaticano, a los arzobispados, obispados y parroquias; desde la casa central-capital de una multinacional, a centrales nacionales, sucursales provinciales, locales, o sus equivalentes, en otros sistemas organizativos domésticos, locales, regionales, nacionales o transnacionales.

El territorio –a diferencia del espacio abstracto– una vez procreado históricamente, bautizado con nombre propio y demarcado geopolíticamente mediante fronteras tiende a adquirir o se le adscribe su correspondiente DNI cartográfico, su peculiar ADN genético-cultural, que reifica, naturaliza y personaliza el espacio-tiempo. Aunque las divisiones territoriales hayan sido histórica y, en múltiples casos, arbitrariamente demarcadas no por ello dejan de tener consecuencias importantes. Como la señalización de un *penalty*, por muy 'arbitral' que sea, puede tener efectos decisivos en el resultado de un partido de futbol. Porque la definición territorial no es una simple etiqueta de identificación geográfica, ello conlleva e implica qué pasaporte, DNI, hospital, servicio de bomberos o de limpieza, luz-agua, jueces, policía, impuestos, etc., uno puede o no tener acceso, bien sea para disfrutarlos o para padecerlos.

La territorialidad implica tres relaciones interdependientes: Primero, una forma de clasificación performativa –que construye la realidad– y una definición de los sujetos que son dotados de una supuesta identidad colectiva construida en base a áreas geográficas y divisiones geopolíticas que, normalmente, no se corresponden con identidades étnicas o culturales. Segundo, la territorialidad implica además una forma de comunicación que anuncia no sólo la demarcación sino la exclusividad de un territorio o terreno acotado mediante fronteras, hitos, linderos, señales, marcadores, signos, letreros, etc. Tercero, una vez clasificada y demarcada, la territorialidad requiere de unos medios coercitivos para mantenerse y sobre todo una hegemónica producción simbólica que, mediante tropos, 'naturalice' la territorialidad –tener raíces, el terruño donde germiné y crecí, la emblemática cigüeña, el caballo cartujano, la encina, etc.– e incluso 'consanguinice' –la madre patria, los antepasados progenitores de la nación, etc.– para hacer valer y controlar *de iure* y *de facto* a la gente y los recursos incluidos en el territorio, así como de excluir o restringir el acceso al área demarcada de 'foráneos' invasores (10).

En conclusión, la territorialidad humana y las divisiones territoriales mediante fronteras como mecanismo de demarcación son, por tanto, una estrategia de poder sobre el espacio para controlar los recursos, troquelar afectivamente las personas incluidas y/o expeler las excluidas de dicho espacio por el simple hecho de demarcar y controlar un área definida y defendida. Obviamente, la territorialidad requiere acciones no territoriales para poder mantener el control sobre las estructuras espaciales construidas. La territorialidad es básicamente economía geográfica, es geopolítica, históricamente constituida y actualmente ejercida.

Fundamental para la territorialidad y/o para la demarcación territorial es el concepto de frontera. La frontera, sin embargo, como he señalado en otra ocasión refiriéndome a

la «Raya» extremeña-alentejana (Uriarte 1994) es un concepto polisémico que requiere mayor precisión conceptual. Por una parte, se refiere a una demarcación geopolítica precisa, marcada por hitos, que los estados-naciones –aunque con matices también sería aplicable a las autonomías del estado español– crearon, imponen y mantienen como límites geográfico-jurídicos, que enmarcan nítidamente un territorio, sobre el cual ejercen el control efectivo y afectivo de su soberanía nacional (11).

Frontera en este sentido y en este caso es una construcción geopolítica, es jurídica, es lineal, es divisoria, es delimitativa y constituye la base actual del Derecho Internacional. Regula nítidamente la no ingerencia de otro país en la exclusiva competencia territorial de estados-naciones reconocidos por la comunidad internacional en un momento histórico concreto. De forma análoga, aunque implica diferencias significativas al restringirse al ámbito intranacional, este concepto lineal-divisorio de frontera política se aplica –y cada vez con mayores implicaciones– a las demarcaciones autonómicas, incluso entre Andalucía y Extremadura (12).

Por otra parte, la idea de frontera –y esta concepción me parece de mayor interés antropológico– se refiere a toda una zona y todo un sistema de redes transterritoriales que demográfica, lingüística, económica y socioculturalmente es altamente permeable y poroso; que se extiende difusa e irregularmente por ambos lados de la supuestamente impenetrable «raya» fronteriza. La interpenetración es producto de la interacción informal y de la interdependencia específica de poblaciones que habitan, transforman y traspasan con su actividad diaria y transcienden con su expresividad simbólica un espacio contiguo, artificialmente descontinuado. La dialéctica intrínseca a «Cultura de Frontera y Fronteras Culturales» –internacionales, autonómicas, regionales, étnicas, raciales–, incluso independientemente de los nuevos procesos de «transismo» que abordaré posteriormente, rompe cualquier intento de establecer correspondencia alguna entre fronteras geopolíticas, socioeconómicas e ideosimbólicas. El estudio etnográfico de la dinámica sociocultural de fronteras autonómicas, por ejemplo, en zonas como Sierra Morena, los Pedroches, la Raya luso-española, etc. puede ser un excelente laboratorio para comprender mejor la complejidad e interdependencia de procesos políticos y culturales en torno a la territorialidad y la etnogénesis de identidades y lealtades colectivas, tanto en Andalucía como en Extremadura, entre ambas y otras Autonomías, entre Portugal y España.

Reflexión teórica para viejos-nuevos problemas

Entender la compleja dinámica de procesos simultáneos de globalización, desterritorialización, implosión de inmigración periférica a la metrópolis, derrumbe de unas fronteras, demarcación de otras nuevas y construcciones identidad-coordinación-centralización (Adams 1975, 1978) requiere un marco teórico que incluya alternativamente macro y micro analisis –más acá del tópico de aldea global y más allá del cliché tribal– con especificidad histórica tanto al abordar sus unidades de análisis como las de observación (13); que preste especial atención a los procesos dialécticos donde continuidad y cambio, orden y

caos, fusión y fisión, diferenciación y estratificación, dominación y resistencia coexisten; donde los diversos pueblos-etnias no sólo reciben y absorben pasivamente sino que creativamente construyen y derruyen identidades segmentarias; y donde se forman, mantienen o deshacen alianzas colectivas siempre fragmentables y frecuentemente fragmentadas. Es decir, un marco teórico que se aleje de estultificadoras dicotomías y de una cómoda unidireccionalidad, se libere de ficticias reificaciones y primordialismos fetichistas, prescinda de fronteras blindadas e impermeabilizadas, de nítidas circunscripciones territoriales, de comunidades socialmente cerradas y cercadas, culturalmente homogéneas y demográficamente pobladas por pacientes receptores.

De manera creciente y acelerada, la sociedad actual se mueve hacia sistemas sociales cada vez más dispersos y subrepticios, pero cada vez más interdependientes; los sistemas «dendríticos» o radiales y centralizados (14) se están transformando en sistemas postfordianos cada vez más flexibles y «reticulares» (15) (Kerney 1995:558) mediante redes socioeconómicas y culturales cada vez más descentralizadas o policéntricas, cuya nultiplicidad de conexiones –a diferencia de las formas estructurales– es semejante a las del hipertexto, donde las palabras no se clasifican de acuerdo a índices jerarquizados, sino que poseen múltiples vínculos intratextuales directos (16). Adicionalmente, se puede constatar que los antiguos invasores están siendo invadidos; que antiguas metrópolis coloniales están siendo masivamente colonizadas por anteriores poblaciones periféricas; que proliferan las comunidades transnacionales y existe una creciente interpenetración entre complejos mosaicos de diferentes culturas y multiplicidad de identidades colectivas segmentarias.

De forma creciente, también, la cultura se está desterritorializando; no solamente hay cada vez más gente sin «raíces» sino sin tierra o territorio regional-nacional (King 1991:6). Más aún, como nota Kearney (1995:557), no solamente hay millones de emigrantes –extremeños y andaluces incluidos de forma prominente– viviendo fuera de la tierra donde nacieron, incluso de su país de origen, sino que el volumen, la velocidad y la intensidad de la transmisión informativa, imágenes, símbolos, tecnología, etc. rompe todos los esquemas difusionistas que Boas y el *Kulturreislehre* hubieran nunca podido soñar.

Por otra parte y simultáneamente, no sólo los autoemigrados, los alterdesterrados, los exilados y los aparentemente desenraizados siguen cantando diversas versiones del «Yo soy la tierra de tus raíces...», sino que no faltan evidencias para pensar que, a pesar de o posiblemente a causa de múltiples 'transismos' continúan aflorando procesos 'insismos' nacionalistas y etnoregionalistas. Extremeños o andaluces en Alemania, Sabadell, Baracaldo o Leganés que no sólo se «sienten pertenecer» sino posiblemente se «movilizan socialmente» más como extremeños y andaluces allá, fuera de la tierra, que en Monesterio o en Lebrija; sentimientos y movimientos semejantes se han descrito entre canarios en Venezuela, daneses en Buenos Aires, dominicanos en España o borinqueños puertorricenses en el Spanish Harlem de Nueva York.

La Paradoja Nacional y la Antinomia Autonómica

No todas las 'nacionalidades o pueblos' llegaron o llegan a configurar un estado, es decir, aquella forma de gobierno que cuenta con un aparato burocrático al servicio de un poder político centralizado y que cuenta con los medios necesarios para ejercer (Weber 1923) el monopolio de la violencia-control legítimo/legitimado dentro de un territorio sobre el que ejerce la soberanía nacional (17).

Hoy asumimos que cada persona necesariamente ha de tener una ciudadanía, que poseer una nacionalidad es un atributo inherente del ser humano. Nada más falso históricamente. La nación, el estado, y sobre todo el estado-nación-territorial han sido y son una contingencia histórica, no una necesidad universal. La aparición de estados-naciones es algo muy reciente en la evolución humana. Tiene sus raíces en un cierto tipo de orden social muy concreto que es la sociedad industrial y la ideología liberal (18).

En la sociedad postindustrial-liberal, a diferencia de otros estados centralizados en sociedades pre-industriales, estado y nación se identifican (19). Mediante estrategias hegemónicas de «transformismo» Gramsciano (Alonso 1994:393) –tales como 'espaciación' jerárquica y asimétrica, 'sustanciación' de identidades categóricas y herencia sociocultural reificada, 'estilización' y glorificación selectiva de folklorismos y etnicidades comerciables y 'temporalización' fosilizante de un pasado épico; estrategias tanto materiales como simbólicas– se intenta producir y reproducir que el Estado nacional, el Pueblo-Etnia, la Herencia cultural histórica y el Territorio se identifican y se corresponden. El Estado-Nación necesita controlar y manipular significados, gente –ciudadano legal o extranjero indocumentado– y, sobre todo, los recursos contenidos dentro del territorio nacional.

El estado-nación, pretende enmascarar el hecho de ser una mera construcción histórica, que objetiva una historia oficial (Wolf 1982) con tradiciones selectivas –recordemos que recordar es olvidar– y que trata de acallar, particularmente en estados-multiétnicos, que son la gran mayoría, el hecho de que está siendo sistemáticamente cuestionado-contestado-contrastado-resistido. Como Alonso (1994:381), citando y parafraseando a Corrigan & Sayer (1985), destaca acertadamente: «el poder del estado reside no tanto en el consentimiento y lealtad de sus ciudadanos sino en las formas hegemónicas y agencias coercitivas de que dispone para, en la vida rutinaria y mediante elaborados ritos y discurso nacionalistas pretender crear un cierto tipo de sujeto y una identidad colectiva» –con carácter nacional– mientras niega o reprime otro tipo de sujetos con otras identidades y lealtades colectivas alternativas o contestatarias. Una vez naturalizado, objetivizado y personalizado, el estado se convierte en el promotor y protector de una supuesta cultura nacional y forjador de sujetos en un sistema educativo homogéneo y estandardizado, indispensable para troquelar ciudadanos genéricos reemplazables, móviles y movibles según las demandas de la nueva división del trabajo y la configuración de una estructura jerarquizada de status étnicos y de asimetría entre las regiones, que anteriormente califiqué de «racialismo» geográfico.

El Estado-Nación constituido cuenta, para recrearse y mantenerse, con múltiples 'fusibles' políticos que saltan para provocar el apagón de formaciones sociales y cuenta con 'extinctores' culturales que tratan de sofocar el fuego de cualquier movimiento nacio-

nalista de cuño separatista. Sin embargo, las nacionalidades emergentes que buscan consolidarse como Estado-Nación-Territorial internacionalmente reconocido, bien sea a partir de una región, de una etnia, de una ideología, o de una religión, cuentan a su vez con 'catalizadores y generadores' de energía que pueden convertir un vago sentimiento en un verdadero y eficazmente articulado movimiento sociopolítico.

Como irónicamente advierte Savater (1996:61) parafraseando a Julián Marías, del amor al terruño no se deriva automáticamente la ideología nacionalista, ni la práctica del nacionalismo, ni los ataques de nacionalitis; como tampoco del amor filial se deriva necesariamente el incesto. La patria, a pesar del consabido y manido tropo consanguíneo, no es ni «madre» ni siquiera una tía política por parentesco afín. Es, simple y llanamente, una construcción socio-política y cultural (20), pero con serias secuelas siempre paradójicas y frecuentemente paranoicas. Cuando el nacional*ismo* se torna nacional*itis* tenemos un caso agudo de apendicitis política que requiere pronta intervención quirúrgica. Así como en anatomía humana la patología no consiste en tener apéndice sino apendicitis o bronquios sino bronquitis, en patología sociopolítica el problema no consiste en pertenecer y sentirse miembro de una nación, región, etnia o religión, sino en la infección e inflamación de cualquiera de ellos que requiere una urgente y apropiada dosis antibiótica (21).

Por tanto, al examinar los movimientos sociales, hay que distinguir entre terrenos de cultivo y cultivos cosechados. En los «terrenos de cultivo» –que podría denominar «ensismos»: clases-en-sí, tercermundismo-en-sí, feminismo-en-sí, racismo-en-sí, etnicismo-en-sí, islamismo-en-sí, etc.– pueden germinar movimientos socio-políticos. Por otra parte, los «cultivos cosechados»– que podría denominar «parasismos»: clases-para-sí, tercermundismo-para-sí, feminismo-para-sí, racismo-para-sí, etnicidad-para-sí, islamismo-para-sí), son *de facto* productos germinados, crecidos y recolectados en movimientos socio-políticos efectivos. Los sentimientos «en-sí» son caldo de cultivo para que germinen, pero no son *per se* movimientos socio-políticos formados «para-sí». Y como acertadamente observa Bourdieu (1977:164-171) las clases en-sí son categorías de papel, mientras que las clases para-sí son de carne y hueso, son movimientos y actúan estratégicamente en la vida sociopolítica.

El estado-nación trata de convertirse en la única atmósfera sociopolítica exclusiva e indispensable dentro de la cual los «ciudadanos» pueden vivir e incluso sobrevivir. Estado-Nación-Población-Cultura-Territorio se tornan inseparables entre sí e indispensables para la supervivencia de los ciudadanos. Cuando llega a coincidir plenamente la territorialidad del Estado-Nación con la etnicidad, entonces la unidad y cohesión alcanzan su máximo nivel. Porque la etnicidad combina interés económico efectivo con lealtad cultural afectiva. Cuando etnicidad y nación no coinciden territorialmente –bien sea porque la lealtad afectiva étnica rebasa las fronteras nacionales, bien sea porque varias etnias comparten una misma territorialidad nacional– entonces la unidad nacionalista alcanza su mínimo nivel de cohesión.

El principio nacionalista del estado-nación territorial, exigido por la estructura socioeconómica de la sociedad industrial moderna, construido en base a una ideología

liberal burguesa y mantenido por estrategias hegemónicas de control, es sólo una teoría de legitimidad política que absolutamente requiere que las fronteras étnicas, o cualquier otro tipo de identidad y lealtad cultural, no deben y no pueden desbordar o mutilar las fronteras políticas. En otras palabras, etnicidad y nacionalismo deben corresponderse territorialmente (22). La unidad del estado-nación, particularmente cuando su composición es multiétnica, radica, sin embargo, más en una «exclusión compartida» –nosotros vs. extranjeros– que sobre una «cultura compartida».

Sin embargo, la mayor parte de los estados-naciones europeos occidentales, como nota Llobera (1989:248), aunque yo añadiría mundiales, son multinacionales o pluriétnicos. A dos siglos ... de la primera gran revolución liberal-burguesa y nacionalista, todavía no se ha llegado a una perfecta conciliación entre el principio de *racionalidad* que se escuda bajo la forma política del Estado y el *primordialismo* «irracional» inherente al sentimiento y a la movilización de las *Naciones*» (Pujadas 1993:29-30).

La paradoja nacional consiste precisamente en la pretensión de identificar estado-nación, territorio, población y cultura. Como esa total correspondencia difícilmente se presenta, infrecuentemente se obtiene y rara vez se mantiene –y nunca de forma estable y permanente– un control hegemónico para estructurar un sentimiento de lealtad y un comportamiento cívicamente correcto de sujetos y grupos-etnias supuestamente genéricos, homogéneos, funcional, armónica y simétricamente interdependientes, cuando la realidad demuestra lo contrario. La paradoja de cualquier nacionalismo dominante es que tiende a engendrar nuevos nacionalismos alternativos que luchan por su autodeterminación y emancipación.

En España, la constitucion-construcción de las Autonomías ha tratado de dar cierto cauce racional (Pujadas 1993:31-34) a los conflictos nacionalistas y/o regionalistas. Pero la paradoja nacionalista, en el mejor de los casos, se ha pospuesto en unas regiones; en otras se ha agravado; y en algunas se están gestando exacerbados procesos etnogenésicos de identidad-autoafirmación-autoestima regionalista que apuntan a la construcción de nuevos, aunque no menos históricos, etnonacionalismos.

La Antinomia Autonómica consiste fundamentalmente en declarar autónomo lo que no es, o lo que no se quiere que realmente sea. Las Comunidades Autónomas entrañan no sólo una contradicción en términos, como dirían los escolásticos, sino que también encuban una soterrada contradicción sociopolítica. La pretensión y discurso nacionalista, incluso separatista, de las denominadas «Nacionalidades Históricas» –¿hay alguna que no lo sea?– cultiva la paradoja nacional abonada con la antinomia autonómica. En otras Comunidades Autónomas, Andalucía y Extremadura, por ejemplo, que han sufrido emigraciones masivas y viven el efecto de demostración se está generando una creciente conciencia –sentimiento y movimiento– de marginación y agravio comparativo que puede producir un predecible efecto dominó de reivindicación etno-regional sobre el tapete de la asimetría y racialismo territorial.

Algunos antropólogos (Moreno 1993; Pujadas 1993), desde diferentes enfoques y distintas Autonomías han destacado que un original sentimiento difuso de identidad étnica

proviene de la pertenencia o de formar parte de un colectivo humano que, por haber experimentado colectivamente una historia común, comparte una serie de elementos culturales y vivencias humanas que actúan como polisémicos 'marcadores' simbólicos de identidad o semejanza entre los miembros hacia dentro del grupo y de alteridad o diferencia frente a otros colectivos. Dicho sentimiento, continúa Moreno, es un hecho aunque los participantes no sean plenamente conscientes de ello en un momento histórico dado. Ahora bien, ese sentimiento difuso e inconsciente de un 'colectivo-en-sí' puede en otro momento histórico cristalizar en una abierta autoconciencia étnica de colectivo-para-sí. En ese proceso de etnogénesis algunos elementos diferenciadores son adoptados, expresados y vividos como marcadores simbólicos de autoafirmación étnica para identificarse a sí mismo y para diferenciarse de otros grupos. Es entonces cuando esos marcadores identitarios son utilizados y manipulados como instrumentos estratégicos para movilizar al grupo y para obtener sus propios intereses económicos, sociopolíticos, etc. del grupo étnico o una clase del grupo. De manera que los inicialmente sentimientos difusos e inconscientes pueden, bajo ciertas circunstancias históricas, llegar a generar reforzados y autoconscientes sentimientos étnicos, organizados movimientos etnoregionalistas y estratégicas alianzas segmentarias para la acción sociopolítica.

Poder Social y Asimetría Territorial

Weber y Marx acertaron, en mi opinión, al centrar el análisis de la dinámica social en las relaciones de poder social. Sin embargo, ambos y, sobre todo, sus respectivas tradiciones, simplificaron la complejidad del poder social y cayeron en serios reduccionismos. Weber, restringiéndose al análisis de autoridad y legitimidad; Marx, a la lucha de clases. Desde entonces, Gramsci (1971), Althusser (1969, 1971), Foucault (1980), Habermas (1974) y Bourdieu (1977, 1979, 1985), entre otros, han tratado de subsanar reduccionismos estultificadores.

La complejidad del poder social –a diferencia de la autoridad legitimada/ institucionalizada– se deriva de su naturaleza polisémica y de su creciente carácter difuso-maleable. Viene acuñado en símbolos, se expresa en el discurso-lenguaje-taxonomías, se activa en las relaciones sociales actuando por tanto sobre los sujetos o grupos y está últimamente incrustado-injertado en recursos (Uriarte 1989:21). Además de esa multiplicidad de fuentes donde bebe y se nutre –símbolos, discurso, relaciones sociales y recursos– la complejidad del poder social dimana de la extensa gama de 'estrategias' que emplea al ejercerse: desde el uso de la fuerza coercitiva, hasta la sutil hegemonía de la ingeniería social democrática. Más aún, la naturaleza polisémica y el carácter difuso del poder social emerge de los distintos 'niveles' en que actúa: A nivel de la vida diaria, a nivel de instituciones y a nivel de estructuras sociales profundas. En suma, el poder social, resulta de los entrelazados y mutuamente reenforzados campos de la economía política-social-simbólica, de la multiplicidad de estrategias aplicadas, de la variedad de agentes y cauces que intervienen y de los diversos niveles en que actúa.

El poder social, sin embargo, entraña dialécticas contradicciones entre procesos de

dominación y resistencia, continuidad y cambio, orden y caos, fusión y fisión, centralización y marginación, etc. que son endémicos a todo sistema social y que tienden a agudizarse particularmente en momentos de crisis por cambios acelerados, masivos y desarticulados. Esas antinomias tienden a resquebrajar considerablemente la supuesta unidad monolítica y pretendida estabilidad hegemónica de cualquier formación social. Pues bien, es precisamente en los intersticios y grietas que provocan las contradicciones –estructura-continuidad-verticalidad-asimetría vis-a-vis antiestructura-cambio-horizontalidad-simetría– donde, en determinadas circunstancias, fuerzas sociales antagónicas en campos magnéticos recargados de polaridad se confrontan abiertamente en la inescapable 'arena' –en sentido Turneriano– de la verdad. En ese 'ruedo' la confrontación social, siempre latente, sale a la superficie e irrumpe con peculiar fuerza para llegar a reestructurar nuevas relaciones de poder y realineamiento social, aunque el desenlace final no resulte siempre predecible.

En determinadas sociedades y bajo ciertas circunstancias históricas, ese 'momento de la verdad' puede ser relativamente breve y el desenlace claro. Este sería el caso de revoluciones políticas que consiguen invertir la asimetría y dominación del orden establecido. En otras sociedades y/o bajo otras circunstancias históricas, la confrontación puede ser prolongada y el resultado dudoso. Este sería el caso de sistemáticas movilizaciones, reivindicaciones, resistencia cultural, rebeliones sociales que tratan de aminorar y/o equilibrar las diferencias y la marginación. No escasean los casos, sin embargo, donde la confrontación es tan débil, difusa y postergada que no supone ninguna amenaza al poder establecido. Finalmente, también abundan los casos donde la confrontación es brutalmente reprimida por la fuerza; en otros la confrontación es hegemónicamente domesticada; y otros, donde una ingeniosa combinación de poder coercitivo e ingeniería sociopolítica consiguen mantener la asimetría del *status quo*. Pero el potencial conflictivo de los procesos sociales, aunque a veces esté latente, siempre está ahí, puede emerger y pasar de la potencia al acto, que dirían los aristotelianos. Porque, como Godelier (1974, 1977) ha destacado, para que un poder hegemónico llegue a echar raíces permanentes, se requiere que tanto los dominadores como los dominados hayan internalizado y compartan una misma ideología. Y ahí precisamente radica el problema –o la solución– porque normalmente ése no es el caso y, en cualquier caso, no lo es ni para siempre, ni para todos.

Otto von Bismarck, supuestamente (Worsley 1984) dijo que «Uno podía hacer casi todo con bayonetas, excepto sentarse en ellas», demostrando que incluso el prusiano Canciller de Hierro era consciente de la necesidad de usar también otro tipo de bayonetas ideológicas, menos puntiagudas materialmente pero más agudas ideo-simbólicamente, para sentarse hegemónicamente sobre ellas. Hay un refrán Naath (Prietchardamente bautizados como Nuer) que dice: «El enemigo de mi enemigo se convierte en mi amigo» que también sugiere una interculturalmente extendida lógica y práctica de cínica eficacia en el juego sucio-serio de establecer alianzas segmentarias y un gran potencial para desencadenar lo que Adams (1975) denominó vehículos de supervivencia –identificación, coordinación, centralización– de formaciones sociales.

De la Antinomia a la Articulación: La Ruta de la Plata

La proyectada y siempre postpuesta «Ruta de la Plata» podría servir de médula espinal para generar procesos de vertebración interautonómica de forma 'reticular' entre aquellas regiones que, siendo territorialmente contiguas y estando culturalmente interpenetradas, sin embargo, actúan desarticuladamente y no han logrado eficientemente descentralizar, no sólo la infraestructura vial, demarcación-atomización territorial, división del trabajo, dirección de migración demográfica y jerarquización geopolítica, sino también de la superestructura cultural-legal del radial sistema 'dendrítico' imperante.

El reconocimiento explícito no ya de diferenciación interautonómica, políticamente loable y culturalmente innegable, sino la incuestionada aceptación del políticamente manipulado y socioculturalmente cuestionable 'hecho diferencial', como marcador de la diferencia y punto de partida para construir una jerarquización y estratificación entre 'Comunidades Autónomas', 'Nacionalidades Históricas' y/o 'Nacionalidades' de reciente creación –Canarias, Aragón, aunque, sin duda, vendrán más– no ha solucionado la insoluble 'paradoja nacional-nacionalista'; en el mejor de los casos, como indiqué anteriormente, sólo ha conseguido postergarla, no por mucho tiempo y, desde luego, no en todas partes. Más aún, la antinomia autonómica tiende a exacerbarse en la medida que sucesivas y estratégicas demandas para elevar de forma discriminatoria 'el techo competencial' tienden a agudizar la endémica paradoja nacionalista.

Por tanto, el desafío, especialmente para autonomías que históricamente han sido marginales y marginadas, pero donde, como indiqué antes, actualmente se están generando nuevos y vigorosos procesos *etnogenésicos* –Andalucía y en menor grado todavía, quizás, Extremadura– e, incluso, para aquellas otras autonomías que han venido experimentando paulatina y progresivamente procesos de *ethnoesclerosis* histórica –como pareciera ser el caso de los antiguos reconquistadores e internos colonizadores del Reino castellano-leonés sobre el oeste peninsular (23)– el desafío, repito, consiste ahora en saber combinar el fortalecimiento de identidad-autoestima etno-regionalistas con la coordinación de eficientes estrategias y nuevas alternativas de alianzas segmentarias que logren la vertebración 'reticular' norte-sur del oeste español y del oriente portugués.

Sin embargo, esa vertebración 'reticular' interautonómica del oeste hispano y, menos aún, su articulación con el este luso, no se derivará automática y necesariamente de la mera construcción de infraestructura autovial bien sea la «Ruta de la Plata» o de su equivalente «Ruta del Corcho» que ingenieros y arquitectos puedan diseñar y ejecutar. Una ruta, casi por definición, a no ser que se incorporen otros y múltiples factores estabilizadores, es un simple 'camino de tránsito' (24) que, por sí mismo no sólo no asegura convertirse en 'lugar de destino' y de permanencia estable para un desarrollo regional autosostenido, sino que, incluso, puede acrecentar el 'efecto sifón' por la succión de nuevos vasos comunicantes que desangren aún más los recursos humanos, económicos y energéticos, especialmente de una región como Extremadura (25).

La vertebración macroregional que planteamos requiere acciones articuladas vertical y horizontalmente para que la proyectada Ruta de la Plata –a diferencia de la histórica–

articule procesos de destino y no procesiones de paso por el «telón de pana» (26). Para eso se requiere adicional y necesariamente, no sólo por parte de los Estados y Gobiernos Regionales, sino también y sobre todo de la sociedad civil movilizada y comprometida en la contrucción de estratégicas intersecciones de economía política, en la perforación de múltiples túneles demográficos que atraviesen montañosas barreras sociales y el diseño de amplios puentes que salven precipicios y prejuicios culturales.

Como señalé en otra ocasión refiriéndome a las relaciones fronterizas luso-españolas (Uriarte 1996:35): «Los puentes que más pueden *Ajudar* (27) a unir Elvas y Olivenza, Alentejo y Extremadura, España y Portugal –sin restar valor a los que ingenieros o arquitectos puedan construir– son puentes culturales. Y en la construcción de ese pecualiar puente de *Ajuda* todos somos ingenieros y arquitectos sociales». Entre Andalucía y Extremadura –especialmente Badajoz– y entre Castilla y Extremadura –particularmente Cáceres–, afortunadamente, nunca se dinamitaron puentes históricos de 'ayuda' e intercambio cultural, aunque asimétricos. Nuestro desafío actual en la nueva ingeniería social consiste, no sólo en renovar los antiguos para ensancharlos y nivelarlos, sino también y sobre todo en construir otros nuevos para afrontar y traspasar conjuntamente nuevos y más abruptos abismos de 'racialismo' regional.

Notas

(1) Numerosos grupos indígenas, por ejemplo, han redefinido su estrategia reivindicadora aprovechándose del espacio global-transnacional de movimientos medio ambientales (verdes) y/o derechos humanos para evadir el control de sus propios estados-naciones territoriales, alcanzar un discurso genérico y organizar así movimientos panindigenistas.

(2) Mientras los satélites desde la estratosfera emiten imágenes del planeta tierra unificado, los atlas del Mapa Mundi aquí en la biosfera –ese caprichoso mosaico partido y repartido entre estados-naciones territoriales y aglomerado frágilmente por la gestación de alianza y poder– empiezan creciente y aceleradamente a convertirse en mapas de carretera, cuya última edición resulta casi obsoleta desde su publicación.

(3) Si la antropología ha de aportar una contribución significativa a la comprensión y a la transformación de la sociedad, obviamente necesita ir más allá de la simple recolección y ensamblaje de parafernalia material, social y simbólica. Espero no ser el único en la profesión que, lamentablemente, ha podido comprobar y tenido que padecer la trivialidad de temas supuestamente antropológicos cuyo objetivo parece reducirse a alcanzar orgasmos académicos mediante masturbación simbólica de la escuela cognitiva o padecer, como en el caso de la escuela materialista, una disentería intelectual por indigestión proteínica.

El antropólogo, obviamente, puede preguntarse cuestiones triviales y dedicarse al bricolage etnográfico. También puede plantearse cuestiones relevantes, pero caer en la falacia del 'cajero automático', que tecleando unos pocos números 'estadís-

ticamente científicos' se retira satisfecho con calderilla académica en el bolsillo para tomarse unas copas en el mesón universitario. Finalmente, el antropólogo puede preguntarse cuestiones relevantes para las cuales no tenemos respuestas, no claras, no todavía, pero continúa investigando en el filo y vanguardia de la antropología crítica.

(4) Empleo el neologismo «racialismo» deliberadamente. Por una parte, es cierto, evoca connotaciones «racistas» pero, por otra parte, pretende expandir el concepto para significar una doble y simultánea asimetría: El racialismo regional se refiere a la jerarquización discriminatoria del espacio-territorio y simultaneamente de los pueblos que habitan las diversas regiones.

(5) Los descriptores del concepto de cultura más extensamente aceptados incluyen: Un conjunto funcionalmente integrado y superorgánicamente ordenado de normas, valores, comportamientos –con su peculiar cosmovisión, cosmoevaluación, cosmoactuación– propios de un grupo-pueblo-tnia, que son compartidos por los miembros de ese grupo –delimitado y circunscrito–, que transmite dichos conocimientos, sentimientos y comportamientos como herencia social no genética de generación en generación, que es internalizado mediante el proceso de endoculturación por todos y cada uno de los componentes del grupo –asegurando así la continuidad y reproducción social– aunque, debido al contacto directo o indirecto con otros pueblos mediante aculturación o difusión y/o adaptaciones al medio ambiente, o por esporádicas invenciones de algún miembro del grupo pueden llegar a introducirse innovaciones y cambios.

(6) La prueba meta-matemática de Gödel consistió en demostrar que 'G' era demostrable sólo cuando 'Non-G' era demostrable. Es la más nítida formulación del principio de contradicción. Consecuentemente y *a fortiori* los sistemas sociales tienen que estar constituidos por contradicciones internas, inconsistencias demostrables y paradojas insolubles. No sistemas superorgánica y funcionalmente integrados a la Durkheim.

(7) Los sistemas disipativos, a diferencia de los sistemas en equilibrio, solamente pueden funcionar mediante un desequilibrio dialéctico de constantes inputs-outputs. Por otra parte, la tensión e inestabilidad endémicas de sistemas sociales disipativos necesita un cierto grado de control y domesticación. Estructura y antiestructura, orden y caos, continuidad y cambio, coexisten pero tienen que estar necesariamente sujetas a un desequilibrio relativamente manejable para que el sistema no colapse.

(8) Esta perspectiva ofrece una interpretación biológica de la apropiación y control del espacio; la territorialidad, según este enfoque, es un comportamiento espacial instintivo, programado genéticamente.

(9) Este enfoque considera el territorio como una simple extensión del espacio personal, indispensable para la formación y auto-afirmación del ego

(10) Como estrategia de poder sobre el espacio, la territorialidad tiene notables ventajas

que ayudan a ejercer el control y simplifican las tareas de control. Al definir el control en términos territoriales, por ejemplo, los extranjeros no pueden entrar en España impunemente o los niños no pueden entrar en la cocina, se evita tener que definir en detalle el cúmulo de cosas que así se controlan. Simplemente todo lo incluido en el territorio nacional, sencillamente todo cuanto hay en la cocina. La territorialidad, por consiguiente, proporciona una clasificación por área, una información-comunicación por fronteras-límites, y un control sobre personas y recursos incluidos dentro de ese territorio.

(11) En este sentido de frontera, uno puede tener simultáneamente un pie en España y otro en Portugal, o uno en Andalucía y otro en Extremadura. Uno puede sentarse, como tuve oportunidad de hacer durante aquel trabajo de campo, en el hito nº 695 donde ecuménicamente convergen múltiples demarcaciones: nacionales entre España y Portugal; provinciales entre Cáceres y Badajoz; distritales con Portoalegre; y entre los términos municipales de Valencia de Alcántara, San Vicente y La Codosera. En ese singular marco-hito, uno puede aposentar y repartir simultánea y respetuosamente sus glúteos entre dos estados-naciones, dos provincias, un distrito y tres términos municipales. Excesivas fronteras, se me antoja, para unas mismas posaderas.

(12) La vigente y publicitada disputa interautonómica sobre la mina de níquel-hierro descubierta recientemente en el «fronterizo» Monesterio –último pueblo geográficamente extremeño y posiblemente semiprimero culturalmente andaluz– es indicativo de la actual y premonitivo de la futura antinomia autonómica.

(13) La característica unidad de observación y de análisis en antropología fue la «Comunidad», tradicional, homogénea, territorialmente circunscrita y aparentemente aislada; en la mayoría de los casos, la unidad tanto de observación como de análisis fue el Pueblo-Etnia, frecuente y arbitrariamente constituida y reificada por el etnógrafo como «Tribu», pero igualmente circunscrita territorialmente, supuestamente también homogénea y relativamente aislada.

(14) Arquetipo de sistema dendrítico, radial, centralizado es el sistema vial español. Las autovías –desde la Nacional I hasta la VI– partiendo no sólo desde la capital, Madrid, a la periferia peninsular, sino kilometrada desde el propio ombligo metropolitano central, la Puerta del Sol. Arquetipo indicativo no sólo de centralización infraestructural, sino estructura política y la superestructura lingüística y cultural.

(15) «Reticulum» es palabra latina que podría traducirse por red. La noción de 'forma reticular' se emplea en biología para referirse a células que configuran intricadas redes que interpenetrando intersticios se ramifican através de otros tejidos u órganos. Metafóricamente hablando, este concepto biológico es apropiado para describir la actual globalización e interpenetración que vivimos. Las actuales formas de globalización reticular tienden a ramificarse entre las grietas o intersticios que son endémicos a las naciones, las comunidades, los grupos sociales y a los espacios territoriales.

(16) Análogos sistemas de redes descentralizadas, reticulares, son las actuales autopistas informáticas, tales como *Internet* y, de forma prominente por su mayor complejidad y multiplicidad de interconexiones, habría que destacar el cerebro humano.

(17) En las sociedades pre-agrarias (cazadores-recolectores) ni hubo ni hay estado. En algunas sociedades agrarias existieron estados centralizados; otras sociedades agrícolas, sin embargo, nunca llegaron a constituirse en verdaderos estados centralizados. La presencia del estado fue, por tanto, inusitada en las sociedades pre-agrícolas de cazadores-recolectores; fue optativa y no generalizada en las sociedades agrarias pre-industriales. Es sólo en las sociedades industrializadas donde la presencia del estado-nación históricamente fue y actualmente es, esencial y universal.

(18) Sociedad basada en una avanzada tecnología, con expectativas de crecimiento económico sostenido, que requiere una gran movilidad en la división del trabajo, con sujetos reemplazables que dependen unos de otros aunque no se reconozcan, pero que necesitan una frecuente y constante comunicación con desconocidos y que, por tanto, deben compartir significados explícitos que puedan ser transmitidos de manera estandardizada (aun por escrito cuando ello se requiera), y compartir también los presupuestos básicos de *racionalidad* (evidencia empírica como último árbitro de la verdad) de la nación moderna. Este tipo de sociedad requiere una exo-educación genérica centralizada impartida no ya, o no sólo, a una élite de especialistas sino a todos los miembros de la sociedad, masa compuesta de individuos genéricos intercambiables y controlada por un fuerte poder estatal capaz de imponerla dentro de un territorio nacional. Tal exo-educación contrasta radicalmente con la endo-educación tradicional proporcionada exclusiva o primordialmente por parientes y/o la comunidad local. También contrasta con la endo-educación destinada exclusivamente a ciertos grupos elitistas. En la sociedad postindustrial moderna el «monopolio sobre la educación legítima/legitimada es tanto o más importante para el funcionamiento de la sociedad que el monopolio sobre la violencia legítima/legitimada» weberianos.

(19) Los elementos cruciales que constituyen el Estado-Nación-Territorial moderno son: 1- Poder Central como última instancia de autoridad legitima/legitimada para elaborar leyes y hacerlas cumplir. 2- Soberanía Nacional frente a otros Estados-Naciones soberanos. 3- Territorio Nacional con fronteras demarcadas y generalmente reconocidas por los demás estados-naciones. 4- Estrategias e instrumentos coercitivos, cuando sean necesarios, y simbólicos, siempre indispensables para un control hegemónico, con el fin de recabar la lealtad hacia la ideologizada «madre patria» de parte de sus ciudadanos (supuestamente sujetos-súbditos con derechos y obligaciones). 5- Mecanismos para poder mantener el reconocimiento de Estado-Nación tanto interno por parte de sus ciudadanos como externo por parte de la comunidad de estados-naciones en un momento histórico.

(20) El nacionalismo, sin embargo, no nace de una abstracta ideología. Tiene sus raíces en la estructura peculiar de un tipo específico de sociedad, la sociedad industrial. El

'tribalismo', como tal, nunca prospera. Cuando realmente llega a alcanzar éxito político es porque ya ha logrado convertidose en un nacionalismo efectivo.

(21) Las minorías étnicas –etnonacionalistas– incardinadas en un estado-nación parecen tener sólo dos alternativas: Asimilarse en la sociedad pluralista del estado-nación donde residen, de lo contrario confrontarán la marginación, el genocidio, o la expulsión. Segundo, desarrollar un sentimiento –etnogénesis o etnodesarrollo– e iniciar un movimiento nacionalista-separatista efectivo para llegar a configurar su propio estado-nación. La estructura internacional vigente sólo reconoce soberanías nacionales de estados-naciones ya reconocidos en un momento histórico dado. Lógica y consecuentemente, los movimientos efectivos nacionalistas, regionalistas-separatistas, étnicos se ven impelidos a constituirse en estados-naciones independientes reconocidos internacionalmente.

(22) La debilidad y la fuerza del nacionalismo radica precisamente en su paradójica pretensión de hacer coincidir cultura, sistema político y territorio. Dada la diversidad de culturas (considerando sólo el aspecto lingüístico se estima que existen unas 8.000 lenguas diferentes) el número de 'potenciales nacionalismos' es considerable. El número de estados-naciones actualmente existentes está en el orden de 200. Sin embargo, nuevos movimientos nacionalistas continúan apareciendo. Algunos tienen éxito y llegan a formar un nuevo estado-nación reconocido internacionalmente, otros no, o no todavía.

(23) Para no mencionar su expansión territorial, dominación política y cultural –especialmente lengua castellana– sobre toda la Península Ibérica desde su identificación-unión-coordinación con Navarra y Aragón.

(24) Históricamente parece documentado que, desde el mal denominado «Descubrimiento» y malhadada «Conquista» de América para unos y/o bien hallada para otros, la «plata» que desembarcaba en el p uerto sevillano –desconozco cuánta permanecía en Andalucía– pero se conoce perfectamente que, por la Ruta de la Plata, por Extremadura, atravesaba abundante y bien custodiada la «plata» americana, pero sólo de paso, sin dejar un lingote, en estas Torres del Corcho, con destino a otras torres Castilla y León. A veces pienso que Extrema-dura ha jugado el papel de Entre-madura; históricamente 'entre' Sevilla y Valladolid, actualmente, 'entre' Lisboa y Madrid.

(25) Resulta empobrecedor, en el mejor de los casos, el discurso de algunos sectores tanto públicos como privados que parecen contentos con reivindicar La Ruta de la Plata para atraer 'de paso' a la pasada Expo de Sevilla o la futura de Lisboa; o para hospedar 'en tránsito' el flujo turístico –esa nueva mercancia que consiste en la comercialización de experiencias exóticas– de Europa a España y Portugal; o para albergar por unos días a los Rainieros-Carolinas de turno en señoriales cotos cinegéticos y oasis de golf para élites del turismo de calidad.

(26) «Gente del Telón de Pana» parece ser una expresión aún usada en Andalucía para referirse a Extremadura y su gente. Comunicación personal de Javier Marcos Arévalo.

Aprovecho la oportunidad para agradecerle públicamente la revisión del manuscrito y valiosas sugerencias. Obviamente, cualquier error y deficiencia en este trabajo son de mi exclusiva responsabilidad.

(27) Soberbio Puente construido sobre el Río Guadiana en 1509 por órden de Don Manuel I y trágicamente destruido en 1709 durante la Guerra de Sucesión española. Las ruinas del Puente aún se yerguen como marcadores simbólicos esperando su reconstrucción arquitectónica y sobre todo cultural entre dos Pueblos-Naciones. El reciente Protocolo firmado entre España y Portugal para que Elvas reconstruya el Puente de Ajuda, ayuda a mantener la esperanza de renovadas alianzas segmentarias transfronterizas y conseguir que nuestra región deje de ser simplemente 'extrema y entrema' para ser realmente 'dura y madura destinataria'.

Bibliografía

Adams, R.N.:*Energy and Structure: A Theory of Social Power*. University of Texas Press, Austin, 1975.

Alonso, A.M.: «The Politics of Space, Time and Substance: State Formation, Nationalism, and Ethnicity». *Annual Review of Anthropology*. Palo Alto, 1994, Vol. 23, pags. 379-405.

Alonso, R.R.: «The Mexican-US Border: The Making of an Anthropology of Borderlands». *Annual Review of Anthropology*. Palo Alto, 1995, Vol. 24 pags. 447-470..

Anderson, B.: *Imagined Communities: Reflexions on the Origin and Spread of Nationalism*. Verso. NY., 1991.

Appiah, K. A.: «Racism». En *Anatomy of Racism* (D. T. Golberg, ed.). University of Minnessota Press. Minneapolis, 1990. pags. 3-17.

Banton, M. (Ed.): *Political systems and the distribution of power*. Tavistock Publications. London, 1969.

Barth, F.: «Introduction». En *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference* (F. Barth, Ed.). Little Brown. Boston, 1969. pags. 9-38.

Bell, W. y W.: *Freeman: Ethnicity and nation-building: comparative, international and historical perspectives*. Sage Publ. Beverly Hills, 1974.

Berger, P. y Luckmann, T.H.:*La construcción social de la realidad*. Amorrortu. Buenos Aires, 1968..

Blackburn, T.R.: «Information in the Ecology of Scholars»-. *Science*, 1973, Vol., 181, pags.1141-1146.

Bourdieu, P.: *Effects of domination in the global. scientific fired*. Presented at Ann. Meet. Am. Anthrop. Assoc., 93rd. Atlanta, 1994.

Bourdieu, P.: *Outline of a Theory of Practice*. Cambridge University Press. Cambridge, 1977.

Bourdieu, P.: «Symbolic Power». *Critique of Anthropology*, 1979, Vol. 4(13) y (14):77-85.

Bourdieu, P.: *The Logic of Practice*. Polity Press. Oxford, 1992

Bourdieu, P.: «The Social Space and the Genesis of Groups». *Theory and Society*, 1985, 14:723-744.

Clastres, P.: *La sociedad contra el Estado*. Monte Avila. Barcelona, 1978.

Cohen, A.: «Polítical anthropology: The analysis of the symbolism of power relations». *Man*, N.S., 1969, Vol. 8, no. 2, pags. 215-255.

Cohen, A.: *Two-dimensional man. An essay on the anthropology of power and symbolism in complex society*. Routledge & Kegan Paul. London, 1974.

Cohen, R.: «Ethnicity: Problem and Focus in Anthropology». *Annual Rev. of Anthrp.*. Palo Alto, 1978, 7, pags.379-403.

Donnan H., Wilson, T.M. (Ed.): *Anthropology of Frontiers*. Univ. Press Am. Lanham, MD, 1994.

Dumond, L.: *Homo hierarchicus. Ensayo sobre el sistema de castas*. Aguilar. Madrid, 1970.

Epstein, A.L.: *Ethos and Identity. Three Studies in Ethnicity*. Tavistock. London, 1978.

Esman, M.J.: *Ethnic Conflict in the Western World*. Cornell Univ. Press. Ithaca, 1977.

Esteva, C.: *Estado, etnicidad y biculturalismo*. Península. Barcelona, 1984.Glazer, N. y Moyhihand, D.P.: *Beyond the Melting Pot*. Cambridge Univ. Press, M.I.T. Cambridge, 1963.

Evans-Pritchard, E. E.: *The Nuer: A Description of the Modes of Livelihood and Political Institutions of a Nilothic People*. University Press. Oxford, 1968.

Fabian, J.: *Time and the other. How anthropology makes its subject*. Columbia Univ. Press. N. York, 1983.

Foucault, M.: «The Subject and Power». *Cric. Inq.* 1982, 8 (4), pags. 775-795.

Fox, R.G.: «Introduction». En *Nationalist Ideologies and the Production of National Cultures* (R.G. Fox, Editor). Amer. Ethnol. Soc. Monogr. Series No. 2. 1990, pags. 1-14.

Franklin, S.: «Science as Culture, Cultures of Science». *Annual Review of Anthropology*. Palo Alto, 1995, Vol. 24, pags. 163-184.

Gellner, E.: *Cultura, identidad y política. El nacionalismo y los nuevos cambios sociales*. Gedisa. Barcelona 1989.

Gellner, E.: *Nations and Nationalism*. Cornell Univ. Press. Ithaca, New York, 1983.

Glukcman, M. (Ed.): *Essays on the ritual of social relations*. Manchester Uni. Press. Manchester, 1966.

Gödel, K.: «Über formal unentscheidbare Sätze der Principia Mathematica und verwandter Systeme I». *Monatshefte für Mathematik und Physik*, 1931, Vol. 38, pags. 173-198.

Gramsci, A.: *Selections from the Prison Notebooks*. International. New York, 1971.

Habermas, J.: *Theory and Practice*. Beacon Press. Boston, 1973.

Hall, Stuart: «Signification, Representation, Ideology: Althusser and the Post-Structuralist Debates». *Critical Studies* in Mass Communication, 1985, 2 (2), pags. 91-114.

Harrison, Faye V.: «The Persistent Power of 'Race' in the Cultural and Political Economy of Racism». *Annual Rev. of Anthrop.* , 1995, Vol. 24, pgas. 47-74.

Hobsbawm, E.J.: *Nations and Nationalism Since 1780*. Cambridge Univ. Press. Cambridge, 1990.

Kapferer, B.: *Legends of People, Myths of State*. Smithsonian Inst. Press. Washington, D.C., 1988

Kavanagh, W.: «Symbolic boundaries ans 'real' borders on the Portuguese-Spanish frontier». En *Anthropology of Frontiers* (Donnan H., Wilson, T.M., Eds.). Univ. Press Am. Lanham, MD, 1994, pags. 75-87.

Kearney, M.: «The Local and the Global: : The Anthropology of Globalization and Transnationalism». *Annual Review of Anthropology*. Palo Alto, 1995, Vol. 24, pags. 547-565.

King, A. D. (ed.):*Culture, Globalization and the World System: Contemporary* Conditions for the representation of Identity. State Univ. of New York. Binhamton, 1991.

Klor de Alva, J.: «La invenci'on de los orígenes étnicos y la negociación de la Identidad Latina, 1969-1981". En *De Palabra y Obra en el Nuevo Mundo: Encuentros interétnicos* (M. Gutierrez, et al., eds.). Siglo XXI. Madrid, 1992, pags. 457-488.

Kroeber, A. L. «Cultural and Natural Areas of Native North America». Univ. of California *Publications in Anthropology and Ethnology*, 38(1). Berkeley, 1939.

Kroeber, A. L., y C. Kluckholm: *Culture: A Critical Review of Concepts and Deffinitions*. Harvard University Press. Cambridge, 1952.

Lecercle, J-J.: *The violence of language*. Routledge. London & New York, 1990.

Lightfoot, K. G. and A. Martínez: «Frontiers and Boundaries in Archaeological Perspective». *Annual Rev. of Anthropology*. Palo Alto, 1995, Vol. 24, pags. 471-492

Lukes, S.: *Power. A radical view*. MacMillan, 1974.

Luque, E.: *Antropología Política: Ensayos Críticos*. Ed. Ariel. Barcelona, 1996.

Malkki, L.: «Refugees and Exile: From «Refugee Studies» to the National Order of Things». *Annual Rev. of Anthrop.* Palo Alto, 1995, Vol. 24, pags. 495-523.

Marcus, G.: Ethnography In/Of the World System: The Emergence of Multi-Sited

Ethnography. *Annual Review of Anthropology*. Palo Alto, 1995, Vol. 24, pags. 95-117.

Margalef, R.: *Perspectives in Ecological Theory*. University of Chicago Press. Chicago, 1968.

Middleton, J. and Tait, D.: *Tribes without rulers. Studies in african segmentary systems*. Routledge & Kegan Paul. London, 1970.

Mitchell, J.C.: *Social Networks in Urban Situation*. Manchester Univ. Press. Manchester, 1976.

Moreno, I.: *Andalucía: Identidad y Cultura*. Ágora. Málaga, 1993.

Moreno, I.: Etnicidad y nacionalismo: una aproximación al caso andaluz. I Congreso Andaluz de Sociología. Córdoba [MS], 1983.

Moreno, I.: «Etnicidad, conciencia de etnicidad y movimientos nacionalistas: aproximación al caso andaluz». *Revista de Estudios Andaluces*, Univ. de Sevilla I.D.R. 1985, Vol. 5, pags. 13-38.

Moreno, I.: «Identidades y rituales». En *Antropología de los Pueblos de España* (Joan Prat et al. (eds.): Taurus Ediciones, Santillana S.A. Madrid, 1991, pags. 601-636.

Moreno, I.: «La identidad andaluza: pasado y presente (una aproximación antropológica)». En *Andalucía* (M. Barrena (ed.)), Ed. Andaluzas Unidas. Sevilla, 1986, pags. 253-284. .

Nagel, E. y J. Newman: *Gödel's Proof*. New York Univ. Press. New York, 1958.

Odum, E.: *Fundamentals of Ecology*. Saunders, Philadelphia, 1959.

Odum, E.:*Ecology: The Link between the Natural and the Social Sciences*. Holt, Rinehart & Winston. New York, 1975.

Painter, R.: «The archeology of equality and inequality». *Annual Rev. of Anthrop*. Palo Alto, CA., 1989, Vol. 18, pags. 369-399.

Pujadas, J.J.(comp.): *Identidades colectivas. Etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*. Generalitat Valenciana, 1990.

Pujadas, J.J.: *Etnicidad, Identidad cultural de los pueblos*. Eudema. Madrid, 1993.

Pujadas, J.J.: «Los estudios sobre etnicidad y nacionalismo en España 1981-1987». En : *Identidades colectivas. Etnicidad y sociabilidad en la Península Ibérica*, (J.J. Pujadas (comp.)). Generalitat Valenciana. Valencia, 1990, pags. 3-20.

Roosen, E.E.: *Creating Ethnicity: The Process of Ethogenesis*. Sage. Newbury Park (Cal.), 1989.

Sahlins, P.: *Baundaries: The Making of France and Spain in the Pyrenees*. Univ. Cal. Press. Berkeley, 1989.

Savater, F.: *El Mito Nacionalista*. Alianza: Madrid, 1996

Service, E.R.: *Los orígenes del Estado y la Civilización*. Alianza Editorial. Madrid, 1984.

Smith, A.D.: *Ethnic Reviaval in the Modern World*. Cambridge Univ. Press. Cambridge, 1981.

Smith, A.D.: *The Ethnic Origins of Nations*. Blackell. Oxford, 1987.

Sollors, W. (Ed.): *The Invention of Ethnicity*. Oxford Univ. Press. Oxford, 1989.

Stack, J.F.: *Etnic Identities in a Transnational World*. Greenwood. Westport CT, 1981.

Stavenhagen, R.: «La cuestión étnica. Algunos problemas teórico-metodológicos». *Estudios Sociológicos*. México, 1992, Vol. X, no. 28, pags. 5376.

Stavenhagen, R.: «Los movimientos étnicos indígenas y el estado nacional en América Latina». *Rev. Paraguaya Sociol.*. 1984, Vol. 59, pags. 7-22.

Steward, J.: *The Theory of Cultural Change: The Methodology of Multicultural Evolution*. Univ. of Illinois Press. Urbana, 1955.

Taagepera, R.: «Growth Curves of Empires» *General Systems* 1968, 13, pags. 171-175.

Turner, V.W.: *The ritual process. Structure and anti-structure*. Routledge & Kegan Paul. London, 1969.

Tylor, E.B.: *Primitive Culture: Researches into yhe Development of Mythology, Philosophy, Religion, Language, Art and Customs*. Murray, London, 1871

Urciuoli, B.: «Language and Borders». *Annual Rev. of Anthrop*. Palo Alto, 1995, Vol. 24, pags. 525-546.

Uriarte, L.: «Cultura de Frontera con y sin Fronteras». En *O Pelourinho: Actas Encuentro Relaciones Alentejo-Extremadura en el Siglo XX* (M. Cayetano, Coord.). Artes Gráficas. Badajoz, 1996, pags.23-41.

Uriarte, L.: *La Codosera: Cultura de Frontera y Fronteras Culturales*. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1994.

Uriarte, L.: *Native Blowguns and National Guns: The Achuar Jivaroans and the Dialectics of Power in the Peruvian Amazon*. Univ. of Michigan, UMI Ann Arbor, Michigan, 1989.

Varese, S.: «Multi-ethnicity and hegemonic construction: Indian projects and the global future». En *Ethnicities and Nations* (R. Gudieri et al.). Univ. Texas Press. Austin, 1988.

Wallerstein, I.: *The Capitalist World-Economy*. Cambridge University Press. Cambridge, 1979

Wallerstein, I.: *The Modern World System*. Academic Press. New York, 1974

Weidenfield, W.: *La cuestión de la identidad. Los alemanes en Europa*. Alfa. Barcelona, 1987.

Wieviorka, M.: *El espacio del racismo*. Paidós. Barcelona, 1992.

Wolf, E. R.: *Europe and the People without History*. University of California Press. Berkeley, 1982.

Wolf, E. R.: «Types of Latin American Peasantry». *Amer. Anthropologist*, 1955, 1955ol. 57, pags. 452-471.

Worsley, P.: *The Three Wolds: Culture and World Development*. Chicago University Press. Chicago, 1984.

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

ESTUDIANTES EXTREMEÑOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA. 1700-1830

Francisco NÚÑEZ ROLDÁN
Universidad de Sevilla

Con una fuente documental tan precisa como los registros de grados expedidos por la Universidad de Sevilla entre 1700 y 1830 se ha elaborado un censo de estudiantes naturales de Extremadura que pasaron durante esa época por las aulas de la Universidad Hispalense. Al mismo tiempo que se ha analizado tal presencia de manera cuantitativa y evolutiva, la procedencia geográfica de los estudiantes y las carreras que eligieron.

Por lo que respecta a la influencia de la universidad andaluza en la geografía extremeña se ha llegado a la conclusión de que los extremeños del sur prefirieron Sevilla, mientras que se supone que los del centro y norte de la región prefirieron Salamanca para realizar sus estudios superiores. La mayoría de ellos eran naturales de las grandes urbes del sur: Llerena, Azuaga, Badajoz, Jerez de los Caballeros y Fregenal. La evolución de su número nos indica que fue disminuyendo a medida que avanzaba el siglo XVIII, aunque los extremeños no dejaron de ser el grupo secundariamente más numeroso de estudiantes de Sevilla en relación a los demás que también procedían de fuera de la capital hispalense. La mayoría de ellos obtuvieron grados de bachiller en Medicina que les habilitaba para el trabajo en sus lugares de origen. El trabajo concluye con un breve recorrido biográfico por las vidas académicas de varios extremeños que ingresaron como colegiales becados en el Colegio de Santa María de Jesús, algunos de los cuales iniciaron allí mismo una carrera administrativa relativamente brillante.

* * *

Se me ha pedido que analice a la luz de la historia las relaciones que pudieron establecerse entre los pueblos de Extremadura y de Andalucía durante la edad Moderna. He elegido como botón de muestra o como campo de prueba la presencia en Sevilla, en la capital de Andalucía occidental, de estudiantes extremeños, en un época durante la cual no existían en Extremadura instituciones académicas superiores. No seré yo quien insista en la importancia que han tenido siempre los estudiantes universitarios, los hombres de saber o los intelectuales en sentido muy amplio, como vehículos de recepción y de transmisión de valores culturales, estéticos, ideológicos, políticos, etc. Por eso, rastrear, aunque sólo sea estadísticamente, la presencia, que no la huella, de los extremeños en Sevilla, si bien no permitirá establecer conclusión definitiva al respecto, por lo menos abrirá las puertas a estudios más concienzudos.

El método empleado para trabajar en esa dirección no ha sido otro que el de cuantificar y analizar las matrículas y los grados de bachiller, de licenciado y de doctor otorgados por la Universidad de Sevilla a alumnos naturales de Extremadura, en un período de tiempo representativo como es el siglo XVIII y el primer tercio del siglo XIX. Distinguir el origen geográfico de esos estudiantes y las carreras elegidas por los mismos completan el estudio. Visto del revés, podría entenderse, que analizando esos datos, en realidad lo que damos a conocer es el radio de influencia de la Universidad de Sevilla en Extremadura durante ese tiempo. Como la moneda de las relaciones forma un todo indisoluble, valga también ese punto de vista.

Dice José Antonio Ollero (1993: 531) que durante los siglos XVI y XVII la Universidad de Sevilla no podía competir, en cuanto al reclutamiento de estudiantes, con universidades como Salamanca, Valladolid o Alcalá, aunque sí compartía con ellas las influencias sobre el espacio de donde procedían. Entre esos espacios se encontraba la actual región extremeña. De los territorios periféricos a Sevilla, es decir de la mitad meridional de Extremadura, de Córdoba, de Cádiz, llegaron a la universidad hispalense los contingentes de estudiantes secundariamente más numerosos con respecto al total. Así pues, vaya por adelantado que si durante los doscientos primeros años de existencia de la Universidad de Sevilla, la mayoría de los extremeños que estudiaron en ella procedían del sur de la provincia de Badajoz, convendría confirmar si la tendencia fue igual o similar durante el siglo y medio siguiente.

No cabe duda, al respecto, que los extremeños seguían siendo los contingentes de estudiantes secundariamente más numerosos con respecto al total y tampoco cabe duda, y más tarde daremos las cifras, sobre el papel jugado por los extremeños del sur en relación con sus paisanos del norte de Badajoz o con los de Cáceres, que preferían, por distintas razones acudir a Salamanca, Valladolid o Alcalá para estudiar una carrera universitaria. Sin embargo, si consideramos a los extremeños en relación con los estudiantes de otras latitudes, su importancia estadística o cuantitativa en Sevilla fue muy pequeña. Y es esta dimensión a la que queremos dedicar estas primeras líneas.

De los estudiantes que alcanzaron títulos mayores, doctores y licenciados, y de los que estudiaron medicina entre los años 1700 y 1836, resulta que sólo un 7,2 por ciento procedían de Extremadura. Así pues, y en primer lugar, el número es exiguo: 122 extremeños respecto a un total de 1694 graduados durante ese largo período. Si consideramos las cifras por cada cuarto, se graduaron en Sevilla en todas las Facultades 27 estudiantes extremeños. La cifra aumentó, aunque poco, hasta llegar a 31, durante el segundo cuarto del siglo. Esta tendencia al alza se incrementó notablemente en el tercer cuarto comprendido entre 1751 y 1775 en cuyo tiempo se llegó a los 48 graduados que representaba casi el 11 por cierto de los graduados en la Universidad Hispalense, por encima de la media lograda por los propios extremeños en todo el período estudiado. La inflexión negativa se produce en el último cuarto del siglo XVIII: de 177 graduados sólo 11 eran extremeños, es decir, un 6 por ciento. Los once son para esas fechas muy pocos en comparación con los cuarenta y ocho del cuarto de siglo inmediatamente anterior. Así pues, los extremeños que se graduaron en Sevilla de licenciados y doctores en todas las facultades y de

bachilleres en Medicina fueron de menos a más y de más a menos a medida que avanzó el siglo XVIII.

Si consideramos ahora las cifras que nos deparan los registros de grados mayores y de bachilleres en Medicina para los primeros 36 años del siglo XIX, la tendencia que acabamos de observar es aún más rápida, más intensa y más firme en cuanto a su dirección: a medida que avanzamos en el tiempo menos estudiantes extremeños se gradúan en Sevilla. Del total de 154 estudiantes que obtuvieron algún grado mayor o se bachillerearon en medicina entre 1800 y 1836, sólo 5 eran naturales de algún lugar extremeño, es decir, el 3,2 por ciento, lo cual viene a confirmar la tendencia a la que aludíamos: terminado el tercer cuarto del siglo XVIII y hasta mediados del siglo XIX, durante más de 50 años y por razones que ahora desconocemos, aunque presumamos algunas como la incidencia de la Guerra de la Independencia, los extremeños acudieron muy poco y en una insignificante cantidad a servirse de las aulas y de los títulos ofertados por la Universidad de Sevilla en aquellos años.

Como razones generales tanto de las estimables cifras de los tres primeros cuartos del siglo XVIII como de las negativas de los 50 años siguientes podrían establecerse las siguientes hipótesis: hasta 1770 los estudiantes acuden a Sevilla como hemos dicho en número muy pequeño pero, eso no deja de ser más que el resultado de la inercia de siglos anteriores y de la bonanza de los tiempos. A partir de esa fecha, la brusquedad que presenta la caída del número de estudiantes graduados nos hace pensar en el efecto que los nuevos planes de estudios de la Universidad Hispalense tuvieron en la demanda de los mismos. Igualmente no es descartable, como explicación de la recesión estudiantil la crisis política y sobre todo la enorme inestabilidad económica y social de las tres primeras décadas del siglo XIX que, además, vino acompañada de una guerra que dejó una huella segura en la frontera lusoextremeña.

Si analizamos, por otra parte, los registros de bachilleres en todas las Facultades entre los años 1795 y 1825, a modo de muestra y simplemente para corroborar tanto las tendencias observadas anteriormente, se puede concluir que el número de estudiantes de bachiller procedentes de Extremadura en la Universidad de Sevilla era del orden del 16 por ciento con relación al registro total de los mismos en la sede hispalense. El porcentaje es más alto si lo confrontamos con el de grados mayores logrados por extremeños, pero esa es la lógica: a estudios inferiores corresponde siempre un mayor número de estudiantes. En segundo lugar y por lo que se refiere a la evolución de los datos aparece muy clara una crisis de registros de bachilleres entre los años 1808 y 1818, coincidiendo con la guerra y sus secuelas.

La mayor parte de los estudiantes extremeños que llegaron a Sevilla con el propósito tanto de examinarse en fechas muy concretas, dando lugar a un paso casi fugaz por la ciudad, como de residir y estudiar durante algunos años, procedían del sur como ya hemos venido repitiendo. Sin pretender elaborar una estadística pormenorizada, pues los cuadros y listas van incluidas en este trabajo, la mayoría de los estudiantes extremeños, tanto si obtuvieron grados mayores como si sólo se examinaron en algún bachillerato, proce-

dían, por este orden, de Fregenal de la Sierra, Jerez de los Caballeros, Higuera la Real, Zafra, Azuaga, Mérida, Fuente de Cantos, Fuente del Maestre y de algunos pueblos del Priorato de León o de la Serena. Así pues, la tendencia no había cambiado en trescientos años de historia de la Universidad de Sevilla.

Atendamos ahora a las carreras específicas realizadas por los estudiantes extremeños en Sevilla durante el periodo 1700-1830. Teología, Cánones, Leyes y Medicina fueron las cuatro carreras elegidas, sin apartarse de la tradición, por los alumnos extremeños en Sevilla. Las dos primeras habilitaban para el trabajo en instituciones eclesiásticas y las dos segundas facilitaban para el trabajo en instituciones eclesiásticas y las dos segundas facilitaban tareas de interés social indudable. Fue, en cualquier caso, el bachillerato en medicina el estudio que más estudiantes extremeños atrajo durante el periodo: el 76 por ciento de aquellos se bachillerearon en Medicina, mientras que el resto lo hacía por partes iguales en Cánones, Leyes y Teología. Sólo aparece un bachiller en Artes y cuatro maestros en Filosofía.

Una interpretación precipitada podría sostener que los extremeños tenían una vocación científico sanitaria peculiar y excepcional. Pero habrá que señalar antes que nada que para obtener un bachillerato sólo se requería la escolaridad y ésta podía cumplirse en el propio lugar de procedencia. El grado de bachiller se reducía de esa manera a un mero trámite. El plan de estudios de Medicina no era, por otra parte, un florilegio de materias científicas. Sólo una de ellas, la Anatomía, podría considerarse como tal. El resto tenían más que ver con la Filosofía o con la Teología. Por supuesto, lo importante era obtener la habilitación para el ejercicio profesional en los pueblos y comarcas de origen y esa es la razón de la excepcional concentración de bachilleres en esa materia.

Conviene, por último, mencionar en este breve trabajo la presencia de becarios extremeños en el prestigioso Colegio de Santa María de Jesús de Sevilla. El Colegio durante el siglo XVIII acogió a 118 becarios cuya procedencia era, generalmente, andaluza (Aguilar, 1969:78). De Extremadura llegaron seis becarios, naturales de Castuera, Cumbres, Zafra, Alburquerque, Fregenal y Miajadas. Por supuesto, la mayoría de los colegiales vinieron de Sevilla y su provincia, Cádiz y Granada.

El bachiller don Juan de Godoy y Thena era natural de Castuera y tomó posesión de beca teóloga en el Colegio de Santa María de Jesús el primero de noviembre del año 1713. Según las declaraciones de los testigos que sirvieron para formar su prueba de limpieza de sangre, sus apellidos eran de la tierra. Su padre, don Diego de Godoy era natural de la Villa de la Quintana y su madre, doña María de Tena, de Castuera. Ambos formaban una familia que, al decir de uno de los testigos, «...es la de primera jerarquía y estimación de dichas villas.» (S° 27, n° 7). Otro llegó a defender que «...ambas líneas son de las primeras y más ilustres de dichas villas». Pero quien más apuntó fue el comisario del Santo Oficio don Juan Rodríguez Balsera quien afirmó que los Godoy y Tena «no solo son cristianos viejos sino tenidos por los primeros de esta república...» para concluir proporcionaba un dato de capital singularidad que despejaba toda duda acerca de los orígenes sociales y confesionales del pretendiente a la beca «esta familia ha tenido en

esta villa mucha estimación, crédito y lustre habiendo estado en ella (en la familia) la Comisaría del Santo Tribunal de más de ciento treinta años a esta parte». Tan cierto era que el hermano de la madre del pretendiente, es decir, su tío carnal, don Francisco Sánchez de Tena, era en esos años Notario del Santo Oficio de la Inquisición de Córdoba. (S° 27, n° 27). Con ese bagaje familiar, arropado por las circunstancias y por la fortuna, don Juan de Godoy llegó a Sevilla al Colegio de Santa María de Jesús, estudió Teología en sus aulas y al poco tiempo, en 1715, obtuvo la licenciatura y el doctorado en Sagrada Teología y la cátedra de Filosofía (Libro 630). Alcanzada una posición docente relevante opositó a la canongía de la Iglesia de Coria en 1721, que ganó aunque, no conforme con ello opositó y obtuvo la canongía lectoral de la catedral de Córdoba con «singular aceptación de todo el Concurso», según reza en la Memoria de colegiales (S° 58).

De los otros cuatro colegiales extremeños del siglo XVIII conocemos muy pocos datos biográficos, que no sean los que aparecen recogidos por una pluma fervorosa del colegio y sus becarios en la Memoria. De uno de ellos, don Francisdo de Pierra Sotomayor, natural de la villa de Alburquerque, se apunta lacónica y tristemente, que tomó posesión de una beca canonista en 12 de noviembre de 1775 y que murió en Alburquerque por las mismas fechas (S° 58, folio 306).

Lo poco que se conoce de la carrera universitaria y colegial de otro extremeño, don José de Villegas y Jaraquemada, natural de Fregenal de la Sierra, es que tomó posesión de la beca jurista en 29 de noviembre de 1733. Por la Memoria sabemos también que el licenciado don Lucas Vélez Moro y Barroso, natural de Zafra, tomó posesión de su beca teóloga capellana el día 28 de enero de 1719, año en el que se doctoró en Teología, siendo ya teólogo de cámara del obispo de Murcia y en 1732 coronó su carrera eclesiástica como canónigo de Toledo, una sede nada despreciable.

Del licenciado don Pedro de Campos Orellana, natural de Miajadas, dice la Memoria que tomó posesión de beca jurista en 20 de abril de 1756. Antes de entrar en el Colegio de Maese Rodrigo hizo oposición a la canongía doctoral de Plasencia aunque se ignora su resultado. Sin abandonar la geografía extremeña, en el año de 1757, lo hizo a la Penitencia de Coria y en 1765 a la de Sevilla. Su carrera eclesiástica prevista desde su ingreso en el Colegio se completó con el cargo de Provisor y Vicario General del Priorato de Magacela.

Grados Mayores y Bach. Medicina 1700-1836

Año	*Total*	*Extremeños*	*Año*	*Total*	*Extremeños*
1700	10	–	1705	21	–
1701	26	1	1706	9	1
1702	21	–	1707	7	–
1703	13	–	1708	10	–
1704	13	2	1709	20	2

Año	Total	Extremeños
1710	8	1
1711	26	6
1712	13	3
1713	16	–
1714	10	–
1715	15	1
1716	19	1
1717	21	3
1718	18	2
1719	13	1
1720	12	–
1721	7	1
1722	21	2
1723	6	–
1724	11	–
1725	28	–
1726	25	1
1727	17	2
1728	18	1
1729	25	1
1730	27	2
1731	15	1
1732	20	5
1733	27	3
1734	40	2
1735	23	–
1736	10	3
1737	25	1
1738	14	1
1739	25	1
1740	13	1
1741	30	–
1742	21	–
1743	15	–
1744	24	–
1745	20	2
1746	19	–
1747	17	1
1748	18	–
1749	13	1
1750	26	2
1751	24	4
1752	21	4
1753	27	1
1754	16	–
1755	18	–
1756	19	3
1757	20	2
1758	14	–
1759	15	3
1760	27	–
1761	24	1
1762	39	3
1763	22	7
1764	18	1
1765	11	6
1766	14	1
1767	19	2
1768	11	3
1769	28	4
1770	16	1
1771	16	–
1772	4	–
1773	1	–
1774	15	2
1775	–	–
1776	3	–
1777	–	–

Año	*Total*	*Extremeños*
1778	1	0
1779	3	2
1780	3	–
1781	22	–
1782	8	1
1783	7	–
1784	14	3
1785	7	1
1786	23	1
1787	10	–
1788	3	–
1789	14	–
1790	16	1
1791	8	–
1792	13	2
1793	9	–
1794	3	–
1795	2	–
1796	4	–
1797	2	–
1798	3	–
1799	2	–
1800	7	–
1801	5	–
1802	10	–
1803	10	1
1804	5	–
1805	6	–
1806	12	–
1807	12	–
1808	3	–
1809	1	1
1810	–	–
1811	–	–
1812	–	–
1813	–	–
1814	2	–
1815	2	–
1816	4	–
1817	4	–
1818	12	–
1819	5	1
1820	2	–
1821	1	–
1822	–	–
1823	1	–
1824	1	–
1825	2	–
1826	2	–
1827	3	1
1828	2	–
1829	4	1
1830	3	–
1831	–	–
1832	3	1
1833	11	–
1834	3	–
1835	5	–
1836	11	–

Bachilleres 1795-1825

Año	*Total*	*Extremeños*	*Año*	*Total*	*Extremeños*
1795	57	11	1811	11	2
1796	45	4	1812	14	1
1797	55	8	1813	18	3
1798	55	5	1814	16	–
1799	29	9	1815	19	–
1800	44	9	1816	11	1
1801	23	–	1817	22	6
1802	27	8	1818	26	5
1803	40	9	1819	36	–
1804	47	12	1820	46	3
1805	38	5	1821	16	1
1806	58	10	1822	26	1
1807	55	15	1823	88	10
1808	–	–	1824	136	25
1809	2	–	1825	114	24
1810	2	1			

Lista de estudiantes extremeños en la Universidad de Sevilla desde 1700 hasta 1830.
Elaboración propia a partir de los Libros de grados de bachilleres, licenciados y doctores en todas las Facultades

Año	*Nombre y apellidos*	*Natural*	*Grado*
1701	Juan Mora	Castuera	Br. Medicina
1704	Juan de Luna y Solís	Zafra	Br. Medicina
1704	Juan José Roldán	Valencia de Alcántara	Br. Medicina
1706	Alonso Parejo Randona	Don Benito	Br. Medicina
1709	Alonso Vargss Bravo	Llerena	Br. Medicina
1709	Gabriel López Pascual	Cabeza del Buey	Br. Medicina
1710	Juan José Barragán	Azuaga	Br. Medicina
1711	Félix Pacheco Ortiz	Llerena	Br. Medicina
1711	Alonso Félix Borallo	Llerena	Br. Medicina
1711	Sebastián de Medrano Guevara	Jerz de los Caballeros	Br. Medicina

Año	*Nombre y apellidos*	*Natural*	*Grado*
1711	Francisco José Carvaajal	Montemolín	Br. Medicina
1711	Alonso Barrientos	Montemolín	Ldo. Cánones
1712	Francisco Fernández Gil	Oliva	Ldo. y Dr. Cánones
1712	Carlos de Vera y Porras	Llerena	Br. Medicina
1712	Luis Chacón de la Vera	Puebla del Maestre	Br. Medicina
1715	don Juan de Godoy y Tena	Castuera	Ldo. y Dr. Teología
1716	José Pardo	Fregenal	Br. Medicina
1717	Manuel José Guerra	Llerena	Br. Medicina
1717	José Francisco Guerra	Los Santos	Br. Medicina
1717	Juan José Barragán	Azuaga	Ldo. y Dr. Medicina
1718	Juan I. Díaz Parras	Don Benito	Br. Medicina
1718	José Corrales de la Torre	Zafra	Br. Medicina
1719	don Lucas Vélez Moro	Zafra	Dr. Teología
1721	Antonio Fernández Mancera	Jerez de los Caballeros	Br. Medicina
1722	Benito Carrasco Moreno	Jerez de los Caballeos	Br. Medicina
1722	Nicolás García Candalija	Villa García	Br. Medicina
1726	Francisco Gallardo	Cabeza del Buey	Br. Medicina
1727	José Ortiz Valiente	Berlanga	Br. Medicina
1727	Juan Sánchez Dávila	Cabeza del Buey	Br. Medicina
1728	Fco. Javier de Salas y Rivera	La Parra	Br. Medicina
1729	Benito A. Blázquez Cáceres	Castuera	Br. Medicina
1730	Diego López de Arévalo	Zalamea de la Serena	Br. Medicina
1730	Domingo de Ulloa	Hornachos	Br. Medicina
1731	Matías de Campos y Molina	El Toboso	Br. Medicina
1732	Pedro Ortiz	Llerena	Br. Medicina
1732	José Antonio Maraver	Llerena	Br. Medicina
1732	Juan Gerónimo Burose	Badajoz	Br. Medicina
1732	José Zambrano	Llerena	Br. Medicina
1732	Cayetano Pérez Cordero	Fregenal	Br. Medicina
1733	Pedro Martín Escudero	Azuaga	Br. Medicina
1733	Pedro A. González Toribio	Campanario	Br. Medicina
1734	Juan Paulino Méndez	Badajoz	Br. Medicina
1734	Pedro Hidalgo Barquero	Zalamea de la Serena	Br. Medicina
1736	Félix Fernández Caneda	Villanueva de la Serena	Br. Medicina

Año	*Nombre y apellidos*	*Natural*	*Grado*
1736	José de Pineda y Valderas	San Vicente	Br. Medicina
1736	Ventura Ignacio Matamoros	Llerena	Br. Medicina
1737	Rafael de Toro	Bienvenida	Br. Medicina
1738	Fray Pedro de Alcántara	Zafra	Ldo. y Dr. Teología
1739	Manuel González Trigueros	Llerena	Ldo. Dr. Teología
1740	Buenaventura de Salas	Badajoz	Br. Medicina
1745	José Gabriel Méndez	Badajoz	Br. Medicina
1745	Matheo de Rojas	Zafra	Br. Medicina
1747	José Ruiz Calvo	Cabeza del Buey	Br. Medicina
1749	José Ruiz Llori	Jerez de los Caballeros	Br. Medicina
1750	Agustín Delgado	Llerena	Br. Medicina
1750	Manuel Núñez Trasquilado	Llerena	Br. Medicina
1751	Manuel Muñoz	Llerena	Br. Medicina
1751	Diego Esteban Jiménez	Mérida	Br. Medicina
1751	Juan Paulino Méndez	Badajoz	Ldo. y Dr. Medicina
1752	Francisco González Vizcaino	Trujillo	Dr. Medicina
1752	Francisco Blas Pérez	Llerena	Br. Medicina
1752	Alonso de Valencia y Mena	Llerena	Br. Medicina
1752	Juan Atón Doncel	Badajoz	Br. Medicina
1756	Manuel Rodríguez Marín	Santa Marta	Br. Medicina
1756	Antonio Falcón	Zalamea de la Serena	Br. Medicina
1756	Francisco Javier López	Zafra	Br. Medicina
1757	Pedro Trejón	Badajoz	Br. Medicina
1757	Domingo Serrano	Badajoz	Br. Medicina
1759	Tomás de Prada	Cabeza del Buey	Br. Medicina
1759	Antonio Mancera y Pincel	Jerez de los Caballeros	Br. Medicina
1759	Miguel de Escobar	Villanueva del Fresno	Br. Medicina
1761	Luis Orejas Moreno	Badajoz	Br. Medicina
1762	Inocencio José Carballo	Frontera de Llelvez	Br. Medicina
1762	Pedro Boza	Higuera la Real	Br. Medicina
1762	Tomás Enriquez Gutiérrez	Badajoz	Br. Medicina
1763	José Infante Mercador	Jerez de los Caballeros	Br. Medicina
1763	Andrés Adame de Vargas	Villanueva de la Serena	Br. Medicina
1763	Miguel Calado	Badajoz	Br. Medicina

Año	*Nombre y apellidos*	*Natural*	*Grado*
1763	Antonio Gatuno Corchuelo	Badajoz	Br. Medicina
1763	Pedro Nolasco de los Reyes	Fuente de Cantos	Br. Medicina
1763	José Alvarez	Badajoz	Br. Medicina
1763	Francisco Javier Falcato	Valcarrota	Br. Medicina
1764	Manuel de Escobar	Villanueva del Fresno	Ldo. y Dr. Medicina
1765	Juan Ml. Medina Carrasco	Badajoz	Br. Medicina
1765	Tomás García Barrena	Badajoz	Br. Medicina
1765	Agustín Cid de Rivera	San Vicente	Br. Medicina
1765	Manuel Suárez Mancilla	Badajoz	Br. Medicina
1765	Manuel de Mendoza	Badajoz	Br. Medicina
1765	Juan Crespo	El Almendral	Br. Medicina
1766	Francisco Serrano	Alcántara	Br. Medicina
1767	Nicolás Candalija	Bienvenida	Br. Medicina
1767	Salvador A. de Quintana	Cabeza del Buey	Br. Medicina
1768	Manuel Pérez de la Vega	Badajoz	Br. Medicina
1768	Mateo Barreros y Guerrero	Badajoz	Br. Medicina
1768	Juan Manuel de Olivera	Salvaleón	Br. Medicina
1769	Alonso Vicente Venegas	Talavera	Br. Medicina
1769	Pedro Carrasco Borrego	Badajoz	Br. Medicina
1769	Francisco A. Sánchez Baquerizo	Cabeza del Buey	Ldo. Cánones
1769	Andrés Adame Vargas y Quirós	Villanueva de la Serena	Ldo. y Dr. Medicina
1770	Fco. Sánchez Baquerizo	Cabeza del Buey	Dr. Cánones
1774	Ramón de Velasco	Badajoz	Maestro en Filosofía
1774	Juan Moreno Baquerizo	Cabeza del Buey	Maestro en Filosofía
1779	José Alvarez Santallano	Badajoz	Dr. Derecho Civil
1779	Silvestre Velasco	Alconchel	Dr. Derecho Civil
1784	Francisco Javier Becerra	Fregenal	Dr. Leyes
1784	Manuel Agustín Jarillo	Puebla del Maestre	Dr. Teología
1784	Juan Moreno Baquerizo	Cabeza del Buey	Dr. Leyes
1785	Agustín V. de Toro y Terrón	Jerez de los Caballeros	Dr. Leyes
1786	Juan R. de Arroyo y Gallegos	Campillos	Maestro en Artes
1790	Marcelino Sánchez Rangel	Usagre	Ldo. Cánones
1792	Joaquín Montoya Paniagua	Llerena	Ldo. Teología
1792	F. José Herrero y Chacón	Fregenal	Ldo. Teología

Año	*Nombre y apellidos*	*Natural*	*Grado*
1803	Tomás Sánchez Gata Malpica	Alconchel	Ldo. Teología
1809	Francisco Romero de Castilla	Segura de León	Ldo. Cánones
1819	Antonio Suárez Delgado	Badajoz	Dr. Leyes
1827	Al. María Arjona y Tamariz	Cáceres	Dr. Leyes
1829	Patricio de Arjona	Badajoz	Ldo. Leyes

Bibliografía

Aguilar Piñal, F.: *La Universidad de Sevilla en el siglo XVIII. Estudio sobre el primera reforma universitaria moderna.* Sevilla, 1969.

Archivo Universiario de Sevilla, libros: 606, 630, 631, 632, 633, 634 y legajos: S° 27, núm. 7 y S° 58.

Barrientos Alfageme, G. (ed.): *La provincia de extremadura al final del siglo XVIII (descripciones recogidas por Tomás López).* Asamblea de Extremadura. Mérida, 1991.

Cortés Cortés, F. y Pérez Marín, T.: «Laa ciudad de Badajoz y su partido en los interrogatorios de la Real Audiencia de Extremadura, 1791» en *Interrogatorio... Partido de Badajoz.* Mérida, 1994.

Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Llerena (Introducción y notas Salvador Rodríguez Becerra). Asamblea de Extremadura. Mérida, 1994.

Ollero Pina, J.A.: *La Universidad de Sevilla en los siglos XVI y XVII.* Sevilla, 1993.

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

EL ESPACIO LIMÍTROFE ENTRE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA: MEDIO FÍSICO Y ESTRUCTURA SOCIO-TERRITORIAL

Juan Manuel ROMERO VALIENTE
Universidad de Huelva

En el espacio limítrofe entre Andalucía y Extremadura se dan cita dos grandes unidades físico-naturales, Sierra Morena y la Penillanura, las cuales actúan respectivamente como obstáculo físico y elemento de conexión para las relaciones a nivel interregional. Ambas unidades, sin embargo, imprimen un sello geográfico característico a los territorios por donde se extienden (comarcas, municipios), que se traduce en paisajes y modos de aprovechamiento más o menos homogéneos que trascienden el límite regional.

Este espacio presenta graves problemas de despoblamiento, recesión y envejecimiento demográfico, a los que se deben añadir una fuerte desarticulación territorial interna y su dependencia funcional respecto de núcleos exteriores, especialmente de Sevilla. Las causas de ello son variadas, interrelacionándose las propiamente físico-naturales con otras de carácter histórico, geoeconómico y político-administrativo. Las soluciones para ello se deben fundamentar en el diálogo fluido y la cooperación entre las administraciones de uno y otro lado del límite autonómico.

* * *

A lo largo de la historia las zonas fronterizas han sido con frecuencia el escenario de contiendas bélicas y litigios territoriales, los cuales han limitado el aprovechamiento de sus recursos y potencialidades, frenando en muchos casos su desarrollo. La misma presencia de una línea divisoria, que separa y rompe territorios socioeconómicamente homogéneos o complementarios, ha actuado como condicionante para el desenvolvimiento de estas áreas, al quedar relegadas generalmente a posiciones periféricas y de fondo de saco dentro de las circunscripciones político-administrativas a las que pertenecen (Guichonnet y Raffestin, 1974; Arroyo y Machado, 1987).

En los países que, como España, poseen una estructura político-administrativa descentralizada, estos problemas inherentes al hecho fronterizo se han ido extendiendo a las zonas limítrofes entre las mismas regiones, sobre todo a medida que éstas han ido asumiendo progresivamente mayores competencias y desarrollado su propia política territorial. Este fenómeno adquiere, por otra parte, mayor relieve cuando las áreas implicadas se insertan dentro de regiones que presentan bajos niveles relativos de desarrollo socio-

económico. Este es el caso concreto del espacio limítrofe entre Andalucía y Extremadura, a cuya condición periférica respecto a sus propias regiones y del conjunto de España, se deben sumar los condicionantes que el medio físico presenta para la intensificación de las actividades productivas y el desarrollo de las comunicaciones viarias. Un handicap añadido es la presencia y proximidad a la frontera con Portugal, la cual ha actuado, sobre todo en los dos últimos siglos, como una solución de continuidad entre dos porciones (Baixo Alentejo y Sierra de Huelva) de un espacio geoeconómico común (Sierra Morena), coartando sus posibilidades de desarrollo y contribuyendo a su despoblamiento (Pintado y Barrenechea, 1972).

El objetivo de este artículo es analizar desde el punto de vista geográfico el espacio transfronterizo entre las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura, identificando los elementos de convergencia o disociación y poniendo de relieve el grado de relación e interdependencia entre los entes territoriales que lo conforman. Como quiera que el efecto-frontera no se restringe exclusivamente a los municipios que lindan directamente con el límite regional, para este estudio se han tomado como referencia ámbitos de carácter comarcal. Aunque existen criterios diversos y no existe unanimidad total en su definición -sobre todo en Extremadura-, los territorios considerados corresponden a las comarcas geográfico-naturales de la Sierra Sur de Badajoz, los Llanos de Llerena, la Campiña de Azuaga, La Serena, la Sierra de Huelva, la Sierra Norte de Sevilla y Los Pedroches (mitad occidental). Desde el punto de vista funcional, los ámbitos básicos de referencia son los de Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Llerena, Azuaga, Castuera, Cortegana, Aracena, Santa Olalla del Cala, El Castillo de las Guardas, Cazalla de la Sierra, Peñarroya, Hinojosa del Duque y Pozoblanco (Campesino, 1981; Junta de Andalucía, 1986).

Sierra Morena

Un sistema montañoso que actúa como barrera natural

Sierra Morena, macizo hercínico de alturas no muy elevadas (generalmente inferiores a 1.000 mts.) pero de topografía accidentada, constituye el nexo y frontera natural entre dos grandes conjuntos morfoestructurales de la Península Ibérica: la Meseta y la Depresión Bética o del Guadalquivir. Esta condición fronteriza respecto a estas dos grandes unidades físico-naturales no tiene, sin embargo, una correspondencia plena en lo que se refiere a la delimitación político-administrativa entre las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura. Es cierto que Sierra Morena es la unidad fisiográfica más ampliamente representada, así como la que mejor define y ha definido históricamente la marca septentrional de Andalucía. Pero no es la única y el ejemplo más evidente se encuentra en el sector limítrofe entre las provincias de Córdoba y Badajoz, donde la denominada genéricamente «penillanura extremeña» (Terán, 1968) se extiende sin solución de continuidad a uno y otro lado del límite regional conformando un territorio de características homogéneas.

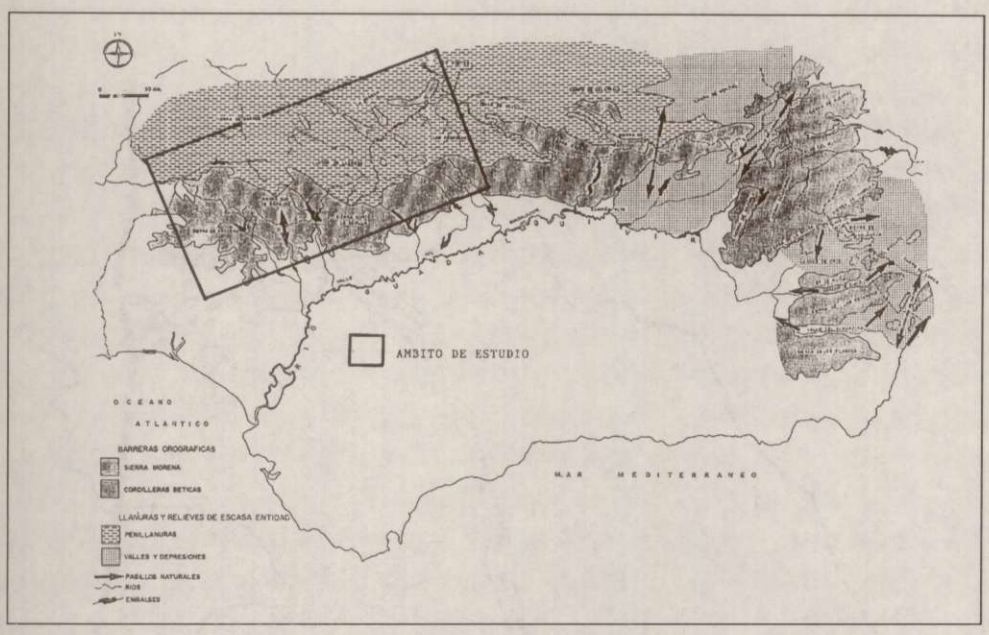

Mapa 1. Unidades físico-naturales

Esta falta de coincidencia entre el límite autonómico y la línea de cumbres de Sierra Morena conlleva que tampoco las grandes cuencas hidrográficas presentes en este territorio (Guadalquivir y Guadiana) se adecuen a las divisiones administrativas, de forma que tanto una como otra estén presentes, aunque sólo sea marginalmente, en ambas regiones. La cuenca del Guadalquivir, merced a la intensa erosión remontante de sus afluentes de la margen derecha, ha conseguido extenderse hasta las comarcas extremeñas de Azuaga y Llerena. La cuenca del Guadiana, por su parte, está presente en el noroeste de la provincia de Huelva y en la comarca cordobesa de Los Pedroches.

El sistema montañosos mariánico no es, como la cordillera pirenaica en su zona axial, un bloque compacto y uniforme, sino un conjunto de serranías más o menos individualizadas (Aroche, Aracena, Tentudía, Jerez, Constantina,...). La disposición predominante Noroeste-Sureste de éstas y Oeste-Este de todo el conjunto, le ha hecho ejercer a lo largo de la historia un papel de barrera natural para las relaciones entre Andalucía y las regiones meseteñas, al suponer un obstáculo físico importante para las comunicaciones viarias (Ladero,1985). Buena prueba de ello es que sólo en contadas ocasiones puede encontrarse una vía transversal a esta alineación montañosa. Los pasillos naturales existentes han sido aprovechados desde antiguo para trazar ejes de comunicación, destacando en este sentido la Vía o Camino de la Plata cuyo origen se remonta a la época romana (Cabo, 1985)

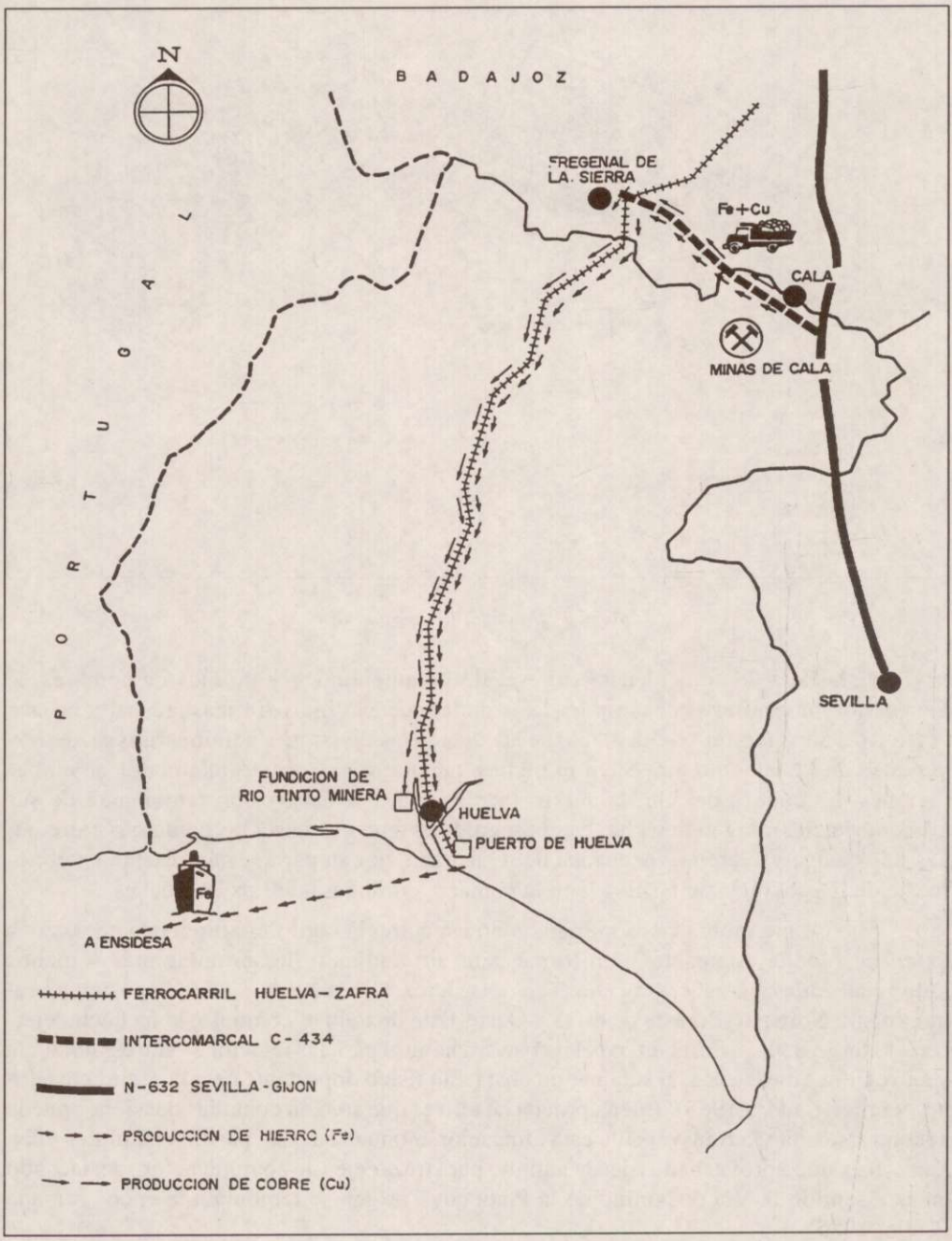

Mapa 2. Funcionamiento de Presul

Un espacio geoeconómicamente homogéneo y diferenciado

Si a escala estatal e interregional Sierra Morena se caracteriza por su rol como obstáculo físico, a escala comarcal y local este sistema montañoso se define por imprimir a los territorios por los que se extiende una personalidad geográfica propia. Esta se hace patente a través de una base física más o menos homogénea y fórmulas similares de utilización del suelo y aprovechamiento de los recursos naturales, que dan lugar a soluciones culturales y paisajísticas originales que transcienden el límite regional. Es en este sentido, más territorial que geográfico-político, que Sierra Morena puede considerarse un elemento de unión o franja de contacto entre Andalucía y Extremadura, donde convergen, se entremezclan y fusionan las influencias de una y otra región.

Desde el punto de vista geoeconómico, el espacio mariánico se define por el gran peso que tienen en él las actividades vinculadas al sector primario, especialmente las ganaderas, forestales y mineras, La ganadería, fundamentalmente la cría del cerdo ibérico, constituye una de las principales fuentes de riqueza y, posiblemente, el motor básico de los intercambios y relaciones entre los municipios transfronterizos. Sobre la base de este aprovechamiento ganadero, se ha generado una importante industria agroalimentaria (chacinas y embutidos) que tiene en el jamón de Jabugo (Sierra de Huelva) su máximo exponente. Otros centros de transformación de relativa importancia se localizan en Fuentes de León (Sierra Sur de Badajoz) y Cumbres Mayores (Sierra de Huelva), núcleos situados en el mismo límite autonómico.

La actividad forestal también posee relevancia, destacando dentro de ella la explotación del corcho que se desarrolla principalmente en el noroeste de la provincia de Huelva y la Sierra Norte de Sevilla, existiendo en esta última incluso plantas de transformación (El Pedroso, Cazalla de la Sierra) de este producto del alcornoque. Lo compartimentado y agreste del relieve, así como la escasa vocación de los suelos para los usos propiamente agrícolas, hacen que éstos sólo se desarrollen marginalmente, en estrecha conexión con los ganaderos y forestales en grandes explotaciones denominadas dehesas.

Este medio, hostil para la agricultura, se ha mostrado sin embargo generoso en recursos mineros (cobre, hierro, plomo), confiriéndole a la actividad extractiva un papel también destacado en la economía de estas comarcas. Pero la minería, que constituyó desde época romana y hasta hace sólo unas décadas la principal fuente de riqueza de la zona, se encuentra hoy día en franca regresión debido a la escasa rentabilidad de los yacimientos existentes en relación con la crisis generalizada que padece el sector. Las minas de Cala (Sierra de Huelva) son actualmente las de mayor importancia, extrayéndose de ellas hierro y cobre que son enviados, respectivamente, a las factorias asturianas de ENSIDESA, donde es aprovechado en la siderurgia, y a la Fundición de Rio Tinto Minera existente en el Polo Industrial de Huelva. La Sociedad Prerreducidos Integrados del Suroeste de España (PRESUR), de la que la Agencia Industrial del Estado (A.I.E.) es accionista mayoritaria, se hizo cargo en 1984 de su explotación, desarrollando desde entonces un ambicioso proyecto que pretende la revitalización de la minería en el espacio transfronterizo onubo-pacense aprovechando integralmente el hierro extraído en Cala a través

de su tratamiento tecnológico especializado en la factoría instalada en Fregenal de la Sierra (Romero,1992).

En la última década ha conocido un importante desarrollo una nueva actividad, el turismo rural y ambiental, llamada a convertirse proximamente en la principal fuente de ingresos de estas comarcas (Fernández, 1990). No cabe duda que su desarrollo está relacionado con las nuevas actitudes del hombre respecto al entorno y, en este caso de forma más concreta, con la valorización de los recursos culturales y ambientales de Sierra Morena, sobre todo en la parte andaluza donde gran parte de este territorio ha sido declarado espacio natural protegido. La apuesta de las distintas administraciones (local, autonómica, estatal) por estas modalidades de turismo como complemento y alternativa a las actividades tradicionales de la zona es clara. En este contexto, deben entenderse buena parte de las inversiones realizadas en la mejora de la infraestructura viaria (carreteras Sevilla-Aracena, Sevilla-Cazalla de la Sierra, etc.), el desarrollo de Programas de Desarrollo Integrado de Turismo Rural (PRODINTUR) en los Parques Naturales andaluces de la Sierra de Aracena y Sierra Norte de Sevilla, así como la apertura de una línea de crédito especial para la promoción turística de la Ruta de la Plata en las comunidades autónomas de Andalucía y Extremadura.

La Penillanura

En el sector transfronterizo entre llas provincias de Badajoz y Córdoba, Sierra Morena deja paso a una unidad fisiográfica diferente, la penillanura. Ésta se define, a diferencia de la anterior, por la presencia de amplias llanuras y terrenos ondulados apenas salpicados por relieves residuales de escasa entidad (sierras del Pedroso, del Oro, Mesegara,...). Las semejanzas paisajísticas y de aprovechamientos del territorio no excluyen, sin embargo, una cierta diferenciación geográfica, lo cual permite hablar de comarcas como los Llanos de Llerena, la Campiña de Azuaga, La Serena y Los Pedroches. El río Zújar, tributario del Guadiana, actúa de límite entre las dos últimas y entre las regiones extremeña y anadaluza en este sector.

Al igual que Sierra Morena, este espacio se caracteriza desde el punto de vista geoeconómico por el neto predominio de las actividades agrarias, las cuales suelen compatibilizar en extensas dehesas el uso agrícola extensivo (cereal y olivar en secano, fundamentalmente) con los aprovechamiento ganadero y forestal. La actividad agrícola propiamente dicha posee, no obstante, un carácter relativamente marginal, subsistiendo todavía prácticas rudimentarias como el sistema de rozas (Bosque, 1987). Sólo en el entorno más próximo a los núcleos de población, los «ruedos», y en áreas muy específicas de mayor desarrollo edáfico (Campiña de Azuaga) se desarrolla una agricultura algo más intensiva.

Los aprovechamientos ganaderos tienen todavía un peso importante en la economía de estas comarcas, destacando la cría de vacunos y cerdos, a los que se unen durante el invierno los rebaños de ovejas merinas transhumantes. Dichas actividades sirven de soporte al sector de la industria agroalimentaria (aceiteras, cárnicas, lecheras) que tiene en Pozoblanco (Los Pedroches) el centro transformador de mayor importancia. La recesión

experimentada por el bosque autóctono de encinas y alcornoques en favor de las dehesas y campos de labranza hace que la explotación forestal tenga actualmente poca relevancia.

La minería posee, asimismo, un papel destacado en la economía de la zona, especialmente en el área de Peñarroya (Los Pedroches), donde se localizan los yacimientos de carbón del Alto Guadiato. Su explotación, llevada a cabo actualmente por la empresa Hulleras del Sur, ha dado origen a una actividad centrada en la producción de antracita y hulla, que constituyen la base del funcionamiento de la central termoeléctrica situada a orillas del Embalse de Puentenuevo. Como ocurre en Sierra Morena y otras áreas mineras españolas, esta actividad padece en Peñarroya una profunda crisis.

Un territorio poco poblado

El espacio transfronterizo entre Andalucía y Extremadura se caracteriza en conjunto por un débil poblamiento y una demografía regresiva. Sus municipios presentan en general densidades inferiores a 20 habts./Km^2, cifra por muy debajo de las regiones en que se insertan (Andalucía, 74 hbts./Km^2; Extremadura, 26 habts./Km^2) y del conjunto de España (77 habts./Km^2). Las causas de ello atienden a la concurrencia de factores históricos, físicos y económicos, que se interrelacionan (Romero, 1990).

Aunque el despoblamiento ha sido una constante histórica en la zona, cabe indicar que éste se acusa más desde la reconquista y repoblación del sur peninsular, que convierten a estos territorios –sobre todo Sierra Morena–, primero en una frontera abandonada o zona de nadie (siglo XII) y, después, en un espacio bajo el dominio de grandes señoríos (Feria, Belalcázar, Capilla), órdenes militares (Santiago, Calatrava) y del propio concejo de Sevilla (Pérez-Embid, 1975; Cabrera, 1985). La política desarrollada sobre todo por las órdenes militares, a favor de la ganadería transhumante, así como las propias dificultades geográficas para expandir e intensificar los usos agrícolas, abortaron a lo largo de la Edad Moderna las posibilidades de una mayor colonización demográfica.

Ha sido en el presente siglo, sin embargo, cuando esta situación se ha agravado a raíz del proceso demográfico regresivo que experimentan las zonas rurales españolas durante las décadas 50, 60 y 70 como consecuencia del éxodo masivo de sus habitantes hacia las capitales provinciales, ciudades y regiones más desarrolladas de España (Madrid, País Vasco, Cataluña), y los países industrializados de Europa Occidental (Francia, Alemania). Así, durante el período 1950-81, este espacio redujo en conjunto su población en más de una tercera parte, llegando algunos municipios concretos como Capilla (La Serena), Higuera de Llerena (Llanos de Llerena) y Cumbres de Enmedio (Sierra de Huelva) a perder más del 65% (dos tercios) de sus efectivos demográficos.

Durante la década de los 80 y principios de los 90, la drástica reducción experimentada por los flujos campo-ciudad, así como el desarrollo de un limitado pero significativo proceso de retorno en la zona, han hecho posible que determinados municipios estabilicen sus saldos migratorio y demográfico. Este es observable principalmente en aquellas cuyas cabeceras cumplen funciones básicas (administrativas, sanitarias, educati-

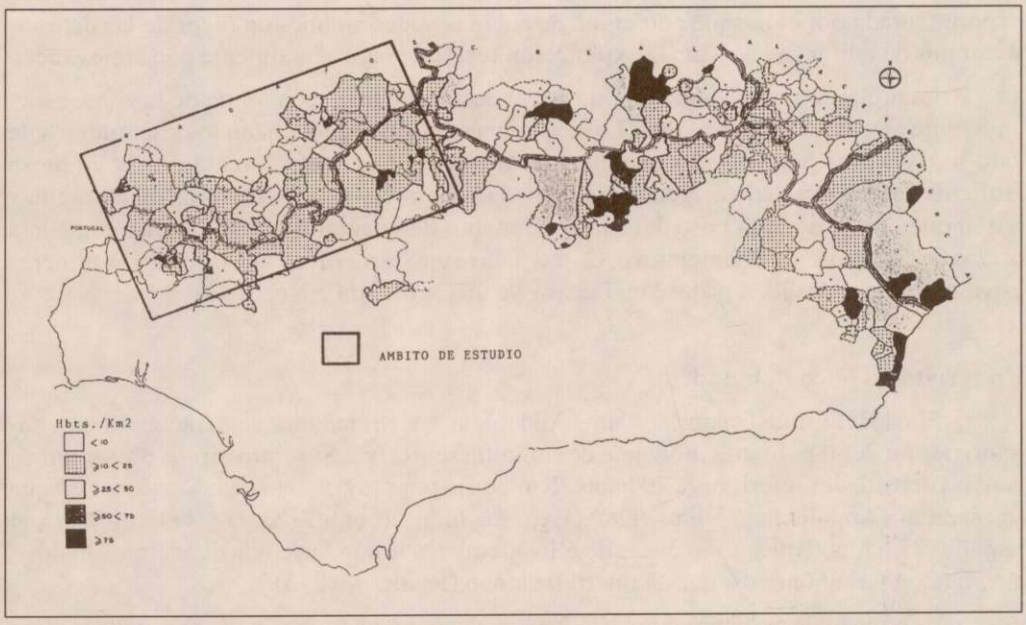

Mapa 3. Densidad de población

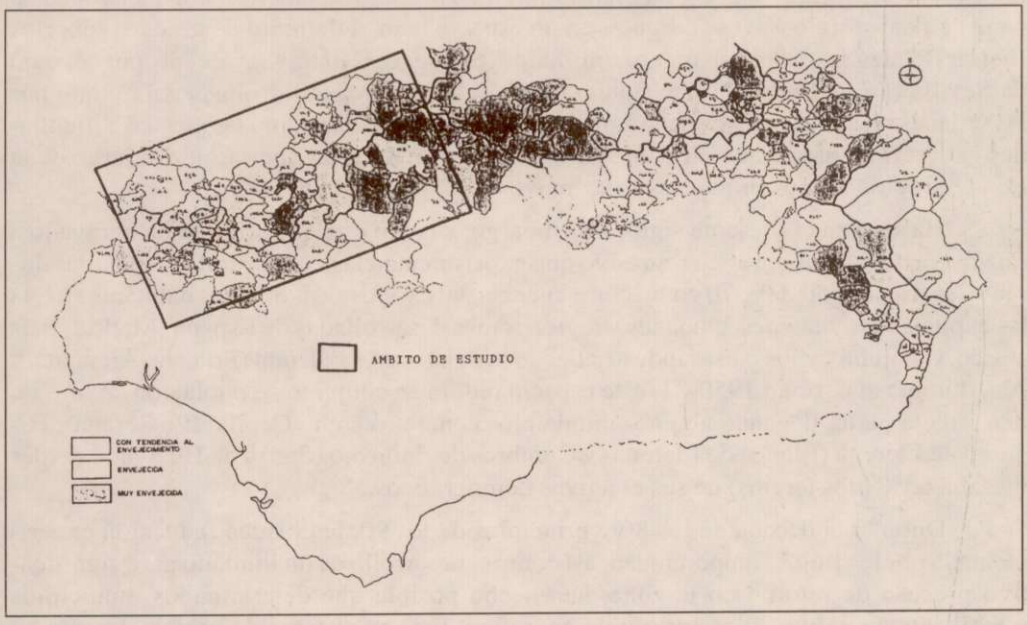

Mapa 4. Envejecimiento de la población

vas) de carácter comarcal (Aracena, Santa Olalla del Cala, Fregenal de la Sierra, Llerena, Peñarroya, Pozoblanco). La mayor parte del espacio transfronterizo sigue, no obstante, registrando índices de crecimiento demográficos negativos, lo que amenaza a medio plazo la supervivencia de algunos municipios y convierte la situación de otros, como Cumbres de Enmedio, en casi irreversible (CETU, 1988a).

Este comportamiento constantemente regresivo ha afectado notablemente a la estructura demográfica, que evidencia síntomas acusados de envejecimiento de la población. Esta situación, patente sin excepción en todos los municipios de la frontera entre Andalucía y Extremadura, alcanza aún mayor relieve en las áreas que se sitúan más perifericamente respecto a los principales ejes de comunicación. Un buen ejemplo de ello lo ofrece el ámbito funcional de Cortegana (Sierra de Huelva), que presenta la segunda tasa de envejecimiento más elevada de toda Andalucía (CETU, 1888b).

La precariedad de las comunicaciones viarias

La presencia de los relieves mariánicos, así como las deficiencias en la red viaria y en el sistema de transporte público existente, son factores de primer orden a la hora de explicar la debilidad de relaciones entre Andalucía y Extremadura, en general, y entre los municipios transfronterizos en particular.

El efecto-barrera de Sierra Morena sobre las comunicaciones ha contribuido, al menos hasta la inauguración de la línea férrea de alta velocidad Madrid-Sevilla, a canalizar la mayor parte del transporte terrestre entre Andalucía y el resto de España a través del Paso de Despeñaperros (carretera N-IV, actual Autovía de Andalucía; línea férrea Madrid-Cádiz). Las vías naturales existentes para el trazado de ejes viarios de interconexión regional y nacional, aunque su funcionalidad e importancia es menor que la del anterior. la principal vía de comunicación es la carretera N-630 (Ruta de la Plata), la cual sirve de soporte fundamentalmente a relaciones de largo recorrido entre las provincias occidentales de España.

En un segundo nivel, se encuentran las otras tres carreteras de la Red de Interés General del Estado (R.I.G.E.), que atraviesa el espacio transfronterizo: N-432 (Badajoz-Córdoba), N-435 (Huelva-Badajoz) y 433 (Sevilla-El Rosal). Las tres presentan ciertas deficiencias de diseño y trazado, lo que reduce su funcionalidad y sus posibilidades de convertirse en los ejes articuladores de este territorio. Las mejoras realizadas en estos ejes viarios en los últimos años han contribuido a mejorar la accesibilidad de estas comarcas periféricas, pero también a acentuar su dependencia directa respecto de los centros de gravedad provinciales y regionales, especialmente de Sevilla.

Las vías comarcales y locales, por encontrarse generalmente en no muy buen estado y desarrollarse básicamente en el interior de sus propias regiones, no suelen ofrecer unas condiciones óptimas de relación entre los municipios de uno y otro lado del límite autonómico. La única excepción es la carretera intercomarcal C-434, que cubre el itinerario Santa Olalla del Cala (Huelva) - Fregenal de la Sierra (Badajoz), cuyas óptimas condi-

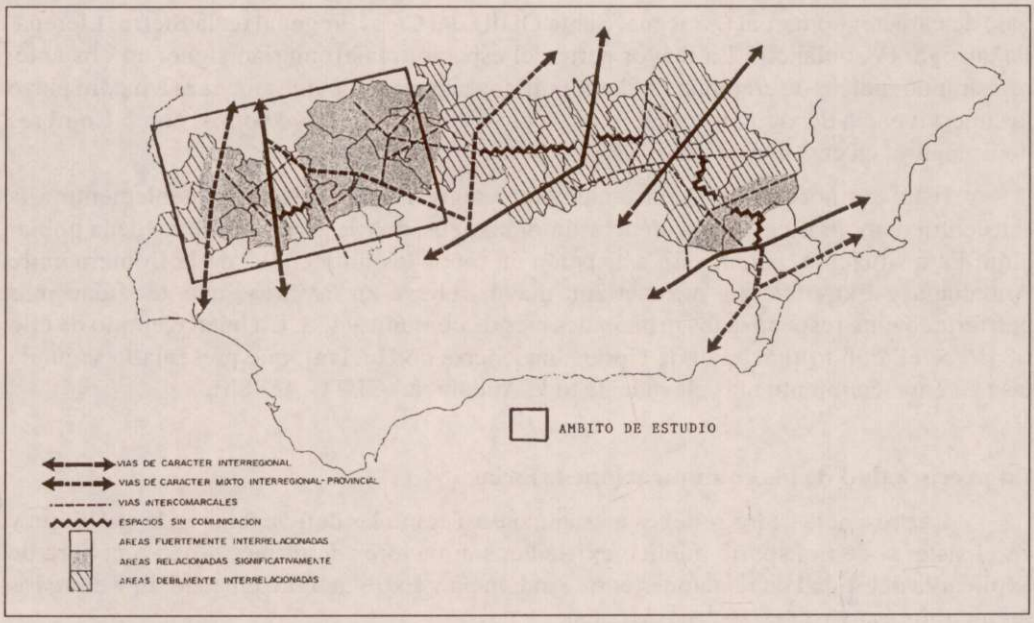

Mapa 5. Intensidad de relaciones a partir del desarrollo del sistema viario

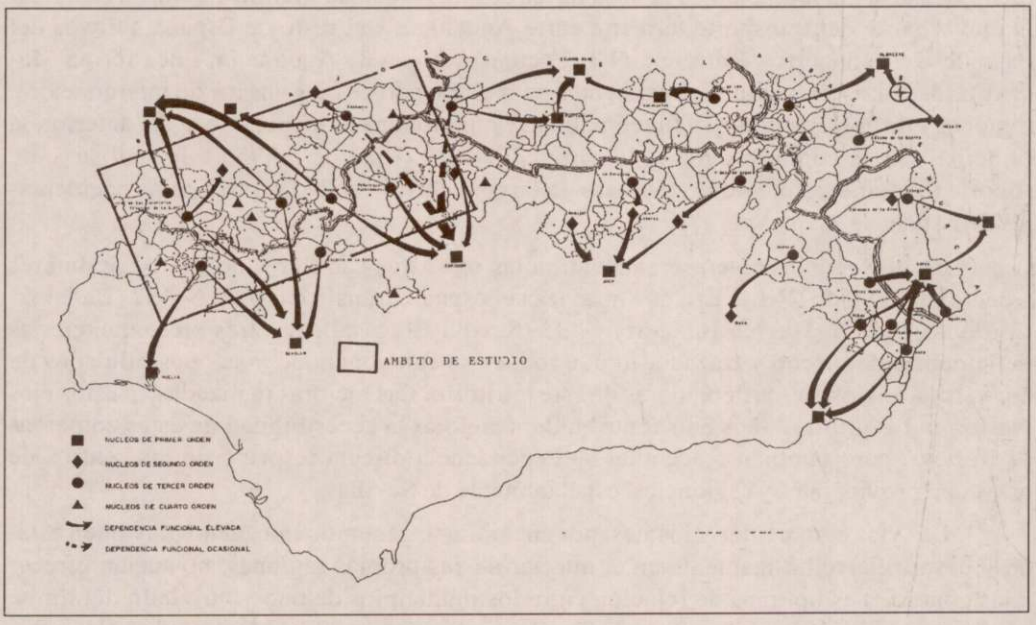

Mapa 6. Jerarquía de núcleos y dependencia funcional

ciones de trazado y firme, así como su continuidad interregional, la convierten en el eje vertebrador del borde fronterizo onubo-pacense.

Las comunicaciones por ferrocarril en el espacio transfronterizo son, si cabe, aún más precarias. Por este territorio discurren tres líneas de carácter interregional (Huelva-Zafra, Los Rosales-Zafra y Almorchón-Córdoba), creadas en su día para facilitar la salida de la producción minera de Sierra Morena, las cuales han perdido gran parte de su funcionalidad debido a la crisis que padece este sector. Se trata de líneas que soportan tráficos de mediano-largo recorrido, siendo muy escasa la oferta (estaciones, horarios) para las localidades fronterizas por donde pasan por lo que su incidencia en el transporte regular de viajeros es escasa. Esta función, sin embargo, está conociendo en los últimos años un cierto desarrollo merced al incremento del turismo rural en las comarcas de Sierra Morena, lo que garantiza –al menos por el momento– que sigan operando líneas como la Huelva-Zafra cuyo cierre llegó a plantearse a mediados de los 80 (García y Barrón, 1987).

Finalmente, otro hecho a destacar es la escasez de líneas de transporte público en el espacio transfronterizo, lo que reduce su conectividad interna y externa. Esta situación es particularmente grave en determinados municipios de la Sierra de Huelva (Hinojales, Cañaveral de León, Valdelarco...) y de las comarcas pacenses de Llerena (Casas de Reina) y Azuaga (Maguilla, Malcocinado), que carecen de servicio regular de transporte.

Un espacio desarticulado y dependiente

La concentración del poblamiento en núcleos de reducidas dimensiones es una de las características más significativas del espacio transfronterizo en lo que al sistema de asentamientos se refiere. No llegan a veinte los núcleos que tienen más de 5.000 habitantes y sólo dos, Azuaga y Peñarroya (tres, sin incluimos a Pozoblanco), superan los diez mil. El poblamiento disperso sólo alcanza alguna significación en la Sierra de Arecena, debido básicamente a la pervivencia de sistemas tradicionales de aprovechamiento en pequeñas explotaciones agropecuarias. No obstante, tanto en la serranía onubense como en el resto del espacio limítrofe, puede observarse en las últimas décadas una tendencia a la concentración de la población en núcleos de mayor tamaño dotados de los servicios mínimos indispensables.

A pesar de ello, el escaso tamaño de estos núcleos hace que ninguno de ellos pueda asumir funciones especializadas (primer y segundo orden), por lo que no han conseguido erigirse en verdaderos centros directores y articuladores del territorio limítrofe. Núcleos exteriores a él, fundamentalmente las capitales provinciales y regionales, cumplen dichas funciones, llegando en el caso de Sevilla y Córdoba a extender sus áreas de influencia a las comarcas meridionales de Extremadura.

Los núcleos existentes polarizan funciones básicas de tercer orden (Aracena, Cazalla de la Sierra, Peñarroya, Jerez de los Caballeros, Fregenal de la Sierra, Llerena, Azuaga, Castuera) y cuarto orden (Cortegana, Fuente de Cantos, Montemolín, Cabeza de Buey...), cuyas áreas de influencia se circunscriben generalmente a municipios de su propia provincia. Sólo Fregenal de la Sierra extiende su hinterland más allá del límite

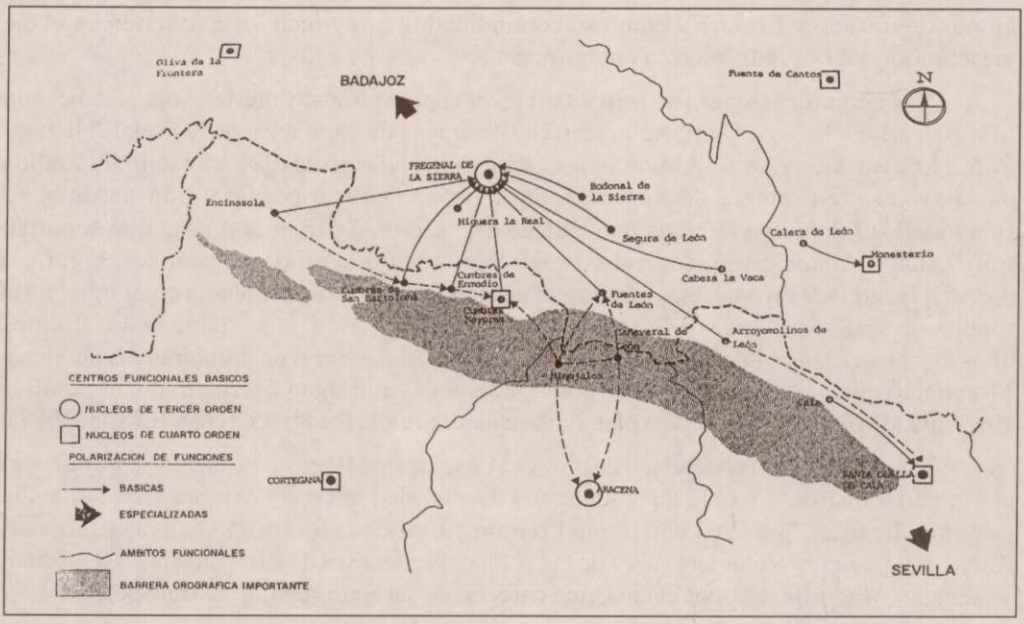

Mapa 7. Sistema de relaciones funcionales. Espacio limítrofe Huelva-Badajoz

regional, al ejercer su atracción para determinadas funciones (enseñanza secundaria, comercial) sobre algunos núcleos del borde septentrional onubense, principalmente Encinasola, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores y Cumbres de San Bartolomé (Romero, 1992).

La debilidad del sistema de asentamientos, con centralidad interna en la mayoría de los casos poco definida, así como una fuerte vinculación funcional con núcleos exteriores de mayor tamaño, permiten caracterizar en conjunto el territorio limítrofe entre Andalucía y Extremadura como un espacio desarticulado y dependiente.

Conclusiones

El espacio limítrofe entre Andalucía y Extremadura está definido desde el punto de vista físico-natural por la presencia de dos grandes unidades geomorfológicas: Sierra Morena y la Penillanura extremeña. La primera ejerce, a nivel interregional, un papel de obstáculo o barrera natural para las comunicaciones y relaciones entre las dos comunidades autónomas, mientras que la segunda actúa básicamente como elemento de unión. Ambas unidades imprimen, sin embargo, un sello geográfico característico a los territorios por donde se extienden, el cual se ve enriquecido en las comarcas limítrofes por la convergencia y mezcla de influencias socioculturales de una y otra región. El resultado, paisajes y modos de ocupación y aprovechamiento del territorio que no tienen en el límite autonómico una solución de continuidad.

Este espacio se caracteriza, desde el punto de vista socioterritorial, por presentar graves problemas de despoblamiento, envejecimiento demográfico, desarticulación interna y dependencia respecto de ámbitos exteriores. Las causas de ello son variadas, interrelacionadas las propiamente físico-naturales con otras de carácter histórico, geoeconómico y político-administrativo:

- El medio físico presenta condiciones poco favorables, especialmente en Sierra Morena, para la intensificación de los usos productivos y el desarrollo de las comunicaciones viarias.
- A lo largo de la historia, este espacio ha sido un territorio semidespoblado bajo el dominio de grandes señoríos y órdenes militares que han favorecido el desarrollo de prácticas económicas extensivas como la ganadería transhumante.
- Este espacio presenta una posición periférica respecto a los grandes centros de gravedad estatales, constituyendo incluso áreas marginales dentro de dos regiones, Andalucía y Extremadura, que presentan niveles muy bajos de desarrollo en el contexto de España y la Unión Europea.
- La división provincial y, más recientemente, la autonómica han hecho recaer sobre este espacio los efectos generalmente negativos que se derivan del efecto-frontera. Las pruebas más evidentes de ello son los déficits en infraestructura viaria y equipamientos públicos que presentan estas comarcas, así como las disfuncionalidades y problemas que se observan en la gestión de este territorio.

La solución de esta problemática no es fácil y, de seguro, necesita del diálogo y la cooperación entre ambas regiones. Sumida en la crisis la actividad minera, otrora principal fuente de riqueza de estas comarcas, la valorización de sus recursos y atractivos naturales/culturales se presenta hoy día como la principal alternativa para su desenclave y desarrollo. El impulso del turismo rural y el apoyo a actividades tradicionales generadoras de producciones de calidad (jamón ibérico, embutidos...) son, sin duda, puntales básicos de una política de promoción económica y territorial que, para ser más eficaz, debe realizarse coordinadamente entre las administraciones de uno y otro lado de la frontera autonómica. La base de estas políticas, el respeto y conservación del patrimonio natural, no debe olvidarse y en ello la administración extremeña no puede quedarse rezagada respecto a su homóloga andaluza que desde hace algunos años otorga protección jurídica efectiva (Parques y Parajes naturales) a la mayor parte de Sierra Morena.

Bibliografía

Arroy López, E. y Machado Santiago, R.: "Áreas deprimidas y límites administrativos". *X Congreso de la Asociación de Geógrafos Españoles (A.G.E.).* Zaragoza, 1987, págs. 341-356.

Bosque Maurel, J.: "Andalucía". En *Geografía Regional de España* (M. de Terán, L. Solé y J. Vilá, Dirs.), 5ª edición, Ariel Geografía, 1987, págs. 424-477.

Cabo, A.: "Condicionamientos geográficos". En *Historia de España Alfaguara I* (M. Artola, Dir.), 8ª edición, Alianza Editorial, Madrid, 1985, págs. 1-183.

Cabrera, E.: "Del Tajo a Sierra Morena". En *Organización social del espacio en la España medieval. La corona de Castilla en los siglos VIII a XV.* (J.A. García de Cortázar, Coord.), Editorial Ariel, Barcelona, 1985, págs. 123-162.

Campesino Fernández, A.J.: "La función de los centros nodales en la vertebración regional extremeña", *Estudios Territoriales nº 3,* Madrid, 1981, págs. 63-73.

CETU: *Evolución demográfica y poblacional de la franja occidental de la pronvicia de Huelva.* Junta de Andalucía, Sevilla, 1988a, informe inédito.

------- *Problemática derivada de los límites regionales de Andalucía.* Junta de Andalucía, Sevilla, 1988b, informe inédito.

Fernández, A. et alii: "Estrategias turísticas en el Parque Natural Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En *V Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva,* Diputaciòn Provincial de Huelva, Almonaster la Real, 1990, págs. 69-82.

García Fuertes, P. y Barrón de Angoiti, I.: "El ferrocarril en Huelva", *Trenes nº 9,* págs. 49-79.

Guichonnet, P. y Raffestin, G.: *Géograaphie des Frontiéres.* Presses Universitaires de France, Paris, 1974.

Junta de Andalucía: *Andalucía. Sistema de Ciudades,* Consejería de Política Territorial, Sevilla, 1986.

Ladero Quesada, M.A.: "Cordillères et fleuves dans la formation de l'Espagne mediévale". En *Montagnes, fleuves, forets dans l'historire. Barriéres ou lignes de convergence?* (J.F. Bergier, Edit.). Scripta Mercaturae Verlag, Stuttgart, 1985, págs. 71-83.

Pérez-Embid, F.: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal.* Excmo. Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1975.

Pintado, A. y Barrenechea, E.: *La raya de Portugal. La frontera del subdesarrollo.* Cuadernos para el Diálogo, Madrid, 1972.

Rodríguez Martínez, F.: "La agricultura de montaña en Andalucía". En *Geografía de Andalucía* (G. Cano, Dir.). Volumen IV. Ediciones Tartessos, Sevillal, 1989, págs. 287-329.

Romero Valiente, J.M.: "El borde septentrional onubense: un espacio a caballo entre Andalucía y Extremadura". En *Huelva en su Historia, 4* (J.A. Márquez y J. Pérez-Embid, Coords.), Diputación de Huelva, Huelva, 1992, págs. 249-260.

------- "La frontera interautonómica de Andalucía: un espacio periférico, deprimido y desarticulado", *Revista de Estudios Andaluces nº 15,* Universidad de Sevilla, Sevilla, 1990, págs. 1-28.

Terán, M. de: "Castilla la Nueva-La Mancha, Madrid y Extremadura". En *Geografía Regional de España* (M. de Terán, L. Solé y J. Vilá, Dirs.). 5ª edición, Ariel Geografía, 1987, págs. 168-278.

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

MERCADO DE TRABAJO, MOVIMIENTOS DE POBLACIÓN Y VÍAS DE COMUNICACIÓN ENTRE ANDALUCÍA Y EXTREMADURA EN EL SIGLO XIX

Antonio FLORENCIO PUNTAS
Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ
Universidad de Sevilla

Uno de los principales vehículos de transmisión de las culturas populares lo constituyen, sin duda alguna, los movimientos migratorios. Su influencia se acentúa aún más cuando estos flujos migratorios mueven a centenares y millares de individuos de modo regular durante largos períodos de tiempo. Estos movimientos migratorios se dieron de forma continua entre Andalucía y Extremadura desde la Edad Media hasta épocas muy recientes. Lo que tratamos de mostrar en este artículo es una de esas etapas, mediados del siglo XIX, de la dilatada experiencia de interdesplazamientos que se dieron entre ambas regiones.

* * *

La consideración de esquiroles que en varios movimientos de protesta recibieron los jornaleros procedentes de otros pueblos y comarcas (1), así como el menosprecio con que son tratados en los dichos y canciones en algunas comarcas, términos como mangurrinos, gallegos, como sinónimo de persona de pocas luces y de escasa consideración social, etc., tuvo su plasmación legislativa durante la II República en la denominada «ley de términos», que establecía la prohibición de contratar forasteros para las labores agrarias hasta que no estuviesen contratados los trabajadores del término municipal.

Sin embargo, consideraciones y disposiciones como las anteriormente señaladas parecían ignorar lo arraigado que estaba en las culturas de determinadas localidades y regiones los desplazamientos temporales de población relacionadas con el ritmo de las faenas agrícolas. El fenómeno es general en toda Europa como ha sido puesto de manifiesto por ciertos historiadores. Collins ha destacado que desde el siglo XIII cuadrillas de segadores peinaban las campiñas inglesas en busca de trabajo. Posteriormente estos desplazamientos estuvieron protagonizados hasta comienzos del siglo XX, por galeses, escoceses y, sobre todo, irlandeses, siendo decenas de miles de éstos los que durante el siglo XIX se desplazaban desde sus pueblos para ir a segar a Inglaterra, lo que ha dejado una profunda huella en la cultura popular (Collins, 1976). Incluso, algunos historiadores han considerado que la abundante oferta de mano de obra barata en los momentos de mayor actividad agrícola fue un elemento determinante en la lenta introducción de la maquinaria agrícola.

El fenómeno de las migraciones estacionales relacionado con las faenas rurales, también ha sido estudiado para otras zonas de Europa. Lucassen (1987) a partir de una macro-encuesta ordenada efectuar para todo el Imperio por la administración napoleónica ha estudiado la atracción que ejercía la economía holandesa sobre una amplia zona del centro y oeste europeo. Chatelain (1976) en un libro ya clásico ha analizado la movilidad temporal de la mano de obra rural en Francia (2).

En el caso de España las migraciones estacionales rurales parecen tener un origen remoto. Meijide Pardo (1960) ha estudiado las migraciones de los gallegos en el siglo XVIII que significaban cada año la salida de varias decenas de miles pequeños campesinos procedentes de dicha región para trabajar como jornaleros en Castilla, Andalucía y Portugal. También, existen numerosos testimonios literarios que recogen el desplazamiento de los naturales de las montañas cántabras hacia Andalucía en busca de trabajo (3). Estos montañeses a la vuelta de su estancia andaluza recibían, en sus lugares de origen, la denominación de *jándalos,* siendo responsables de la transmisión de usos y costumbres andaluces en el norte de la península.

Los desplazamientos por motivos de trabajo entre Extremadura y Andalucía tienen unos antecedentes muy antiguos, ya que desde el siglo XV está documentada la presencia de recogedoras de aceituna procedentes de la Encomienda de León en las faenas de los olivares aljarafeños (Borrero, 1988). Habiéndose desarrollado un complejo sistema de reclutamiento de mano de obra y de relaciones laborales, que a veces no era más que un crédito que se pagaba en trabajo en época de la recogida de la aceituna.

La distribución anual de los desplazamientos estudiados se explica en función de la desigual estacionalidad del empleo entre unas comarcas y otras, debida a las características del mercado de trabajo rural en Andalucía y Extremadura. En ambos casos presenta una estructura segmentada que hace que su funcionamiento no responda a las pautas del modelo clásico, que presupone un equilibrio entre la oferta y la demanda. La segmentación del mercado de trabajo tiene una dimensión territorial y económica, debido al desigual grado de desarrollo de las distintas comarcas, que incide en la distinta disponibilidad de empleo, desigual grado de estacionalidad, diferentes condiciones laborales y salariales, etc. (4).

El mercado de trabajo rural en Andalucía Occidental y Extremadura tiene una dinámica marcadamente estacional, en el que las recolecciones de los tres cultivos básicos, cereal, olivar y viñedo originan unas máximas en las demandas de empleo, lo que unido a la prontitud que requieren dichas cosechas determinan la necesidad de recurrir a mano de obra foránea, dada la imposibilidad del mercado de trabajo local de atender esta demanda. Estos cultivos dominantes en las citadas regiones son complementados en determinadas comarcas con otros aprovechamientos. En el caso que estamos estudiando, las relaciones entre Extremadura y Andalucía Occidental, hay que destacar el caso de la Sierra Norte sevillana y la Sierra de Aracena onubense, en las que a los cultivos anteriormente citados hay que añadir la cría de ganado vacuno y de cerda, la saca del corcho y el carboneo y

fuera del mundo rural, la minería. Todos estos aprovechamientos generaban una serie de empleos que se distribuían a lo largo de todo el año y que, también, atraían mano de obra desde otras regiones peninsulares

La base de nuestro estudio la constituye un documento personal, *el pasaporte de interior,* de uso obligatorio en España para los desplazamientos efectuados en el interior del país, que se mantuvo desde 1812 hasta 1854 en que fue sustituido por las cédulas de vecindad (5). La emisión de estos pasaportes por parte de las autoridades municipales era recogida en un libro de registro, así como el tránsito de los titulares por una localidad era registrada en un libro de refrendos. Estos libros constituyen la documentación que, de forma parcial, ha llegado a nosotros. Los libros de registro y refrendo de estos pasaportes se distribuyen de forma desigual por los archivos municipales, por lo que la elección de los municipios más adecuados para nuestro estudio no siempre es posible, dependiendo de la existencia o no del citado documento.

Con el fin de analizar el área de influencia que se produce entre ambas regiones como resultado de los desplazamientos por motivos laborales, dadas las limitaciones materiales anteriormente expuestas, hemos elegido una muestra de municipios. Así para el área más próxima a Extremadura, dentro de la Sierra Norte de Sevilla, se ha escogido a Constantina. En el área más próxima a Sevilla, afectada además por una elevada demanda de trabajo estacional, recogida de aceituna, hemos consultado los archivos de Benacazón y Pilas. Para las zonas de Campiña los municipios escogidos han sido Écija, en la parte oriental y Morón en la meridional. También se han elegido algunos municipios de la parte oriental de la provincia de Almería, que por la documentación disponible sabemos que era la que suministraba la mayor parte de la mano de obra migrante foránea. Los años escogidos han dependido exclusivamente de la conservación de esta documentación en los archivos municipales.

La documentación consultada nos ha permitido refrendar la existencia de estos desplazamientos entre Andalucía occidental y Extremadura, así como constatar la desigual distribución del área afectada por los citados desplazamientos. El resultado de este análisis es el que se recoge en el cuadro nº 1.

Cuadro nº 1. Desplazamiento de población entre Andalucía y Extremadura. Primera mitad del siglo XIX

Municipio	Año	Documento	Procedencia Extremadura	Destino Extremadura
Bédar**	1831	Registro	-	22
Benacazón*	1846	Registro	-	5
	1849	Refrendo	30	2
Constantina*	1839	Registro	13	66
	1851	Registro	5	45
	1852	Refrendo	511	258
Écija*	1827	Registro	2	3
Morón*	1817	Registro	-	1
	1835	Registro	-	-
	1849	Registro	1	1
	1849	Refrendo	-	-
Pilas*	1838	Registro	2	-
Vera**	1848	Registro	-	53
	1849	Registro	-	42
	1850	Registro	-	46
	1851	Registro	-	19
	1852	Registro	-	24
	1839	Registro	-	39
Zúrgana**	1825	Registro	-	16

Fuente: * Libros de registro y refrendo de pasaportes de interior de los respectivos municipios;
** Sánchez Picón (1986).

Del cuadro nº 1 queda claro que son dos las comarcas que mayor número de desplazamientos registran. Por una parte, la Sierra Norte de Sevilla, inmediata a la provincia de Badajoz, por otra la zona oriental de la provincia de Almería. Por el contrario, se aprecia que los desplazamientos hacia el sur y este de la provincia sevillana disminuyen considerablemente. Hemos comprobado, como veremos más adelante, que el límite meridional de los desplazamientos de los extremeños hay que situarlo en la Vega del Guadalquivir, en torno a Lora y Palma del Río. Son poco frecuentes los desplazamientos hacia el Aljarafe y prácticamente nulos hacia las campiñas oriental y meridional.

Para el estudio más detallado de las características de estos desplazamientos, motivos, naturaleza de los migrantes..., hemos utilizado los libros de registro y refrendo de estos pasaportes en el Archivo Municipal de Constantina (6). La elección de este municipio ha venido determinada por varios factores, unos de carácter material, como son la excelente conservación de estos documentos en dicho archivo, lo que no ocurre en el

caso de los restantes archivos de la comarca serrana. En segundo lugar, por factores de índole geográfica, la localidad de Constantina estaba situada en la ruta principal de comunicación entre las regiones andaluza y extremeña, por lo que las huellas documentales del doble flujo de trabajadores entre ambas regiones es abundante.

El universo de nuestro estudio lo constituyen los 511 individuos que procedentes de Extremadura han sido recogidos por el libro de refrendo de Constantina de 1852, así como los 258 individuos registrados en la misma fuente y que tenían como lugar de destino algún punto de la región extremeña. A partir de estos datos vamos a intentar incidir en el perfil individual de estos migrantes temporales, así como tratar de conocer cuales eran las motivaciones que les llevaban a emprender los citados desplazamientos, por último trataremos de estudiar el mecanismo de dichas migraciones. La confrontación con documentos similares de otros años y localidades nos permitirá aproximarnos a la extensión tanto temporal como espacial de los citados flujos.

Respecto a los motivos de los desplazamientos vamos a partir de los que figuran en los mismos pasaportes y que se recogen en el gráfico 1.

Gráfico 1. Motivos de los desplazamientos

Fuente: Libro de Refrendo de Constantina, 1852.

La fórmula «buscar trabajo» es la que emplean los jornaleros y trabajadores agrícolas que se desplazan temporalmente, generalmente en épocas de recolección. El término «su ejercicio» hace referencia a los artesanos y vendedores ambulantes. Por último «diligencias propias» se refiere a aquellos desplazamientos que no se llevan a cabo por motivos laborales sino personales. Se trata, por tanto, de migraciones de trabajo y por el predominio de la fórmula «buscar trabajo», parece desprenderse que se trata de trabajo agrícola. Esto puede ser ratificado por la profesión que figura en el pasaporte.

Profesiones

Agricultura
- Jornaleros
- Labradores
- Ganaderos
- Pastores

Artesanos
- Herreros
- Veloneros
- Plateros
- Alambreros
- Sombrereros
- Papelista
- Panadero
- Tejedor
- Carpintero
- Dulcero
- Afilador
- Guitarrero
- Alarife
- Botinero
- Cuchillero
- Cristalero

Transportistas y vendedores
- Tratante
- Trajinante
- Arriero
- Comprador de metal
- Comerciante
- Vendedor
- Quincallero
- Marchante

Servicios
- Sirviente
- Sanguijolero
- Mendigo
- Escribano
- Cortador
- Barbero

Aunque de la simple enumeración de oficios que aparecen en la documentación pueda desprenderse la idea de que existe una gran diversidad de empleos, la presencia de los jornaleros (gráfico 2) es abrumadora. El predominio de trabajadores asalariados entre los emigrantes estaría en función de la creciente mercantilización de la fuerza de trabajo, a medida que ésta no puede garantizar su reproducción sin su participación en el mercado, como consecuencia de los cambios introducidos por la revolución liberal-burguesa en el ámbito de la propiedad privando a los jornaleros del usufructo de baldíos y comunales y con ello de unos ingresos marginales que eran básicos en su reproducción.

Gráfico 2. Profesiones

Fuente: Libro de Refrendo de Constantina, 1852.

La distribución mensual de los desplazamientos nos ofrece una situación diferente (gráfico 3), aunque complementaria, según el flujo tenga como procedencia o destino Extremadura. Así, en el primer caso, el mayor número de desplazamientos procedentes de Extremadura se sitúa al final del verano y comienzos del otoño, coincidiendo con la vendimia que tiene lugar por esta época en la Sierra Norte andaluza. Un segundo máximo secundario se situaría en los meses de noviembre y diciembre, posiblemente relacionado con la actividad del carboneo, actividad muy importante en las comarcas serranas. El resto del año el nivel de afluencia de extremeños es bastante inferior, presentando su nivel más bajo durante la época de la siega, que sería la época de mayor demanda de trabajo en la Baja Extremadura.

Gráfico 3. Distribución mensual
Procedencia desde Extremadura

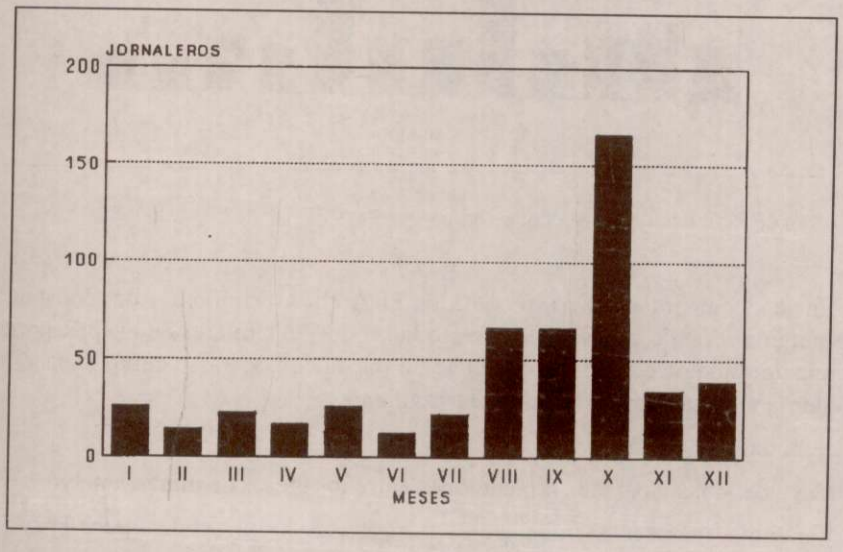

Fuente: Libro de Refrendo de Constantina, 1852.

Aunque tenemos menos registros en el caso de andaluces con destino hacia Extremadura (gráfico 4), las conclusiones que nos ofrecen pueden ser refrendadas con otros datos disponibles. Así la mayor incidencia de este tipo de desplazamientos se produciría en el mes de mayo, atraídos por la importancia de la siega en el sur de Extremadura. Durante el resto del año el número de desplazamientos hacia Extremadura descendería considerablemente, lo que expresa claramente la menor diversificación de la agricultura surextremeña, en la que el cereal sería la actividad más destacada.

Gráfico 4. Distribución mensual
Destino hacia Extremadura

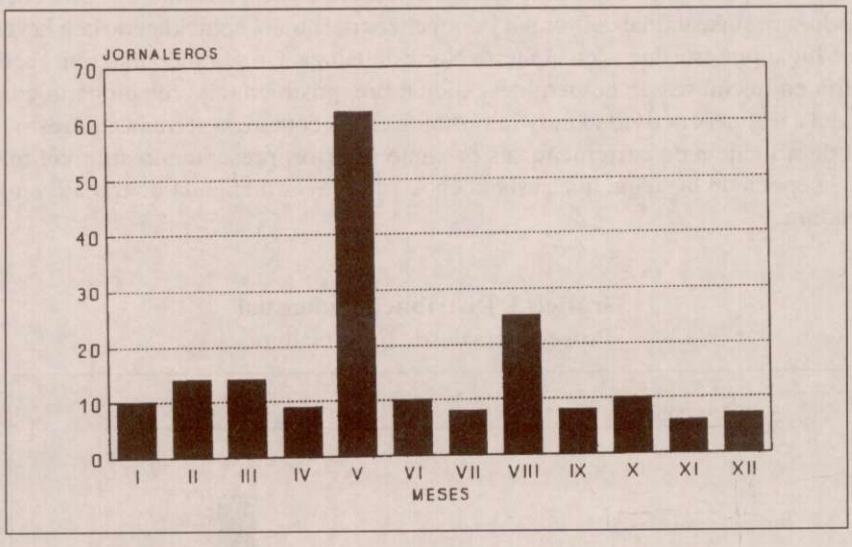

Fuente: Libro de Refrendo de Constantina, 1852.

En la documentación conservada en el Archivo Municipal de Constantina se mencionan una serie de actividades desarrolladas por los titulares de los pasaportes. Sin que la relación que ofrecemos a continuación pueda considerarse como exhaustiva, las principales labores mencionadas serían las siguientes:

- Relacionadas con el viñedo
  - Cava de viñas, aparecen 4 menciones entre los meses de marzo a mayo.
  - Vendimia, aparecen 53 trabajadores todas ellas en los meses de septiembre y octubre
- Raspa de corcho, 33 trabajadores en el mes de octubre
- Carboneo, 20 menciones que van desde octubre a mayo
- Temporiles en haciendas, 50 menciones desde enero hasta abril
- Recogida de aceituna, 6 trabajadores en enero y febrero
- Siega, una sola mención en mayo
- Fundición y minas, 12 menciones.

Entre las labores mencionadas por las fuentes tienen un claro predominio las relacionadas con el medio rural, pero también están presentes actividades relacionadas con la industria y la minería. La relación entre empleo agrario y otras actividades profesionales correspondientes a otros sectores económicos no debe sorprender y ya ha sido puesta

de manifiesto por otros historiadores. El que jornaleros procedentes del medio rural pasasen algunos meses del año trabajando en las minas para aumentar sus ingresos fue corriente en Andalucía en el siglo XIX. Pero tampoco resulta extraño el que trabajadores de otros sectores, industrial o minero, acudiesen al campo a desempeñar ciertas faenas. Esto podría ser debido a cuestiones de carácter técnico -épocas de estiaje en industrias movidas por energía hidráulica-, diferencias salariales en época de recolección o por cuestiones sanitarias -necesidad de aireación para los mineros durante los meses de verano, caso de las minas de mercurio de Almadén.

Otra posibilidad que ofrecen los pasaportes de interior es la de permitir aproximarnos al perfil individual de los emigrantes. En todos los pasaportes figura la naturaleza de sus titulares, lo que nos permite fijar las principales áreas afectadas por la movilidad que estamos estudiando. La procedencia de los propietarios de pasaportes extremeños es la siguiente:

Herrera del Duque	76	Valverde	20
Azuaga	68	Montemolín	17
Llerena	43	Usagre	16
Benquerencia	33	Ayllones	13
Berlanga	27	Fte. Cantos	11
Zalamea	26	Almendralejo	10

El resto de municipios de procedencia, hasta 51, tienen menos de 10 viajeros. Destacan dos núcleos fundamentales de procedencia, la zona sur de los Llanos de Llerena y la Serena. Respecto a los migrantes que se dirigen a Extremadura presentan el siguiente origen:

Almería	62	Jaén	5
Sevilla	60	Cádiz	3
Córdoba	21	Huelva	2
Málaga	6	Otras regiones	17
		(8 de Orense y 5 de Soria)	

Especialmente llamativo es el caso de Almería, que a pesar de la distancia es la provincia que más emigrantes aporta. La salida desde Almería se producía casi exclusivamente en el mes de abril y tiene como destino, sobre todo, la Tierra de Barros, procediendo los emigrantes de pueblos tan diferentes como Vera (7), Zúrgena, Partaloa, Lubrín, Bédar, etc., es decir, comarcas de las Alpujarras almeriense y valle del río Andarax.

También llama la atención la presencia de individuos del norte de la Península, gallegos y sorianos. Especialmente, los primeros, todos ellos procedentes de la parte oriental de Orense, fueron muy frecuentes en toda esta zona, en la que pasaban temporadas más o menos largas alternando el trabajo en la agricultura con el de las minas. En el caso de los sorianos, hemos registrado también su presencia en la campiña sur sevillana, Morón.

Todos estos tienen su origen en la zona de Cameros, estando relacionada su movilidad, posiblemente, con la crisis de la ganadería trashumante.

En definitiva, el área de origen de los emigrantes que confluyen en la zona sur de Extremadura y occidental de Andalucía, describe una letra L, en uno de cuyos extremos se encontraría Galicia y en el otro Almería, situándose el vértice en la provincia sevillana.

El destino de los titulares de los pasaportes procedentes de Extremadura es el siguiente:

Constantina	159	Alanís	33
Lora del Río	115	Palma del Río	16
Cazalla	64	Villanueva del Río	11
Puebla de los infantes	52	Guadalcanal	10
El Pedroso	45	Cantillana	6

Como se aprecia, los desplazados procedentes de Extremadura tienen destinos muy próximos a los límites entre Extremadura y Andalucía. La mayor parte, 375 (73%), se dirigen a las zonas serranas, y el resto, 136 (27%), llegan hasta la Vega del Guadalquivir, especialmente a Lora del Río.

El destino de los migrantes procedentes de Andalucía, una vez en Extremadura, es como sigue:

Llerena	66	Berlanga	13
Azuaga	55	Usagre	12
Malcocinado	19	Otros	17

La distribución de estos migrantes no deja lugar a duda, la Tierra de Barros, Llanos de Llerena y la Serena comarcas cerealísticas extremeñas, son el destino de los mismos.

Dentro del perfil individual de los titulares de pasaportes quedan por determinar su edad y el estado civil, que quedan recogidos en los gráficos 5 y 6.

Gráfico 5. Grupos de edad

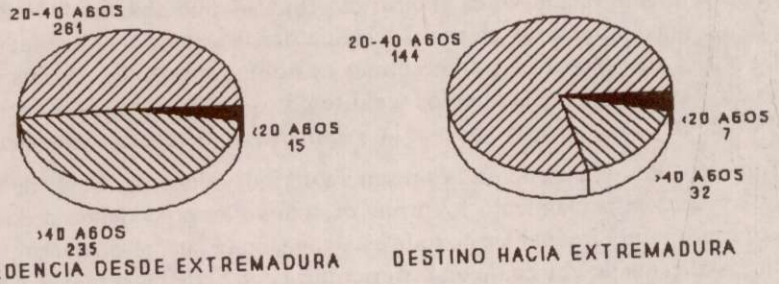

Fuente: Libro de Refrendo de Constantina, 1852.

Respecto a la edad, lo más destacado es la mayor edad media de los procedentes de Extremadura, debido por una parte a la facilidad del desplazamiento, tanto por la cercanía como por la menor duración de la estancia fuera de sus casas. En segundo lugar, habría que tener en cuenta la condición de pequeños propietarios y colonos de la mayor parte de los migrantes, que se desplazarían durante un corto periodo, posiblemente, para conseguir unos ingresos en metálico. En cuanto a la menor edad media de los migrantes con destino a Extremadura, hay que atribuirla a la mayor dureza de los desplazamientos, tanto por la distancia, Almería o Galicia, como por la mayor duración de la estancia que podría durar varios meses. Mayor juventud y libertad de actuación serían necesarios para emprender estos largos desplazamientos.

No existen diferencias notables respecto al estado civil, unicamente cabe mencionar la mayor proporción de casados y viudos entre los procedentes de Extremadura, lo que sin duda se puede relacionar con su mayor edad media como antes mencionábamos.

Gráfico 6. Estado civil

Fuente: Libro de Refrendo de Constantina, 1852.

Por último, al tratar de los mecanismos seguidos en los desplazamientos vamos a referirnos básicamente a los itinerarios seguidos por los migrantes y en segundo lugar a la duración de las estancias en los lugares de destino. Características comunes tanto de los que proceden de Extremadura, como de los que se dirigen a esta región, incluidos los migrantes procedentes de las regiones más alejadas, Galicia y Almería son el desplazamiento a pie, los llamados escoteros, y la formación de cuadrillas, integradas por individuos de la misma localidad y, en ocasiones, de la misma familia.

El itinerario más directo, seguido por los almerienses con destino a Extremadura, atravesaba la provincia de Almería por el pasillo de Fiñana, entre Sierra Nevada y la Sierra de los Filabres, cruzaba la provincia de Granada por Guadix e Iznalloz, pasaba por el sur de la provincia de Jaén, Alcalá la Real, seguía de este a oeste por la provincia de Córdoba, de Cabra a Palma del Río, penetrando por el norte de la provincia de Sevilla -Puebla de los Infantes y Constantina-, en Extremadura. El desplazamiento se hacía a pie, rápidamente, entre 9 y 11 días para cubrir una distancia de unos 400 km, lo que supone una promedio de unos 40 a 60 km diarios.

Los jornaleros procedentes de Extremadura no llevan un destino único sino que, por lo general, tras unos días de estancia en Constantina se dirijían bien hacia la Vega del Guadalquivir, bien hacia otra localidad de la sierra. Incluso algunos jornaleros realizan a lo largo del año más de un viaje hacia Andalucía. Hemos tratado de ejemplificar este comportamiento en el caso de los jornaleros de Azuaga que constituyen unos de los más numerosos.

Los jornaleros procedentes de Azuaga llegan a Constantina en los dos últimos días de septiembre y primera quincena de octubre, después vuelven a aparecer en la primera decena de diciembre, procedentes de Lora del Río y con destino a su pueblo. El mecanismo viene a ser similar, llegan de su pueblo, permanecen dos o tres semanas en Costantina, trabajando en la vendimia, y pasan después hacia el valle del Guadalquivir, casi todos con destino a Lora del Río. En algunos casos, tras la estancia de estos jornaleros de Azuaga en Constantina, dos o tres semanas, retornan directamente para su pueblo.

Conclusión

En definitiva, las actividades agrarias y mineras existentes en el sur de Extremadura y norte de Sevilla, originaron una importante movilidad de la mano de obra entre estas zonas con intercambios de trabajadores entre ellas, aprovechando la complementariedad de las faenas agrarias. Pero el área de influencia de estas comarcas se extendía hacia zonas más lejanas, Almería y Galicia, dando lugar a desplazamientos más duraderos. En las líneas anteriores hemos estudiado estos desplazamientos en un periodo concreto de tiempo, que es el que abarca la primera mitad del siglo XIX, época en la que estuvo en vigor el pasaporte de interior, documento base de nuestro estudio, pero todo nos lleva a pensar que estos desplazamientos tuvieron una mayor duración en el tiempo, así como una gran regularidad, tal como lo demuestra la estabilidad de los itinerarios, la estacionalidad de los desplazamientos y la formación de cuadrillas. Sin duda, que a través de dichos itinerarios, junto con los hombres, circularon también tradiciones y culturas (8).

Notas

(1) Especialmente desde la década de los ochenta hay testimonios de frecuentes agresiones a cuadrillas de forasteros en las campiñas cordobesa y sevillana, no así en Jerez, al no secundar las aquéllos las reivindicaciones de los trabajadores locales. Desde principios de siglo, una vez que se consolida la negociación de las bases de trabajo, la contratación de forasteros se convierte en uno de los aspectos más conflictivos de las mismas, ya que la patronal lo considera como algo irrenunciable (vid. para estas cuestiones López Estudillo, A. (1993) y Florencio Puntas, A. (1994).

(2) Numerosos ejemplos de este tipo de migraciones entre distintas regiones europeas han sido recogidas en las actas de la *I Conferencia Europea de la Comisión Internacional de Demografía Histórica. Migraciones internas y medium-distance en Europa, 1500-1900,* vol. I, celebrada en Santiago de Compostela en 1993.

(3) En el volumen II de las actas de la citada I Conferencia Europea... se recogen los estudios sobre las migraciones internas en España y Portugal, en muchos casos relacionadas con la actividad agraria.

(4) Un análisis del mercado de trabajo rural andaluz desde un enfoque segmentarista en Gavira, L. (1991).

(5) Sobre los «pasaportes de interior» en España véase Florencio Puntas, A. y López Martínez, A.L. (1993)

(6) La documentación relativa a los pasaportes de interior del Archivo Municipal de Constantina se encuentra en 12 legajos con números comprendidos entre 1266 y 1277, ambos inclusive.

(7) Según Sánchez Picón, entre 1846 y 1853 salieron de Vera con destino a Extremadura un total de 162 emigrantes

(8) Un ejemplo de estas transmisiones culturales a través de los movimientos migratorios lo encontramos en la difusión de los hábitos alimenticios, tal como se recogen en González Turmo (1995).

(9) Estos itinerarios se han construido a partir de los pasaportes originales conservados en el Archivo Municipal de Constantina.

Bibliografía

Borrero Fernández, M. (1988): «Los contratos agrarios y el mercado de trabajo en el campo sevillano bajomedieval», *Historia, Instituciones, Documentos,* nº 14, pp. 181-224.

Chatelain, A. (1976): *Les migrants temporaires en France de 1800 a 1914,* París.

Collins, E.J.T. (1976): «Migrant Labour in British Agriculture in the Nineteenth Century», *Economic History Review,* (XXIX), pp. 38-59.

Florencio Puntas, A. (1994): *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936. Organización y estrategia de la patronal sevillana en los inicios de la modernización,* Diputación Provincial, Sevilla.

Gavira, L. (1991): «La estructura segmentada del mercado de trabajo rural en Andalucía», en *Revista de Estudios Regionales, nº. 31.*

González Turmo, I. (1995): *Comida de rico, comida de pobre. Evolución de los hábitos alimenticios en el Occidente andaluz (s. XX),* Universidad de Sevilla, Sevilla.

López Estudillo, A. (1993): *Conflictividad social agraria y crisis finisecular. Republicanismo y anarquismo en Andalucía (1868-1900),* tesis doctoral inédita.

Lucassen, J. (1987): *Migrant Labour in Europe, 1600-1900. The drift to the North Seas,* London.

Meijide Pardo, A. (1960): «La emigración gallega intrapeninsular en el siglo XVIII», *Estudios de Historia Social de España,* t. IV, v. II, pp. 461-606.

Sánchez Picón, A. (1986): «Marchar a las Andalucías»: un episodio migratorio en la Almería del s. XIX», en *Homenaje al Padre Tapia, I Encuentro de Cultura Mediterránea,* Cajalmería, Almería.

Apéndices

Itinerarios seguidos por algunos jornaleros hasta llegar a Constantina (9)

Itinerario 1º, seguido por Antonio Girona Ramos, jornalero de 46 años, casado, vecino de Lubrín

1º día	-13-XI-1838-	sale de Lubrín
2º	-14	llega a Ocaña
3º	-15	llega a Guadix
4º	-16	llega a Iznalloz
5º	-17	llega a Alcalá la Real
6º	-18	llega a Cabra
7º	-19	llega a Santaella
8º	-20	llega a Puebla de los Infantes
9º	-21	llega a Constantina

Itinerario 2º, seguido por Francisco Ramos Ramos, jornalero, de 24 años, casado vecino de Lubrín

1ª fase	-16-VIII-1838	sale de Lubrín
	-18	llega a Venta del Campo
	-19	llega a Totana
	-20	llega a Raya donde permanece en la reco gida de la espaldilla del lino
2ª fase	-20-XI-1838	sale de Lubrín
	-21	llega a Cullar
	-22	llega a Benª
	-23	llega a Arroyomolinos
	-24	llega a Torre Pedro,
	-25	llega a Baños, permanece en la recogida de la aceituna
3ª fase	-2-II-1839	sale de Baños y llega a Villa del Río
	-3	llega a la Venta de Alcolea
	-4	llega a Almodovar
	-5	llega a Puebla de los Infantes
	-6	llega a Constantina, permanece trabajando en las viñas hasta el 20-V-1839

Itinerario 3º, seguido por Manuel Alfonso, labrador de 21 años, soltero, vecino de Peraleda de Rubiales, jurisdicción de Viana del Bollo

1º día	-14-X-1838-	sale de Peraleda
2º	-15	
3º	-16	llega a Carbajosa
4º	-17	llega a El Cubo
5º	-18	llega a Aldeaseca
6º	-19	llega a Frades
7º	-20	llega a Baños
8º	-21	llega a Puerto Plasencia
9º	-22	llega a Torrejón
10º	-23	
11º	-24	llega a Abertura
12º	-25	llega a La Serena
13º	-26	
14º	-27	llega a Berlanga
15º	-28	llega a Alanís
16º	-29	llega a Ventorrillo de Majalimar, dehesa del término municipal de Constantina
17º	-30	llega a Las Minas, permanece hasta el
	-14-XII-1838	llega a Constantina, donde está hasta
	-29-IV-1839	abandona el pueblo

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

PERFIL SOCIOLÓGICO E IDEOLÓGICO DE LOS INFORMANTES DE LA *ENCUESTA DEL ATENEO (1901-1902)* EN ANDALUCÍA Y EXTREMADURA(*)

Salvador RODRÍGUEZ BECERRA
Universidad de Sevilla
Javier MARCOS ARÉVALO
Universidad de Extremadura

El Ateneo de Madrid promovió una gran Encuesta a principios de siglo en toda España por iniciativa de la activa sección de Ciencias Morales y Políticas de la entidad, la conocida como "Encuesta del Ateneo de Madrid de 1901-1902", hito fundamental en la construcción de la Historia de la Antropología en España. En este trabajo exponemos los resultados de la investigación sobre las biografías intelectuales de los "corresponsales" que en las diversas localidades de Andalucía y Extremadura respondieron a la encuesta, con el propósito de mejor valorar los resultados de la misma.

* * *

La *Encuesta* organizada por el Ateneo Científico y Literario de Madrid en 1901-1902 se centró exclusivamente en las costumbres populares sobre el nacimiento, matrimonio y muerte o *ciclo vital,* como hechos fundamentales en la vida de los seres humanos, a los que las culturas han rodeado de creencias y rituales muy elaborados. Sus resultados han sido analizados globalmente por Lisón (1971) y Limón Delgado (1976 y 1990). En los últimos años se han publicado los datos de la *Encuesta del Ateneo* correspondientes a varias comunidades autónomas; las respuestas concernientes a Extremadura han sido editadas recientemente por Javier Marcos (1996), y en cuanto a Andalucía se refiere, disponemos de una edición de las fichas referidas a esta comunidad, según el esquema en que fue concebida la *Encuesta,* que nos ha servido de base para nuestro trabajo (Limón Delgado, 1981) y de las respuestas de Alcalá de los Gazules (Cádiz) y Arjona (Jaén), como ejemplos de su valor antropológico (Rodríguez Becerra, 1994 y *Demófilo*, 1994).

El Ateneo de Madrid fue durante medio siglo –último cuarto del siglo XIX y primero del XX–, una de las instituciones culturales más sobresalientes no sólo de Madrid sino de todo el país, al decir de Luis de Hoyos (1917). En él se dieron cita intelectuales a los que el marco de la universidad les resultaba estrecho, o eran ajenos a ella. A esta

(*) Una primera versión de este trabajo fue presentada al III Congreso de Historia de la Antropología celebrado en Pontevedra del 14 al 16 de Noviembre de 1996. Agradecemos a Mª. del Carmen Medina su ayuda en la localización de algunos corresponsales de la Encuesta.

institución en esta época pertenecieron en el campo de las ciencias sociales, personalidades de la talla de Joaquín Costa, Constancio Bernardo de Quirós y Rafael Salillas, entre otros muchos, para los que el comportamiento y los saberes populares centraban gran parte de sus preocupaciones. Recuérdese que Costa había estudiado y promovido los estudios de Derecho consuetudinario desde la RealAcademia de Ciencias Morales y Políticas convocando concursos de monografías sobre derecho tradicional y economía populares y que Bernardo de Quirós aportó un certero diagnóstico sobre la situación social y económica del campo andaluz.

Así mismo conviene recordar que el movimiento de empatía hacia las expresiones culturales del pueblo había encontrado en el último tercio del s. XIX un gran valedor y divulgador en la persona de Antonio Machado y Álvarez «Demófilo» (1846-1893), que introdujo en España la disciplina del Folk-Lore o ciencia del saber y del comportamiento populares y lo institucionalizó a través de las sociedades de folklore locales, regionales y nacional. Este movimiento que incluía una concepción de la sociedad con fundamentos spencerianos, darwinianos y krausistas, personalizado en Machado y Álvarez, fue sin duda prematuro y sus frutos se diluyeron en el tiempo. La importancia de la presencia de Costa en la Institución Libre de Enseñanza y en el Ateneo de Madrid ha sido comparada por el prof. Lisón con la creación de las Sociedades regionales de Folk-Lore por Machado. (Lisón, 1971: 151 y sgts..).

La *Encuesta* trata de lo que en las *Guías de Campo* se conoce bajo el nombre de *Ciclo vital o ciclo de la vida* . Las principales etapas biológicas del hombre son fases vitales tratadas en términos culturales por todas las sociedades. El grado de intensidad atribuido a tales etapas varía de una cultura a otra. La mayoría de los seres humanos se ven afectados por la ansiedad durante estos cambios, temen las fases de transición como a crisis vitales y desarrollan prácticas rituales específicas para hacerles frente. *Los ritos de paso* acompañan a las personas en sus cambios de estado o posición social. El rito tiende a propiciar el éxito en el nuevo estado y sirve también para redefinir o modificar los estatus sociales. La cultura está, como subraya Geertz, antes, durante y después de lo biológico. En sus propias palabras: «Los hombres no nacen a una especie, nacen a una cultura» (Geertz, 1990). Los ritos de paso consisten en complejos rituales asociados con cambios en el estado del individuo, tales como el nacimiento, el matrimonio, la muerte, etc.(Van Gennep, 1986). Y a cada uno de ellos se vinculan ceremonias que, de ordinario, van acompañadas de tabúes, prohibiciones y prescripciones (hacer esto, no comer aquello, vestir de tal o cual manera, etc.)

En el paso de un estatus a otro, cuando el individuo atraviesa etapas vitales, la persona debe ser separada de su estatus anterior e incorporada a uno nuevo. Durante el tránsito el individuo abandona unos roles que le son familiares y aun no ha adquirido los propios de su nuevo estado. Situación ésta, marginal, que se considera imprevisible, peligrosa, de crisis. Razón por la cual en algunas sociedades se aísla y pone en cuarentena al individuo en transición. En el clímax de los ritos de transición del ciclo de la vida, el individuo renace (neófito) como persona nueva y más madura; se le enseñan sus nuevos roles y es de nuevo apto para incorporarse a la vida comunitaria. Una de las funciones de

los ritos de paso consiste, pues, en la destrucción simbólica de un estatus anterior y en el reconocimiento social de un estatus nuevo, se devuelve al individuo a la sociedad con nuevos roles. Los ritos de paso señalan las distintas etapas del ciclo del individuo y regulan los tiempos biológicos y sociales. Suponen, en definitiva, el cambio de posición de un individuo dentro de la estructura, marcan fronteras sociales y, por lo tanto, perturban en mayor o menor grado la totalidad del sistema, de aquí su ritualización. Así, las ceremonias de nacimiento, pubertad, adolescencia, boda o funerales son ritos iniciáticos.

El simple hecho de haber nacido no es suficiente para ser considerado socialmente. La transición a la sociedad se completa con los *ritos formales* de imposición del nombre y la presentación al mundo, la adolescencia da lugar a la segunda crisis vital. Los ritos de la pubertad señalan la transición al estado adulto en muchas culturas. La madurez, por su parte, marca la participación plena en las responsabilidades y privilegios de la vida social. Generalmente significa matrimonio y paternidad, así como la plena participación en la vida económica, política y social. El simbolismo de la muerte y el renacimiento (resurrección) es apropiado a todos los ritos de paso y especialmente en el caso del ritual funerario. La mayoría de los pueblos creen en algún tipo de vida después de la muerte. Lo que cambia de una cultura a otra y en el interior de cada una de ellas, es el significado de la muerte, que es genérica, pero se significa de manera distinta si ocurre a un anciano o a un adolescente. Los ritos mortuorios permiten, en las creencias de muchos pueblos, la transición del muerto desde la vida carnal a la existencia espiritual. El luto, de color negro en occidente y blanco en algunas culturas orientales, operaría para aislar a los parientes, al tiempo que los identifica y marca su estado. El luto, como indicador simbólico de un estado, de unas circunstancias especiales, depende en cuanto a su significado de los contextos en que tiene lugar (Rodríguez Becerra, 1977).

Organización y valoración de la *Encuesta*

La *Encuesta del Ateneo* fue organizada sobre tres secciones correspondientes al Nacimiento (I), Matrimonio (II) y Defunción (III), como hechos fundamentales en la vida de las personas. La sección relativa a la muerte, por ejemplo, incluye: Prevenciones para la muerte, Defunción, Entierro, Prácticas posteriores al entierro, El Culto a los muertos, Cementerios y Refranes y consejas. Estos apartados se dividían en epígrafes y subepígrafes que sugerían numerosas posibilidades de respuestas alternativas, según cada caso. Las respuestas fueron posteriormente vaciadas en papeletas o fichas organizadas –que son las que se conservan, pues las respuestas originales han desaparecido–, según el esquema temático del cuestionario y ordenadas por regiones, provincias y poblaciones según unas claves numéricas otorgadas aleatoriamente en el primero y segundo casos y correlativos en el tercero; esta organización regional coincide básicamente con la organización autonómica actual. El material vaciado en las fichas fue cedido a la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria de Madrid con sede en el Museo Nacional de Etnología (hoy de Antropología) en donde se encuentra depositado. Existe una copia íntegra en el Centro de Etnología Peninsular de Barcelona (C.S.I.C.). Del conjunto de fichas

que constituyen este fondo documental han desaparecido, al parecer desde los primeros años, la totalidad de los apartados E (El culto a los muertos) y G (Refranes y Consejas) y los epígrafes referidos a la costumbre de llevar el cadáver a la iglesia y al sepelio.

Pese a las limitaciones, nacidas del voluntarismo, la escasez de medios y , probablemente, la falta de acierto al escoger ciertos corresponsales a los que enviar la *Encuesta*, y por supuesto a la flaqueza humana, la información obtenida por esta *Encuesta*, en su conjunto, es imprescindible para el conocimiento de la cultura española de hace cien años. Quizás tenga menos valor para determinadas regiones donde las encuestas no son representativas del marco geográfico y cultural, pero en cualquier caso será indicativo. La *Encuesta* ha sido valorada muy positivamente por cuantos se han acercado a ella, dado su singularidad en el continente europeo: *«Es, quizá, el más amplio cuestionario que los etnólogos han usado hasta la fecha»* (Foster,1962:14); *«Y es aquí concretamente donde radica el valor extraordinario, como base comparativa, de la encuesta y material recopilado en 1901-1902. Es quizá la nación que más abundantes datos posee sobre el nacimiento, matrimonio y muerte»* (Lisón, 1971: 159). Julio Caro, por su parte, en el prólogo a la obra de Casas Gaspar, *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte* (1947), elaborada también a partir de los datos de la *Encuesta*, se pregunta sobre la hermenéutica del saber etnológico (antropológico) y arremete contra *«los que no pueden contemplar lo que es, impedidos por el dogmatismo de lo que 'debe ser', encastillados en una semi-ignorancia mil veces peor, puesto que se halla encubierta con los ropajes del cristianismo más severo, del escepticismo de una 'elegante ironía'...»*, y en cuanto a la naturaleza de la información e interpretación, afirma rotundamente: *«Lo que no se puede creer es que haya un grupo de gentes confabuladas para difundir toda clase de invenciones, y que estos mentirosos seamos los folcloristas o etnólogos precisamente»*. Por su parte, Limón Delgado la califica como *«'un instrumento' de gran valor científico y aún nos atreveríamos a aventurar que es una pieza histórica por su sistemática y meticulosidad solo comparable a las encuestas casi contemporáneas redactadas por Sir James Frazer»* (Limón Delgado, 1976: 321). Pero quizás sea la afirmación de Lisón la que más nos interesa destacar por la función que puede desempeñar en los trabajos que actualmente se realizan, dice: *"En conjunto la información obtenida a través de esta encuesta es verdaderamente excepcional, absolutamente imprescindible para el estudio de la sociedad rural española desde finales del siglo pasado hasta el presente, ya que hoy puede servir como valioso punto de comparación* (Lisón, 1971: 153). Por nuestra parte, en un reciente trabajo, basado en la *Encuesta*, dedicado a los ritos mortuorios en Andalucía, decíamos: *"A estos merecimientos habría que añadir el hecho de que determinadas costumbres relacionadas con los enterramientos habían sido introducidas o modificadas no mucho tiempo antes de la Encuesta, dado que los cementerios fuera de los cascos urbanos no se generalizaron hasta la segunda mitad del siglo XIX, lo que resulta valiosísimo como base de comparación para estudiar los cambios de rituales y creencias de la situación precedente (s. XIX) con la actual"* (Rodríguez Becerra, 1997)

Funcionamiento de la *Encuesta*

El cuestionario que se distribuyó entre los corresponsales del Ateneo en todas las provincias, fue redactado por Rafael Salillas, Julio Puyol, Constancio Bernaldo de Quirós, E. García Herrero, G. Pedregal y R. Camarón. Desconocemos cuantos cuestionarios fueron devueltos al Ateneo, pero sabemos que contestaron más de doscientas localidades de toda España, de las que treinta y una corresponden a Andalucía y veintidós a Extremadura: Aguilar, Alcalá de los Gazules, Alcaracejos, Alhama de Almería, Aracena, Arcos de la Frontera, Arjona (2), Arjonilla, Badolatosa, Benacazón, Benamejí, Bollullos del Condado, Cádiz, Castro del Río, Cazorla, Córdoba, Coronil (sic) [El], Espiel, Granada, Isla Cristina, La Palma del Condado, La Rambla, Marmolejo, Martos, Nerja, Pozoblanco, Puente Genil, Ronda, Santa Fe, Teba y Turre. Destaca por el número de respuestas la provincia de Córdoba con 9 localidades a las que habría que sumar las de Fuenteovejuna,Hernán Núñez, Montilla y Montoro, de la misma provincia, con referencias ocasionales contenidas en las respuestas de la capital. Le siguen a gran distancia Jaén (5), Granada (4), Málaga, Sevilla, Huelva y Cádiz (3) y finalmente, Almería (1). La respuesta excepcional de la provincia de Córdoba pudiera estar ligada a la labor de D. Rafael Ramírez de Arrellano, investigador cordobés, gran conocedor de la provincia que había conocido y utilizado la ingente información conseguida por D. Luis Mª Ramírez de las Casas-Deza (1802-1874) autor de la *Corografía histórico-estadística de la provincia y obispado de Córdoba* (1840-42), que sirvió de base a Pascual Madoz en su conocido *Diccionario...*

En Extremadura, de las veintidós poblaciones, si incluimos el apartado de Varios, corresponden a Cáceres (12) y a Badajoz (10): Alcuéscar, Azuaga, Badajoz, Cabeza del Buey, Cáceres, Casar de Cáceres, Castuera, Garrovillas de Alconétar, Güijo de Coria, Guijo de Santa Bárbara, Hervás, Hurdes, Jerez de los Caballeros, Llerena, Madroñera, Maguilla, Malpartida de Plasencia, Mata de Alcántara, Puerto de Santa Cruz, Trujillo y Villarreal. Además se obtiene información de otras tantas: Baños de Montemayor, Jarandilla, Aldeanueva de la Vera, Coria, Abadía, Hinojal, Membrío, Navas del Madroño, Villamesías, Sierra de Fuentes, Olivenza, Talarrubias, Zafra, Táliga y Villanueva de la Serena, alcanzando un total de treinta y siete. Pero además, se incluyen respuestas, no sólo de localidades concretas, sino también relativas a comarcas, partidos judiciales, provincias y a toda la región. Es el caso, en Extremadura, de Guijo de Santa Bárbara, Las Hurdes, la Vera y Trujillo. En Andalucía, el caso más significativo es el de Córdoba, debido al amplio conocimiento que tenía el corresponsal sobre la provincia. Un último dato, en el rastreo de los materiales referentes a regiones limítrofes hemos descubierto informaciones relativas a Extremadura y Andalucía.

Metodología de la *Encuesta*

El cuestionario es utilizado como *método extensivo* de consulta de la realidad. Es un instrumento de observación indirecta para la obtención de una fuente de datos, en nuestro caso sobre el *sentido procesual de la vida.* Con el transcurrir del tiempo los

cuestionarios desembocaron o confluyeron, en lo que conocemos hoy por *Guías de Campo*, repertorios ordenados de temas y preguntas, dado que a principios de siglo no se había generalizado el *Trabajo de Campo.*

La técnica de *observación por Encuesta* consiste en la obtención de datos mediante una racional interrogación. El cuestionario redactado por el ateneo no es sólo un medio de observación no directa de los hechos comprensivos de una realidad, las costumbres de nacimiento, matrimonio y muerte, que se pretenden recabar. Las respuestas comprenden también parte del *discurso cognoscitivo* de los nativos y la visión «subjetiva» de la realidad que aportan los intermediarios que, a nivel de corresponsales, en ellas intervinieron. El cuestionario fue contestado en unos casos individualmente, y, en otros, sirviéndose de colaboradores. A veces se respondió sin verificar los datos y en ocasiones se aportaron materiales recogidos hasta un par de décadas antes.

No se trató únicamente de pasar un cuestionario, y posteriormente, de reproducir las Encuestas que dieron los Encuestados. En las contestaciones que se evacúan se proyecta el conocimiento que sobre los hechos que se interrogan tenían tanto los *corresponsales* como los *colaboradores.* Las respuestas, de tal manera, tuvieron la intervención directa de los corresponsales e informantes que colaboraron en la investigación. De donde inferimos que las respuestas comprenden una información relativamente «objetiva» junto a opiniones personales; o lo que es lo mismo, la percepción que mediante la entrevista, el conocimiento y la *observación directa* –téngase en cuenta que los corresponsales son sujetos integrados en la sociedad que se encuesta, total o parcialmente– poseen tanto los corresponsales como la red de colaboradores. De manera que los informantes operan a modo de intermediarios de las conductas de sus convecinos y en parte realizan elaboraciones basadas en su espíritu de observación. Y ello porque el cuestionario, insistimos, no fue exclusivamente contestado por los corresponsales «oficiales», sino que éstos, en determinados casos, se entrevistaron con nativos cuyos testimonios recogieron en las respuestas.

Debe recordarse que el grado de objetividad de los informantes depende de sus prejuicios etnocéntricos, de su pertenencia a una misma clase social, del amor a la patria chica; y, en último término, de sus posturas ideológicas. Teniendo esto presente, es posible interpretar con mayores garantías las distorsiones, omisiones, abultamientos, etc., que encierran algunas respuestas. En síntesis, las respuestas comprenden información de los corresponsales –fruto de su experiencia y socialización–, de la observación directa de las conductas (asistencia a bodas, visitas a enfermos, embarazadas, asistencia a funerales...) y de las informaciones de los entrevistados.

La finalidad del cuestionario fue obtener información de manera sistemática y ordenada contemplando las variables empíricas del diverso panorama cultural español. La idea eje del cuestionario fue hacer comparables los datos de las mismas categorías etnográficas y poder así concordarlos con los procedentes de distintos espacios geográficos. El sistema de *preguntas abiertas*, que emplea la *Encuesta* ateneísta, permite contestaciones amplias. Se trata, en definitiva, de un conjunto de preguntas sobre varias cuestiones, que se complementan y completan unas a otras. La *Encuesta* sobre el ciclo de la vida

es un intento, hecho sobre el terreno, de codificar y estudiar la vida tradicional española. El espíritu de la *Encuesta* es sistematizador, comparativo y científico. El material del Ateneo también se compone de informes, fichas y elementos accesorios: cartas entre corresponsales y ateneístas, instrucciones a los recolectores para su cumplimiento, etc. El *cuestionario* se combina, como en varias ocasiones aluden los corresponsales, con las *entrevistas* que realizan. Rafael García-Plata refiere en sus respuestas cómo cuentan las cosas los informantes. Es posible, pues, distinguir entre los *corresponsales*, que en todos los casos no conocen toda la información , y los *colaboradores nativos* a los que aquellos interrogan. No son, por lo tanto, las mismas figuras los corresponsales que los colaboradores, aunque en ciertos casos coinciden.

La estrategia de obtención de información se estableció por medio de correponsales, que conformaron una amplia red de colaboradores del Ateneo, a los que se envió el cuestionario. Estos eran personas instruidas que ocupan una posición destacada en cada localidad. Su profesión y su ideología en muchos casos les situaba próximos al pueblo por lo que se suponía conocían la psicología popular (maestros, profesores, médicos, abogados, etc.) y , junto a su posición social nos revela qué tipos de gentes fueron (Tabla 1) . Los corresponsales, en síntesis, se sirvieron para evacuar las respuestas de tres fuentes: sus propios conocimientos, la observación directa y los colaboradores. Es decir, el papel jugado por los corresponsales fue doble: de una parte, desempeñaron el *rol de informantes*; y de la otra el de *intermediarios* entre los organizadores de la Encuesta y los nativos entrevistados. La recogida de material se verificó no sólo mediante la técnica del *cuestionario a distancia*, sino también mediante la *entrevista personal*. Así, en el acopio de los datos se entremezclan las contestaciones de los corresponsales con la información procedente de las entrevistas que realizaron.

Tabla 1. Profesiones de los informantes identificados

Profesión	*Andalucía*	*Extremadura*	*Totales*
Médicos y Farmacéuticos	3	4	7
Juristas	3	2	5
Profesores	2	2	4
Funcionarios y Propitarios	2	1	3
Totales	**10**	**9**	**19**

Una buena parte del material, como advirtió Lisón y ha realizado Limón, es susceptible de tabulación y de análisis y tratamiento estadístico. Tomado globalmente este material sirve para ver, comparativamente, la peculiaridad, la diferenciación y el significado específico de cada fenómeno en su contexto.

Identificación y perfil sociocultural e ideológico de los informantes

Los informantes, cuyos nombres conocemos por Rafael Salillas, uno de los transcriptores y redactores de las fichas –que los dio a conocer en su libro *La fascinación en España* (1905), elaborado a partir de este material–, fueron en su mayoría, como ya hemos mencionado, médicos y profesionales del derecho –de ahí, por ejemplo, el énfasis en los aspectos jurídicos–, profesores de instrucción pública y, en general, escritores y personas ilustradas que pertenecían a las clases acomodadas; esta circunstancia inevitablemente da cierto sesgo a la información. La identificación de los informantes, tarea que nos hemos propuesto para mejor poder evaluar la información acumulada, presenta ciertos problemas que estamos todavía tratando de resolver. En un número de casos hasta el momento no hemos podido situarlos en el contexto familiar y social; en otras palabras sólo tenemos un nombre y unos apellidos, que en una primera aproximación es desconocido actualmente en la localidad sobre la que informó. Téngase en cuenta que la profesión de los informantes (maestro, notario o médico) obligaba a traslados y estancias temporales y ni siquiera han dejado descendientes en la localidad. En cualquier caso la investigación no la damos aún por concluida y en esta ocasión avanzamos los datos que conocemos (Tabla 2). En otros casos, desconocemos incluso los nombres de los corresponsales que elaboraron los informes. La pérdida de los cuestionarios originales y de toda la documentación periférica de cartas y notas dificulta aún más la tarea. La referencia de Salillas es hasta ahora el punto de arranque y resulta incompleto. El análisis del perfil ideológico habrá de incluir la producción bibliográfica y periodística, esta última muy dispersa.

Tabla 2

Corresponsales que contestaron la *Encuesta* del Ateneo en Andalucía y Extremadura

Almería	Alhama de Almería	Aureliano del Castillo
	Turre	Sin localizar
Cádiz	Alcalá de los Gazules	José María Puelles Centeno y Manuel Puelles Centeno
	Arcos de la Frontera	Sin localizar
	Cádiz	Críspulo García Luquero
Córdoba	Aguilar	Rafael Paniagua [Rasero]
	Alcaracejos	José Ventura Fernández
	Benamejí	Sin localizar
	Castro del Río	Laureano Sigler [Godoy]
	Córdoba	Rafael Ramírez de Arellano
	Espiel	Sin localizar
	La Rambla	Manuel Suárez Valero
	Pozoblanco	Sin localizar
	Puente Genil	Sin localizar

Granada	Granada	Sin localizar
	Santa Fe	Francisco Cerezo
Huelva	Aracena	Fernando Vallejo Carrión
	Bollullos del Condado	Francisco Martín Cuéllar
	Isla Cristina	Sin localizar
	La Palma del Condado	Leonardo de Gayangos
Jaén	Arjona	Antonio Cruz Carmona
		Germán Cruz González (hijo)
	Arjonilla	Lázaro Carmona Cuesta
	Cazorla	Sin localizar
	Marmolejo	Luis Rodríguez Martínez
	Martos	Sin localizar
Málaga	Nerja	Sin localizar
	Ronda	José Palacios y Olmedo
	Teba	Sin localizar
Sevilla	Badolatosa	Federico Nieto Linares
	Benacazón	Sin localizar
	Coronil, El	Sin localizar
Cáceres	Alcuéscar	Rafael García Plata de Osma
	Membrío	Publio Hurtado Pérez
	Cáceres	El mismo
	Cáceres	Miguel Giménez Aguirre
	Casar de Cáceres	Sin localizar
	Garrovillas de Alconétar/	Eduardo García Monge
	Malpartida de Plasencia	El mismo
	Guijo de Coria	Sin localizar
	Guijo de Santa Bárbara	José González Castro (Crotóntilo)
	Hervás/Hurdes	Sergio Pesado Blanco
	Madroñera/Mata de Alcántara	Filemón Bláquez?
	Puerto de Santa Cruz	Filemón Blázquez?
	Trujillo	Filemón Blázquez?
Badajoz	Azuaga	Sin localizar
	Badajoz	Sin localizar
	Cabeza del Buey	Emiliano Sánchez Fernández
	Castuera	Manuel Torrejón Ruiz
	Jerez de los Caballeros	Sin localizar
	Llerena	Eulogio Montero Santarén/Joaquín Echevari
	Maguilla	Juan Bermejo
	Villareal	Sin localizar

Fuentes: Salillas, 1905: 18 y sigts. Marcos, 1996 y elaboración propia

La riqueza o pobreza de las respuestas, tanto por el número como por la información que contienen está, naturalmente, en relación con las personas que las elaboraron. Tenemos identificados, hasta el momento, doce informantes para Extremadura y diecinueve para Andalucía, aunque no todos localizados. Esta forma de plantearnos el trabajo trae aparejado una concentración de toda la información por poblaciones, a diferencia de como se ha hecho hasta ahora, con una adecuada valoración de cada informante, de las razones por las que informa y cómo informa; se recupera así la unidad del documento original, de esta manera los corresponsales se convierten en informantes a los que podemos interrogar teniendo en cuenta su trayectoria personal.

Existe un cierto acuerdo con lo que expresa Luis de Hoyos Sáinz sobre las profesiones que ejercían los informantes del Ateneo y nuestros resultados (Tabla 1).

> «... *Respecto al origen, por lo que a cultura u orientación de los que tuvieron el interés científico de contestar al cuestionario, debemos advertir el predominio de los notarios y los demás profesionales del derecho a los que siguen informadores de cultura literaria, escritores y costumbristas regionales y algunos profesionales u cultivadores de la historia; por la orientación de la mayoría de los informadores, es preciso completar, y así hemos tenido que hacerlo los que hemos utilizado las papeletas del cuestionario, para el conocimiento de hechos y fenómenos de orden biológico o natural, con datos y ampliaciones de informadores de profesión médica o farmacéutica, que pueden recoger y en todo caso ampliar la interpretación de ciertos usos y costumbres para las demás personas inexplicables o al menos oscuras ...*» (Hoyos Sáinz, 1922).

Globalmente, los informadores de la *Encuesta* son gentes progresistas, liberales y republicanos próximos o afines al regeneracionismo y particularmente a su orientación higienista. Comprometidos con la sociedad rural que les tocó vivir, hacen de sus profesiones un instrumento para el progreso mediante el conocimiento real, sobre el terreno, del medio social y natural en que desenvuelven su vida y ejercen su trabajo.

Al parecer, las tentativas para que distintas instituciones extremeñas entraran en el proyecto del Ateneo no debieron dar el fruto perseguido. La información de que disponemos nos inclina a pensar que el plan se llevó a cabo por el apoyo prestado por la *Revista de Extremadura*. Ahora bien, a pesar de la invocación regionalista a la colaboración institucional y particular, las respuestas que se redactaron, y especialmente aquellas que tanto por su calidad como por su contenido son más ricas, proceden del esfuerzo de unas cuantas individualidades siempre predispuestas a colaborar al mejor conocimiento y regeneración regional. Los médicos que conocemos pertenecen a la tradición de *galenos humanistas* adscritos al *higienismo practicante*. Finos observadores, descubren en el diario ejercicio de su profesión, al margen de la instrucción libresca, la realidad social extremeña.

Tabla 3. Caracterización de los informantes de Andalucía

Nombre	*Profesión*	*Ideología*	*Movimiento cultural*	*Producción intelectual*	*Colaboración prensa*	*Actividad social*
Carmona Cuesta, Lázaro	Propietario	Republicano				Alcalde de Arjonilla
Castillo, Aureliano del						
Cerezo, Francisco	Abogado y notario	Liberal				Protector "Escuelas del Ave María"
Cruz Carmona, Antonio	Notario civil					
Cruz y González, Germán						
García Luquero, Críspulo						
Gayangos, Leonardo de						
Martín y Cuéllar, Franc.						
Nieto Linares, Federico	Abogado Estado	Republicano			Regional/ Nacional	
Palacios y Olmedo, José						
Paniagua Rasero, Rafael	Médico	Regenera-cionista	S.Económica de Amigos del País	Histórica/ Social	Provincial	S.E. Amigos del País
Puelles y Centeno, J.Mª	Médico/ Propiet.	Republic./ Regenerac.	Ateneo de Madrid	Científica/ Literaria	Local/ Regional	Director-Propietario de "La Soberanía Nacional"
Puelles y Centeno, Man.	Médico/ Propiet.	Regenera-cionista		Científica/ Literaria		
Ramírez de Arellano, R.	Secretario Gº Civil			Literaria/ Costumbrista		Fund. Acad. B. Artes Toledo. Acad. Córdoba
Rodríguez Martínez, L.						
Suárez Valero, Manuel						
Sigler Godoy, Laureano	Prof. de I.P.					Maestro/ E. Normal Palencia
Vallejo Carrión, Fernando						
Ventura Fernández, José	Maestro			Científica/ Literaria		Pedagogo y Promotor Social

Tabla 4. Caracterización de los informantes de Extremadura

Nombre	*Profesión*	*Ideología*	*Movimiento cultural*	*Producción intelectual*	*Colaboración prensa*	*Actividad social*
Bermejo, Juan	¿Maestro?	Regenera-cionista		Literaria	Regional	¿Pedagogo?
García Monge, Eduardo	Farmacéutico	Republicano		Literaria/ Política/Cient.	Local/ Nacional	Alcalde de Plasencia Fund. "Soc. Soc. Mut."
García-Plata, Rafael	Juez/ Propietario	Liberal/ Regionalista	Revista de Extremadura	Literaria/ Folklore	Regional/ Nacional	Pte. Asoc. Labradores. Sociedad de Excursiones
Giménez Aguirre, Miguel	Médico	Liberal	Revista de Extremadura	Literaria	Regional	Director periódicos. Adm. Revista Extr.
González Castro, José	Médico	Liberal/Reg. Higienista	Revista de Extremadura	Científico/ Literaria	Regional	Médico social (rural)
Hurtado Pérez, Publio	Abogado	Liberal	Revista de Extremadura	Científica/ Histórica	Regional/ Nacional	Cofund./Dtor. Rev. Ext. Fund. Ateneo científico Comisión monumentos
Montero Santaren, Eulog.	Maestro	Liberal/ Regenerac.	Erudito Local	Literaria	Regional	Pedagogo
Pesado Blanco, Sergio	Médico	Regenerac./ Higienista	Revista de Extremadura	Científica/ Literaria	Regional	Divulgador de la ciencia
Torrejón Ruiz, Manuel			¿Erudito Local?	Literaria	Regional	

Los informantes de Extremadura y Andalucía pueden clasificarse en dos grupos: escritores de sólida formación humanística, eruditos e intelectuales de clara adscripción al regeneracionismo (Publio Hurtado, Rafael García-Plata, Ramírez de Arellano); y distinguidas personas de formación médico-científica adscritos a un higienismo militante que tiene clara proyección en las respuestas de las poblaciones que les tocaron evacuar (Manuel y José Mª Puelles, González Castro, Pesado Blanco). Un número importante de los intelectuales que en la región respondieron a la *Encuesta* estuvieron vinculados, como fundadores o colaboradores, al movimiento cultural que significó la creación y puesta en marcha de la *Revista de Extremadura* (1899-1911). Desde el primer momento en la Revista se dieron citas gentes de distinto talante político, convirtiéndose en un espacio abierto, tribuna pública, para todo el que tuviera algo que decir sobre el mejoramiento/regeneración moral, intelectual y material de Extremadura. La revista apoyó decididamente el proyecto con sus llamadas a la colaboración y a la redacción del cuestionario que se había remitido desde el Ateneo matritense. Nada semejante se dio en Andalucía, debido a su extensión y a la inexistencia de órganos de expresión regionales con un mínimo de fuerza aglutinadora.

El estilo de descripción etnográfica ya cristalizada durante el período de las sociedades de Folk-lore, tiene su continuidad ahora. Junto a la descripción aséptica, suelen incluir los informantes cuestiones subjetivas, impresiones y opiniones personales. Leyendo los textos, sin conocer previamente su autoría, puede adivinarse quienes fueron o qué profesiones ejercieron sus autores. Es decir, las respuestas presentan una clara distinción de contenidos según la actividad profesional de los corresponsales ateneístas

Apéndice

Andalucía

Aguilar de la Frontera (Córdoba)

Rafael Paniagua Rasero. Médico, de formación humanista, perteneció a la Sociedad Económica de Amigos del País de esta población, en la que probablemente elaboró un informe en 1885 sobre la situación económica de la comarca en el que apunta las causas de la crisis agrícola y ganadera. Es autor así mismo de una "Historia de Aguilar", no localizada. Su hijo, Manuel Paniagua ocupó algún cargo en la Sociedad y actuó de informante en un artículo sobre ella. (Información facilitada por Diego Mijeño).

Alcalá de los Gazules (Cádiz)

José María de Puelles y Centeno (Alcalá de los Gazules, 27-II-1853 - Medina Sidonia I-1927). Médico y abogado. El mayor de cinco hermanos, de familia de labradores "con una pequeña fortuna", nieto de médico y sobrino de juristas, médicos y teólogos, todos acérrimos progresistas y a la vez católicos; vivió en Cádiz durante los estudios sin perder contacto con su pueblo natal donde mantenía casa. Participó con otros miembros de su familia en la Revolución de 1868 ¡La Gloriosa!, siendo uno de ellos secretario de la Junta Revolucionaria y jefes de los batallones de la milicia nacional junto a Fermín Salvochea.

Partidario de Prim, socio del casino republicano, con el triunfo de la República en 1873, su padre y su tío alcanzaron cargos provinciales y municipales en Cádiz, perteneció a la "Juventud Republicana" de la que llegará a ser vicepresidente. Devoto de Castelar. Cursó la carrera de Medicina entre 1869 y 1873; más tarde estudió Derecho con gran aprovechamiento en Madrid donde entró en contacto con el Ateneo. Dirigió a los 19 años el periódico republicano *La Soberanía Nacional,* adquirido por su padre y que fue traspasado poco después por falta de lectores. Fue médico titular de Jimena de la Frontera desde 1873. Es autor de dos libros, uno de carácter autobiográfico *Recuerdos de mi juventud* (Cádiz, 1907) y el otro, *Como le quieran llamar,* una selección de sus escritos. Fue condecorado por su intervención en la Guerra Carlista. (Información facilitada por su nieto el historiador Fernando Toscano de Puelles).

Alcalá de los Gazules (Cádiz)
Manuel Puelles Centeno (Alcalá de los Gazules, 28-X-1860 - ¿Cádiz?1928). Cursó la carrera de Medicina y Cirujía en Cádiz, fue médico militar y como facultativo participó en la Guerra de Cuba. Regresado a su pueblo, desempeñó la plaza de médico en Alcalá y de la vecina Paterna de Ribera. Militó en este período activamente en el movimiento regeneracionista de Joaquín Costa, aunque sin éxito en la zona. Fue en esta época cuando participó en la *Encuesta.* Hombre de gran probidad y desprendimiento, además de profunda religiosidad, prohijó y dio carrera a varios sobrinos de su esposa, de la que no tuvo hijos. Contestó conjuntamente con su hermano José María a la *Encuesta* con minuciosos observaciones. (Información facilitada por Fernando Toscano de Puelles).

Alcaracejos (Córdoba)
José Ventura Fernández (Villafranca de Córdoba, 4-VII-1862 - Alcaracejos). Estudió magisterio en la Normal de Córdoba, fue auxiliar de Escuela pública en Baena y Córdoba hasta que en 1894 obtuvo por oposición plaza de niños en Alcaracejos donde enseñó por más de 25 años. Creó la fiesta del árbol, una mutualidad infantil, enseñó dibujo y contribuyó a la red pluviométrica española. Partidario de las nuevas innovaciones pedagógicas, utilizó y creó material científico con fines didácticos. Obtuvo la encomienda de caballero de la Orden civil de Alfonso XII en 1919 y con este motivo recibió un homenaje del Ayuntamiento y del pueblo que costeó las insignias. Tiene dedicada una placa en la casa en que vivió y una calle en la que murió. Fue miembro del Círculo de la Amistad y habitual de una tertulia en una taberna cordobesa a la que asistía Julio Romero de Torres. Es autor de un plano del término aun no superado. Con motivo de la concesión de la condecoración se editó un díptico que incluye una fotografía y datos personales titulado "Un benemérito del Magisterio Español". (Información facilitada por su nieto Francisco Rodríguez Ventura).

Alhama de Almería
Aureliano del Castillo

Aracena (Huelva)
Fernando Vallejo Carrión

Arjona (Jaén)
Antonio Cruz Carmona (Gergal, 1835--Arjona, 23-IX-1909). Notario civil en la localidad, casado con Doña Juana María González Depris, natural de Tocina, tuvo 6 hijos, uno de los cuales contestó también la *Encuesta.* Se conserva su tumba en el cementario de la localidad (Información facilitada por Manuel Antonio Cardeña Perales).
Germán Cruz y González. Hijo del anterior, único varón de seis hermanos. Contestó separadamente la *Encuesta.*

Arjonilla (Jaén)
Lázaro Carmona Cuesta (Arjonilla, 1855-1902). Propietario, aparece con el número 37 de los 44 mayores contribuyentes (1896). De tendencia republicana, ocupó cargos de concejal, teniente de alcalde y alcalde entre 1895 y 1897. Su viuda recibió una ayuda de 25 pesetas para los gastos del sepelio. (Información facilitada por Ildefonso Rueda Nevado).

Badolatosa (Sevilla)
Federico Nieto Linares (Badolatosa, 1885-Badolatosa 1970). Abogado del Estado, tuvo plaza en Hacienda y fue propuesto para cónsul, pero renunció por razones familiares; soltero, tuvo siempre la residencia familiar en Badolatosa, que aun se conserva en manos de un sobrino nieto. Fue republicano y por ello estuvo encarcelado en Almería durante la guerra civil. Colaboró con varios diarios y revistas. En la posguerra puso en contacto a miembros dispersos de varias familias. (Información facilitada por su descendiente Manuel Aguilar Tenor).

Bollullos del Condado (Huelva)
Francisco Martín y Cuéllar

Cádiz
Críspulo García Luquero

Castro del Río (Córdoba)
Laureano Sigler Godoy (Huévar, 15-V-1852--). Profesor de Instrucción Primaria, ejerció en varias localidades del Alcor (El Viso, Berlanga y Aracena), entre 1897-1907 enseñó en Castro del Río, regentando la Escuela Suprior de Niños (Escuelas Reales); casado con María Gracia Fernández Paredes, natural de Carmona, tuvo tres hijos; en 1907 marchó a Palencia donde se hizo cargo de la Regencia de la Escuela Normal de Maestros. No participó en política ni ejerció cargos públicos. Mantuvo frecuente correspondencia con la Escuela Normal de Maestros de Sevilla donde probablemente estudiara. Su hijo Laureano Sigler Fernández (El Viso del Alcor, 1881--), ejerció como maestro auxiliar interino entre 1900 y 1904; luego como abogado ejerció su profesión en la localidad. (Información facilitada por Juan Aranda Doncel).

Córdoba
Rafael Ramírez de Arellano y Díaz de Morales (Córdoba,1854-1922). Secretario de los gobiernos civiles de Ciudad Real y Toledo. Estudió intensamente la historia y las tradiciones de Córdoba. Fundó en Toledo la Academia de Ciencias Históricas de la que fue director. Académico de la de Ciencias, Bellas Artes y Nobles Letras de Córdoba y correspondiente de las de la Historia, Bellas Artes de San Fernando y la de Buenas Letras de Sevilla. Es autor, entre otras, de *Leyendas y narraciones populares* (1878), *La Cruz Blanca* (1881), *Romances históricos tradicionales de Córdoba* (1902), *y Catálogo monumental de la provincia de Córdoba* (sin publicar). Como pintor practicó el costumbrismo de corte neorromántico.

Marmolejo (Jaén)
Luis Rodríguez Martínez

Palma del Condado, La (Huelva)
Leonardo de Gayangos

Rambla, La (Córdoba)
Manuel Suárez Valero

Ronda (Málaga)
José Palacios y Olmedo

Santa Fe (Granada)
Francisco Cerezo (Cómpeta, 1861- Santa Fe, 31-1-31). Abogado y notario, vivió en Santa Fe donde murió. Fue protector de las Escuelas del Ave María. Tiene descendientes en la localidad.

Extremadura

Alcuéscar (Cáceres)
Rafael García Plata de Osma (1870-1918). Juez de Alcuéscar, propietario, escritor y folklorista. Estrecho colaborador de la revista de Extremadura (1899-1911), donde publicó una importante colección de artículos sobre cultura popular, resultado de sus intensas investigaciones en Alcuéscar. Vinculado al partido liberal de Segismundo Moret, representado en Extremadura por Juan Muñoz Chaves. Regionalista. Articulista con producciones folklóricas y políticas en periódicos tales como *El Noticiero*, órgano de divulgación del partido en la región, *El Liberal, El Bloque, El Ideal, El Globo y El Heraldo* (Madrid), *La Semana Cómica y Hojas Sueltas* (Barcelona), etc. Colabora, así mismo, en la revista *Morón y Bético-Extrmeña*. Mantuvo amistad con Ramón Menéndez Pidal, Francisco Rodríguez Marín, Antonio Maura, Mario Roso de Luna, Publio Hurtado, J.M. Gabriel y Galán, José Antonio Torre Salvador (Micrófilo) y Mariano de Cavia, entre otros. Entre sus obras*: Demosofía Extremeña. La musa religioso popular* (1917); *Demosofía Extre-*

meña. La musa de los cantares (1918); *Coplero de Lilas Blancas* (1918) y *Guijos y rebollos, tierra Extremeña* (1986). Fue académico correspondiente de la Real de la Lengua y de la Sevillana de Buenas Letras.

Cáceres

Publio Hurtado Pérez (1850-1929). Abogado, historiador, secretario de Sala y relator de la Audiencia de Cáceres. Cofundador y director de la *Revista de Extremadura*, órgano de expresión de las Comisiones Provinciales de Monumentos de Cáceres y Badajoz. Vocal de la Junta Promotora de los actos en conmemoración del IV Centenario del Descubrimiento de América (1892). Reorganizó la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Cáceres (1899) Presidente de la Junta Provincial de Turismo (1915). Presidente del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Cáceres (1925). De tendencia liberal, fue colaborador asiduo en la prensa regional (*El Noticiero)* y nacional (*La Ilustración Artística* de Barcelona). Mantuvo amistad con el Marqués de Castrofuertes, don Miguel María Jalón, J.M. Gabriel y Galán, Carolina Coronado, Rafael García Plata y Mario Roso de Luna. Entre sus publicaciones: *Indianos Cacereños* (1901); *Supersticiones Extremeñas* (1902), *Extremeños en Indias* (1905); *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres* (1912); *Ayuntamiento y Familias cacerenses* (1915-1918); y *Apodos cacereños.* Fue distinguido con el Premio de investigación de la Real Sociedad Amigos del País de Badajoz (1900) y en los Juegos Florales de Huelva (1902). Académico correspondiente de Bellas Artes de San Fernando y de la Real de la Historia, estuvo en posesión de la Medalla del Mérito Provincial (1922)

Cáceres

Miguel Jiménez Aguirre. ¿Médico? de tendencia liberal, vinculado a la Revista de Extremadura, de la que durante un corto tiempo fue su administrador. Progresista, colaboró en periódicos como *El Bloque* (1907-1919), *La Región* (1919), *Prometeo* (1924) y otros.

Castuera (Badajoz)

Manuel Torrejón y Ruiz, solo sabemos que colaboraba en la prensa regional.*: El León Ibérico* (Mérida, 1881).

Garrovillas de Alconétar /Malpartida de Plasencia (Cáceres)

Eduardo García Monge (1841--). Farmacéutico, literato y periodista. Funda el Casino Principal y su Biblioteca (Plasencia). Republicano federal fue Vocal del Comité Republicano de Coalición (Plasencia, 1891), Teniente de Alcalde de Garrovillas de Alconétar y Alcalde de Plasencia. Fundador de la «Sociedad de Socorros Mutuos» para el mejoramiento de la clase obrera y autor de artículos costumbristas, políticos, teatrales y humorísticos. Fundó, administró y colaboró en numerosos de periódicos de Plasencia y norte de Cáceres: *El Extremeño, El Eco Lusitano, La Voz de Plasencia, El nieto de Mayorga. Plasencia Artística, Nueva Unión* (Socialista), *Era Nueva* (órgano del partido republicano (1910-1912) y *El lío*. Colaboró, así mismo en otros nacionales, como *Los Avisos, y El Restaurador Farmacéutico*. Entre su obras*: Mis Pasatiempos. Cuadros de costumbres*

contemporáneas (1884); *La contribución* y *Una lección* (obras dramáticas, festivas y satíricas). Fue Individuo de número de los Caballeros Hospitalarios Españoles, de la Orden de San Juan Bautista de Nápoles y Subdelegado de la Cruz Roja (Medalla de oro). La figura de García Monge representa al ilustrado escritor, de militancia republicana, y tradición científica. Meticuloso observador de las costumbres de las gentes de su tierra, se nos presenta como atinado observador del mundo local. Llamado por algunos el» Pereda de la margen derecha del Tajo», dividió su quehacer entre la profesión farmacéutica y la producción de obras costumbristas, teatrales, políticas y humorísticas.

Guijo de Santa Bárbara (Cáceres)
José González Castro (Crotóntilo). Médico municipal de Guijo de Santa Bárbara. Regeneracionista. Médico social (higienista). Comprometido con la sociedad rural estuvo vinculado al movimiento intelectual de la *Revista de Extremadura*. Obtuvo el Premio de la Real Academia de Medicina de Madrid y de Barcelona por su investigación sobre las fiebres tifoideas en Guijo. Escribió *Briznas* (1899), libro poético de costumbres extremeñas; *Estudio clínico de la epidemia de fiebre tifoidea acaecida en Guijo de Santa Bárbara (Cáceres) en 1899, precedida de la topografía médica de la villa* (1902)

Hervás / Hurdes (Cáceres)
Sergio Pesado Blanco. Médico municipal de Baños de Montemayor y de la Compañía de ferrocarriles de Madrid a Portugal por el oeste de España. Vinculado a la revista de Extremadura, pretende popularizar la ciencia y se ocupa de enseñar a las clases sociales populares las ventajas de adoptar saludables medidas higiénico-médico-sanitarias. Publicó, *Breves apuntes acerca de las aguas sulfurosas sódicas termales de Baños de Montemayor* (1897); *Nociones de Anatomía y Fisiología humana para uso de los alumnos de ambos sexos de primera enseñanza* (1903); *La viruela y la vacunación o revacunación como medio de evitarla* (1904); *Cartilla higiénico-popular contra la tuberculosis y el alcoholismo (para uso de los niños de ambos sexos de las escuelas de primera enseñanza y de sus familias* (1916); *El consultor médico quirúrgico popular en los accidentes de la vida rural* (1917), que comprende información de carácter técnico que esgrime para criticar las malas costumbres y tratar de modificarlas según criterios médicos; y *La Hipofagia. (Trabajo médico-social).*

Llerena (Badajoz)
Eulogio Montero Santarén. Maestro rural, colabora en el *Magisterio Extremeño* (1893) y es autor de una *Monografía histórico-descriptiva de Llerena* (1900).

Maguilla (Badajoz)
Juan Bermejo. ¿Maestro?, sólo sabemos que esporádicamente colabora en la prensa regional y en *El Magisterio Extremeño* (1875).

Bibliografía

Caro Baroja, J.: *De Etnología andaluza.* Diputación de Málaga, 1993.

Casas Gaspar, E.: *Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte,* Prólogo de Julio Caro Baroja. Ed. Escelicer, Madrid, 1947Cea Gutiérrez, A.: "Los ciclos de la vida: ritos y costumbres en torno a los difuntos en Salamanca". *R.D.T.P., tomo XL, pp. 23-68. CSIC. Madrid, 1985.*

Christian, W.: *La religiosidad local en la España de Felipe II.* Ed. Nerea. Madrid, 1991 (1981).

Demófilo. Revista de Cultura Tradicional. "Enfermedad y muerte en la cultura andaluza" (monográfico), núm.13. Fundación Machado, Sevilla, 1994.

Domínguez Moreno, J.Mª.: «La muerte en Extremadura: Apuntes etnográficos». *Revista de Folklore.* nº 108, pp. 183-187. Valladolid, 1989.

Foster, G.M.: *Cultura de conquista: La herencia española de América,* Universidad Veracruzana, Xalapa, México, 1962.

García de Diego, P.: «Supersticiones» (sobre los muertos), *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, tomo IX, pp. 141-156, Madrid, 1953.

García García, J.L.: "El ciclo de la vida: algo más que un sistema de transiciones", en *Antropología cultural en Extremadura*, pp 294-306. Asamblea de Extremadura. Mérida, 1989.

García García, J. L.: y otros: *Rituales y proceso social. Estudio corporativo en cinco zonas españolas.* Ministerio de Cultura, Madrid, 1991.

Geertz, C.: *The interpretacion of Cultures.* New York. Basic Books. 1973. (Existe versión en español: *La interpretación de las culturas.* Gedisa Editorial. Barcelona, 1990).

Gennep, V.: *Los ritos de paso.* Taurus. Madrid, 1986.

Hoyos Sáinz, L. y Aranzadi, T.: *Etnografía. Sus bases, sus métodos y aplicaciones en España.* Madrid, 1917.

Hoyos Sáinz, L.: *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología, Etnografía y Prehistoria..*Tomo I. Madrid, 1922.

------- «Folklore español del culto a los muertos», *R.D.T.P.*, tomo I, pp.30-53, Madrid, 1944.

Leach, E.: *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales.* Voz: «Ritual» vol. 9, pp. 383-390. Editorial Aguilar. Madrid, 1979.

------- *Cultura y comunicación. (La lógica conexión de los símbolos).* Siglo XXI Editores. Madrid, 1976; *Replanteamiento de la antropología.* Seix Barral. Barcelona, 1972.

Limón Delgado, A.: «Avance crítica sobre la información que en el campo de las costumbres de Nacimiento, Matrimonio y Muerte en España promovió la sección de Ciencias Morales y Políticas del Ateneo de Madrid en 1901-1902». *Publicaciones del Instituto de Etnografía y Folklore «Hoyos Sanz»*, vol. VIII, pp. 302-403, Santander, 1976.

------- *Costumbres populares andaluzas de nacimiento, matrimonio y muerte.* Diputación provincial. Sevilla, 1981.

Limón Delgado, A. y Castellote Herrero, L.: *El ciclo vital en España (Encuesta del Ateneo de Madrid 1901-1902). Nacimiento.* T. I, vol. 1, pág. XXVII. Museo del Pueblo Español. Madrid, 1990.

Lisón Tolosana, C.: «Una gran Encuesta de 1901-1902 (Notas para la Historia de la Antropología social en España)», en *Antropología social de España.* pp. 97-171, Ed. Siglo XXI, Madrid, 1971.

Machado y Álvarez, A.: «Costumbres de todos los aspectos de la muerte en las costumbres populares andaluzas» (Citado por Hoyos Sáinz en «Folklore español del culto a los muertos», pág. 32).

Marcos Arévalo, J.: *La construcción de la Antropología extremeña.* Universidad de Extremadura. Cáceres, 1995.

------- *Nacer, vivir y morir en Extremadura (Creencias y prácticas en torno al ciclo de la vida a principios de siglo).* Diputación de Badajoz, 1996.

Marcos de Sande, M.: «Costumbres funerarias». *R.D.T.P.*, tomo VI, pp. 139-143.

Rodríguez Becerra, S. (Dir.): *Proyecto Demófilo. Guía del Proyecto.(1993-1994).* Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía. Sevilla, 1994.

Rodríguez Becerra, S.: "Rituales de Muerte en Andalucía". En *La función simbólica* de *los ritos.* Icaria editorial. Barcelona, 1997.

Salillas, R.: *La fascinación en España. (Brujas - Brujerías - Amuletos).* Madrid, 1905

Thomas, L.V.: *Antropología de la muerte*, Fondo de Cultura Económica, México, 1993.

Valverde y Perales, F.: *Historia de la villa de Baena.* Ayuntamiento de Baena, 1994 (1903).

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

SANTUARIOS DE «FRONTERA»

Juan AGUDO TORRICO
Universidad de Sevilla

Santuarios y ermitas han constituido históricamente lugares mediáticos donde individuos y grupos sociales han desarrollado actos de culto y rituales en honor a las imágenes titulares. Pero entre estos santuarios algunos de ellos se han convertido en espacios sociales cargados de un fuerte simbolismo supracomunal, utilizados como referentes identificatorios por los colectivos que habitaron amplios territorios. Y en consecuencia, las modificaciones en la organización de estos territorio de inclusión ha debido quedar reflejada en el área de influencia y valoración supracomunal de dichas imágenes. Los ejemplos analizados son santuarios situados hoy en los límites entre las autonomías andaluza y extremeña, y ubicados en comarcas afectas por graves crisis económicas y demográficas; circunstancias (fundamentalmente la desvertebración económica y social comarcal acentuada desde hace unas décadas) que han actuado como factores de modificación en sus áreas devocionales, con una orientación en un claro sentido divergente norte-sur; significativamente en consonancia con la redefinición de las identidades/identificaciones culturales de los diferentes colectividades que habitan estos territorios.

* * *

Las palabras que siguen pretenden incidir más que en la «demostración» de unos hechos, en la necesidad de tener en cuenta determinados elementos culturales a la hora de interpretar «otros fenómenos» con los que, aparentemente, no tienen mucho que ver. El enfoque marcadamente localista con el que con demasiada frecuencia se han y, en buena parte, se siguen estudiando los fenómenos «religiosos» y el mundo creado en su entorno (rituales, santuarios, creencias) hace que dentro de su condición de construcciones culturales que tienen aparezcan, sin embargo, con una aparente lógica interna, o, en idéntico sentido, «singularidad» que les haría justificables en sí mismos. Cuando son muy pocos (prácticamente ninguno si descendemos de lo puramente morfológico) los posibles rasgos que se circunscribirían a un solo lugar; porque ninguna población/territorio ha vivido nunca aislada por completo; y porque el flujo de experiencias, encuentros, y divergencias son en realidad los que conforman esas posibles diferencias y afirman sus semejanzas. En definitiva, son el resultado de manifestaciones que tienen mucho que ver con una experiencia histórico-cultural, étnica, compartida.

Desde esta perspectiva, creo que la lectura que debemos hacer de los santuarios supracomunales (1) debe rebasar ampliamente su condición de meros lugares de encuentro en razón de la fuerza atribuida a su sacralidad (imagen y lugar), para ser percibidos como espacios sociales que han servido de referentes culturales, identificatorios, de unas experiencias culturales que rebasan el ámbito de lo religioso.

Los trabajos de M. Godelier han puesto de manifiesto cómo la separación entre las instituciones tecnoeconómicas, sociopolíticas, e ideológicas, corresponden más a un formalismo metodológico a la hora de enfatizar los objetivos prioritarios de todo estudio, y a una concepción propia de las sociedades capitalistas actuales, que a una realidad en sí. La distinción que nos hace entre diferencia de funciones y no de instituciones (Godelier, 1990) puede ser muy adecuada a la hora de comprender como también en nuestra sociedad la utilización que hacemos de determinados referentes religiosos no tiene demasiado que ver con una finalidad «estrictamente» restringida a la hipotética razón de ser de su existencia como tal hecho religioso. Así como su dinamicidad, la permanencia de unos mismos referentes con valores y significados muy diferentes a los que tuvieron en un pasado más o menos reciente, nos sigue demostrando su validez como instrumentos culturales de notable riqueza interpretativa.

Otra cosa muy distinta es la errónea pretensión de explicar su significado a partir de lo que nos queda en el presente. La contundencia con la que se nos manifiestan nuestros informantes a la hora de afirmar «que esto siempre ha sido así» debe ser matizada ateniéndonos al horizonte histórico que puede abarcar su experiencia personal, con frecuencia bastante limitada hacia el pasado.

Territorio y «fronteras» administrativas

Los santuarios a los que vamos a referirnos no agotan, ni mucho menos, el número de estos lugares simbólicos que hoy ocupan una posición fronteriza entre Extremadura y Andalucía. Tampoco podemos detenernos en la descripción detallada de lo que sabemos de su historia, origen y evolución; trabajo que en muchos casos está aún por hacer, sobre todo en el caso de los santuarios de Guadalcanal y Belalcázar, tanto desde una perspectiva historiográfica como antropológica que defina sus áreas de influencia y significación sociocultural.

Nuestra pretensión es plantear el posible interés en el análisis de su desarrollo histórico de cómo el replanteamiento de unos límites político-administrativos, y, sobre todo, la desvertebración de lo que fueron territorios notablemente integrados en cuanto a los sistemas de aprovechamiento y circulación de bienes, debió quedar reflejado en los cambios de significado de lugares tan emblemáticos, en su condición de espacios de encuentro supracomunales, como fueron los santuarios. Consideramos que este enfoque teórico debe ser tenido en cuenta a la hora de buscar una explicación de los procesos de expansión/regresión que se ha dado y se sigue produciendo en relación a determinados santuarios; aunque, lógicamente, ésta nunca será la única razón de dichos cambios, y no necesariamente deba ocupar un papel determinante: es precisamente la complejidad de

estos fenómenos devocionales (S. Rodríguez Becerra, 1995) lo que les hace especialmente interesantes por la riqueza de variables que inciden en ellos.

No es nada nuevo el reconocimiento de la importancia que han tenido los santuarios en la delimitación y percepción simbólica del territorio de inclusión para determinados colectivos (J. Caro Baroja, 1968). Asimismo, los mitos de origen, conflictos intercomunales por derechos de propiedad o privilegios rituales, etc. vinculados a determinados santuarios supracomunales han servido para encubrir (o testimoniar) un contenido más prosaico que el de la mera valoración devocional, de reconocimiento del poder milagroso de las imágenes que acogen. Con mucha frecuencia de lo que se trataría es de definir verdaderas relaciones de poder entre las poblaciones que han acudido a los mismos, convirtiéndose en medio de legitimar el derecho o preeminencia sobre determinados territorios en disputa. (J. Agudo, 1993, 1996).

Pero en todo caso, ya sea el reconocimiento simbólico de su carácter supracomunal informal en razón de su atracción devocional, o de la gestación de unas relaciones específicas de conflicto/concordia en torno a los mismos, su existencia nos habla de su aceptación como espacios simbólicos, de encuentro, entre colectividades que han compartido o comparten un territorio e intereses comunes.

Los santuarios a los que vamos a referirnos se encuentran ubicados en tres de las provincias andaluzas que tienen por límites septentrionales a Sierra Morena: Reina de los Ángeles en Alajar (Huelva), Virgen de Guaditoca en Guadalcanal (Sevilla) y Ntra. Sra. de Gracia de la Alcantarilla en Belalcázar (Córdoba). Y de ellos, los de Belalcázar y Guadalcanal se levantan en los propios límites jurisdiccionales entre Córdoba/Sevilla y Badajoz.

En consecuencia, los tres santuarios comparten la peculiaridad de estar insertos en una misma región geográfica; dentro de un territorio que, al margen de lo que va a ser la definitiva organización jurisdiccional en el siglo XIX, ha compartido multitud de rasgos con las comarcas meridionales de lo que hoy es Extremadura. De este modo estarían a caballo entre dos colectividades que hoy consideramos culturalmente diferenciadas, pero compartiendo territorios que han tenido notables similitudes en su configuración histórico-cultural, ecosistemas y sistemas de aprovechamiento que han sido, y lo siguen siendo en muchos casos, complementarios.

A partir del siglo XIX va a ser cuando comience a quebrarse la compleja articulación heredada de siglos anteriores (divisiones territoriales en señoríos, jurisdicciones eclesiásticas, organización de los sistemas de aprovechamiento y distribución de los recursos naturales disponibles, etc.), como resultado de la nueva «lógica» impuesta desde centros de poder ajenos a estas comarcas: la reorganización jurídico-administrativa que crea nuevas provincias y «regiones» políticas, colocando las bases de lo que será una nueva reorientación en las identidades e identificaciones de unas y otras colectividades, va a superponerse a la otra lógica ecológico-cultural que reproducía una relación entre gentes, territorios, y sistemas de aprovechamiento generadores de unos modos de vida elaborados en el transcurso de los siglos. Aunque hará falta que otra nueva «lógica» económica,

resultante de la definitiva implantación de los esquemas económico-sociales impuestos por el capitalismo moderno, provoque la definitiva desarticulación de sus viejos sistemas de aprovechamiento, para que vuelvan a coincidir, dentro de la posición de marginalidad a la que quedan relegados estos territorios, sus adscripciones político-administrativas y orientaciones culturales.

Sin embargo, hasta bien entrado el presente siglo van a persistir unos modelos de producción preindustriales («tradicionales»), basados en la dependencia acentuada de los recursos naturales disponibles. Modelos dotados de una destacada inercia continuista en cuanto a aprovechamientos económicos y las consiguientes relaciones sociales intercomarcales e intracomarcales, que fundamentaron un complejo sistema socioeconómico; con la consiguiente distribución especializada de tareas y adecuación de las relaciones sociales y tecnoeconómicas a un conocimiento preciso de la ordenación de los recursos económicos y humanos disponibles: poblaciones especializadas en determinadas actividades productivas, organización precisa del ciclo de mercados (ferias) intercomarcales, ordenación simbólica de las relaciones/identidades supracomunales en torno a centros simbólico-ceremoniales que definan los diferentes niveles de integración territorial, etc.

Será a partir de los años sesenta de nuestro siglo cuando la crisis de estos modelos tradicionales de «economía natural» llegue a su punto final; a la vez que se acentúa la tarea redistributiva del Estado en términos de sanidad, educación, infraestructuras viarias, etc, desde y en relación a los centros político-administrativos que controlan los diferentes ámbitos provinciales y regionales. Con ello se producirá la definitiva desvertebración de los sistemas histórico-ecológicos sobre los que se sustentó la estructuración social y económica de amplias comarcas en el pasado. Sin embargo, la imagen actual de plena dependencia (y de «liminalidad» en el caso de las comarcas a las que nos estamos refiriendo) respecto a centros jurídico-administrativos y económicos en el marco preciso de las entidades autonómicas de adscripción (y en menor medida, en el nivel intermedio del ámbito provincial), no debe hacernos olvidar que organización jurídico-administrativa y vertebración económico-cultural no constituyen realidades equivalentes.

La relación nosotros/ellos irá adquiriendo así unos referentes colectivos que, en términos metafóricos, llega a convertir en verdaderos extraños respecto a sí mismos a los habitantes de estos territorios. Su condición de comarcas de frontera cultural queda claramente puesta de manifiesto, confirmada con poco que nos aventuremos por estos parajes, en la percepción que de sus habitantes y rasgos culturales se tiene desde el resto de Andalucía: las «peculiaridades» que les diferencian desde una perspectiva andaluza son los mismos rasgos que les relacionan con un territorio más amplio del que han quedado políticamente (¿sólo políticamente?) desvinculados. Al mismo tiempo asistimos, desde el proceso de la necesaria autopercepción contrastiva que conlleva todo fenómeno identitario, a lo que podríamos llamar «identidades cruzadas» (2): la consideración propia como «más» extremeños que andaluces, se convierte, al otro lado de la «raya» simbólica que les separaría, en la apreciación contraria de más andaluces que extremeños.

El problema adquiere una especial relevancia si tenemos en cuenta la importancia que se le ha dado al territorio en el desarrollo de una etnonacionalidad: considerado ele-

mento primordial como soporte, material y simbólico, de una población, economía e historia, que dote de unos rasgos peculiares a sus habitantes. Y sin embargo el territorio (3), en cuanto que acotación social de un espacio físico no es una «realidad» inamovible como quedaría de manifiesto en este mismo proceso histórico al que nos estamos refiriendo. Pero al mismo tiempo, la consolidación de todo nuevo modelo de redistribución conllevaría la reestructuración al menos de los referentes identificatorios de quienes lo habitan; no necesariamente aceptando las nuevas reglas de pertenencia. De hecho, como ocurre en buena parte de las comarcas norteñas de Sierra Morena, uno de los factores que más negativamente ha incidido en la plena aceptación de la realidad político-administrativa (4) que va a irse consolidando desde entonces, va a ser la posición de marginalidad con respecto a las capitalidades de las que pasan a depender; y desde las que se tiene una orientación valorativa en cuanto a sus recursos, no siempre en consonancia con la lógica ecológico-cultural y económica de los territorios en los que se engloban.

Se reforzaría así su condición de «frontera cultural», ubicadas en las encrucijadas entre diversas colectividades étnicas; sin romper su condición espacial de liminalidad, de territorios periféricos «respecto a...». Sin embargo, las «razones lógicas» de su ubicación en una u otra comunidad autónoma, de índole esencialmente política, han culminado de hecho en determinar en la actualidad uno de los principios fundamentales de la identidad de sus habitantes.

Aunque pese al significado económico y sociocultural del nivel territorial delimitado por estas comarcas, no debe suponerse que constituyan en sí mismas el soporte de identidades étnicas aislables; confirmando así la imagen equívoca de una Andalucía diversa y fragmentada. Por el contrario, dos aspectos debemos tener en cuenta: primero, que las comarcas no constituyen «unidades» del todo homogéneas, aisladas, autónomas y/o autárquicas económica y culturalmente; ni, en segundo lugar, pueden ser explicadas en sí mismas, sino en el contexto de la realidad contrastiva de la que han formado y forman parte, y su inclusión (aceptado el principio de dinamicidad que conlleva todo proceso de identidad étnica) dentro del marco de la formación socioeconómica andaluza.

Las poblaciones y territorios que conformaron Sierra Morena, históricamente han tenido una compleja vinculación con los grandes núcleos urbanos que han actuado como centros político-administrativos del territorio andaluz (Sevilla, Córdoba, Jaén), tanto desde el punto de vista económico como de la administración civil y eclesiástica. Sin que ello impidiera la gestación de un marco histórico que ha sido utilizado para explicar la incuestionabilidad de la pertenencia de dichos territorios al ámbito andaluz, justificativa de la continuidad respecto al pasado de su condición andaluza. Y sin embargo, la lectura comparada respecto a territorios con los que compartieron idénticas razones y que hoy quedan fuera de Andalucía, o bien, en sentido contrario, que habiendo pertenecido a otras jurisdicciones civiles o diócesis eclesiásticas hoy son andaluces, debiera hacer revisar estas razones formales por las que el ejercicio del poder de centros políticos poderosos, y la adjudicación que se hace a los mismos de determinados espacios, crea la paradoja de una justificación histórica continuista (cuando así interesó al discurso político) que pretende afirmar la equivalencia, proyectada hasta el presente, entre ámbitos político-administrati-

vos basados en razones históricas muy diversas y la unidad cultural de y entre las poblaciones que los habitan.

De este modo, consideradas «siempre» un territorio andaluz, buena parte de las comarcas que constituyen Sierra Morena han ocupado, sin embargo, históricamente una posición marginal (cuando no simplemente de espacios de paso con escaso valor en sí mismos) con respecto a los grandes centros meridionales a los que se les asignó; y de hecho no en pocas ocasiones las relaciones con ellos fueron de abierta hostilidad, considerados no sólo como ajenos a los intereses de las comarcas sino opuestos a los mismos. En definitiva, debiera quedar la duda razonable de por qué algunas de estas comarcas son hoy la frontera septentrional de Andalucía y no la meridional de Extremadura o La Mancha: «bien es sabido que aquella unidad estructural andaluza [Sierra Morena] careció de personalidad histórica, consecuencia de su propia configuración física y de la inexistencia de capitalidad en torno a la cual conformar su futuro» (A. Domínguez Ortiz, 1983: 10).

Santuarios de frontera

Los tres santuarios en los que nos vamos a centrar, como iremos viendo, van a compartir la condición de espacios de encuentro entre individuos y colectividades situadas a ambos lados de los límites que hoy separan Andalucía de Extremadura. Condición que han ido perdiendo en la medida que estos límites han ido pasando a definir, en muchos aspectos simbólicos y de orientación política y económica, verdaderas «fronteras» que están marcando también orientaciones culturalistas divergentes. Si bien, como ya hemos indicado igualmente, ha sido la desaparición de la articulación de los antiguos territorios histórico-culturales en los que se insertaban, el factor determinante en las nuevas definiciones de las relaciones intercomarcales que hoy vertebran (Reina de los Ángeles); cuando no su retraimiento a la mera condición de ermitas locales (Virgen de Guaditoca, Ntra. Sra. de Gracia).

Este proceso de desarticulación-reordenación social, tomando como elemento de análisis sus manifestaciones rituales en la organización de los ciclos festivos, ferias, etc. aunque ya ha sido tenido en cuenta en otros trabajos (H. Velasco, 1982), no ha sido suficientemente analizada cuando se intercalan circunstancias fronterizas; fenómeno que ha afectado por igual tanto a los límites interiores como a fronteras interestatales. Como ejemplo de ello E. Hernández León y A. Castaño Madroñal (1994), en su análisis de lo que ha ocurrido en la raya hispanoportuguesa que separa Andalucía del Alentejo portugués, reflejan cómo se darían una serie de factores que creemos son coincidentes con lo que ocurrió en los casos que analizamos: el predominio de unas relaciones interculturales y económicas propias de espacios ecológico-culturales que tuvieron mucho en común, sólo se verá quebrada por la acción decidida («modernizadora») de los centros políticos a los que están adscritos estos territorios; exitosa en tanto en cuanto han coincidido con las circunstancias que han llevado a la desintegración de los sistemas de relaciones intracomarcales relativamente autóctonos como consecuencia de la emigración, modificación de los sistemas de aprovechamiento tradicionales, definitiva inclusión en los merca-

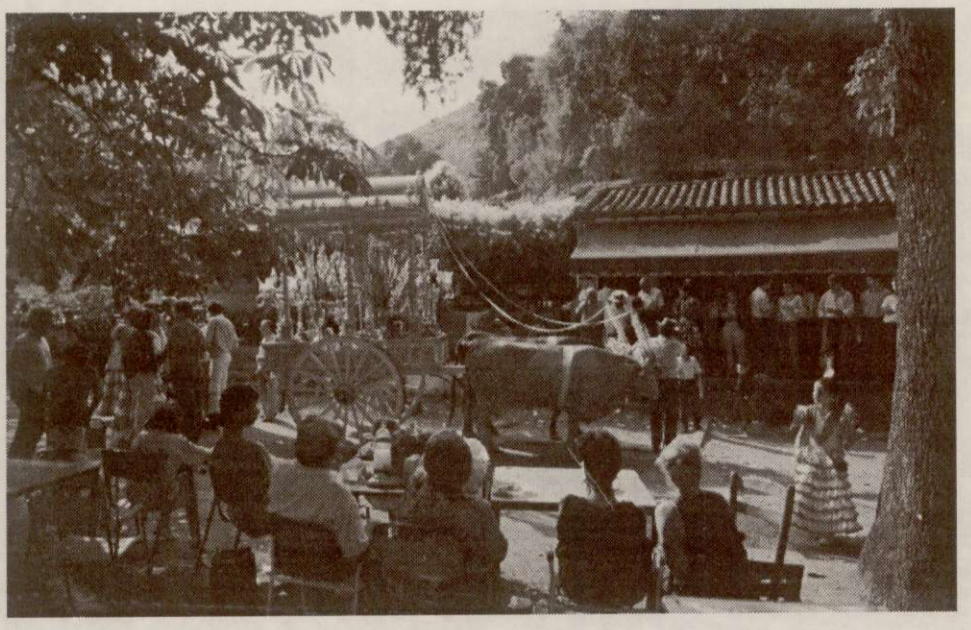

Santuario de la Reina de los Ángeles. Ambiente festivo en el santuario que ha reforzado formalmente su condición de centro simbólico subcomarcal.

Virgen de la Alcantarilla. Cruce del río Zujar que establece un límite simbólico fuertemente ritualizado.

Santuario de Guaditoca. La Cruz del Aceite, testimonio de lo que fue la vinculación de este santuario a antiguos caminos arrieros.

dos nacionales, refuerzo de las vinculaciones formalizadas con los centros políticos provinciales/estatales a través de una mayor presencia de servicios relacionados con la sanidad, educación, etc.

Santuario de la Reina de Los Ángeles (Alajar)

Ubicado en plena Sierra Morena, se levanta sobre una impresionante peña que reúne todas las condiciones de un lugar «fuerte» que ha atraído desde la antigüedad el interés por el mismo. Y en lo que a nosotros nos interesa y dentro de la orientación que hemos elegido, sería el santuario mejor conocido (M. Moreno Alonso, 1979; P. A. Cantero Martín, 1991, 1996; J. Agudo y J. Escalera, 1992).

Es también el único de los tres que sigue manteniendo la condición de supralocal. Si bien su área de influencia tiende progresivamente a no rebasar los límites comarcales (más bien subcomarca centro-oriental de la sierra onubense), con una creciente formalización en la relación entre hermandades/localidades que acuden al santuario desde los años setenta (5).

Históricamente, por su capacidad de atracción, la devoción a la Reina de Los Ángeles, se situaría en la cúspide de una escala devocional supracomunal que ha convertido al santuario en objeto de continuas visitas a lo largo del año y no sólo en el momento álgido, más formalizado, de la romería de septiembre. Pero con una notable singularidad: su territorio de gracia no se extiende tanto hacia el sur como hacia el norte (6); hasta el punto de que el amplio territorio que vertebraría desde esta perspectiva simbólica debe ser puesto en relación con el triángulo conformado por los vértices de la Reina de los Ángeles en Andalucía y los pacenses de Tentudía (Calera de León) y Virgen de Los Remedios (Fregenal de la Sierra).

En consecuencia, habría que analizar su significación como límite meridional, económico y simbólico, de un vasto territorio. Su romería, en un rasgo más compartido con los otros dos santuarios, era la ocasión para un importante mercado comarcal; a la vez que tiempo de encuentro informal entre los habitantes del extenso territorio que comprendía, fundamentalmente, la subcomarca de la Sierra de Aracena y las poblaciones que conformaron la Encomienda Mayor de León, perteneciente a la Orden de Santiago (7). En la memoria colectiva queda aún testimonio del trajinar de los caminos cuando se acercaba la fecha de la feria y romería celebrada en la Peña de Alajar en el mes de septiembre, y de como se articularon algunos de los tiempos festivos y económicos (fiestas y ferias) de las localidades del entorno precisamente en relación a esta fecha central.

La quiebra definitiva de todo este entramado territorial, acentuada con la crisis generalizada del mundo rural en los años sesenta, va a suponer, como en los demás casos, la creciente reafirmación del contenido localista de la devoción/santuario, afianzado mediante los nuevos sistemas organizativos y de control sobre la imagen-santuario. Afirmación válida aun cuando la Reina de los Ángeles ha conservado su relación con el territorio comarcal; pero definida ahora en términos organizativos y simbólicos más precisos mediante las relaciones formalizadas entre hermandad matriz-hermandades filiales.

En contraposición, en la actualidad queda muy poco de la presencia de «extremeños» durante el desarrollo de sus rituales, aunque todavía sigue siendo ocasionalmente lugar de peregrinaciones familiares a lo largo del año para los habitantes de estas poblaciones norteñas. Únicamente los documentos historiográficos testimonian la importancia de este pasado, recogiendo en sus descripciones la amalgama de personas que acudían al santuario y la importancia del territorio de gracia sobre el que se extendía la devoción a la Reina de Los Ángeles. (M. Moreno Alonso, 1979: 242).

Ntra. Sra. de Gracia de la Alcantarilla (Belalcázar)

La ubicación del santuario comparte con el de la Reina de los Ángeles la peculiaridad de su estratégica situación. El promontorio sobre el que se levanta fue asiento de un castro ibérico y después de sendas fortalezas romana y medieval, emplazadas para defender el estratégico paso del río Zujar y el puente (de ahí el topónimo de Alcantarilla que apoda a la imagen) que lo cruza.

En relación al enfoque de este artículo, la mejor descripción de lo que allí ocurría nos la vamos a encontrar en un texto del siglo XIX:

«En la margen izquierda del Zuja á distancia como de dos leguas al S.O. de esta villa [Belalcázar] sobre la eminencia de un cerro llamado de la Alcantarilla, sin duda por el puente de piedra que no lejos de allí hubo está situada la hermita de Ntra. Sra. de Gracia, celebre por su antigüedad, por la historia de su sitio, y por la mucha devoción que á esta imagen profesan los pueblos de la comarca. Cuando existía su cofradía, se celebraba en ella la función y la feria que ahora se hace en la villa. Es su patrono el ayuntamiento, que costea la fiesta anual, para lo cual vá uno de sus individuos y cuatro sacerdotes acompañados de gran concurso á la hermita, para llevar la imagen a la parroquia.

La villa de Monte-rubio, que dista mas de una legua de este sitio, hace fiesta solemne á Ntra. Sra. de Gracia todos los años el segundo dia de Pascua de Resurreccion, á cuyo fin van sus vecinos procesionalmente a la hermita. Se dice que la poblacion que suponen hubo al pié del cerro de la Alcantarilla se trasladó a Monte-rubio dando principio á la fundación de esta villa.

La de Hinojosa, desde 1600 a 1614, litigó la pertenencia de esta hermita con Belalcazar á favor de la cual se dió egecutoria, ...» (L. M. Ramírez y Las Casas-Deza, 1840)

La ubicación de la ermita responde en todas sus características al uso que se hizo de determinados lugares sagrados como demarcadores específicos de derechos de propiedad sobre territorios en disputa (8) (J. Agudo, 1996). Pero también ha representado un modelo prototípico de los espacios de encuentro que aglutinaron a diversas poblaciones en razón de las circunstancias que estamos analizando.

De las tres poblaciones que, de manera formalizada, acudieron a ella, la rivalidad fue especialmente enconada entre Belalcázar e Hinojosa del Duque. Ambas pertenecieron al condado de los Sotomayor, pero estuvieron enfrentadas entre sí por unas relaciones de poder que contraponían el prestigio de ser la cabecera del condado (Belalcázar) al hecho de la preeminencia socioeconómica que tuvo Hinojosa del Duque (recursos demográficos y económicos). Monterrubio nos aparece como testimonio de la relación mantenida con otros territorios que no «respetaron» los límites jurisdiccionales (pertenecía al partido de la Serena, propiedad de la Orden de Alcántara), ni la «lógica» geográfica regional que diferencia entre la comarca del Valle de Los Pedroches y la comarca de la Serena. Si bien, ambos territorios de señorío dependieron en lo civil, hasta 1833, de las jurisdicciones del sur de Extremadura; para luego quedar distribuidos entre las provincias de Córdoba y Badajoz.

Sin embargo, poco nos queda hoy en día como referencia de este pasado, excepción tal vez de la «leyenda» (9) según la cual los belalcazareños perderían el derecho a la imagen si no cruzan el río a una hora determinada, sin que importe la razón que pudiera impedirlo. Indudablemente es una tradición no aceptada por Belalcázar, pero aún así resulta interesante observar como en el ritmo de la romería anual para traer la imagen al pueblo hay dos tiempos marcadamente diferentes: la rapidez con la que se hace el trayecto hasta el río y la consideración del cruce a pie del mismo como momento álgido de la

romería, se convierte luego, ya en territorio incuestionado, en un ritmo extraordinariamente lento hasta llegar al pueblo.

En la práctica, son ya pocos los monrubrenses que acuden al santuario, y desde luego sin ningún distintivo formal (hermandad, intervención en los rituales) que los identifique. Por el contrario, podríamos decir que su antigua condición de santuario ha quedado reducida a la de ermita local, reflejando en esta pérdida de significación supracomunal la situación de un territorio que hoy se caracteriza por su desarticulación, con poblaciones olvidadas entre sí e inmersas en unas condiciones de subsistencia como colectivos no especialmente halagüeñas.

La Virgen de Guaditoca (Guadalcanal) (10)

Aunque de este santuario contamos con una monografía específica (11) (A. Muñoz Torrado, 1918), no por ello es especialmente abundante la información de la que disponemos en lo que respecta a la orientación que estamos siguiendo en el presente artículo.

Tampoco es mucho lo que sabemos de la población de Guadalcanal, pero no puede dejar de sorprendernos su situación actual, reducida a una pequeña población que ocupa una posición claramente marginal (12) dentro del ámbito provincial sevillano, y el contraste con la extraordinaria riqueza de su patrimonio arquitectónico, tanto urbano como rural, con un buen número de templos, ermitas y casas palaciegas. Todo ello nos refleja la importancia de un pasado y su conversión desde el siglo XIX, y hasta bien entrado nuestro siglo, en lugar de residencia de una burguesía agraria que vivió a caballo entre Extremadura y Andalucía, y que la eligió posiblemente como un prestigioso lugar de estancia además de por otros motivos estrictamente económicos.

Su historia vendría a ser muy representativa de lo que venimos diciendo. Situada en la encrucijada de la compleja red de caminos arrieros y cabañas ganaderas que comunicaban lo que hoy es Extremadura con Andalucía Occidental y, transversalmente, las diferentes subcomarcas del extremo occidental de Sierra Morena (a lo que unir la desaparecida riqueza de sus minas de plata), Guadalcanal se convertiría, al menos desde la Baja Edad Media en una importante población-fortaleza que contó incluso con una judería destacada. Con la conquista castellana en el siglo XIII, no sólo conserva esta importancia sino que la va a acrecentar por un hecho fortuito: conquistada por la Orden de Santiago va a convertirse en un bastión «fronterizo» de primer orden frente a las pretensiones del concejo sevillano que controló la Sierra Norte sevillana. De este modo se integraría en el Partido de Llerena, colindante con los territorios también santiaguista, de la encomienda de León que hemos citado anteriormente. Es más, eclesiásticamente quedó vinculada al santuario de Tentudía (hasta el siglo XIX cuando pase a depender del obispado sevillano) que se convertiría en el centro devocional más destacado de la Orden de Santiago en el sur de Extremadura.

La propia ubicación física del núcleo urbano y del término municipal que controla no deja de ser significativa. Guadalcanal se levanta en las últimas estribaciones de Sierra

Morena, separada de los llanos extremeños que se abren hacia Llerena-Azuaga por la sierra del Viento, fácil de franquear. De hecho, buena parte de su término municipal estaría en este área septentrional «extremeña», constituyendo un enclave (en el que está ubicado el santuario de la Virgen de Guaditoca) entre los términos municipales de las poblaciones extremeñas de Fuente del Arco, Valverde de Llerena, Azuaga y Malcocinado. En sentido contrario, la última población citada, forma un entrante que rompe cualquier lógica de continuidad (si consideramos que existió tal lógica a la hora de organizar jurídicamente estos territorios) entre los límites interprovinciales e interregionales entre Sevilla-Córdoba y Badajoz. La razón es que Malcocinado fue segregada de Guadalcanal al tiempo que se establecían estos límites provinciales, con lo que ambas poblaciones a la vez que se dividen pasan a pertenecer a provincias y regiones (autonomías) diferentes.

En razón de estas circunstancias históricas y de la propia ubicación de la población, tan válida hubiera sido la adscripción jurídico-administrativa que hoy tiene, como la contraría: su inclusión en Extremadura, como nos aparece reflejados en los mapas hasta el siglo XIX y se desprendería de la dependencia que mantuvo con respecto a los territorios meridionales extremeños en lo económico, jurídico e incluso eclesiástico.

Tampoco su pertenencia geográfica «comarcal» (13) ha sido siempre clara. En los textos del siglo XVII y XVIII Guadalcanal aparece, a todos los efectos, inserta dentro de los territorios del norte pertenecientes a la orden de Santiago, y que formarían un triángulo cuyos vértices serían Guadalcanal, Llerena y Azuaga. Esta sería la «comarca» que tendría por «amparo y protectora» a la V. de Guaditoca.

Sólo contextualizado así el marco de referencia podría explicarse lo que debió ser el fenómeno devocional y simbólico generado en torno al santuario y devoción de la Virgen de Guaditoca. Aunque hoy, al igual que dijéramos de la propia población de Guadalcanal, no deja de sorprendernos observar el contraste entre las dimensiones y valor arquitectónico del edificio conservado, y los rituales celebrados en el mismo: reducidos a una romería local, de notable simplicidad en sus actos y con la escasa participación que imponen las limitaciones demográficas de la población que tiene a esta imagen por patrona.

Y sin embargo el santuario revistió en otros tiempos, no demasiado lejanos, todas las características que hemos atribuido a los lugares y devociones que simbólicamente catalizaban, en tiempos y espacios muy concretos, la representación de territorios ecológico-culturales muy amplios y con una vinculación claramente definida.

De la tradición oral y textos conservados nos interesa reseñar varios aspectos:

a) La escasa, por no decir nula, relación mantenida, en este nivel que estamos analizando de las relaciones simbólico-ceremoniales, con las poblaciones meridionales con las que hoy comparte comarcalidad.

b) En contraposición a lo anterior, las referencias a las otras poblaciones incluidas en el triángulo al que nos hemos referido, son abrumadoras. Formalmente la Virgen de Guaditoca contó con hermandades en Berlanga (14), Ahillones y Valverde de Llerena, y posiblemente en Azuaga. Sin que al parecer la presencia de devotos se limitara a los

tiempos de fiesta, sino que eran constantes las visitas a lo largo del año al santuario, en parte favorecido por la circunstancia de su ubicación próxima al camino de Andalucía a Extremadura (A. Muñoz Torralbo, 1918: 15, 233).

En tercer lugar, en consonancia con una práctica que, según hemos visto, fue muy común en otros tiempos, la ermita fue lugar de encuentro para el desarrollo de una feria que duraba tres días, y que debió ser impresionante a juzgar por toda la infraestructura que se construyó en sus alrededores para dar cabida a los feriantes: llegó a contar con tres «calles» de portales, una de ellas con el nombre de Azuaga. El traslado de esta feria al pueblo en 1792, así como los problemas derivados de la peculiaridad del sistema de patronazgo existente, son considerados como las causas de su decadencia desde comienzos del siglo XIX. (A. Muñoz Torralbo, 1918.)

Sin embargo, aunque indudablemente son factores que debieron influir, no creemos que sean determinantes, como no lo han sido en tantas otras ermitas en las que se estaba produciendo por estas mismas fechas el fenómeno generalizado del traslado de la actividad ferial a los cascos urbanos. De hecho según otros documentos muy posteriores citados por el mismo autor, se deduce que la afluencia al santuario seguía siendo importante, tanto en tiempos cotidianos como en las ocasiones rituales de las romerías de traslado de la imagen.

Se debió dar, pues, una pérdida paulatina del significado devocional de la imagen a la vez que se extinguían las viejas relaciones territoriales, entendidas en su sentido más amplio. De su importancia pasada sólo va a quedar en la memoria colectiva una serie de leyendas y tradiciones que recuerdan la vinculación Guadalcanal/Guaditoca con las poblaciones extremeñas circunvecinas.

La primera de ellas se refiere al propio santuario. Se da la circunstancia, nada usual, de que en el mismo lugar existieron dos ermitas: la principal que contiene la imagen, construida en el siglo XVII, y otra más antigua, datada en el siglo XIV, mucho más modesta que la primera. Lo normal hubiera sido construir la nueva ermita sobre la primitiva, pero no fue así, dejando esta última como un edificio vacío transformado en dependencias de labor hasta su ruina total en fechas no muy lejanas.

La razón de esta coexistencia, según una tradición oral sin fundamento histórico (tampoco creo que lo necesite desde el punto de vista del significado explicativo en el que se inserta), estaría en el modo cómo Guadalcanal se hizo con el patronazgo de la Virgen de Guaditoca. La primitiva ermita pertenecería en origen a Azuaga pero estaba levantada justo en el límite entre los términos municipales de ambas poblaciones. Cuando, tras pleitear con Azuaga, Guadalcanal vea reconocido su derecho sobre la imagen, se la «llevará» a su propio territorio, levantándole el santuario que hoy la alberga a pocos metros del primero pero sin modificar la relación imagen-ermita-lugar de la aparición. Historia y leyenda ni coinciden ni tienen por qué hacerlo, pero avalan el uso que se ha hecho, desde una perspectiva simbólica, de santuarios e imágenes en los conflictos de poder entre poblaciones vecinas y por el control de unos espacios físicos determinados; a la vez que se refuerza la identificación de un «nosotros» precisamente rememorando estos conflictos ganados.

Pero si esta leyenda nos remite a las relaciones de conflicto que en algún momento debieron darse entre esta poblaciones, otras tradiciones nos hablan de relaciones contrapuestas e igualmente necesarias, de las situaciones de concordia que han existido.

La tradición del «Niño Bellotero» es igualmente inusual dentro de este tipo de manifestaciones devocionales. El nombre que recibe la imagen hace referencia al tipo de productos que, principalmente, recibía como ofrenda; pero también a la específica protección que se le pedía que ejerciera sobre el encinar y sus frutos, fundamentales en la economía del entorno. De ahí que deba estar en la ermita en el tiempo en el que maduran las bellotas.

Lo más significativo es que dicha imagen, sin que se sepa desde cuando, es «propiedad» de Valverde de Llerena, de manera que esta población le retira la imagen a la Virgen cuando esta sale en el mes de abril hacia Guadalcanal, y sólo se la devuelve cuando regresa al santuario en septiembre.

En Valverde ya no queda hermandad de la Virgen de Guaditoca, por lo que la función de retirar y entregar al niño la tiene encomendada, a título particular, una de sus vecinas. Aunque cuenta con el refrendo de toda la colectividad que vigila celosamente que se cumpla con el ritual establecido: cada año la imagen es recibida por el vecindario (y despedida) en la Cruz de Guaditoca, próxima a la localidad, para acompañarla hasta el templo parroquial donde queda depositada hasta su devolución a la ermita.

Finalmente, la última de las tradiciones recordadas, ya en completo desuso, alude al significado atribuido a una de las cruces que se encuentran en el camino de la ermita a Guadalcanal. Se trata de la "cruz del aceite", donde era costumbre que los arrieros que circulaban por estos caminos depositaran una pequeña ofrenda de este producto para el mantenimiento de las lámparas del santuario. De este modo queda rememorado otro de los rasgos que caracterizó al santuario de Guaditoca como cruce de caminos. Aunque también parece ser que la misma cruz marcaba el punto de encuentro/dispersión para las hermandades y romeros de las diferentes poblaciones que acudían al santuario o despedían a la imagen cuando era llevada al pueblo.

La Virgen sólo era traída a Guadalcanal en circunstancias excepcionales para invocar su ayuda ante situaciones de catástrofe, hasta que se produce el referido traslado de la feria al pueblo. Desde entonces acudirá cada año, haciéndola coincidir en un principio con el tiempo ferial del pasado. La indudable intención de mantener la vinculación simbólica, no la económica, entre imagen y feria (aún hoy la imagen se sigue llevando en procesión hasta el recinto ferial) daría pie al afianzamiento de una «nueva tradición» que ha culminado con el paso del tiempo en la formalización del actual ciclo ritual.

En todo caso, todo este pasado solo permanece en el recuerdo nostálgico de los gaudalcanelenses. Al mismo tiempo, resulta significativo observar como en la medida que decaía la devoción en torno a la Virgen de Guaditoca, se ha mantenido e incluso acrecentado la importancia del santuario vecino de la Virgen del Ara, patrona de la población extremeña de Fuente del Arco, y situado igualmente en el límite entre Guadalcanal y Extremadura. Santuario fronterizo que también nos sorprende por la antigüedad (siglos

XIII-XIV), dimensiones y calidad de su construcción (15), así como por la peculiaridad del mito de origen que justifica su presencia: la historia de un mítico rey musulmán (Jayón) convertido al cristianismo por la acción milagrosa de la imagen. El auge de su devoción, y la atracción que ejerce sobre las poblaciones extremeñas del entorno, puede constatarse en la asistencia a su romería anual; en contraste con lo que también podemos observar en la romería a la Virgen de Guaditoca.

Conclusiones

A modo de resumen, con este artículo y a falta de un estudio más riguroso del tema, nos interesa constatar la significación que determinados espacios rituales han tenido, como centros simbólicos de referencia, a la hora de reflejar los cambios ocurridos en la definición y articulación de los territorios originarios en los que surgieron y desarrollaron.

El considerable número de trabajos antropológicos realizados, nos permite afirmar la preferencia con la que, dentro de los códigos culturales andaluces, se ha optado por la elección de una determinada imagen (y rituales con los que se testimonia y renueva periódica dicha elección), para recrear los sentimientos de autoidentificación de un colectivo determinado; como medio de manifestar la creencia no sólo en la función explícita de la sacralidad que representan las imágenes, sino también la creencia de un nosotros como colectividad.

La amplitud del grupo que realiza dicha elección no tiene por qué limitarse al nivel más restringido de las identificaciones grupales o locales, sino que gradualmente puede transcender estos límites para definir niveles de integración cada vez mas amplios, hasta abarcar a la propia colectividad étnica. Un buen ejemplo del último de los niveles, el más amplio, lo encontraríamos en el significado de la Virgen de Guadalupe para los extremeños, del apóstol Santiago para los gallegos, de la Virgen de Monserrat para los catalanes y en el caso de Andalucía (I. Moreno Navarro, 1995) con la creciente implantación de la devoción a la Virgen del Rocío; si bien, en este mismo ejemplo de Andalucía, la existencia del otro gran santuario de la Virgen de la Cabeza (E. Gómez Martínez, 1995) y la influencia que conserva sobre el territorio centro-oriental de nuestra comunidad, nos reflejaría a la vez la propia complejidad del modo como se ha articulado el territorio andaluz, y de los procesos histórico-culturales que determinan las elecciones de unos u otros santuarios a la hora de convertirlos en referentes identificatorios supracomunales (e incluso comunales).

Los santuarios reflejarían así la diversidad de procesos culturales que han generado diversos colectivos humanos en razón de muy variadas circunstancias históricas. Pero como tales construcciones culturales, también son posibles de deconstruir si desaparecen las razones que las originaron y no son sustituidas por nuevas funciones que mantengan el significado supralocal (o local) de estos espacios de encuentro rituales. En una palabra, el proceso puede invertirse, dejando de ser santuarios supracomunales para quedar reducidos a la condición de ermitas comunales (S. Rodríguez Becerra, 1995).

Es lo que ha ocurrido con los santuarios de Guadalcanal y Belalcázar, limitados hoy a un contenido marcadamente localista. Mientras que en el santuario de la Reina de los Ángeles el proceso ha sido distinto: la reducción de su área de influencia ha sido compensada con una mayor definición y formalización de su territorio de gracia sobre la subcomarca centro-oriental de la sierra onubense.

En todos los casos, la pérdida de influencia devocional ha supuesto su readaptación a las nuevas condiciones de reorganización de los territorios sobre los que se asientan; y creo que en este proceso el afianzamiento de los límites interétnicos, unido a la definitiva desarticulación socioeconómica de dichos territorios, ha tenido mucho que ver con el referido proceso regresivo.

Notas

(1) También en buena parte de las que «hoy» son solo santuarios locales, sobre todo de los que se encuentran diseminados por el medio rural. La frecuente interpretación de sus funciones desde un presente muy limitado en los significados que conservan, la carencia de fuentes documentales tradicionales (textos), y la condición muy difusa que tuvieron buena parte de sus funciones y significados en el pasado, hace que la lectura simplista del presente no necesariamente se corresponda con igual valoración en el pasado.

(2) No tanto en el Valle de Los Pedroches cordobés, donde los componentes extremeños/manchegos estan teoricamente más asumidos a ambos lados de los límites interautonómicos. Pero si resulta muy significativo este pretendido cruce de identidades en los casos de los límites entre Huelva/Sevilla y Badajoz.

(3) No olvidemos la vinculación entre territorio y sistemas de identidades, y la problemática de su definición reflejada en la extensa bibliografía existente. Si consideramos por espacio el soporte físico no modelado por el hombre, es pertinente su diferenciación conceptual con respecto al término territorio. El territorio sería el espacio acotado, socializado, por un determinado colectivo:; «la porción de naturaleza y espacio que una sociedad reivindica como lugar donde sus miembros han encontrado permanentemente las condiciones y los medios materiales de su existencia» (Godelier, 1990:108).

(4) Otra cosa es la adscripción étnica que habría que analizar de forma más pormenorizada.

(5) El intento de generar en torno a la devoción de la Reina de los Ángeles un ritual formalizado donde las poblaciones que acuden durante la romería aparezcan representadas por hermandades filiales, data de los años treinta. Sin embargo, en origen solo fue el intento de una élite agroganadera serrana, manifiesto en el carácter que pretendieron dar a dicha romería y en la plena vinculación que se dio entre «hermandades» y determinadas familias. La decadencia económica o desaparición de estos valedores, originará la crisis de estas hermandades entre los años cincuenta y

setenta. Desde entonces, la recuperación de las antiguas hermandades estará en consonancia con la emergencia de nuevos grupos sociales y el protagonismo que adquieren las «poblaciones» representadas; circunstancias parejas a la propia reorganización del territorio tras el profundo deterioro que afectó a todo su sistema económico desde los años sesenta. Una información más detallada de todo este proceso, de la evolución en sus sistema organizativo, etc. la podemos encontrar en la bibliografía referenciada.

(6) Como anécdota, pero que refleja muy bien en el plano simbólico la tensión que afecta a la propia organización territorial de la provincia onubense, resulta significativo que no exista en esta comarca ninguna hermandad del Rocío, pese a la proximidad del santuario y la atracción que ejerce sobre toda Andalucía Occidental. Aunque sin embargo los elementos formales que rodean a la romería almonteña si están siendo imitados en las romerías serranas.

(7) Paradójicamente, las siete poblaciones que formaron la «provincia» de León (dependientes directamente del monasterio de San Marcos de León) van a quedar divididas entre Andalucía (Arroyomolinos de León y Cañaveral de León) y Extremadura (Segura de León, Fuentes de León, Valencia del Ventoso, Cabeza la Vaca, Calera de León).

(8) La ubicación de la ermita no deja de ser sorpresiva aún hoy: los límites entre Badajoz y Córdoba están marcados por el cauce del río Zujar, salvo a la altura del santuario en el que nos aparece un entrante por su margen izquierda que sirvió para preservar la unidad entre propiedad del territorio y del santuario a favor de Belalcázar.

(9) Es interesante observar como estas relaciones del pasado han quedado, de una forma u otro, relegadas a un tiempo ahistórico, mítico, de imposible ubicación cronológica. Pero en la medida que se rememoran, aun reducidas a un lenguaje simbólico, legendario, nos están testimoniando la importancia real, histórica, que tuvieron en este pasado olvidado.

(10) Para la elaboración de este apartado agradezco al profesor Salvador Rodríguez Becerra el que me haya permitido consultar la interesante documentación que ha ido acumulando sobre el santuario de Guaditoca. Información que no queda agotada, ni mucho menos, con lo que aquí hemos seleccionado, sino que demuestra el interés de un estudio más en profundidad del contexto histórico-cultural de dicho santuario.

(11) El texto de A. Muñoz Torrado refleja perfectamente las monografías al uso escritas en estas fechas por los cronistas locales. Muy abundante en «datos» históricos acerca de personajes y acontecimientos que tienen que ver con conflictos que afectaron a la ermita e imagen, es, sin embargo, lamentablemente, muy parca a la hora de reflejarnos unas vivencias más cotidianas. No obstante, con lo que también se asemeja a una característica compartida con los autores de este tipo de obras, la lectura detallada de la misma deja entrever interesantes referencias a la mentalidad de los personajes que participaron y dieron vida a los hechos descritos. Sin olvidar

que, como ha ocurrido con demasiada frecuencia, la destrucción de los documentos consultados en su momento, convierte la información transcrita en documentos de primer orden.

(12) Ya sea como inercia del pasado o imposición del presente, Guadalcanal sigue estando mal comunicada con el resto de la provincia sevillana y de la comarca en la que hoy se inserta. De hecho es de las poblaciones menos conocidas de la Sierra Norte de Sevilla, pese al interés de su patrimonio cultural y paisajístico. Por el contrario, su vinculación hacia la comarca extrema con la que linda sigue siendo muy importante; sobre todo con la población de Azuaga a la que acuden habitualmente los guadalcanelenses para cuestiones comerciales, lúdicas, e incluso sanitarias y educativas.

(13) Sería una de las excepciones, no tan extrañas, en las que la pertenencia a una comarca se dirime más por cuestiones de imposición administrativa que de semejanzas ecológico-culturales con el resto de los municipios. Tomar como factores la ubicación de la localidad y la amplitud del término encuadrable en una u otra categoría (por ejemplo de sierra/campiña) , sin tener en cuenta la potencialidad económica de las diferentes partes de estos mismos términos municipales, orientaciones históricas en las relaciones intercomunales (redes de comunicación, de mercados, etc.) crea a veces situaciones paradójicas que pueden dificultar la inclusión real y participación efectiva en la defensa de unos intereses comunes entre estas poblaciones incluidas o excluidas por razones administrativas en una u otra comarca.

(14) La única población que no perteneció al partido santiaguista de la Llerena. Situada al norte de los territorios de la Orden de Santiago, su presencia confirmaría la notable difusión que llegó a alcanzar la devoción a la Virgen de Guaditoca.

(15) Se trata propiamente de una hacienda-santuario, donde destaca tanto la calidad de la ermita (fachada, arcadas, torre barroca, etc) como de la propia hacienda: patio, nave de prensa, así como un magnifico ejemplar de las singulares viviendas-tribuna jornaleras que caracterizaron este territorio fronterizo extremeño-andaluz. A su vez, muy cerca de este santuario, en término de Guadalcanal, está la hacienda palaciega de la Jayona, donde parte del complejo sistema de edificaciones e instalaciones concebidas para cubrir todas la necesidades de la explotación agraria (incluidos otros dos ejemplares de tribunas) ocupan lo que fue otra edificación de carácter religioso, de considerables dimensiones y calidad constructiva, de la que se desconoce cual pudo ser su origen.

Bibliografía

Agudo Torrico, J. «Religiosidad popular, territorio y poder; santuarios supracomunales y simbolización de las relaciones intracomarcales». Revista de Estudios Andaluces. nª19. Sevilla, 1993. Págs. 97-127

------ «Santuarios, imágenes sagradas y territorialidad: simbolización de la apropiación del espacio en Andalucía». (S. Rodríguez Becerra, E. Gómez Martínez. Coords) Demófilo, nª. 17. Santuarios andaluces. vol. II. Sevilla, 1996. Págs, 57-75.

Agudo Torrico J. y J. Escalera Reyes. «Santuarios, devociones, fiestas e identidad: simbolismo y territorialidad en la Sierra de Aracena». (J.A. Domínguez Márquez y J. Pérez Embid, Coord.) Huelva en su Historia, 4. Monte y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla. Huelva, 1992. Págs. 465-480

Cantero Martín, P. A. «Dos damas, tres reinas (la devoción a la Virgen de la Sierra de Aracena)». Anuario Etnológico de Andalucía, 1988/90. Junta de Andalucía. Sevilla, 1991. Págs. 192-198.

Cantero Martín, P.A. y F. Fèvre. «La Peña de Alájar y el Santuario de la Reina de los Ángeles».(S. Rodríguez Becerra, E. Gómez Martínez. Coords) Demófilo, 17. Santuarios andaluces. vol. II. Sevilla, 1996. Págs, 157-180.

Domínguez Ortiz, A. Andalucía ayer y hoy. Ed. Planeta. Barcelona, 1983.

Caro Baroja, J, «Sobre los conceptos de región y comarca». Estudios sobre la vida tradicional española». Ed. Península. Barcelona, 1968. págs. 307-318.

Godelier. M. Lo ideal y lo material. Ed. Taurus. Madrid, 1990.

Gómez Martínez, E. «Evolución histórica del culto y devoción a la Virgen de la Cabeza de Sierra Morena». (S. Rodríguez Becerra, E. Gómez Martínez. Coords) Demófilo, 16. Santuarios andaluces. vol. I. Sevilla, 1995. Págs, 107-118.

Hernández León, E. y A. Castaño Madroñal. «Expresiones simbólicas y cultura de frontera en la raya de Portugal. Provincia de Huelva». Anuario Etnológico de Andalucía, 1992/93. Junta de Andalucía. Cádiz, 1994. Págs. 217-222

Moreno Alonso, M. La vida rural en la Sierra de Huelva. Alajar. Instituto de Estudios Onubenses. Sevilla, 1979.

Moreno Navarro, I. «El Rocío: de romería de las Marismas a fiesta de identidad andaluza». en Romerias e peregrinacions. Actas do Simposio de Antropoloxia. (A,. Fraguas Fraguas, X.A. Fidalgo Santamaría, X. M. González Reboredo. Coord.) Consello da Cultura Galega. La Coruña, 1995. Págs. 121-141.

Ramírez de las Casas Deza, L. M. Coreografía Histórico-Estadística de la provincia y obispado de Córdoba. 1840-1842. Edición Facsímil: A. López Ontiveros (ed.). Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba. Córdoba, 1986.

Rodríguez Becerra, S. «De ermita a santuario: reflexiones a partir de algunos casos de Andalucía». en Romerías e peregrinacions. Actas do Simposio de Antropoloxia. (A,. Fraguas Fraguas, X.A. Fidalgo Santamaría, X. M. González Reboredo. Coord.) Consello da Cultura Galega. La Coruña, 1995. págs. 111- 119

Velasco, H. M. (Ed.) Tiempo de fiesta. Ed. Tres-Catorce-Diecisiete. Madrid, 1982.

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

DANZAS EUCARÍSTICAS Y MARIANAS EN LA SIERRA BAJOEXTREMEÑA Y ONUBENSE

Francisco TEJADA VIZUETE
Dr. en Filosofía y Letras

En el año 1993 tuvimos la ocasión de ofrecer unos breves apuntes sobre las relaciones artísticas entre el Sur de Badajoz y La Sierra onubense. Contemplábamos tales relaciones en sí mismas dentro del amplio marco de un área cultural unitaria y concreta, como lo es la de La Sierra, onubense y bajoextremeña; sin teorizar, por tanto, sobre una posible y problemática dependencia común con respecto a determinado epicentro artístico, como sería Sevilla. Seguimos creyendo, como entonces, en la necesidad de avanzar en el conocimiento de las fuentes documentales de una y otra vertiente, dada la frecuencia con la que unos mismos artífices respondieron a la demanda de uno y otro lado de La Sierra. No podía ser de otra manera, si tenemos en cuenta el hecho de unos mismos comitentes para determinadas localidades de la parte onubense y bajoextremeña –autoridades santiaguistas radicadas en Llerena, por ejemplo–, o el de la convergencia comercial en Zafra de aquellos pueblos, o el de las entonces fáciles comunicaciones, por más que ahora nos puedan parecer "imposibles", que permitían unas excelentes relaciones con aquella localidad -también con Llerena- desde La Sierra, o el de la tan frecuente relación entre determinadas "familias" de uno y otro lado; o el de unas similares circunstancias socio-históricas vividas a lo largo y ancho de "la raya", tan determinantes en el siglo XVII, conforme se fueron desarrollando los acontecimientos de la Secesión de Portugal. Al abordar ahora otro orden de manifestaciones comunes, como es el relativo a un mundo que pervive y evoluciona de manera pareja, el de la danza paralitúrgica –la filología, por su parte, podría enseñarnos mucho acerca de cuantos elementos también comunes encierra el habla de La Sierra–, no podemos menos que seguir afirmándonos en esta certidumbre: la de hallarnos inmersos en una misma unidad geohistórico-cultural, por más que el decreto "Burgos" tuviera la virtualidad de separar a unos pueblos de otros con algo más que una línea divisoria sobre un mapa. Centraremos nuestro estudio en las danzas que se realizan en Cumbres Mayores, Fregenal de la Sierra y Fuentes de León.

* * *

Consideraciones previas

Han sido los colectores de la música folklórica quienes, al respetar los criterios selectivos de algunos informantes, llegaron a establecer netas diferencias entre bailes y danzas tradicionales: más allá del conjunto de evoluciones que necesitan una cierta preparación y ordenación, que se someten a reglas fijas y que, por ello, son ejecutadas por personas adiestradas. La danza se especifica por el determinado sentido solemnizador que

la interpretación de tales evoluciones conlleva, al integrarse en la celebración de un rito o ceremonia, frecuentemente de carácter religioso. De ahí que sea, por lo común, la fiesta patronal bajo la advocación de un santo u otras solemnidades religiosas, la procesión o el templo, momentos y lugares para su ejecución; y de ahí también que el aprendizaje de estas danzas tenga siempre algo de "iniciático", cuidadosamente seguido y custodiado por grupos fuertemente institucionalizados (hermandades, cofradías), o que los danzantes, frecuentemente ataviados con extraño vestuario (enaguas, tocados florales, cintas, pañuelos...), rehusen realizar su oficio fuera de tales momentos y lugares.

De las que perviven en la geografía extremeña el mayor número suele encomendarse a grupos de seis u ocho hombres, más el correspondiente "guión", en unos casos, o el "botarga" o figura similar, en otros. Numerosas todavía las de *paloteo* en la Alta Extremadura (Arroyomolinos, Jaraíz de la Vera, Garganta la Olla, Aldeanueva de la Vera, Cuacos, Jarandilla, Guijo de Galisteo, Mirabel, Riolobos, Torrejoncillo, etc.), no sucede así en la Baja: aunque los testimonios históricos hablen de su difusión en el pasado, tan sólo las conservan Garbayuela y Peloche. Compuestas estas danzas por diversos "números", no faltan los alusivos a oficios agrícolas y figuras de animales, acompañándose también de algún otro de índole selectiva en su origen, como el puente. La de Montehermoso, en concreto, conocida como "danza de los Negritos", por llevar los danzantes el rostro embadurnado, acoge entre sus números los títulos de la zarza, el cardo, los jaramagos, la golondrina, la zorra, la culebra y "la puente".

Son estos números los que, más allá de su inmediata significación guerrera, más fácil de apreciar y susceptible de ser elevada a otras categorías –lucha entre las fuerzas del bien y del mal–, han propiciado la búsqueda, a través de las fuentes históricas remotas, de significados que, en origen, expresarían oscuros y lejanos ritos. Las danzas de animales para algunos teóricos del tema no se limitarían a imitar el movimiento de los mismos, máxime si en ellas se realiza la expulsión de algún ser antropomórfico, encarnado por algún danzante enmascarado, que aludiría a Jano, o, en nuestro caso, embadurnado. Vendrían a ser así la representación de la expulsión del año viejo o la de cualquier tipo de males (hambre, enfermedad) o la de la pugna entre energías negativas y positivas, de fertilidad, al tomar también en consideración los momentos claves de la salida o entrada de las estaciones del año, en las que suelen realizarse dichas danzas. Sea como fuere, lo cierto es que tales ritualidades latentes han perdido su conexión con aquellos arquetipos o, si queremos, han encontrado acomodo, para reinterpretarse, en los nuevos arquetipos cristianos.

Pero la intención que nos guía al abordar el tema de algunas danzas de una y otra vertiente de La Sierra resulta más modesta. Lejos de empecinarnos en complicadas cuestiones hermenéuticas, recurriremos a la documentación histórica, cuando sea posible, y describiremos la ejecución de estas danzas en el marco festivo en el que tienen lugar. El pasado, que no hay por qué retrotraer a dataciones imposibles –una y otra vez oímos deslizarse la inverificable connotación celta–, pervive ciertamente en ellas, emparentadas todas por similares coreografías, notables coincidencias melódicas propiciadas por el mismo sistema tonal de la flauta y, desde luego, por un mismo y persistente ritmo, fuertemente subrayado por una común percusión: el tambor y los crótalos.

Danzas del Corpus: Fuentes de León y Cumbres Mayores

Antecedentes históricos

No insistiremos en lo que resulta sobradamente conocido: la presencia de la danza en las procesiones del Corpus y su octava en los pasados siglos, particularmente en el siglo XVI. Para los pueblos bajoextremeños de la antigua y reducida diócesis de Badajoz la danza en tal ocasión quedaba particularmente refrendada por aquellas disposiciones del santo obispo Juan de Ribera que alcanzaban incluso a los pequeños lugares de referida diócesis. Así, en mayo de 1564, establecía en Talavera la Real "que el gasto que se hiziere con media docena nyños, tasado al arbitrio y voluntad del mayordomo que fuere desta cofradía (sacramental)..., *los quales nyños fueren bailando delante del Santísimo Sacramento*, el dicho gasto, tasado como dicho es, se distribuya y gaste en esta manera: que la fábrica de la yglesia e su mayordomo en su nombre dé y gaste la mitad del dinero y la otra mitad dé y gaste el dicho mayordomo".

Otro tanto sucedía en el territorio santiaguista, en el que los gaiteros de Fuentes de León cobraban la suficiente fama como para ser contratados por los gremios de la ciudad de Badajoz a fin de acompañar a los danzantes. Precisamente Fuentes de León viene a ser hoy, por lo que se refiere al cortejo procesional del Corpus, el único pueblo de la Baja Extremadura que mantiene tradición secular: además de hacer desfilar imágenes, insignias y estandartes de las cofradías, la danza se convierte en factor decisivo del cortejo, tal como se dispusiera en las constituciones de la Sacramental fijadas por escrito en 1733, tras la reinstauración de la cofradía "que desde tiempo inmemorial ha existido en esta población": "que el día del Copus Cristi y su octava ha de haber danza, como *se estilaba y estila en muchas partes*, para mayor culto -del Sacramento- y júbilo del pueblo en tales festividades" (art. 6º). La referencia a "otras partes" sólo viene a confirmar lo adecuado del que también había sido "estilo" en la villa santiaguista con anterioridad a ese momento. Precisamente la desaparición de "hermanos de lustre y de caudal" y la situación de extrema probreza en que había caído la cofradía había sido la razón por la que dejara de celebrarse, como antaño, "la fiesta del Corpus Cristi y su octava con danza muy decente".

Se tratará, por ello, de evitar en el futuro el "estado miserable en que la cofradía se halla" en 1733, asumiendo los nuevos fundadores la siguiente obligación, que hacen extensiva a quienes les sucedieren: que, "no teniendo la cofradía caudal" para subvenir a los gastos de la fiesta, habrían de suplir de sus propios caudales "lo que necesitare..., como zapatos para los danzantes, comida para ellos y salario del tamborilero y demás menudencias que en la función se ofreciere", aceptándosele al mayordomo entre los gastos como buenos la cantidad de 200 reales "para la danza y coste de ella".

Ni que decir tiene que entre aquellos hermanos fundadores resuenan todos los apellidos de quienes constituían el estado noble de la villa (los Liaño y Arjona, Montero de Espinosa, Martínez de Carvallar, etc.), lo que no impedirá que, a principios de nuestro siglo y por circunstancias similares a las del siglo XVIII, se venga a parar de nuevo a una situación crítica. En 1920, pues, habrá que refundar la cofradía, de la que será mayordomo el único cofrade a la sazón existente. Le sucederán por riguroso orden de edad los cofundadores

y, tras ellos, los que sean admitidos como cofrades, por orden de ingreso; pero tal orden se vuelve de inmediato poco menos que imposible hasta nuestros días, dada la disposición décima de las nuevas constituciones de la cofradía: "son cargo del mayordomo los gastos del tamboril, de los danzantes, el refresco después de la procesión del Corpus y de la Intraoctava, hasta doscientos reales; y si más gastare, abonará otro tanto a la cofradía como limosna". La deducción es clara, dados los dispendios económicos que se le originan al mayordomo.

Pocos datos históricos nos ofrece la Sacramental de Cumbres Mayores, de la que ni siquiera han podido rastrearse hasta el presente antiguas constituciones. Esto no obstante, es la fiesta del Corpus con su octava la principal en esta villa, reconociéndosele carácter de patronal. Por los inéditos *Apuntes históricos de Cumbres Mayores escritos por su párroco, D. Miguel Durán Pérez* (1973), que hemos podido consultar, sólo se nos aclara, según recoge en 1749 el libro de cuentas de la hermandad de la Virgen de la Esperanza, que era costumbre inmemorial hacer danzas a la Virgen "desde las vísperas del día del Corpus de cada año, para en dicha tarde traer a Nuestra Madre y titular para que asista y acompañe a al Santísimo Sacramento en la procesión del dicho día del Corpus". Según esta noticia, pues, los danzantes no estarían propiamente vinculados a la cofradía sacramental, sino a la de la Esperanza, como también viene a reflejar el artículo de José Andrés Vázquez aparecido en ABC (19-VIII-1954) y citado por don Miguel Durán, en el que se alude al voto de acción de gracias a la Virgen de la Esperanza con ocasión de haber sido liberada la villa por su intercesión de una grave epidemia de garrotillo en 1629. Por este voto los cumbreños se comprometían a realizar la danza en la víspera del día del Corpus. Pero estamos ante unos datos que no han podido ser verificados de ninguna manera y, si así fuera, seguiríamos en la misma situación, no obstante la actual dualidad de danzantes y danza: los de la Virgen y los del Santísimo Sacramento; grupo este último que parece surgir *ex novo* en los años de ministerio en la villa del citado don Miguel, distinguiéndose del de la Virgen por el color de un mismo vestuario, a la vez que por la más pausada interpretación y simplicidad en los pasos de la misma danza, la de la Virgen.

Conserva, o recrea en nuestro tiempo, la fiesta del Corpus cumbreño orden y maneras de antaño, como sigue haciéndose en Fuentes de León, entre las que cuenta la asistencia a la procesión de las hermandades de la villa y las principales imágenes de devoción, que acompañarán al Santísimo en su recorrido, manteniéndose el acostumbrado orden jerárquico: encabeza la imagen de la Virgen de Gracia, seguida de la más popular de Nuestra Señora del Amparo, y tras ésta la de la Esperanza con sus danzantes, para cerrar el Santísimo precedido de los suyos. Precisamente estos mismos danzantes del Santísimo Sacramento aparecen ahora estrechamente vinculados a la Virgen del Amparo, a la que acompañan a su ermita tras la procesión de la Octava (otro tanto hacen los de la Esperanza con su Virgen), lugar donde se realiza anualmente la toma de posesión del nuevo mayordomo, para quien también ejecutará el grupo la referida danza.

La ermita del Amparo no es otra que la antigua ermita de los Santos Mártires (Fabián y Sebastián). Sita primero la imagen del Amparo en la ermita de Nuestra Señora de la Esperanza, pronto surgirían las desavenencias entre una y otra hermandad, recibiendo per-

miso la del Amparo en 1736 para colocar su imagen en el lugar principal de la de los Mártires, con la obligación de cuidar del culto a San Sebastián, y cambiando a su favor el título de la ermita (Durán, 1973). Independientemente del amor recíproco de los cumbreños a una y otra advocación mariana, la del Amparo y la de la Esperanza, una cierta tensión dialéctica emerge todavía entre los que cierran filas en torno a ésta o aquella, particulamente en determinados estratos sociales; tensión que los datos históricos disponibles permiten retrotraer a los pasados siglos y que justifica también, ya en el nuestro, la pretendida diversidad de danzas y danzantes. El caso, desde luego, ni es único ni infrecuente, como cabe advertir en la próxima localidad de Fregenal y en la emergente afirmación de la Salud *versus* Remedios.

Elementos etnomusicológicos y coreográficos

Atrás dejamos señalada la identidad de la danza del Santísimo Sacramento de Cumbres Mayores, cuyos danzantes la ejecutan de cara al Sacramento, con la de la Virgen de la Esperanza. Cuando nos refiramos a ésta, por tanto, abundaremos en diversos detalles. Dos son las danzas, semejantes en su composición musical y disposición coreográfica y conocidas por el nombre de "danza vieja" y "danza nueva", que se bailan ante el Sacramento en Fuentes de León, tanto en el interior como en el exterior del templo. La ejecución se realiza por siete hombres, dispuestos en dos filas de a tres, más el "guión", que va a la cabecera en medio de ellos. La indumentaria de los danzantes se mantendrá inalterada probablemente desde el pasado siglo: zapatos de confección artesanal, anudados con lazos azules; tobilleras de cuero con cascabeles; medias blancas hasta la rodilla, sujetas con liga azul; calzón blanco, algo abombachado, hasta la rodilla, y chaqueta del mismo color, abotonada desde el cuello; cinturón y banda en diagonal, de color azul, con ribeteados blancos en ziz-zag; sombrero de color gris con el ala plegada hacia arriba del lado izquierdo y sujeta con escarapela, también azul y ribeteada; adornos estos que para el guión se disponen en rojo.

Tras formar, los danzantes, que mordisquean el tallo de un clavel entre sus dientes, hacen el pasacalle la mañana del Corpus, para acudir a los domicilios de los cofrades en cuyas casas ejecutan el baile y son obsequiados. La última de esas casas será la del mayordomo de la Sacramental con el que acuden a la iglesia para, terminada la misa, realizar una y otra danza ante el Santísimo y acompañarlo luego a lo largo de todo el recorrido de la procesión.

Recogió en su día Bonifacio Gil la música de la danza vieja (T. 2°, n° 346), según la transcripción de la misma que hiciera en 1943 don Manuel Suárez Hidalgo, de Fuentes de León. La melodía, interpretada, como ahora, por la gaita de tres agujeros resulta bien diferente a la actual, si bien se mantiene el ritmo, acompasado por el tambor y las castañuelas, elemento éste sin duda esencial en la danza. Se trata de un vivaz ritmo ternario (3/4), de *íncipit* tético, conformándose cada compás por negra, seguida de doble corchea (Suárez Hidalgo las adorna) y negra. La comparación de las diversas melodías, en éste y otros casos, nos lleva a la conclusión de que tal variedad melódica es fruto del gaitero, que impone sus modelos y esquemas, como también lo es de su mayor o menor habilidad para

adornarlos con más o menos trinos y floreos. En el caso concreto de Fuentes de León será el gaitero de la próxima villa de Hinojales el intérprete, desconocido ahora el "oficio" por los propios vecinos de la villa. No puede, pues, extrañarnos el parecido de la actual melodía de la "danza vieja" con el de la danza de Hinojales, como tampoco el emparentamiento musical que se establece entra la "danza nueva", y la alborada de Hinojales –una y otra en proceso de transcripción–, de ritmo igualmente ternario, medidos los compases en 9/8 (negra más corchea para cada uno de los tiempos de la percusión).

Danzas en honor de la Virgen

Antecedentes históricos

De los pueblos de La Sierra bajoextremeña sólo se conserva actualmente la de la Virgen de la Salud de Fregenal de la Sierra, donde los "lanzaores" reviven cada año, el 8 de septiembre, la que resulta ser, acaso, las más original de entre las variadas danzas de la región, realizada en este caso el día de la Natividad de Nuestra Señora. Todo parece indicar que también la tuvo la patrona de los frexnenses, Nuestra Señora de los Remedios, en cuyo libro de cuentas (1594-1675) registramos, en 1660, los noventa y un reales empleados en el "gasto de la dança y maestro y esto sólo fue de los çapatos que se dieron, siendo ocho muchachos y el maestro". Tipo diferente de danza debió ser la que, en los siguientes años del siglo XVII, se registra en el mencionado libro como "danza de gitanos", aunque tampoco faltara en dicha fiesta el gasto del gaitero, junto a los músicos de chirimías de la villa de Zafra. Son datos estos que se repiten, a la vez (1641-1669), en Valencia del Ventoso (aquí la danza la ejecutaban ocho niñas, guiadas por un maestro) con ocasión de la fiesta de Nuestra Señora del Valle en el mes de septiembre. También el libro de cuentas de la cofradía de Nuestra Señora del Socorro en la cercana villa de Higuera la Real nos confirman la presencia del tamboril y los "danzadores" en el siglo XVIII durante la procesión y fiestas de su imagen titular.

El 20 de agosto de 1789 el Lic. don Francisco Javier González, cura rector de la parroquial frexnense de Santa Catalina, establecía un orden "para perpetuo méthodo de celebrar las funciones de Nuestra Señora Santa María de la Salud en su Natividad preciosa" (Archivo Diocesano. Badajoz. *Libro de Cuentas de Nuestra Señora de la Salud*, 1769-1856). Es el momento en el que la antigua cofradía de la Salud "se renueva y restablece con nueva erección o insurrección". Se pormenorizan, pues, cuantos detalles relativos a la novena incumben a la nueva cofradía, entre los que se incluye:

> *adornar la capilla-de la Virgen- y tramo hasta la frontera con arcos y ramos de verdes fresnos y álamos, que porteará para estos fines, iluminando igualmente con cazerolas de sebo y pez la torre y sus ventanas, o con sus faroles, como se ha hecho y es mejor, habiendo hecho venir para la tarde primera de la novena un tambor de La Sierra, que deberá sonar todos los días; harán su mesa y petitorio de granos y ganados, con su danza el día de la festividad, a que contribuye la pía devoción de las religiosas claras, donde reside una mayordomía y el Niño de la Señora Santa María de la Salud, para salir vestido.*

No es la primera vez que se cita la danza en honor de Nuestra Señora de la Salud, que aparece ya como algo tradicional en 1757, cuando la imagen es colocada en su capilla reedificada. Durante la primera mitad del siglo XVIII había crecido sobremanera la devoción a la imagen, a lo que no fueron ajenos diversos presbíteros de la parroquial de Santa Catalina (García Mazón, Rodríguez Mazón), fijándose ahora por escrito la leyenda sobre la aparición de la Virgen de la Salud por uno de aquellos presbíteros, Benito Gómez Chacón (Caso Amador, 94). Pero también iría creciendo el protagonismo de los danzadores y una larga secuela de conflictos a lo largo de la primera mitad del siglo XIX, de los que se trata de salir en las mismas fiestas de 1853 por "concordato" establecido entre el párroco de Santa Catalina en su función de presidente de la hermandad de la Salud y los danzadores de la Virgen. He aquí los capítulos concordados, con actual ortografía:

1º. El guión y todos los individuos de la danza disfrutarán de los mismos derechos que todo cofrade y sólo no le será permitido lo que está acordado.

2º. El guión y demás danzadores no tienen que intervenir en asuntos de la hermandad con voz ni voto.

3º. Al guión sólo se le permite el cuidar de la danza para sus ensayos, el estar en la mira y, si faltase alguno por muerte o algún acontecimiento, el realizarlo y, para ello, dar aviso a los mayordomos.

4º. No se le permite al guión que por sí solo pueda quitar ni poner ningún individuo de la danza y, si hubiese causa para ello, dar aviso a los mayordomos, pues éstos sólo pueden hacerlo en unión con la corporación.

5º. El día de la Virgen se nombrará un cofrade de toda confianza para que éste solo pueda recoger la limosna que dan a los danzadores, para después hacer la distribución que corresponda.

6º. No se permite nada más que nueve danzadores y dos suplentes, éstos por si a última hora resultase algún entorpecimiento.

A estos capítulos, cuyo contenido se guardará hasta nuestros días, se añadiría una disposición más: que "el danzador que entrare a servir a la Virgen, para quedar de cofrade ha de servir doce años y después pagar medio asiento", lo que se entiende a partir del concordato establecido.

De nuevo lamentamos la escasez de fuentes históricas que nos permitan conocer con más suerte de detalles la costumbre calificada de inmemorial, en 1743, de hacer danzas en honor a la Virgen de la Esperanza en la localidad de Cumbres Mayores, cuya festividad tiene lugar el "lunes de albillo". Ofreceremos, pues, en su momento el ceremonial relativo a la realización de esta danza, dejando ya advertido que el adjetivo inmemorial, tan frecuentemente usado en los testimonios de antaño, puede tener un significado bastante preciso dentro de una cultura tradicional: cuanto la memoria de uno no puede alcanzar más allá de la generación de sus padres y abuelos, quienes han sido sus más lejanos transmisores conocidos de unos saberes dados.

Elementos etnomusicológicos y coreográficos

Aunque no sea nuestra intención el entrar en cuestiones hermenéuticas, lo cierto es que el actual nombre de los antaño "danzadores", ahora "lanzaores", presenta un cierto problema: ¿se trata de una deformación fonética de "danzadores" o estamos ante la pervivencia de una anterior significación de la danza, que la equipararía a las de paloteo (lanza), a las que no son ajenos ciertos aspectos bélicos? Una u otra afirmación, habida cuenta de la documentación, no dejaría de ser gratuita. En el caso primero, porque cuesta aceptar tal deformación fonética, nunca registrada en la documentación existente; deformación que, de haberse producido, habría tenido lugar en un relativamente corto espacio de tiempo. En el segundo, porque, puestos a buscar posibles significados de la danza, caben también los relativos a ceremonias o ritos de carácter agrario; hipótesis ésta que resultaría más amable a los defensores de las supervivencias. Menos extraño sería que estuvieramos ante el caso de una posible contaminación terminológica, si tenemos en cuenta que en la cercana población de Cerro de Andévalo se les denomina así a los que realizan la danza de paloteo: lanzadores o lanzaores.

Pero de lo que no hay duda es que en nuestras días sigue practicándose todo el ceremonial en el que se inserta la danza y la danza misma de manera muy ajustada a las disposiciones que fueron surgiendo en los siglos XVIII y XIX. Descrito ese ceremonial detalladamente por Serrano Blanco –ceremonial que hemos podido seguir de cerca en más de una ocasión–, nos ajustaremos a dicha descripción:

"El día 30 de agosto el tamborilero en solitario inicia un recorrido por las calles de la población, haciendo sonar el tambor y la gaita. A lo largo de este pasacalle, se va deteniendo en cada casa de hermano, donde cambia el ritmo anterior para ofrecer un fragmento de la danza. Así durante nueve días hasta llegar al ocho de septiembre", si bien el día seis acudirá con el sacerdote, acompañados por la gente, a casa de los impedidos, cuyas puertas quedan señaladas por una luz. "Allí para el tamborilero y cambia el ritmo del pasacalle por la música del rosario", al que se une el canto de los asistentes. La víspera de la fiesta se instala en la explanada de la parroquial de Santa Catalina la mesa de la subasta, "donde son entregados los distintos obsequios que el pueblo efectúa a la Virgen para, posteriormente y por parte de miembros de la hermandad, proceder a su subasta. Los beneficios obtenidos de ésta irán destinados a sufragar los gastos de la misma hermandad". A partir de las doce de la noche empieza a resonar el ritmo de la danza, para lo que vale cualquier objeto de percusión, apareciendo pronto un grupo de tambores "que ya no cesarán hasta la mañana siguiente, amontonándose alrededor pequeños y mayores bailando la danza. Ya sobre las cinco o seis de la mañana el tamborilero inicia la alborada..., toque de llamada a los hermanos para que acudan a la misa que, en honor de la patrona, se celebra a las primeras horas del día ocho y en la que los 'lanzaores', con ímpetu contenido, 'le echarán el baile', primero de la multitud de ellos que ese día realizan. Finalizada esta misa, los 'lanzaores' comienzan su largo peregrinaje por todas las calles y plazas, deteniéndose en la puerta de cada hermano, donde ejecutan un fragmento de la danza... Por si fuera poco esfuerzo, por la tarde acompañan danzando la procesión, en este caso bailando de espaldas, es decir de cara al

paso que porta a la Virgen". Al día siguiente, lanzaores y tamborilero repartirán las propinas recibidas el día de la fiesta, mientras fraternizan en el ágape que denominan la "corrobla".

Realizan la danza nueve hombres, dispuestos en dos filas (cuatro y cuatro), con el guión en la cabeza, tal como se concordara en 1853, confiándose al guión todos los cuidados que el acto requiere. Misión suya es ordenar y dirigir los complicados movimientos que la componen –la más compleja evolución de los mismos se presenta cuando los danzadores "echan los pañuelos"–, a base de instrucciones mímicas con las manos y la mirada.

La evolución de los referidos movimientos de la danza se significa mediante una serie de términos alusivos: "vuelta" o unión de las dos filas, formando un círculo; "llamar de cola por fuera": los dos últimos hombres de las filas inician un giro alrededor de éstas para volver a su formación inicial; "llamar de cola por dentro": movimiento análogo al anterior, iniciando el giro por la parte interior de las filas; "llamar de cabeza por fuera" y "llamar de cabeza por dentro" resultan movimientos iguales a los anteriores, si bien realizados por el primer miembro de cada fila; "cruce", por último, o intercambiar la situación de las filas, pasando los de la derecha a la izquierda y viceversa. Por su parte el guión, mediante la correspondiente señal, sitúa progresivamente a sus lados a los elementos de cada fila, en algunos momentos de la danza; para ello se irá adentrando lentamente en medio de referida fila, hasta conseguir poner a los danzantes en sentido contrario a la formación inicial.

Los lanzaores se revisten de sugerente indumentaria: van tocados con gorro en forma de mitra, ornamentado con flores artificiales; llevan camisa blanca, con dos lazos rojos pendiente de la parte superior de cada brazo, faja y banda diagonal, del mismo color; una doble falda o "enagüillas", fuertemente almidonadas, de amplio vuelo dejan ver los calzoncillos blancos que cubren las piernas hasta el tobillo; se disponen lazos rojos en las medias y en las zapatillas, también blancas (en épocas recientes el guión, que lleva la misma indumentaria, ha cambiado el color de los adornos, del rojo por el verde). Calzón interior, medias, y lazadas de las zapatillas, por otra parte, se cosen minuciosamente, para fijarlos estrechamente al cuerpo de los "lanzaores", dada la fuerza con la que serán realizados los movimientos de la danza.

Como es común en La Sierra, la bajoextremeña y la onubense, la instrumentación utilizada será el tambor, de dimensiones superiores al conocido rociero, y la gaita de tres agujeros, acompañándose los "lanzaores" con las pertinentes castañuelas. El folklorista Bonifacio Gil se encargó de publicar en uno y otro tomo de su *Cancionero Popular de Extremadura* (T. I, 1930; T. II, 1956) cuantos elementos musicales se integran en la fiesta de la Salud: el rosario, la alborada, el pasacalle y la danza. Si en el primer caso se trata de su propia transcripción musical, según la interpretación de las piezas por el gaitero frexnense Felipe González, en el segundo recoge la transcripción que hacia 1883 realizara don Damaso Chávez. A estas versiones, que no dudamos fueran fielmente transcritas, hay que añadir una tercera, según la recogemos y transcribimos en el momento actual. Como puede comprobarse (véase el Apéndice), asistimos a un proceso de simplificación que afecta tanto a los elementos rítmicos de la percusión, dentro de unos mismos compases, binarios o ternarios

(se exceptúa el caso de la danza, que mantiene el ritmo original), como a la melodía, diversa en todos los casos, salvo en la pieza del rosario o en la del pasacalle, que se mantiene casi inalterada. Tal circunstancia, como ya advirtiéramos, habría que ponerla en relación, nos parece, con la mayor o menor pericia del gaitero y, en todo caso, con la versatilidad misma de una interpretación musical que nunca se ha regido por cánones fijos.

Desde "inmemorial" tiempo (ya hemos precisado qué suele significar tal adjetivo en la cultura tradicional) la danza ha estado presente en la fiesta cumbreña de Nuestra Señora de la Esperanza, patrona de la villa, además de acompañar sus danzadores a la imagen en la salidas y entradas en su ermita, cual sucede en las fiestas del Corpus. Todavía en la década de los cincuenta, revestía la citada fiesta de la Virgen, el "lunes de albillo", una cierta simplicidad: se celebraba por la mañana la misa en la ermita, a la que acudían los señores principales de la localidad, precedida de la procesión de la Virgen por sus alrededores; actos en los que el mayordomo cobraba particular protagonismo. Sería ya por la tarde cuando los muchachos del pueblo, acompañados por sus padres, se dirigían a la misma para dar cuenta del popular "bollo de Pascua".

Ni siquiera en tiempos recientes de este siglo, en el que los danzadores locales estuvieron a punto de desaparecer (por medio el tácito, pero palpable, rechazo de la estructura misma de una hermandad en manos siempre de ciertos poderes locales), dejó de realizarse la danza, asistida en esos momentos por los de Hinojales. Se rompía con ello una tradición, de nuevo recuperada: el origen local del tamborilero, como sucede en Fregenal; oficio que sirvieron varias generaciones de los "Calomba". Cobra en la actualidad nuevos bríos la danza, modificando algunos de sus elementos: el número cerrado de siete danzadores, más el guión, de antaño, se sustituye ahora (desde hace unos quince años) por un número indeterminado, aunque, por lo común, se reduzcan a doce, niños o muy jóvenes, más el guión y el contraguión, percibiendo todos su correspondiente emolumento. Se mantiene igualmente el tan común y brioso ritmo ternario (negra, doble corchea y negra) de la percusión, enredándonos la gaita en un sin fin de trinos y bellos floreos que enmascaran barrocamente el discurso melódico.

Los danzadores visten con elementos relativamente ricos, predominando el color verde en las piezas del vestuario –los del Santísimo lo sustituyen por el negro–, salvo la chaqueta o jubón rojo abotonado, aunque no las mangas, con adorno de encaje, alrededor por debajo del cuello: zapatillas blancas con cintas sobre las medias del mismo color; pantalón de terciopelo que se recoge por debajo de la rodilla, faja de seda y sombrero que cae sobre la espalda.

Pongamos, pues, ahora punto y seguido a un tema solamente esbozado, que todavía precisa de análisis, tanto de orden musical como coreográfico. Esto no nos impide, sin embargo, entender ya que nos hallamos ante una muestra más de una común cultura.

Bibliografía

Acuña Delgado, A.- Santamaría Diaza, F. J.: "Danza de espadas de Puebla de Guzmán, *El Folk-Lore Andaluz*, 2ª época, nº 7, Fundación Machado, Sevilla, 1991, pp. 158-180.

Caso Amador, R.: "Sobre la historia de los 'lanzaores' de Fregenal de la Sierra", *Revista de Fiestas en honor de Ntra. Sra. de la Salud*, nº 1, Fregenal de la Sierra, 1944.

Durán Díaz, M.: *Apuntes históricos de Cumbres Mayores* (manuscrito), 1973.

Constituciones por las que ha de regirse la Cofradía Sacramental de Fuentes de León, Imprenta de Juan Bote, Almendralejo, 1920.

Marcos Arévalo, J.: "Las danzas en Extremadura", en *Tradición y danza en España*, Madrid, 1992, pp. 239-246.

Medina San Román, M. del C.: "Danzas en Andalucía", *El Folk-lore Andaluz*, 2ª época, nº 8, 1992, pp. 161-170.

Serrano Blanco, J.A.: "Las danzas de Fregenal de la Sierra y Fuentes de León (Badajoz), en *Actas de las I Jornadas de Investigación de danzas guerreras, agrarias, de fertilidad, de paloteo y similares*, Ayuntamiento de Fregenal de la Sierra, Los Santos de Maimona, 1986, pp. 71-78.

Solís Rodríguez, C.: "Músicos y danzas de la fiesta del Corpus", *Alminar*, junio, Badajoz, 1979.

Tejada Vizuete, F.: "Lanzaores de la Virgen", en *Alminar*, diciembre, Badajoz, 1983; "Danzas paralitúrgicas en la Baja Extremadura. Notas históricas", *Actas de las I Jornadas de Investigación de danzas guerreras...*, pp. 57-70; "Danza", *Diccionario temático de antropología* (Angel Aguirre, edit.), PPU, Barcelona, 1988, pp. 226-232; "Danzas religiosas en Extremadura. Cuestiones hermenéuticas", *Folklore y Escuela*, CEP, Badajoz, 1989, pp. 17-19; "Relaciones artísticas entre el Sur de Badajoz y La Sierra de Huelva", *Jornadas del Patrimonio de la Sierra*, Cumbres Mayores, 1993 (en prensa).

Varios: "El mundo de la danza en la región extremeña", en *Raíces: el folklore extremeño* (Tejada Vizuete, coord.), *HOY, Diario de Extremadura*, Badajoz, 1995, pp. 75-124.

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

CAMINO DE HOMBRES, RUTA DE ALIMENTOS: EXTREMADURA Y ANDALUCÍA

Isabel GONZÁLEZ TURMO
Universidad de Sevilla

Andaluces y extremeños llevan siglos compartiendo alimentos, procedimientos culinarios, técnicas de conservación y sistemas de comensalidad. Los mecanismos de difusión han sido tan permanentes como el ir y venir de sus gentes a través de los caminos que atravesaban Sierra Morena. Las relaciones de parentesco, el comercio y las migraciones temporeras han movilizado a mujeres y hombres; con ellos viajaban sus gustos y sus cocinas. El resultado es un universo culinario muy semejante y unas diferencias que se alzan, sobre todo, en torno a la singularidad comarcal, más que regional o provincial.

* * *

Cocina y frontera

Las fronteras vienen trazando, desde hace siglos, líneas imaginarias que los hombres se han ocupado de cruzar, día a día, con sus útiles, alimentos e ideas. De poco sirven puestos fronterizos, cadenas montañosas o ríos caudalosos. Cuando dos pueblos vecinos llevan siglos emparentándose, comerciando y trabajando juntos, y están dispuestos a seguir haciéndolo, el tiempo corre a su favor. Siempre hay un camino, siempre hay un momento. Bien puede la frontera trazar su roja línea sobre el papel, bien pueden los administradores afanarse en controlar los límites del espacio tutelado: la vida seguirá fluyendo de un lado a otro de la raya, sin atender, como tantas veces ha enseñado la historia, a lo que otros se ocuparon de reglar sobre papel. Y es que, aun cuando las demarcaciones administrativas consigan limitar los radios de acción de los mercados y de las políticas económicas, en otros terrenos tienden a ser vencidas. Los protagonistas de ese mundo fronterizo crearán sus propios límites por encima de administradores; cuando puedan, con hechos, cuando no, con el deseo. De ahí que tantas cosas compartidas en un pasado ya remoto, puedan ser reconocidas al otro lado de la frontera, por mucho que haya llovido en medio; de ahí que la presencia del vecino se extienda a lo largo de caminos y valles, como si de lenguas de lava se tratara, que hubieran penetrado a través de recodos y vericuetos hasta donde lo permitieron las barreras naturales.

En el caso de la alimentación, esta permeabilidad, esa condición de tránsfuga es especialmente clara, sobre todo en la cocina popular y allí donde el mercado de trabajo haya sido fluido. Cuando las mujeres y hombres de territorios fronterizos han permaneci-

do en contacto, sus hábitos alimentarios han tendido a estrecharse, incorporando nuevos alimentos y uniformando procedimientos. Claro está que aquellas fronteras estatales, que tienen cinco o seis siglos a sus espaldas, sí han delimitado, de tanto mantenerse gobernando mercados y depurando gustos, distintas formas de alimentarse. El caso de la férrea reacción de la Península Ibérica frente a los refinados gustos que irradiaron desde París con el nacimiento de la gastronomía es bien claro (Luján, 1970: 155-167). Incluso allí donde la identidad étnica pretende salvar esas barreras estatales, como es el caso de la Cerdaña, los hábitos alimenticios de ambos lados se alinean antes con los de sus respectivos estados que con los de la propia etnia (Macbeth, 1992:107-132).

No es el caso, sin embargo, de Extremadura y Andalucía; no sólo porque ambas comunidades hayan formado parte de un mismo reino o porque las fronteras que hoy conocemos sean relativamente recientes, sino porque los contactos han sido tantos como las razones que los motivaban. La misma orografía de Sierra Morena, con sus valles alineados de noroeste a sureste, ha sido fuente de esa permanente comunicación. Por ellos han transitado, durante siglos, pastores y jornaleros, ganado y reatas de mulas, por ellos penetró el ferrocarril, por ellos se extiende hoy la red de carreteras. Pero, antes de analizar como se han entremezclado los hábitos alimenticios de extremeños y andaluces, convendría comprender cómo se ha venido produciendo su difusión en ámbitos más amplios que comprenden a aquéllos.

Cocinas regionales versus cocinas de clase

La distribución de los hábitos alimenticios y, sobre todo, de las cocinas, no es tanto territorial como horizontal; es decir: no son las barreras administrativas, ya sean regionales o provinciales, las que definen el modo en que bullen los pucheros, sino el bolsillo y poder de cada cual. Es la pertenencia a una clase social la que delimita, por encima de fronteras naturales o políticas, el modo en que se come. Y puestos a apostar por diferencias territoriales, son las comarcas históricas las que tienden a segmentar unos hábitos de otros, en tanto que han compartido cultivos, regímenes de propiedad de la tierra, mercados de trabajo y redes comerciales, factores que inciden directamente en la alimentación; no las provincias ni las Comunidades Autónomas, que responden a divisiones administrativas más recientes y que afectan en menor medida al conjunto de los hábitos alimenticios. No hay que olvidar, además, que estos se conforman en periodos muy dilatados y que son de muy lenta evolución, a pesar de cuanto hoy parezca indicar lo contrario, pues se trata de hábitos muy primarios, aprendidos desdela infancia y con una potencialidad muy fuerte como marcadores de identidad étnica, de clase, género y edad.

La diferencia fundamental ha sido y es entre aquellos a los que les sobraba y los muchos a los que apenas si les llegaba. Los primeros, la aristocracia y la burguesía han sabido forzar el mercado hasta obtener aquellos alimentos que realzaban su mesa. Las rutas de las especias son sólo una prueba más de cómo la voluntad de tener en la mesa aquellos alimentos que denotaban lujo ha movido voluntades y forzado fronteras. Gracias a ello, las élites de este lado del Mediterráneo compartieron durante siglos muchas de sus

preferencias culinarias, haciendo difícil, incluso para sus coetáneos, detectar el origen de algunos platos.

Es así que los más pudientes han tenido los mejores alimentos de su tierra y en mayor cantidad, además de aquellos que eran sinónimo de lujo en su época y entre los de su clase. Por encima de ello, han compartido un abundante servicio doméstico que ha hecho posible elaboraciones lentas y refinadas y unos procedimientos culinarios que se han transmitido, primero de boca en boca y después gracias a los recetarios. Los frecuentes matrimonios entre familias adineradas de distintas provincias y regiones y esa extensión de los recetarios han sido los elementos que han terminado por acercar los hábitos de las élites por encima de su ligazón al terruño. El resultado era, para el último siglo largo y todo el país, cuatro comidas abundantes a lo largo del día, con un almuerzo y una cena, de tres o cuatro platos cada uno, entre los que no podían faltar el cocido, en cualquiera de sus variantes y con todos sus derivados, la carne, los fritos, algún plato de huevo y los postres de cocina. Hoy los platos se limitan a dos o incluso a uno en la cena, pero la posibilidad de elegir y el conocimiento necesario para que esa elección satisfaga tanto al gusto como a la representación del status siguen siendo norma. Claro está que no era ni es igual la cocina de una rica madrileña que la de una no menos afortunada serrana o pacense, pero sobre ello se abundará más adelante.

En el otro extremo, estaban los asalariados de todo el país. Durante siglos han compartido alimentos y procedimientos culinarios semejantes, marcados unos y otros por el estigma de la escasez. La base de la dieta de los jornaleros y campesinos pobres, ya fueran andaluces, extremeños, castellanos, levantinos o vascos, ha sido, en primer lugar, el trigo, en forma de pan, migas, gachas, poleás o potajes (1); y además había castañas, tan extendidas por todo el continente, legumbres, algunas verduras, pocas hortalizas, menos fruta, mucho tocino y poca carne. Menos regular ha sido, sin embargo, el consumo de alimentos, que sólo se daban en una u otra zona: aceite, aceitunas, pescado, chacina, demás conservas y lácteos, tan escasos estos últimos como los huevos (González Turmo, 1995) (Ibáñez García, 1990). Ni que decir tiene que la cantidad de todos esos alimentos y, sobre todo, de la carne, chacina, lácteos, verduras, frutas y hortalizas aumentaba a medida que la propiedad de la tierra estaba más repartida y había, por tanto, más minifundio y un campesinado con más posibilidades de autoabastecimiento.

Los procedimientos culinarios eran también muy semejantes y arraigados desde hace siglos: el majado, de procedencia semita, el estofado y, en general, las ollas, tan comunes en todo el Mediterráneo y en gran parte de Europa, las vísceras y carnes troceadas o picadas, como modo de utilizar los trozos más baratos confundiendo su aspecto en abundante salsa donde mojar pan con que saciar el hambre. Y, sobresaliendo por encima de esas materias y esos procedimientos, los aromas, distribuidos en exacta proporción, que conferían identidad y singularidad a cada cocina.

La difusión de estas cocinas populares, hermanadas en la pobreza, se ha producido a través de las vías de comunicación que abrían paso a mercancías, pastores y, sobre todo, jornaleros, que convivían cada año con sus semejantes de otras latitudes y, en muchos casos, terminaban emparentando.

Extremeños y andaluces ante el fogón

Pues bien ¿cómo se ha desenvuelto todo esto en Andalucía y Extremadura? Qué duda cabe que los contactos han sido muchos y muy importantes. De hecho, existen muchas más semejanzas alimentarias entre un serrano de Huelva o de Sevilla y un pacense, que entre aquellos y un almeriense; del mismo modo que el norte de Cáceres está más cerca de Salamanca, el de Sevilla, de Extremadura, y el de Córdoba, de la Mancha. Cada comarca suele compartir, en fin, más rasgos con su vecina de la provincia o región cercana que con la del otro extremo de su Comunidad Autónoma.

Pero quiénes eran y cómo se han relacionado y comido andaluces y extremeños. Haberlos, los había a ambos lados latifundistas, campesinos y jornaleros, serranos y de llano. Los acercaba el pertenecer a un mundo rural, agrícola y ganadero, que ha compartido la romanización, la presencia musulmana y judía, la incorporación de productos americanos, y sus respectivas huellas en la alimentación.

Sólo que unos vivían en la serranía y otros en el llano, unos en zonas minifundistas y otros latifundistas, unos permanecían por vida donde nacieron y otros no, ya fuera por puro gusto o por necesidad, como les ocurría a los emigrantes. Los del puro gusto eran los grandes propietarios agrícolas, que no sólo estaban en contacto con sus semejantes de otras zonas, sino que en muchos casos residían por temporadas o de manera permanente en Sevilla o Madrid, sobre todo a partir del siglo XIX, cuando la agitación campesina y el cambio en los gustos fueron debilitando la afición dieciochesca por residir en cortijos y haciendas (Atienza, 1991: 15-104). Sus hábitos alimenticios, aunque tuvieran sus raíces en los recursos agrícolas, estaban inevitablemente influidos por ese hacer común que compartían todos los de su clase. Ellos gozaban de la abundancia descrita, y, en el caso de Extremadura, Huelva, Sevilla y Córdoba también de caza mayor abundante, matanza, conservas hortofrutícolas y procedimientos culinarios relativamente diferenciados de los del resto de sus paisanos (2). Y digo relativamente, porque si bien compartían el hacer de la cocina popular y muchos de sus aromas, esa abundancia hacía posible algunos de los procedimientos que caracterizaron a la cocina nobiliaria de toda Europa: para empezar, el asado, la pieza entera de carne expuesta al fuego, en contraposición a las carnes troceadas y picadas, ligadas con abundante salsa de los menesterosos; y también, el vino en la cocina, las especias, los fritos, que no se han generalizado hasta hace unas décadas, cuando toda la población ha podido comprar algún aceite en cantidades suficientes como para poder freír y no esas escasas panillas diarias que debían servir para regar tostadas, sofritos y aliños (3); y, en general, los horneados, consomés, salsas elaboradas y los platos de huevos y verduras.

¿Qué los ha hecho, sin embargo, impermeables a muchos de los modos que la burguesía abrazaba en las grandes capitales y más allá de los Pirineos: pues, de una parte, el hecho de compartir muchos hábitos en un espacio tan amplio como es todo el centro y suroeste de la Península Ibérica y, de otra, el que los modos de representación social fueran muy autóctonos. Y es que la aristocracia y la gran burguesía latifundista no han necesitado imitar a sus iguales en clase de otras latitudes. Sus casas, sus mesas y sus

modales se han reproducido generación tras generación, seguras del poder de su capacidad de representación social. Sólo bien entrado el siglo XIX, con la llegada de la burguesía catalana y vasca, y con la influencia inglesa en el Marco de Jerez, se empieza a percibir el peso de modos foráneos (González Turmo, 1996: 26-27).

Tampoco hay que olvidar que las cocineras de estas casas eran mujeres del pueblo, de la misma comarca, no profesionales hechas a la cocina francesa, como podía ocurrir en las grandes casas de Madrid, Bilbao o Barcelona. De la señora aprendían muchos procedimientos nuevos, pero el grueso de sus conocimientos seguía siendo la base de la cocina popular.

Un claro ejemplo de esa tendencia inmovilista en la cocina son los dulces: cuando en toda Europa se abría paso una nueva repostería, en Castilla, Extremadura y Andalucía seguían haciéndose los dulces de siempre, que eran prácticamente los mismos que comían los pobres del pueblo. Pestiños, rosas, flores, alfajores, mantecados, tortas, hornazos y arroz con leche se hacían en las chozas y en los palacios (4). Sólo que en los primeros se hacían muy pocas veces al año, gracias al esfuerzo del ama de casa y consumiéndolos con cuentagotas, mientras que en las grandes casas, aunque siguieran el calendario que en toda España marcaba el consumo estacional del dulce, se comían casi a diario, con más liberalidad y hechos por la dulcera o alfajorera, que a tal efecto se contrataba (González Turmo, 1995: 205-206) (Oyola Fabián, 1995: 20). El caso es que la dulcería tradicional ha estado muy arraigada al gusto y, sobre todo, entretejida en el calendario religioso. Eran hitos periódicos y estacionales, marcadores domésticos de un ciclo anual que se medía en función de las celebraciones religiosas. Faltar a las torrijas estaba casi tan mal visto como faltar a la Cuaresma; y, si a todo ello se suma la presencia de esas sabias cocineras de pueblo, se comprenderá el ahínco con que los dulces del país han venido resistiendo al avance de la mantequilla.

Otro caso muy distinto era el de los medianos propietarios agrícolas que se mantenían con lo que producían, tenían unos niveles de renta muy bajos, vivían en los pueblos y no tenían gran necesidad de distanciarse, por medio de la apariencia en el comer, de sus inmediatos inferiores, campesinos pobres y jornaleros, pues el trabajo forzaba a la convivencia y mejor era no destacar, al menos en lo cotidiano que otro cantar serían las fiestas. Su alimentación por tanto era más abundante, pero no muy distinta desde el punto de vista culinario de la de la mayoría de sus paisanos.

Pues bien, ya se ha visto cómo y por qué compartían cocina las élites. El grueso de la difusión alimentaria se ha producido, sin embargo, por otras vías, que han supuesto, además, influencias distintas desde Extremadura hacia las actuales provincias de Huelva y Sevilla. Si dejamos a un lado el evidente contacto que ha existido entre las comarcas fronterizas de Huelva y Badajoz, habría que considerar, en primer lugar, la intensificación de las relaciones comerciales entre ambas provincias a partir de la apertura de la línea de ferrocarril Zafra-Huelva. Ese continuo flujo de mercancías y personas, se intensificó en algunos periodos en los que las relaciones se estrechaban por el acercamiento de extremeños hacia la costa y la actual Area Metropolitana. Ocurrió así durante los años veinte y

treinta, algo durante la posguerra y, por último, a partir de los cincuenta. Con el despegue económico de finales de esta década, Badajoz se volvió hacia la costa de Huelva: la clase media venida a menos durante la posguerra buscó ocupación en Huelva capital y los pueblos del entorno, en tanto que los riquitos empezaban a veranear en Mazagón y la Antilla. Todo ello dio pie a relaciones comerciales y profesionales, a lazos familiares. El flujo de mano de obra, de jornaleros, no ha sido, sin embargo, tan intenso como el que existía entre Badajoz y el norte de Sevilla. La razón es clara: en Huelva prevalecía el minifundio y la mediana propiedad. Se necesitaba, por tanto, mucha menos mano de obra asalariada. Eso ha dado lugar a que la presencia extremeña en las comarcas onubenses esté más ligada a platos elaborados y hasta cierto punto costosos, que suelen hacerse en Navidad y otras ocasiones señaladas. Es el pavo relleno que hacía la abuela o la bisabuela extremeña, la perdiz en escabeche, el solomillo adobado. Platos que han contribuido a afianzar el buen cartel que tienen las cocinas de Extremadura en Andalucía, hasta el punto de convertirse en estandarte de muchas familias, que presumen de esos procedimientos heredados de la abuela y repetidos año tras año. Y es que, no hay que olvidarlo, la cocina se transmite de mujer a mujer, de madre a hija, de ahí que a la hora de estudiar los hábitos alimenticios de un pueblo sea tan importante analizar las tendencias de emparentamiento que hayan existido.

Muy distinta es la relación entre el sur de Extremadura y el norte de las provincias de Sevilla, Córdoba e incluso Jaén. Tan distinto y tan importante que merece tratamiento aparte.

Muchos hombres por pocos caminos

Las migraciones temporeras de norte a sur de la península, para trabajar en el campo o en las minas, se han sucedido durante siglos. Se sabe que desde el XIV llegaban al Aljarafe cogedoras de aceitunas que bajaban desde las serranías y las vegas, e incluso atravesaban la meseta, procedentes de León. Entre los siglos XVI y XVIII, jornaleros de la Serranía de Ronda y de Sierra Morena, andaluces y extremeños por tanto, se concentraban en la campiña jerezana, para la vendimia, o en el Valle del Guadalquivir, para segar o recolectar la aceituna (Bernal, 1988: 52).

Fue en el siglo XIX, sin embargo, cuando el empeoramiento de las condiciones de vida de los jornaleros comenzó a movilizar a miles de personas de un extremo a otro del estado. Estas migraciones, que tanta importancia han tenido en la difusión de los hábitos alimentarios, podían ser de radio corto, medio o largo, en función de la distancia que el desplazamiento supusiese.

Las primeras, las de radio corto no sobrepasaban los treinta kilómetros y eran continuas. Sus protagonistas eran personas de la misma comarca o de comarcas vecinas, como ocurre entre el sur de Badajoz y la Sierra de Aracena. La falta de motorización los obligaba, sin embargo, a permanecer diez, quince o veinte días en el tajo y, por tanto, a convivir y comer juntos.

Las de radio medio prolongaban la complementariedad entre la campiña y la sierra. Una vez, finalizado el trabajo en las serranías, ya fuera en el campo o en la minería, se desplazaban al llano, siguiendo, año tras año, trayectos fijos: las vías naturales de salida desde las serranías de Ronda y Cádiz hacia las campiñas sevillana y jerezana y desde Sierra Morena hacia el Valle del Guadalquivir (Bernal, 1991: 272)

Pero las migraciones más significativas han sido las de radio largo, por cuanto prolongaban los recorridos anteriores y permiten seguir la pista de determinados consumos alimenticios de una punta a otra del país, pasando, claro está, de Castilla a Extremadura y a Andalucía. Son aquellas que cada año traían a las campiñas y cuencas mineras andaluzas a hombres y mujeres del resto de Andalucía, Extremadura, las dos Castillas y Galicia. Desde principios del XIX, hay constancia de la llegada a la Algaba, Sevilla, desde Córdoba y Granada; a Carmona y a Morón, desde las Alpujarras y Almería; y, lo que más interesa en este caso: venían «gallegos», como se llamaba a leoneses, sorianos, riojanos y a los auténticos gallegos, y, desde luego, extremeños y portugueses, que entraban por Badajoz o Rosal vía El Condado y Jerez (5).

Pues bien, todos los itinerarios pasaban por Extremadura en dirección al norte de Sevilla y Córdoba; cuando terminaban la vendimia, seguían hacia la campiña sevillana o hacia Linares y, una vez terminado el trabajo en las minas, bajaban por el Valle del Guadalquivir, en dirección, de nuevo, a las campiñas o subían, por el contrario, hacia Constantina y el Condado de Huelva. Aprovechaban, así, las diferencias del calendarioagrícola entre el norte y el sur de España. Del mismo modo, aunque con menos intensidad, se desplazaban desde la Sierra Norte de Sevilla hacia Badajoz (6).

Y bien ¿por qué han sido tan importantes estas migraciones para la difusión de los hábitos alimentarios? Pues porque se trataba de muchas personas, flujos constantes y permanencias prolongadas en un mismo lugar, es decir, de dilatadas convivencias con quienes compartían la condición de desplazados. No sólo comían de un rancho común, cuando guisaban el casero o su mujer, también cuando lo hacían ellos mismos, turnándose para cuidar el puchero o las migas, o cuando tan sólo había para sentarse debajo de un árbol a comer un poco de pan con tocino o aceitunas.

Muchas de esas comidas eran parecidas a las que habían dejado en sus casas y muy semejantes, al menos en su base, para casi todo el país: pucheros, cocidos, potajes, gachas, sopas. Estaban a caballo entre la casa y el tajo, al igual que ocurría con las sardinas arenques, el tocino y las aceitunas; tan comunes todos ellos en gran parte del Mediterráneo. También compartían la distribución de horarios de trabajo y de comidas, que ha oscilado por comarcas, en función del tipo de cultivo y de la extensión del ruedo, de manera que las comarcas latifundistas, dedicadas al monocultivo, que eran los que atraían esa mano de obra temporera, han tenido horarios similares.

Estas migraciones vendrían a explicar, en definitiva, las tremendas semejanzas entre la alimentación de los trabajadores agrícolas de las dos Castillas, Extremadura y Andalucía. Y no sólo para la comida diaria, tan común en materias y procedimientos,sino también para otras menos frecuentes: aquellas que se reservaban para ocasiones especiales, ya

fueran comidas esporádicas en el tajo, asando el primer lagarto o la primera bicha que se cruzara en el camino, o la que hacían al finalizar la temporada, que solía ser un guisado de carne pagado por el patrón.

Puede extrañar que no se haya comentado, hasta el momento, el papel de la trashumancia en la difusión de los hábitos alimenticios. Diversos autores han tratado la extensión de los gazpachos (Briz, 1989) y calderetas (Ibáñez García, 1990: 275 y 286) por este conducto, y es cierto que, hasta principios de siglos, existía trashumancia de ganado lanar desde Castilla y Extremadura hasta Ecija y los baldíos de Niebla (7). Pero no lo es menos que la influencia de la Mesta en Andalucía fue muy restringida y que también debió serlo, por tanto, la difusión de los hábitos alimenticios a través de esta institución. Por otra parte, no hay que olvidar que se trataba de hombres solitarios o en pequeño número, que apenas si tenían relación con los vecinos de los pueblos y que no comían en grandes grupos, como ocurría entre los jornaleros. Aun así, está claro que los pastores extremeños, andaluces, castellanos y de cualquier otra parte del estado han compartido, sobre todo, miseria y aislamiento: pan, con queso, chorizo, torreznos o tan sólo con cebollas, sopas de pan y poco más. Ese ha sido su sustento.

Platos jornaleros, platos sin fronteras

Veremos ahora cómo el análisis del consumo de algunas elaboraciones culinarias puede servir para demostrar hasta qué punto han sido importantes estas migraciones para la difusión de los hábitos alimentarios entre Extremadura y Andalucía. Son, por citar algunos, las migas, calderetas, burrinos, lagartos, la dulcería, los hornazos y algunos aromas, como el culantro, para los que se ha detectado con claridad meridiana cómo se dan a lo largo de las vías migratorias y no veinte o treinta Kms. a los lados de las mismas.

Las migas existen en casi toda España. Rara es la comarca que no conoce alguna variante de esta comida rural y pastoril, tan extendida como lo es la necesidad de aprovechar el pan duro. En Andalucía se hacían en zonas de campiña, serranas y de costa; con tipos de cultivos y regímenes de propiedad de la tierra muy diversos (8). Lo que determina que se hayan comido o no no es, por tanto, que fuera una zona agrícola o ganadera, latifundista o minifundista, de sierra o de llano, sino que haya tenido tradición emigratoria o que estuviera situada en los recorridos. Es así que por muy escondido que estuviera una pequeña aldea serrana, si sus habitantes iban a trabajar a la campiña, terminaban haciendo migas y no así sus vecinos del pueblo de al lado, que nunca tuvieron que emigrar.

En Andalucía Occidental se dan, por ejemplo, en Cazalla, Aznalcóllar, Carmona, Alcalá del Valle, Castaño del Robledo y Palos, todos ellos migratorios o en contacto con los flujos, pero no en Trebujena o Sanlúcar de Bda., cercanas a algunas de las anteriores, pero ajenas a las migraciones históricas de radio medio y largo, en tanto que han comido, por el contrario, ajos y sopeaos, como ocurría en todo el Marco de Jerez.

Otro ejemplo es el de las calderetas, comunes a casi toda Extremadura, Castilla y Andalucía, aunque tampoco sea fácil trazar su distribución exacta. Se trata, al fin y al

cabo, de un procedimiento muy sencillo, tan extendido en el Mediterráneo como la afición de confundir carnes en la olla, y al que se le han incorporado, a lo largo del último siglo y medio, alimentos novedosos como el tomate. De hecho, en la Andalucía musulmana existía un plato, que Bolens transcribe con el título de «Plato de nupcias en el Algarve y en los banquetes de Sevilla», que es, en lo fundamental, muy parecido a la caldereta, aunque con los lógicos añadidos, para aquella época y zona, de vinagre, cilantro, azafrán, canela y huevo (Bolens, 1992).

En Extremadura, Andalucía y Castilla y León ha pasado de ser comida de pastores y jornaleros a plato de banquetes de boda; de ser un «ajo-carretero» a convertirse en una especie de carne estofada (Ibáñez García, pág. 275. y 286). El caso es que, en los últimos años, se ha puesto de moda en celebraciones familiares, romerías y comidas de hombres, pues, al cabo, es un modo más de estirar la carne y de migar pan. Pero, en tanto se extendía su afición, se transformaban también sus modos y se prolongaba su consumo por comarcas que antes no la conocían ni por asomo. Es necesario, por tanto, obviar por un instante el trazado de su consumo actual y retroceder veinte o treinta años, para comprender las razones de su difusión. El resultado es que, una vez más, se detecta su existencia a lo largo de las vías migratorias y no en pueblos cercanos, distantes quince o veinte kilómetros de aquéllas, pero ajenos a los flujos (González Turmo, 1995:225-227).

Más señalada aún, por lo que de singular tiene la afición a su carne, es la caldereta de burrinos. Como tantas carnes «raras», es patrimonio del gusto masculino, que se concentra siempre en torno a la carne, sea cual fuere, en tanto que las mujeres suelen manifestar una tremenda repugnancia por todas esas carnes. Pues bien, los burros de poco más de dos meses, y en general la carne de équidos, se han comido en Castilla, donde los llaman buches, y también en Extremadura, donde se vendían a diario en las carnicerías, como ocurrió en Sevilla tras el crecimiento demográfico de la primera década del siglo y en los años de posguerra (9). Pero su consumo nunca ha sido tan cotidiano en el sur, salvo en épocas de crisis, como en levante y en muchos países europeos (Ibáñez García, 1990: 54). El trazado del consumo del burro coincide exactamente con el de los movimientos migratorios que iban del sur de la provincia de Badajoz, hacía la Sierra Norte de Sevilla para terminar rodeando a su capital. Es la línea de pueblos que va desde el sur de Badajoz, desde Azuaga, hasta Sevilla, trazando el antiguo camino de arrieros: Guadalcanal, Alanís, Cazalla y el Pedroso y, justo antes de llegar a Sevilla, La Algaba. (González Turmo, 1995: 228-233).

Estas migraciones atraían desde finales del siglo pasado, abundante mano de obra, en dirección a la comarca de Cazalla. De hecho, casi un ochenta por ciento de la mano de obra que recibía la comarca provenía del sur de Badajoz, desde Zafra hasta Azuaga (Bernal, 1988). Es probable, pues, que se extendiera como comida esporádica de trabajadores agrícolas, coincidiendo con la finalización de la campaña, en aquellos casos en que el propietario no pagara el festín, o en cualquier otro momento en que quisieran darse un buen atracón de carne.

Otro caso es el de los lagartos y serpientes, que se cazaban, para comerlos, en Castilla, Extremadura, Sierra Norte de Sevilla y curiosamente, de nuevo, en localidades

migratorias de Andalucía, como Carmona y Aznalcóllar, mas no en las que no han necesitado salir de la comarca (Ibáñez García, 1990: 34. 43 y 54).

No menos significativo es el consumo de culantro, cuyo uso culinario, tan extendido en la Andalucía musulmana, es ahora más frecuente en Portugal que en Andalucía y Extremadura, donde se encuentra, sobre todo, a lo largo de las vías migratorias: desde la entrada de Portugal a Badajoz en dirección a la Sierra Norte sevillana, desde la Sierra de Caldeirao (Valagao) hacía la de Aracena y, en la costa, desde el Algarve hasta el Area Metropolitana de Huelva, como resultado del permanente contacto entre los marineros de un lado y otro de la frontera.

Procedimientos comunes con siglos de historia

La dulcería puede aportar alguna nueva pista sobre la vinculación alimenticia entre ambas comunidades. Castilla, Extremadura y Andalucía comparten la afición por torrijas, roscos, alfajores, piñonates, tortas, mantecados, empanadillas, pestiños, buñuelos, gañotes, hojuelas, rosas y flores, ligados algunos de ellos a la cocina andalusí y sefardita. Los últimos, los dulces de sartén, y en concreto las rosas y flores, pueden ayudar a esclarecer el aparente caos que, en un principio, parece ser el mapa de la dulcería española.

Es cierto que se dan en todas las Comunidades Autónomas, pero no en todas las comarcas ni en todos los pueblos, y no resulta fácil comprender por qué un dulce se hace en un pueblo y no en el vecino, a pocos kilómetros, cuando, de hecho, se conoce su extensión territorial casi a mil kilómetros de distancia.

Las rosas y flores se hacen en Castilla, al menos en las provincias de Salamanca y Avila, en plena vía migratoria; en Extremadura y en Andalucía, donde se dan, sobre todo, en algunas comarcas de Huelva y en la Sierra Norte de Sevilla, muy vinculadas todas ellas a Extremadura. Son, además, las zonas donde menos se hace el arroz con leche. Su difusión no se produce, sin embargo, a través de las vías migratorias; de hecho, son frecuentes en algunas comarcas onubenses sin tradición en ese sentido (10). Y es que el dulce no es ocupación de los pobres temporeros ni hay en el tajo tiempo, avíos ni ocasión para hacerlos, sino de las mujeres, que los han preparado para cada fiesta religiosa y para cada celebración familiar. La dulcería se ha transmitido de mujer a mujer y ha viajado por España, a medida que extremeños, castellanos y andaluces, comerciaban, se emparentaban y, en fin, se relacionaban, celebrando alrededor de una mesa con una plato de dulces y una botella de aguardiente (11).

Es curioso comprobar cómo en algunos pueblos de la Sierra de Aracena, en concreto en Castaño del Robledo, se comen los dulces de modo parecido a como se hace en Castilla, sin que se detecte el mismo uso en el resto de las comarcas andaluzas de su entorno. En la provincia de Avila, en Gimialcón, el señor de la localidad hacía, durante las fiestas, la colación o convite, que consistía en una ronda de bizcochos y tres nueces. Tres, ni una más ni una menos; como en los convites de Castaño del Robledo.

No menos clara es la costumbre de hacer hornazos para Pascua de Resurrección. Son el contrapunto de las monas levantinas y se hacen en Castilla, Extremadura y dentro de Andalucía, de nuevo, en las comarcas que más relación han tenido con Extremadura. El ritual en torno a su consumo puede ser, además, muy similar: en Castaño del Robledo se sale a comer «el bollo» al campo: una rosca con matalahúva y un huevo dentro, a la que llaman «Judas». Es lo que se llama «correr el bollo». En la misma Sierra de Aracena lo hacen y llaman así, al menos, en Jabugo, Galaroza y Cortegana. Pues bien, existen constancias de que se corría también el bollo en Malcocinado, al sur de Badajoz, y en Iscar, Valladolid (12) (Capel, 1991: 67) (González Turmo, 1995: 196).

Extremadura y Andalucía comparten también sopas, potajes, pucheros, cocidos, gazpachos, salmorejos y cachuelas (13), pero es que existen en casi toda la península, y en cada región, provincia y comarca se hacen de muchas maneras. Las sopas de ajo, sin ir más lejos, se hacen de mil modos a lo largo y ancho de España, por no hablar de las de tomate o pan, pero sus fronteras no son las administrativas. En algunos casos, las trazan los ecosistemas, las hierbas silvestres de cada zona: los berros en la Sierra Norte de Sevilla, los espárragos, la menta, las acederas, las collejas en otras; también pueden depender del pescado o de las conservas al uso (Gutiérrez Rodríguez, 1993: 19). Forman parte, al fin y al cabo, del destacado papel que el pan ha jugado en la comida de los pobres de toda España. Son también los ajos, sopeaos, piris, porras, salmorejos (14); tantos modos, en definitiva, de majar con paciencia y sabiduría los restos de la talega.

No menos ha unido a extremeños y andaluces su inclinación por lo asilvestrado: bellotas, bruños, castañas, chumbos, nueces, acederas, cardos, tagarninas, espárragos, berros, caracoles, setas, criadillas (15); lo que se llamaba «el pan de los pobres», que no era sino una forma marginal de alimentación, que tenían los menesterosos. Casi siempre, las cogían, sin más, del árbol o de la mata; de hecho, suelen llamar silvestres a todos los cultivos que robaban, como las habas o los nabos, pues la acción era semejante: coger lo que la naturaleza ofrecía. En el caso de los frutos secos, pasaban, además, de Extremadura a Andalucía y a la inversa, gracias a mercados temporales, como los de todos los Santos. Y es que el sistema de mercados era otra fuente de vinculación alimenticia: al fin y al cabo, compartían las mismas redes, los mismos caminos e idéntico transportes; igual que pasaba con los dulces y con los turrones, que bajaban de Extremadura a Andalucía, haciendo las delicias de chicos y grandes durante las fiestas.

No menos común ha sido el uso de alimentos para aliviar dolencias. Eran muy similares de Extremadura a Andalucía y, a modo de hipótesis, cabría apuntar que existe una cierta delimitación de las materias curativas, en función del tipo de dolencia que asisten (Guío Cerezo, 1992; González Turmo, 1995: 241 a 254). Así el agua es, sobre todo, transmisora de propiedades ajenas, medio para hacer valer otros elementos que, como las cortezas y muchas plantas, no pueden ser ingeridas directamente. El alcohol sería, además de tónico, reactivo. El aceite, vendría a calmar y a diluir, a curar lentamente. Los animales, por último, supondrían curaciones de urgencia, casos de más gravedad. En realidad, son procedimientos muy extendidos por todo el Mediterráneo, desde la Antigüedad Clásica (March, 1989: 197)

Puestos a buscar diferencias entre Andalucía y Extremadura, puede que en ésta se usen más grasas y haya cierta predilección por el orégano, el pimentón, el laurel, la hierbabuena e incluso la canela. ¿Pero no se emplean también en Andalucía, la Mancha, Castilla-León y la Rioja? Y, sobre todo: si de lo que se trata es de la proporción en que esos alimentos y aromas se mezclan por medio de los procedimientos culinarios descritos, lo cierto es que cada una de estas comunidades autónomas guarda dentro de sus fronteras variantes culinarias no menos importantes que las que las diferencian entre sí.

Poner barreras al campo

Con las cocinas que se hacen en Extremadura y en Andalucía ocurre, en definitiva, lo mismo que con otras cocinas regionales del país: están llegando a ser una realidad, a fuerza de convocarlas. Gastrónomos, restauradores y periodistas se han empeñado en cuartear las cocinas españolas abriendo surcos culinarios allí donde se dispusieron los límites de las regiones y, después, de las comunidades. Lo conseguirán; al fin y al cabo, la cocina es un marcador de identidad que todos tienen claro.

Es, sin duda, loable el interés por rescatar recetarios, por recuperar la memoria de los más ancianos. Pero no hay por qué temer la indefinición regional; en mucho casos es prueba de riqueza, flexibilidad y tolerancia. A veces parece que no podemos conocer ni apreciar lo que tenemos, si no es parcelándolo, limitándolo, amaestrándolo. Y nos preocupamos, antes, por saber en qué nos diferenciamos de los vecinos que por conocer a fondo lo que se hace al otro extremo de nuestra comunidad.

Todos tememos la avalancha de *fast-food* y precocinados, pero, para contrarrestar el efecto de la globalización, de la extensión de las redes de mercados y de la uniformidadde los hábitos alimenticios, no es necesario convocar sin tregua la esencia de lo propio, en este caso el hacer culinario regional; bastaría con pasar más horas en la cocina.

Notas

(1) Son los hormigos o potajes de trigo, que aunque hoy hayan caído en desgracia, como recuerdo que son de las hambrunas de posguerra, fueron alimento cotidiano de los españoles durante siglos. (González Turmo, 1995: 76).

(2) La caza menor no ha sido, sin embargo, privilegio de unos pocos, sino fuente importantísima de proteínas animales para la mayoría de la población. Hoy día también se ha generalizado la caza mayor, a través de las sociedades de cazadores. (González Turmo, 1995: 276-287).

(3) Una panilla de aceite era una medida de tamaño parecido a una caña de manzanilla.

(4) Los dulces compartidos son muchos más, sólo que sus nombres cambian de una zona a otra y de un pueblo a otro, de manera que el mismo dulce puede tener muchos nombres.

(5) Los itinerarios de norte a sur eran basicamente tres:

1° Peradela, Castro, Pobladura, Carbajosa, Pontejos, Las Chanas, Calzada, Frades, Villar, Torrejón, La Serena, Zalamea, Berlanga, San Nicolás del Puerto, Las Minas y Constantina.

2° Villaseco, Padronales, Carbajosa, El Cubo, Aldeaseco, Frades, Baños, Plasencia, Torrejón, Abertura, La Serena, Berlanga, Alanís y Majalimar.

3° Villas de Goya, Mujade, Palatrade, Caraseca, Monterrubio, Valverde, Plasencia, Alda del Obispo, La Serena, Quintana, Berlanga, Villar y Lora del Rio

(Florencio, A. y López, A. L.: «Migraciones estacionales y mercado de trabajo en la Baja Andalucía de la primera mitad del siglo XIX». *Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Santiago de Compostela, 1993).

(6) Para más información sobre todos estos movimientos migratorios ver el artículo de este mismo número de Florencio, A. y López , A.L..

(7) El origen del gazpacho habría que buscarlo, según Briz, (1989), en los galianos, gazpachos de pastores, y, en concreto, en la Mancha, al sur de Cuenca, desde donde deben haber pasado a Valencia y Alicante, de allí a Albacete y Jaén, y, por último, se habrían extendido por Sierra Morena y el Valle del Guadalquivir. Cervantes los nombra y, ya antes, aparecen citados en romances del siglo XII. Domínguez Ortiz (1989: 32) cita a un ministro de Felipe IV, que, a su vez, comenta cómo se daba, por aquel entonces, a los gañanes de Andalucía y a los pastores y jornaleros de Extremadura y Castilla «dos libras y media de pan « y aceite para el gazpacho. El mismo autor explica que, durante los siglos XVI y XVII lo tomaban los trabajadores en los viñedos.

No será, sin embargo, hasta el siglo XIX que se le añada el tomate y que se consigan las variantes rojas tan generalizadas hoy en día, pues hasta entonces no aceptaron el tomate los paladares europeos. Bonsor comentaba en la pasada centuria la novedad de estos añadidos al gazpacho. Romero de Solís, P, 1992: 92.

(8) Eran frecuentes, al menos, en Carmona, Cazalla, Aznalcóllar, Alcalá del Valle, Castaño del Robledo y Palos, y no lo eran en Villamanrique, Trebujena y Sanlúcar (González Turmo, 1995:). La mayoría se hace a base de pan, pero también las hay también de patatas, al menos en Huelva, de harina de maíz, en Jaén (Salcedo, 1993: 58-61) y de harina de trigo, en Almería (Zapata, 1991: 66).

(9) En algunas comarcas cacereñas, se llama buche a un guiso hecho con el estómago del cerdo, relleno de carnes y chacina, al que anteceden un arroz y unas coles, guisados con el caldo que ha soltado ese buche.

(10) Las rosas se hacen en Andalucía Occidental, en muchas comarcas onubenses y en las sevillanas de Pilas y Sierra Norte (González Turmo, 1995: 204).

(11) Una conserva azucarada, común a Extremadura, Castilla y Andalucía es el arrope,

mosto cocido, casi siempre con melón o calabaza y azúcar, de manera que queda de color negro o muy oscuro (González Turmo, 1995: 314).

(12) Por Capel hay referencias de que se hacían también en Alosno (Huelva), donde los llamaban «torta follada» (Capel, 1991: 67).

(13) Aunque hoy en día, sea más conocido el salmorejo cordobés, especie de gazpacho espeso, en Extremadura y algunas comarcas andaluzas se llama salmorejo a un guiso de caza. Capel (1985) escribe que «no era el plato andaluz que hoy conocemos, especie de crema espesa o gazpacho sin agua, sino una salsa especiada y picante compuesta de agua, vinagre, aceite, sal y pimienta». De modo similar lo define Delgado (1988), como «salsa de agua, vinagre, aceite, sal y pimienta». El Diccionario de Autoridades se refiere a la cachuela como «Especie de guisado que hacen en Extremadura de la asadura del puerco. Y entre los cazadores se llama también así el guisado que se compone de los hígados, corazones y riñones de los conejos. Es más usado en plural cachuelas». En Andalucía, se hacen, por ejempo, en Almonte y Carmona, tan distantes y tan distintos, y no en otros intermedios (González Turmo, 1995: 284).

(14) Se llama sopeao, en algunas comarcas, como Pilas y Olvera, tan distantes, una vez más, a un gazpacho espeso y migado, mientras que en otras, como Aracena y Cazalla, es, sin embargo, una sopa caliente (González Turmo, 1995: 122-3).

(15) Criadilla, trufa blanca o turma (Tefreia Leonis).

Bibliografía

Atienza, R.: «Las haciendas de olivar». En *Sevilla. Haciendas de olivar* (Medina,M. y de Laiglesia, B.), Franco Marica Ricci, Milán, 1991.

Barandiarán, J. y otros: *La alimentación doméstica en Vasconia*, en Atlas Etnográfico de Vasconia, Eusko Janolaristra y Etniker Eskalerría, Bilbao, 1990.

Bernal, A.M. y otros: *Homenaje al profesor Alfonso G. Barbancho*, Junta de Andalucía, Consejería de Hacienda y Planificación, Sevilla, 1988.

Bolens, L.: *La cocina andaluza, un arte de vivir. Siglos XI-XIII*, Edaf S.A., Madrid, 1992.

Briz, J.: *Breviario del gazpacho y de los gazpachos*, José Esteban, Madrid, 1989.

Calera, A. M.ª: *Cocina Andaluza*, Everest, 1988.

Capel, J. C.: *Comer en Andalucía*, Penthalón, 1981.

Capel, J. C.: *Pícaros, ollas, inquisidores y monjes*, Argos Vergara, Barcelona, 1985.

Capel, J. C.: *El pan*, Taller, Barcelona, 1991.

Delgado, C.: *Diccionario de gastronomía*, Alianza, Madrid, 1988.

Domingo, X.: *El sabor de España*, Tusquets, Barcelona, 1992.

Domínguez Ortiz, A. y otros: *Historia de Andalucía*, Planeta, Madrid, 1980.

Eléxpuru, I. : *La cocina de Al-Andalus*, Alianza, Madrid, 1994.

Esteban, J.: *Breviario del cocido*, José Esteban, Madrid, 1986.

Florencio, A. y López, A. L.: «Migraciones estacionales y mercado de trabajo en la Baja Andalucía de la primera mitad del siglo XIX». *Congreso de la Asociación de Demografía Histórica*, Santiago de Compostela, 1993.

García, Hnas: *La mejor cocina extremeña*, Tusquets, Barcelona, 1982.

González Turmo, I.: «De «pan de los pobres» a explotación ordenada: crónica de Doñana y las Marismas del Guadalquivir». En *Parques Naturales Andaluces. Conservación y Cultura,* Junta de Andalucía. Sevilla, 1993, págs 27-36.

------- *Comida de rico, comida de pobre. Evolución de los hábitos alimenticios en el occidente andaluz. S XX*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995.

------- *Sevilla. Banquetes, tapas, cartas y menús,* Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1996.

Guío Cerezo, Y.: *Naturaleza y salud en Extremadura: los remedios*, Asamblea de Extremadura, Mérida, 1992.

Gutierrez Rodríguez, T.: *Tradiciones gastronómicas del campo arañuelo toledano*, Ayuntamiento de Oropesa, Oropesa, 1993.

Ibáñez García, Mª. C.: *V Encuentro en Castilla y León (Alimentación y gastronomía tradicionales)*, Diputación de Salamanca, Salamanca, 1990.

Lavedán, A.: *Lecciones de cocina regional. Escuela de Magisterio*, Sección Femenina de FET y de la JONS, Madrid, 1958.

Luján, N. y Perucho, J.: *El libro de la cocina española. Gastronomía e historia*, Danae, Barcelona, 1970.

Luján, N.: *Historia de la Gastronomía*, Plaza y Janés, Sabadell, 1988.

Macbeth, H.: «Comida, cultura y biología: comparaciones en un valle catalán». En *Antropología de la Alimentación. Ensayos sobre la dieta Mediterránea*, (González Turmo, I. y Romero de Solís, P.), Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente, Sevilla, 1993.

Marcos Arévalo, J.: «Realidad, símbolos y rituales de la comida en Extremadura». *El Folk-lore Andaluz.* Alimentación y Cultura en Andalucía, Fundación Machado, nº 9, Sevilla, 1992.

March, L. y Ríos, A.: *El libro del aceite y de la aceituna*, Alianza, Madrid, 1989.

Marín, M. y Waines, D.: *La alimentación en las culturas islámicas*, Mundo árabe e Islam, Madrid, 1994.

Martínez LLopis, M.: *Historia de la Gastronomía española*, Alianza, Madrid, 1989.

Oyola Fabián, A.: *Recetarios manuscritos: cocina y alimentacion en la baja Extremadura (1860-1960)*, Colección Gastronómica, Badajoz, 1995.

Reguera, M. y Heredia, A.: *Recetas de cocina sevillana,* Diputación de Sevilla, Sevilla, 1992.

Rey, R.: *La cocina de Huelva*, Diputación de Huelva, Huelva, 1990.

Romero de Solís, P. y otros: *Carmona. Historia, cultura y espiritualidad*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1992.

Salcedo Hierro, M.: *La cocina andaluza*, Nebrija, Madrid, 1979.

Salcedo Hierro, M.: *La cocina familiar antigua*, Centro Andaluz del Libro, Sevilla, 1993.

Valagao, M.: «Prácticas alimentarias en la Serra do Caldeirao: continuidad y cambio». En *Antropología de la Alimentación: nuevos ensayos sobre la Dieta Mediterránea,* (González Turmo, I. y Romero de Solís, P.), Universidad de Sevilla y Fundación Machado, Sevilla, 1996.

Velosa, C. A.: *Alimentacao em Portugal no século XVIII nos relatos dos viajantes estrangeiros*, Minerva Historia, Coimbra, 1992.

Villalón, t. y Plasencia, P.: *Cocina extremeña*, Everest, León, 1995.

Zapata, A.: *Vivir para comer en Almería*, Cajal, Almería, 1991.

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

LA DANZA DEL PANDERO DE ENCINASOLA

Enrique BALTANÁS
Antonio José PÉREZ CASTELLANO
Fundación Machado

Aunque el principal propósito en nuestros trabajos de campo era y es la poesía narrativa (1), claro está que no podía dejarnos insensibles la frescura y la belleza de la lírica, cuando ésta nos salía al paso en alguno de los pueblos que recorríamos, desgranándose en la memoria y en la voz de alguno de nuestros informantes. De ahí que decidiéramos, a riesgo de enlentecer nuestra busca sistemática del romancero, recoger también las canciones líricas cuando quiera que éstas surgiesen espontáneamente.

* * *

Este fue el caso, sobre todo, de la localidad de Encinasola, aguas arriba del río Múrtiga, en la raya misma de Portugal. Hasta allí llegamos, en busca de romances, por los primeros días de marzo de mil novecientos noventa y dos, Virtudes Atero, Enrique Baltanás, Tina Funk, Katrin Kaiser, Thomas Mohlzan, Antonio José Pérez Castellano, Pedro M. Piñero, Katia Schröm, Odette Switala y Jon Talos. Desde el primer momento, nos llamó la atención en Encinasola la abundancia de su cancionero lírico, en contraste con la rareza, por no decir la pobreza, de su romancero. Aunque recogimos algunos romances, la cosecha fue sobre todo pródiga en coplas, que todos -viejos y jóvenes- parecíansaber. Incluso nos llegó noticia de un curioso baile, cuyos orígenes los naturales retrotraían a tiempo de los moros, llamado «danza del pandero», que se ejecutaba casi siempre seguido de otro conocido como «fandango de Encinasola». Así que, una vez cumplidos nuestros objetivos en cuanto a la encuesta romancística, decidimos, ya sólo los firmantes de este artículo, volver a Encinasola, más despacio, y con la intención de centrarnos esta vez exclusivamente en la lírica popular del lindo enclave serrano.

La ocasión tardó algo en presentarse -nunca faltan quehaceres ni sobran los medios-, pero al fin llegó. Durante los días ocho, nueve y diez de marzo de mil novecientos noventa y cinco nos desplazamos hasta Encinasola provistos, no sólo, como de costumbre, de nuestros cuadernos y nuestras grabadoras, sino acompañados por un equipo de filmación, constituido por Juan Carmelo Luque, Gonzalo Mancera y Rafael Portillo, de la firma VIPROAL. Nuestro objetivo era doble. Por un lado, se trataba de filmar esos dos bailes antes citados. Por otro, ahondar hasta donde fuera posible en el cancionero lírico de Encinasola. El primer objetivo se concretó en el vídeo documental *Encinasola: cantos y danzas tradicionales*, para el que habíamos obtenido un «Premio a Proyectos de Investi-

gación Musical» del Centro de Documentación Musical de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, en la convocatoria de 1994, que nos permitió financiar el trabajo de campo. En cuanto al segundo objetivo, también quedó cumplido, y aún se completó con otra encuesta que realizamos durante los días veintiocho y veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y seis.

El artículo que ahora presentamos no es un reportaje periodístico. Es, por el contrario, algo más seco que todo eso: un trabajo de investigación universitaria. Seco cimiento -los cimientos han de ser forzosamente secos- sobre el que luego podrán labrarse más airosos edificios. Renunciamos, por tanto, al pintoresquismo al que tan bien se prestan Encinasola y todos los demás pueblos y aldeas de esta hermosa sierra de Huelva.

Nuestro propósito aquí no es otro que dar cuenta de los textos recogidos, transcribiéndolos, ordenándolos y anotándolos de forma que puedan ser de utilidad no sólo a la hora de testimoniar la peculiaridad del cancionero folclórico de Encinasola, sino para ofrecer al estudioso de la lírica popular hispánica la posibilidad de cotejar y comparar versiones y variantes, tarea fundamental, como se sabe, a la hora de abordar cualquier estudio serio sobre textos de tradición oral.

Si en el romancero la unidad es el texto completo, en la lírica popular la unidad es casi siempre la estrofa o copla. Como afirma Margit Frenk, reconocida especialista en este tipo de lírica, «la música es el elemento que da unidad a cada canción», sin que sea obligatorio que exista una relación temática o perspectivística -y ni siquiera métrica- entre las distintas estrofas que integran la canción que el informante nos canta en un momento dado. No obstante y aceptar este criterio, dadas las reducidas dimensiones geográficas de nuestro estudio, que se circunscribe a una sola localidad y a unos pocos informantes, hemos preferido ofrecer las estrofas engarzadas en la canción tal y como éstas nos fueron cantadas.

A la hora de trancribir los textos, hemos buscado la mayor fidelidad con respecto al texto oral, aunque sin llegar al extremo de la transcripción fonética ni a intentar siquiera reproducir la pronunciación vulgar andaluza, de sobra conocida y por tanto innecesaria a nuestros efectos. Ciertamente, un problema con el que se enfrentan todos los estudiosos y editores de la poesía popular es el de cómo distribuir los versos. Pongamos un ejemplo. Se nos canta: *Ábrela, morena, la ventana; ciérrala, mariposita del alma.* ¿Cómo lo transcribiremos? ¿Así?

Ábrela,
morena, la ventana;
ciérrala,
mariposita del alma.

¿O tal vez así?:

Ábrela, morena, la ventana;
ciérrala, mariposita del alma.

Se trata, por desgracia, de un problema para el que carecemos aún de solución verdaderamente científica (Frenk, 1978: 148-150), a diferencia del romancero, que es caso mucho más sencillo en este aspecto (Brambilla, 1975; Sánchez Romeralo, 1990; Valenciano, 1994). Salvo en los casos en los que claramente se trata de la cuarteta octosilábica arromanzada o de la seguidilla (las dos formas estróficas predominantes en la lírica popular moderna), en los demás casos se suscita en ocasiones un arduo problema de interpretación, que aquí hemos querido resolver mediante la utilización de dos criterios que, dentro de la oscuridad, pueden darnos alguna luz: la unidad sintáctica y la rima. No obstante, es bastante probable que otros editores hubieran escogido opciones distintas a las nuestras a la hora de distribuir los versos, y con argumentos o razones sobradas.

Mucho más sencillo de resolver ha sido el problema de la puntuación (recordemos que son textos recogidos oralmente): aquí nos hemos atenido al criterio del sentido y a las normas actuales de puntuación del castellano, aunque, naturalmente, también existe aquí un amplio margen para la interpretación. No hemos considerado necesario reproducir -como ya queda dicho- la pronunciación vulgar andaluza de los informantes -nuestro trabajo no es de fonética-, salvo cuando afecta al cómputo métrico (sinalefas anómalas).

El texto que publicamos de la Danza del Pandero lleva un comentario, en el que en todos los casos enumeramos los nombres (y edades, en su caso) de informantes y colectores. En la mayoría de las ocasiones -salvo cuando lo hemos creído innecesario, repetitivo o, simplemente, carecíamos de datos que aportar- anotamos los motivos o los contextos folclóricos o aclaramos alguna cuestión léxica. Las siglas AFM equivalen a Archivo de la Fundación Machado, en donde se encuentran a disposición de los investigadores interesados las grabaciones sonoras correspondientes.

Otro tipo de anotación es el que se refiere a la métrica: sólo comentamos aquellos casos que escapan al consabido molde de la copla y la seguidilla, o que ofrecen alguna otra particularidad.

Finalmente, hemos procurado anotar las correspondencias con la lírica hispánica de los textos encinasoleños, cuando y hasta donde éstas nos son conocidas. Es este procedimiento un buen antídoto ante cualquier tentación de localismo -sea éste de la dimensión político-administrativa que sea-, y demuestra a las claras que el ámbito de la lírica popular es siempre necesariamente panhispánico (incluídas otras lenguas distintas del castellano). Y aún, si nuestras fuerzas alcanzaran para tanto, podríamos ver cómo el ámbito hispánico se inserta naturalmente en el dominio románico e incluso universal. De todos modos, eso está ya patente en los motivos (el del agua, el de la malmaridada, etc.), comunes a toda la poesía popular europea. Estas correspondencias, por último, permitirán comprobar las concordancias en el tiempo -además de en el espacio-, sea con la lírica antigua, sea con la recogida en los cancioneros del siglo XIX. Además de los cancioneros publicados,hemos consultado el Archivo del Instituto Español de Musicología de Barcelona (perteneciente al Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC) y algunas otras colecciones inéditas que se citarán oportunamente.

Entre el enfoque folclorista -hoy diríamos más bien antropológico,- etnomusical o filológico, nos hemos decantando por este último, no por otra razón sino porque ésa -la de filólogos- es nuestra formación y nuestra especialidad. Pero somos conscientes de que el enfoque filológico no agota el material, y que es preciso complementarlo desde otras perspectivas.

Ofrecemos *todos* los textos recogidos, sin selección ni censura estética ni de ningún otro tipo. Pero está claro que no todos poseen el mismo valor poético. Al lado de los chocarreros están los delicados, al lado de los suaves valles las abruptas cañadas: pero no era nuestra misión aquí guiar al lector como a un turista, al que sólo se le enseña lo más presentable o lo más lindo.

He aquí, pues, la Danza del Pandero del cancionero popular de Encinasola, tal y como resulta de las encuestas realizadas por nosotros, y de su transcripción y ordenación según los criterios expuestos. Pero antes, creemos necesario detenernos, si quiera brevemente, en algunas consideraciones generales acerca de la poesía popular y de la poesía lírica popular en particular.

La canción lírica popular: temas y formas de ayer a hoy

Suele ser frecuente, hoy en día, escuchar la queja de que la poesía es un género minoritario. Tal vez sea cierto para lo que afecta a los libros publicados -muchísimos, pero de cortísima tirada en la inmensa mayoría de los casos- por la pléyade de autores que hoy -como ayer- cultivan este género. Sus causas tendrá el fenómeno, y no es este el lugar ni el momento de analizarlas. Pero lo que no puede decirse es que el pueblo viva o haya vivido nunca de espaldas a la poesía. Siempre ha existido una poesía popular (como un cuento, un refranero, un romancero populares), que no puede quedar relegada (como de hecho sucede aún en la mayoría de los libros de texto escolares) a épocas remotas como la Edad Media o los Siglos de Oro. Esta lírica antigua (la de las jarchas, las cantigas de amigo, los villancicos...) se extingue, pero no sin dejar herencia y continuación en la lírica moderna.

La lírica popular moderna, la de los siglos XVIII, XIX y XX, se ajusta fundamentalmente a los moldes métricos de la seguidilla y la cuarteta octosilábica, pero manteniendo no pocos vestigios de la lírica antigua. Por otro lado, la forma misma de la seguidilla estaba ya representada en las jarchas.

Para apreciar el arraigo popular de este tipo de lírica, hay que reparar en dos aspectos: su indisoluble relación con la música y su no menos indisoluble relación con la vida de los que cantan.

Porque ésta, en efecto, es una poesía cantada. Su letra es letra para cantar. La poesía de autor ha experimentado un progresivo alejamiento del pueblo a través de experiencias como el versolibrismo y el predominio de lo visual sobre lo discursivo. Se diría que en este proceso de desarraigo, la poesía de autor ha pasado del canto a la declamación y la recitación y de ahí a la lectura silenciosa, individual. En cambio, el pueblo ha seguido aferrado a sus canciones.

Canciones que, más que reflejar estados de ánimo subjetivos, personales, intransferibles, expresan experiencias universales (es decir, que se dan en cualquier individuo). La lírica popular da cabida a la vida del hombre, de cualquier hombre: la infancia (nanas, rimas y juegos infantiles), la juventud (quintos, ronda, fiestas...), la madurez (cantos de boda, de trabajo...)...El amor como el desamor. El trabajo como el ocio. Hay una canción para cada acontecimiento vital. Es una poesía fuertemente ligada al contexto vital de quien la canta. La copla popular tiene siempre una función, nunca es gratuita.

Estilísticamente, se trata de una poesía sencilla, sin apenas metáforas. Pero siempre eficaz,sin ripios ni palabrerías.

Muy discutido asunto es el de la autoría de estas coplas. Los románticos creían que el pueblo recibía la inspiración poco más o menos que directamente de la divinidad. Para ellos el pueblo era una entidad abstracta, casi fantasmal, un *a priori*. Pero hoy sabemos que existe el autor, el individuo que compone -a veces, sólo re-compone- el cantar. Éste puede ser un simple coplero popular, anónimo la mayor parte de las veces. Pero también un poeta culto, a veces con nombre y apellidos, que compone «a la manera popular». Porque el autor no es lo importante, ni lo pertinente, en este tipo de poesía. Ninguna copla llega a ser verdaderamente popular si el pueblo no la prohija. Y, cuando esto sucede, como se preguntaba Manuel Machado, ¿a quién le importa su autor? Corriendo de boca en boca, el cantar sufre modificaciones, correcciones, variantes: ha comenzado su «vida tradicional».

No en todas las épocas se ha apreciado de igual forma este tipo de poesía por parte de los cultos, de los letrados. Por ejemplo, casi toda la poesía medieval castellana de tipo popular no es hoy conocida sólo gracias a los cancioneros -y otros textos-renacentistas, que los recogieron. "La dignificación de la canción popular es un fenómeno común a toda la cultura renacentista europea. En Francia, Italia, Alemania, Inglaterra, los escritores se complacen en utilizar los cantares folklóricos, en formas a menudo parecidas a las comunes en España." (Frenk, 1978: 80). Pero este interés renacentista -que tenía como base la idea neoplatónica del hombre natural- decae hacia finales del XVII y desaparece del todo -salvo excepciones contadas- en el XVIII. Paralelamente, se produce el abandono del villancico por las formas más regulares de la seguidilla y de la copla, que aportan también otro "tono" poético.

Será el Romanticismo el que devuelva a los cultos el interés por la poesía popular. El folklorismo -una decantación del Romanticismo- se impondrá como tarea la búsqueda y recogida de la literatura popular. Fernán Caballero, Iza Zamácola, Segarra, Lafuente Alcántara, Machado y Álvarez, Rodríguez Marín, Aguiló, Milà y Fontanals y otros muchos publicaron recopilaciones y estudios hoy preciosos. Sin contar con que entre los literatos se impuso la moda de imitar al cantar popular. O que el flamenco -una nueva música artístico-popular- acoge ahora a esta lírica, la moldea y la difunde en otros ámbitos y con otros registros.

En el siglo XX, esta labor se ha continuado, pero con métodos más rigurosos y científicos. Se ha estudiado la lírica antigua -con nuevos aportes, como el de las jarchas,

descubiertas en 1948- y, en menor medida, la moderna, de la que, en cambio, se han recogido abundantísimas muestras mediante encuestas sistemáticas.

Es verdad que es ahora, a finales del siglo XX, cuando más riesgo parece existir de que este tipo de canción -y en general, toda la literatura de tradición oral- se pierda inexorablemente, barrida por la competencia invasora de los nuevos *media* o por la desaparición de usos, ritos, formas de vida, etc... a las que estaba asociada. Claro que también a mediados del siglo XIX sepensaba que ya no quedaban cantores de romances, que estos se habían perdido para siempre...Es difícil hacer pronósticos. En todo caso, conviene registrar esta poesía, de modo que, si no en la vida efectiva de nuestros pueblos, al menos quede preservada en la vida algo más inalterable, aunque más quieta, de los libros.

Encinasola, aislamiento y encrucijada

El panorama físico de estas tierras apenas si ha variado durante siglos:

Madroños, jarales, muchas leguas de encinas, son su paisaje. Un telúrico silencio se abate sobre aquellas montuosas soledades. Un aire cargado de aromas silvestres envuelve allí a los pueblos blancos." (Pérez Embid, 1975: 12)

Aunque en los últimos años se ha intensificado el tráfico rodado entre Sevilla y Lisboa por Rosal de la Frontera, sobre todo a partir de los ensanches y reacondicionamientos del firme de los últimos años, y a pesar también de que han proliferado las urbanizaciones de segunda residencia por toda la sierra, todo este movimiento apenas si ha rozado a Encinasola, un pueblo que no es camino hacia ninguna parte, al que se llega sólo porque se quiere llegar hasta allí, a trasmano de las vías principales, y casi con más relación con el vecino Barranco -una localidad hoy portuguesa, pero que fue de España durante cierto tiempo- o con la cercana Extremadura (en el Instituto de Fregenal de la Sierra estudian los muchachos de Encinasola).

Incluido en el Parque Natural de "Aracena y Picos de Aroche", el municipio de Encinasola está situado en el noroeste de la provincia de Huelva, lindando al norte con Extremadura, al oeste con Portugal y al sur y al este con los términos de Aroche y Cumbres de San Bartolomé, respectivamente. Abarca su término ciento ochenta metros cuadrados, en el extremo occidental de Sierra Morena, a quinientos metros sobre el nivel del mar. Su orografía montañosa viene conformada, en su parte meridional, por las sierras de los Rabadanes, de la Lapa, de la Concha y de la Torrecilla, así como la de los Limones, en la parte norte. La rivera del Múrtiga cruza este montañoso enclave para ir a sumarse, ya en tierras lusitanas, a las aguas del río Ardila.

Su situación en el mapa hispánico condenó a Encinasola a ser escenario de contiendas fronterizas. Ya en la Reconquista fue el confín de los Extremos, esto es, de los invernaderos que pastoreaban los ganaderos trashumantes que protegía el poderoso Concejo de la Mesta. El núcleo urbano tiene su primitivo origen en el castillo de Encinasola (Azinhasola), mandado construir por Alfonso X el Sabio. Perteneció Encinasola al Reino de Sevilla, tras la conquista cristiana de esta zona a mediados del siglo XIII. Englobada en

el alfoz de Sevilla, conformó el partido de la Sierra de Aroche, en el que estaría incluida a partir del siglo XIV, junto con las villas de Aroche y Fregenal de la Sierra.

Los primeros pobladores tras la Reconquista eran originarios del Reino de León, especialmente de Galicia, aunque también llegaron de León y Salamanca (en esta última provincia existe una población con el mismo nombre: Encinasola).

Las disputas fronterizas se prolongaron hasta finales del siglo XIX, con la firma, en 1894, del tratado de explotación común de la dehesa de La Contienda por Encinasola, Aroche y la localidad portuguesa de Moura. Todavía hoy los fuertes de San Felipe (llamado así por Felipe II) y de San Juan (por don Juan de Austria), ambos construidos en el siglo XVI, recuerdan -junto con las ruinas del antiguo castillo medieval- el pasado guerrero de la vida de frontera.

La danza del pandero

Esta danza se ejecuta al son de un único instrumento, el pandero o adufe cuadrado que tañen las propias danzantes. Existe en la localidad la creencia de que esta danza sea originaria de tiempos de los moros. Sin que podamos hacer ninguna afirmación categórica, más bien creemos nosotros que por su traza pudiera ser de origen leonés, pues es bien sabido que fueron leoneses los que reconquistaron y repoblaron estas tierras de la actual Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En todo caso, el baile del pandero había caído ya en desuso para los años cuarenta y cincuenta, y fue la Sección Femenina la que lo rescató y ¿readaptó?, sin que sepamos el alcance que tuvo esta readaptación. En lo que toca a la letra con que se canta, si acaso se debieran a un poeta moderno, no cabe duda de que se trataba de un poeta plenamente imbuido de los procedimientos y estilos de la lírica popular, cuyos estilemas y motivos respeta y conoce bien.

De un folleto de presentación del grupo de danzas «Virgen de Flores», redactado por Inés Luna Gil y tomás López López, y publicado por el Ayuntamiento de Encinasola, extraemos la siguiente información:

«El Grupo de Danzas «Virgen de Flores» fue creado en 1944, habiéndose renovado ininterrumpidamente desde entonces. En 1948 obtuvo el Primer Premio Nacional de Danza de Madrid, contando además en su haber con otros dos primeros premios a nivel regional y dos más provinciales.

Ha participado en diversos certámenes nacionales así como por toda la geografía portuguesa. Entre sus últimas actuaciones se pueden destacar la participación representando a Andalucía en la IV Muestra Internacional de danzas, varias actuaciones en Canal Sur Televisión, la participación en la Exposición Universal de Sevilla, en las VIII Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva y en la apertura del punto fronterizo Encinasola-Barrancos.

«El Grupo de Danzas «Virgen de Flores» se desarrolla en el seno del Taller de Artesanía de Encinasola donde se cultivan las tradiciones y se transmiten a la juventud

labores tales como la filigrana o la barañuela, estando siempre inmerso en el rico entramado cultural que la situación geográfica e histórica han conferido a esta población serrana.

En sus actuaciones se presentan la DANZA DEL PANDERO y los FANDANGOS DE ENCINASOLA, ambos recogidos de este pueblo que acuna un riquísimo folclore siempre impregando de sabor popular.»

Sobre la danza del pandero cocretamente, se nos dice:

«Esta danza data del siglo XIII, durante la dominación árabe, y se bailaba al morir un niño pequeño en la creencia de que a la vida se venía a sufrir y con la muerte se alcanzaba la dicha del paraíso celestial.

Se situaban en la puerta del niño formando un corro, primero cantando y después bailando y a la voz de «calle arriba» o «calle abajo» hacían unos cambios bajo la sobriedad de «el pandero», único instrumento utilizado para su interpretación.

Luego iban a casa de los padrinos del niño, volvían a bailar, y estos los agasajaban con dulces, chacinas y otros manjares típicos de Encinasola. El Pandero se caracteriza por la elegancia y austeridad de sus compases.»

Por nuestra parte, creemos que el supuesto origen musulmán es puramente legendario, y concuerda con la costumbre existente entre el vulgo de Andalucía de atribuír toda antigualla a tiempos de los moros. Más bien creemos, como apuntábamos al principio, que puede tener un origen leonés, sobre todo teniendo en cuenta que la repoblación de estas tierras estuvo protagonizada en la Reconquista por leoneses, como se atestigua en las crónicas y hasta en la toponimia (Arroyomolinos de León, Segura de León, etc...). Por aquellas tierras norteñas existía, efectivamente, un «baile del pandero»:

«Es propio de los *vaqueiros de alzada* que habitan las brañas vecinas a Somiedo. Este baile es muy general en Asturias, y su ritmo casi exclusivo es el de seis por ocho. Para ejecutarlo se distribuyen hombres y mujeres en dos hileras respectivas, y colocadas frente a frente. Cada bailador está provisto de castañuelas, cuyo tamaño varía según el sitio de la provincia, pues hacia la costa y en la parte central no exceden de unos cinco centímetros de diámetro, mientras que en el Sur, y sobre todo en los pueblos que limitan con León, pueden tener triple o cuádruple tamaño. Detrás de una de las hileras de bailadoras se sitúa la cantadora, la cual toca el pandero al mismo tiempo que entona lascoplas. El pandero es de forma circular, pero se usó en otro tiempo, *como aún hoy en la parte alta de León* [el subrayado es nuestro, E.B. y A.J.P.C.], un pandero cuadrado cubierto con piel por ambos lados y cuyo bastidor estaba cruzado interiormente por cuerdas de tripa de cordero a fin de hacer más intensa la vibración. Mientras se canta la copla, suena el pandero suavemente en un aire moderado, y los bailadores hacen el «paseo», esto es, imprimen al cuerpo un movimiento rítmico hacia los lados, conservando los brazos en posición natural. Al terminar la cantadora la copla, dan aquellos una vuelta completa girando sobre los pies, y levantando los brazos, comienzan a bailar acompañándose con las castañuelas: al mismo tiempo el pandero suena con mayor intensidad y en aire algo más acelerado. Los movimientos *del baile* son sencillos, limitándose, por lo general, a un simple y alternativo cruzado de pies en cada parte del compás.» (Carreras y Candi, 1944: II, 242-243).

Danzas del pandero, por otra parte, existen también en Extremadura. Concretamente, en la localidad de Arroyo de la Luz, para donde se han propuesto, además de la genealogía árabe, influencias -¡a la vez!- del canto gregoriano y de la cultura judía (García Redondo, 1986).

En cuanto al carácter de danza fúnebre que pudo tener en origen, la hipótesis no resulta ni mucho menos descabellada. Blanco White, en sus *Cartas de España,* ya se refería a las especiales ceremonias de los funerales de niños y doncellas. Davillier describe así una danza fúnebre de la que fue testigo:

«Un día fuimos testigos en Jijona de una ceremonia fúnebre en la que, ante nuestro asombro, los asistentes bailaban la jota. Pasábamos por una calle desierta, cuando oímos un fron fron de guitarra acomapañado por el agudo canto de la bandurria y un repiqueteo de castañuelas. Empujamos la entreabierta puerta de una casa de labradores, creyendo que caeríamos en medio de una boda...Era un entierro. En el fondo de la sala divisamos, tendida sobre una mesa cubierta con una alfombra, a una niña de conco o seis años, vestida como para una fiesta. Su cabeza, adornada con una corona de flores de azahar, descansaba sobre un cojín. Creíamos al principio que dormía, pero al ver un vaso lleno de agua bendita junto a ella y los grandes cirios que ardían en las cuatro esquinas de la mesa, comprendimos que la pobre criatura estaba muerta. Una mujer joven, la madre, según nos dijeron, vertía lágrimas sentada al lado de su hija.

Sin embargo, el resto del cuadro contrastaba singularmente con esta escena de duelo. Un hombre y una mujer muy jóvenes, vestidos con el traje de fiesta de los labradores valencianos, bailaban en medio de la sala una jota de las más alegres, acompaándose con sus castañuelas mientras los músicos y los invitados formaban corro alrededor de ellos y los animaban cantando y batiendo palmas.

Nos costaba trabajo comprender estos regocijos al lado del duelo. -Está con los ángeles -nos dijo uno de sus parientes. En efecto, en España se considera que los niños que mueren van derechos al paraíso. Angelitos al cielo, se dice. Y por eso, al verlos partir hacia Dios, se regocijan en vez de afligirse. Así, después de la danza, oímos a las campanas tocar a gloria en lugar de tocar a muerto, como en los entierros ordinarios.» (Doré y Davillier, 1988: 110-111)

En el Levante español hay múltiples noticias de danzas rituales mortuorias.»En varias localidades -leemos en Carreras y Candi (1944: 320-322)- ...existe la singular costumbre, cuando muere una criatura de corta edad, un *albaet*, de reunirse la familia y amigos en la casa mortuoria con el fin de pasar alegremente la noche entregados al baile, entonando coplas al compás de la clásica guitarra...También en el pueblo de Perelló, próximo a Tortosa, al regresar del cementerio la comitiva después de haber dado sepultura en él a un infante, se traslada a la plaza, en la que tiene lugar un baile en que toman parte los individuos de la familia del difunto, a los que a menudo las lágrimas humedecen las mejillas mientras están bailando.»

¿Es realmente la danza del pandero de Encinasola una antigua danza fúnebre? No podemos asegurarlo con certeza, pero tampoco lo descartamos en absoluto, sobre todo

teniendo en cuenta que en la provincia de Huelva se conservan danzas como las de espadas y otras. Lo que sí podemos asegurar es que la *actual* danza del pandero es una reconstrucción folclórica, lo que no tiene por qué tener connotación despectiva alguna. Se trata tan sólo de un «producto folklorístico», más que folclórico: «El producto folklorístico se distingue, pues, del folklórico, por su fijación de formas, aspecto que se debe tanto a la voluntad de aferrarse a una tradición -mejor o peor entendida- como a las posibilidades que ofrecen los recursos actuales para «congelar» cualquier manifestación, ya sea a través de la imprenta, la fotografía, las grabaciones sonoras o el vídeo. A través de estos medios, la «tradición» se difunde de una manera completamente diferente a como sucedía antes.» (Martí, 1996: 95).

En este sentido, hay que subrayar la diferencia ontológica existente entre estas canciones y el resto de nuestro cancionero. Tampoco sabemos a ciencia cierta, por otra parte, si la letra de las canciones de la danza, tal y como se interpreta hoy, eran o no las originales, pero sí que, desde luego, son letras pertenecientes al acervo de la lírica popular, como comprobamos a través de las correspondencias halladas en otros cancioneros de distintos lugares y épocas.

Danza del Pandero

Por ti estoy como el olivo,
que en todo tiempo verdece.
Por tu amor estoy cautivo.
Por ti mi ternura crece.
Por ti muero, por ti vivo.

Al pandero, al pandero,
y al aro, al aro.
El amor de la niña,
firme y callado.

Amor, si me has de olvidar,
desengáñame primero.
Sujetarás mi querer,
ahora que tiene remedio.

Pandero, mi pandero,
quién te tocara,
de noche, con la luna,
y aunque nevara.

Dicen los del don postizo
que los demás no nada son.
Adán fue padre de todos,
Adán nunca tuvo don.

Al pandero, al pandero,
y al aro, al aro.
El amor de la niña,
firme y callado.

De la Contienda he venido
rodando como un melón,
sólo por venirte a ver,
prenda de mi corazón.

Pandero, mi pandero,
quién te tocara,
de noche, con la luna,
y aunque nevara.

Estrellita marinera,
que vas caminando al norte,
dime si podré llegar
a Encinasola esta noche.

Al pandero, al pandero,
y al aro, al aro.
El amor de la niña,
firme y callado.

Pandero, mi pandero,
quién te tocara,
de noche, con la luna,
y aunque nevara.

Comentario: Recogida al grupo de danzas *Virgen de Flores* por Enrique Baltanás y Antonio José Pérez Castellano, en marzo de 1995. Predomina la temática amorosa, unida a la nostalgia por el terruño. Aunque lo canten y bailen mujeres solas, en principio debió de ser bailado por parejas, lo que se advierte además en la temática de las coplas. Nótese que las cuartetas alternan la voz varonil (estrofas primera, tercera -sentenciosa- y cuarta) con la voz femenina de los estribillos y de las cuartetas segunda y quinta.

Métrica: La estrofa inicial, una quintilla, da paso a una serie de cuartetas octosilábicas arromanzadas, que alternan con dos estribillos en forma de seguidilla simple.

Correspondencias:

a. El pandero está roto/ por las esquinas;/ componerlo, muchachas,/ con clavellinas./ El pandero, el pandero,/ el aro, el aro;/ el amor de esta niña/ firme y callado. (Gil, 1956:129).

b. Por la estrellita del Norte/ se guían los marineros;/ yo me guío por tus ojos/ que parecen dos luceros. (Rodríguez Marín, 1981: I, nº 1171, 23).

c. «Esta copla [¿Dónde estará mi amante/ que no ha venío...] brotaba de las mozas, en son de queja, cuando, ya hace años, se formaban en Arroyo de la Luz, en cualquier esquina, *bailes al son monorrítmico del pandero moruno* y no acudían los mozos». (Gutiérrez Macías, 1992:175).

d. Voy a soltá el aúfe [adufe],/ que estoy sudando,/ arrójame un pañuelo,/ Lionó la Ramo,/ y si no tiene,/ anda en ca Alonso el meico/ que te lo empreste. (Misión 32. Alosno, Huelva. Instituto Español de Musicología. El recolector, Arcadio Larrea, anota: «»Aúfe, adufe, pandero cuadrado con sonajas; pero aquí se llama así humorísticamente a la criba.»).

e. Por la calle vengo/ rodando como un melón,/ sólo por llegar a verte/ angustias del corazón. (Lafuente Alcántara, 1865: 123).

f. Estrellita reluciente/ tú que vas alta y serena,/ dime si podré besar/ esta noche a mi morena (Manzano, 1993: vol I, Tomo I, 406).

g. Dale, niña, al pandero,/ dale que suene./ Ya estoy jarta de darle/ y mi amor no viene.// Dale, niña, al pandero,/ dale con brío,/ que vengan por el aire/ tu amor y el mío. (García Redondo, 1986: 28).

h. Panderito arroyano/ quien te tocara/ de noche con la luna/ y aunque nevara.// El pandero que toco/ es de cuatro esquinas/ en el medio un letrero/ mi amor lo firma. (García Redondo, 1986: 34).

i. El pandero, el pandero,/ el aro, el aro;/ el amol d'ehta niña/ firme y cayado. De San Juan a San Pedro. Oliva de Mérida. (Gil, 1956: II, 129).

j. Por la calle abajo vengo/ rodando como melón,/ sólo por llegar a verte,/ Angustias del corazón. (Rodríguez Marín, 1981: II, 214, nº 2121).

El texto es claramente una reordenación contemporánea a partir de textos tradicionales. El cautiverio de amor tan arraigado en la lírica amorosa cortesana es el primer motivo folklórico quer nos aparece, junto a él el hombre se identifica con el olivo. Permanentemente verde intensifica el elemento de fidelidad.

La oposición clásica amor/muerte y el vivir muriendo surge en los versos siguientes. Desde antiguo la poesía clásica hispánica tomó prestado de la lírica tradicional la paradoja del vivir muriendo; paradoja reforzada en este verso por la construcción bimembre y antitética.

La segunda estrofa viene marcada por el uso del modo verbal imperativo, modo que caracteriza a la lírica popular donde los valores exhortativos constituyen uno de los aspectos de mayor incidencia. En relación a este modo está el empleo del vocativo que marca el estilo directo.

Destaquemos en la tercera estrofa su temática: la crítica a la división arbitraria en estamentos de la sociedad rural y los privilegios que la sociedad estamental otorgaba a los

grupos más elevados de ésta frente al común de los pobladores. La voz popular busca la fundamentación en la igualdad inicial de todos los hombres y en la inexistencia de títulos de hidalguía en nuestro origen primero.

La siguiente estrofa aporta el tono local a los textos de la danza del pandero. La lírica tradicional tiene también un hueco para los temas lugareños, para los asuntos locales de los diferentes pueblos donde se origina. La Contienda es un terreno comunal que han compartido durante siglos las villas onubenses de Aroche y Encinasola y el municipio portugués de Barranco. Esta explotación en común ha, como era de suponer, originado incontables pleitos entre las tres poblaciones sobre sus derechos sobre La Contienda. Al tema lugareño se une en esta estrofa otro motivo folklórico propio de este tipo de lírica: la oposición amor/trabajo y el desasosiego de los amantes ante la separación provocada por la partida del amado al trabajo.

El diálogo con los astros aparece en la última estrofa de la canción de la Danza del pandero; un diálogo en el que se expresa la añoranza por el terruño, el dolor de la separación de los lugares queridos; una estrofa esta que se ha llenado de sentido en los corazones de los encinasolenses que se veían obligados a emigrar lejos de estas tierras onubenses en la raya con Portugal y Extremadura.

Por último, el estribillo nos avanza la descripción de la danza nocturna que las mozas debían realizar por las calles de las poblaciones serranas onubenses, y extremeñas al son del pandero cuadrado.

Conclusiones

De los textos recogidos puede concluirse que la localidad onubense de Encinasola, tal vez por su situación de relativo aislamiento geográfico, tal vez por la intervención de personas concretas muy conscientes del valor de la tradición poética, tal vez por ambas cosas, conserva un hermoso y llamativo cancionero popular, tal vez el género, de todos los que componen la literatura oral, más amenazado de extinción en nuestros días. Al refrescar la memoria de nuestros informantes, hemos comprobado que la canción estuvo profundamente ligada a las penas y las alegrías de sus vidas, y que les habían servido tanto para la expresión de sentimientos propios e individuales de su misma biografía como, por otro lado, para la identificación dentro de una determinada colectividad. Eran cantos comunes, sí, y compartidos y sabidos por todos; pero eran también patrimonio de cada uno de ellos. El canto popular es colectivo, como tantas veces se ha dicho, pero no por eso anula la individualidad, sino que tal vez la enriquece, dándole una dimensión más amplia.

La actitud de los marochos fue siempre amable y abierta con nosotros. Queremos creer que en ningún momento se sintieron «objetos de laboratorio», sino, sencillamente, personas que comunicaban su saber a otras que, efectivamente, como tal lo valoraban. Hicimos buenos amigos en Encinasola.

A pesar de que suele repetirse -y es verdad- que la mayor parte de los cantores populares son mujeres, y de que estas son las más fieles guardianas del saber popular, en

el corpus encinasoleño observamos una equilibrada proporción entre hembras y varones. De los dieciocho informantes encuestados, diez son mujeres y ocho, hombres. También hay un cierto equilibrio de edades, aunque faltan por completo los niños (pero los habíamos excluído por considerar que la lírica infantil forma un capítulo aparte). Ninguno hay que tenga estudios superiores ni siquiera medios, pero tampoco ninguno era analfabeto.

En definitiva, con este trabajo hemos pretendido fijar por escrito estos testimonios orales, como garantía y salvaguarda para la posteridad, ofreciendo sus textos a la comunidad de los estudiosos e incorporándolos, al señalar sus correspondencias con los de otros lugares, al rico acervo de la lírica hispánica de vuelo popular.

Y una última observación para finalizar: los textos aquí recogidos no reproducen enteramente la realidad de la canción popular, ya que mutilan un aspecto esencial de esta como es la música. Hemos tratado de solventar esta dificultad en el ya citado vídeo *Encinasola: cantos y danzas tradicionales.* Aquí, por razones obvias, hemos tenido que limitarnos al enfoque filológico. «Es evidente -escribe Miguel Manzano Alonso- que limitarse a estudiar como *literatura oral* unos textos que nunca vivieron separados de las músicas con que siempre se han cantando no inducirá más que a un conocimiento parcial de esta realidad que se quiere aclarar por medio de la investigación.» (Manzano Alonso, 1996: 97). En sentido, no sólo suscribimos plenamente esta afirmación, sino que entendemos que, en el futuro, la edición de cancioneros como este sólo tendrán sentido en un soporte audiovisual adecuado que permita la integración -más bien, reintegración- de los aspectos filológicos, folclóricos y etnomusicales originarios. Al fin y a la postre, quizás sean estos nuevos *media*, que aparentemente tanto han perjudicado a la oralidad popular, los procedimientos que mejor aseguren su salvaguarda. Paradojas de la Historia.

Conste aquí, *last but not least,* nuestro agradecimiento a los hombres y mujeres de Encinasola que tan hospitalariamente nos recibieron, comunicándonos su saber y cantándonos o recitándonos las canciones que a ellos tantas veces les aliviaron el trabajo, les entretuvieron sus ocios o les expresaron sus sentimientos.

Nota

(1) Hace ya algunos años que emprendimos la tarea, en el seno de un grupo universitario de investigación, de recoger, clasificar y, en su día, estudiar y editar, el romancero oral moderno de las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, es decir, de las provincias más occidentales de Andalucía. En estos momentos, ya ha aparecido el volumen que recoge el *corpus* gaditano, y se encuentran muy avanzados los trabajos correspondientes a las provincias de Huelva y Sevilla. Se trataba de un empeño colectivo, pues este tipo de trabajos difícilmente pueden llevarse a cabo de forma individual, si se los quiere concluir en un plazo que, de todos modos, siempre resulta dilatado. El equipo ha estado dirigido, desde sus inicios, por el Prof. Dr. Pedro M. Piñero, Catedrático de Literatura española de la Universidad de Sevilla, y en él han colaborado distintas personas, en distinto grado de permanencia o de intensidad: profesores y alumnos de las Universidades de Cádiz, Colonia (en vir-

tud de un convenio de colaboración), Huelva y Sevilla, así como investigadores del Área de Literatura oral de la Fundación Machado, institución que ha dado desde el principio su respaldo a estos proyectos.

Bibliografía

Alcalá Ortiz, E.: *Cancionero popular de Priego (poesía cordobesa de cante y baile)*, Córdoba, Ayuntamiento de Priego, 1990, 5 vols..

Alonso Ramos, J.A.: *Introducción al Folclore de Albalate de Zorita*, Madrid, Ayuntamiento de Albalate, 1995.

Alvar, M.: *Cantos de boda judeo-españoles*, Madrid, 1971.

Arnaudas Ladorré, M.: *Colección de cantos populares de la provincia de Teruel*, Zaragoza, Lit. de Marín, 1927. Citamos por la ed. de Teruel, Instituto de Estudios turolenses, 1981.

Baltanás, E.: «Textos orales de Higuera la Real y Villanueva del Prior (Badajoz) recogidos en Encinasola (Huelva)», en *Revista de Estudios Extremeños*, en prensa.

------- y Pérez Castellano, A.J.: *Literatura oral en Andalucía. Panorama teórico y taller didáctico*. Sevilla, Editorial Guadalmena/Fundación Machado, 1996.

------- «Para el cancionero popular de Encinasola: del trabajo a la fiesta», en *Demófilo. Revista de cultura tradicional*, núm. monográfico dedicado a la provincia de Huelva (1996), en prensa.

Bataillon, M.: «La tortolica de *Fontefrida* y del *Cántico espiritual*», en *Nueva Revista de Filología Hispánica,* VII (1953).

Bedera, C.: «Las enramadas en el Valle del Cega, cantos de tradición oral en Megeces», *Revista de Folklore,* 150 (1993), págs. 203-211.

Berdún, G.: *Encinasola. Historia de sus calles,* Huelva, Diputación provincial, 1990.

Brambilla Ageno, F.: *L'edizione Critica dei Testi Volgari,* Padova, Editrice Antenore, 1975.

Canino, M.J.: *La copla y el romance populares en la tradición oral de Puerto Rico*, San Juan de Puerto Rico, Instituto de Cultura Puertorriqueña, 1968.

Caro Baroja, J.: *El carnaval. Análisis histórico-cultural*, Madrid, Taurus, 1965.

Carreras y Candi, F.: *Folklore y costumbres de España*, Barcelona, Casa Editorial Alberto Martín, 1944, t. II, «El baile y la danza», por Aurelio Capmany.

Castero de la Flor, J.I.: «Folclórica de Arbeteta», en *Cuadernos de Etnología de Guadalajara*, 3 (1987).

Centro de Adultos "El Arache" (El Arahal): *Recopilación de textos para juegos de tradición oral,* Sevilla, Consejería de Educación y Ciencia, 1996.

Córdova y Oña, S.: *Cancionero popular de la provincia de Santander*, Santander, 1948-1955, 4 vols.

Cuadros, M.: *Recuerdo que...Libro de Lectura. Documento de Apoyo Didáctico al Diseño Curricular de Educación de Adultos*, Sevilla, Junta de Andalucía, 1991.

Díaz Viana, L. y Manzano Alonso, M.: *Cancionero popular de Castilla y León*, Salamanca, Diputación provincial. Centro de Cultura tradicional, 1989.

Domínguez Caparrós, J.: *Diccionario de métrica española,* Madrid, Paraninfo, 1985.

------- *Métrica española,* Madrid, Síntesis, 1993.

Domínguez Moreno, J.M.: *Cultos a la fertilidad en Extremadura,* Mérida, 1987.

------- «El magasto en la comarca de Las Hurdes», *Narria*, 67-68 (1994).

Doré, G. y Davillier, Ch.: *Danzas españolas,* Sevilla, Bienal de Arte Flamenco Ciudad de Sevilla y Fundación Machado, 1988.

Echevarría Bravo, P.: *Cancionero musical popular manchego*, Madrid, CSIC, 1951, 3 t.

Encinasola, J. de (pseudónimo de Jaime Rodríguez Berjano): *No hay prenda como la vista. Pasatiempo literario de caprichos y a capricho*, Sevilla, Grafimeyer, 1990.

Escribano Pueo, Mª L.: *Cancionero granadino de tradición oral,* Granada, Universidad, 1994

Fernán Caballero: *Genio e ingenio del pueblo andaluz,* ed. de Antonio A. Gómez Yebra, Madrid, Castalia, 1994.

Fernández Bañuls, J.A. y Pérez Orozco, J.Mª.: *La poesía flamenca, lírica en andaluz,* Sevilla, Ayuntamiento y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 1983.

Flores del Manzano, F.: *La vida tradicional en el Valle del Jerte,* Mérida, Asamblea de Extremadura, 1992.

Frenk, Margit (dir.): *Cancionero folklórico de México (Coplas del amor feliz)*, México, El Colegio de Mëxico, 1975, t. I, pp. xv-xlvi

------- *Estudios sobre lírica antigua,* Madrid, Castalia, 1978.

------- *Corpus de la antigua lírica hispánica (siglos XV a XVII)*, Madrid, Castalia, 1990.

García Redondo, F.: *Cancionero arroyano,* Cáceres, Diputación provincial, 1986.

Garrido Palacios, M.: *De viva voz. Romancero y Cancionero al paso*, Valladolid, Castilla Ediciones, 1995.

Gil, B.: *Cancionero popular de Extremadura*, Badajoz, Diputación provincial, 1931-1956, 2 vols.

Gómez Setién, C.: «Los montes de Pas y su habla», en *II Encuentro en Castilla y León. Universidad y Etnología*, Salamanca, Diputación provincial, 1987.

Gutiérrez Macías, V.: «La tradición popular en Albacete», en Revista de Folklore, núm. 122 (1991), pp. 67-70.

Henríquez Ureña, P.: *La versificación irregular en la poesía castellana,* Madrid, Juntapara Ampliación de Estudios, 1933.

Iribarren, J.Mª.: *El porqué de los dichos. Sentido, origen y anécdota de los dichos, modismos y frases proverbiales de España con otras muchas curiosidades,* ed. de José María Romera, Pamplona, Departamento de Educación y Cultura del Gobierno de Navarra, 1994.

Jiménez Juárez, E.: *La Educación a través del Cancionero popular abulense*, Madrid, Universidad Complutense, 1971

Jiménez Urbano, J.: *Corros y cantares populares de Doña Mencía,* Córdoba, Diputación provincial y Ayuntamiento de Doña Mencía, 1990.

Lafuente y Alcántara, E.: *Cancionero popular. Colección escogida de seguidillas y coplas recogidas y ordenadas por...*, Madrid, Bailly-Baillière, 1865, 2 vols.

Llovet, E.: *Magia y milagro de la poesía popular,* Madrid, Editora Nacional, 1956.

Machado, M.: *Poesías Completas*, Sevilla, Renacimiento, 1993.

Machado y Álvarez, A.: *Colección de cantes flamencos recogidos y anotados por Demófilo*, ed. de Enrique Baltanás, Sevilla, Portada Editorial, 1996.

Manzano Alonso, M.: «Relación entre texto y melodía en la música popular de tradición oral», en *Anthropos. Revista de Documentación científica de la Cultura*, núms. 166-167 (1995), pp. 91-98.

Martí, J.: *El folklorismo. Uso y abuso de la tradición*, Barcelona, Ronsel, 1996.

Martínez Remis, M.: *Cancionero popular taurino*, Madrid, Taurus, 1966.

Moreno López, R. y Rodríguez López, R.Mª.: *Canciones populares de Alhama de Almería,* Almería, Ayuntamiento de Alhama e Instituto de Estudios Almerienses, 1994.

Navarro Tomás, T.: *Métrica española. Reseña histórica y descriptiva,* Madrid, Guadarrama, 1974.

Ortega Anguita, R. *et alii*: *Cancionero popular tosiriano*, Jaén, Ayuntamiento de Torredonjimeno. Centro de Adultos «Miguel Hernández», 1989.

Palau y Catalá, M.: *Cantares populares y literarios recopilados por Melchor de Palau*, Barcelona, Montaner y Simón, 1900.

Palomar, S. y Rebés, S.: *Rasquera, cançons de la tradició oral*, Reus,Centre de Documentació sobre Cultura popular/Carrutxa, 1990.

Pedrosa, J.M.: *Las dos sirenas*

Pérez Castellano, A.J.: «Las confluencias de la lírica popular y el romancero: las versiones onubenses de *Las señas del esposo*», en *Aestuaria. Revista de investigación*, núm. 3 (1995), pp. 167-196.

------- «Notas sobre la tradición oral loreña: los antiguos cantos del año agrícola», en

Lora del Río. Revista de Estudios locales, Concejalía de Cultura y Educación del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), núm. 7 (1996), pp. 48-54.

Pérez Embid, F.: *La frontera entre los reinos de Sevilla y Portugal,* Sevilla, Ayuntamiento, 1975.

Piñero, P.M.: «Con agua de toronjil. Del cancionero popular arcense de José Mª Capote» en *Mosaico de varia lección literaria en homenaje a J.M. Capote Benot*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1992, pp.

Quevedo, F. de: *Poesía varia,* ed. de James O. Crosby, Madrid, Castalia, 1994.

Requerey Ballesteros, R.: *La tradición oral en la Subbética,* Córdoba, Movimiento de Renovación pedagógica "Mario López", 1990.

Rodríguez Baltanás, E.: «Los espacios de la literatura oral en Andalucía: el trabajo, la fiesta y la familia», en *Revista de Folklore*, núm. 181 (1996), pp. 34-36

------- y Pérez Castellano, A.J.: «Por la Sierra de Aracena...Balance de dos encuestas romancísticas (1991-1992)», en *Aestuaria. Revista de investigación.* Huelva, 2 (1994), pp. 112-144.

Rodríguez Marín, F.: *Cantos populares españoles, recogidos, ordenados e ilustrados por...,* Sevilla, F. Álvarez y Cª., 1882-83, 5 vols. Citamos por la ed. de Madrid, Atlas, 1981.

------- *El alma de Andalucía en sus mejores coplas amorosas,* Madrid, Tipografía de archivos, 1929.

Rodríguez Pastor, J.: *Cuentos populares andaluces y extremeños*, Badajoz y Huelva, Diputaciones provinciales, 1990.

Ruiz Fernández, Mª J.: *La tradición oral del Campo de Gibraltar,* Cádiz, Diputación provincial, 1995.

Sánchez Romeralo, A.: *El villancico (Estudios sobre la lírica popular en los siglos XV y XVI),* Madrid, Gredos, 1969.

------- "La edición del texto oral", en Pablo Jauralde, Dolores Noguera y Alfonso Rey (eds.), *La edición de textos. Actas del I Congreso Internacional de Hispanistas del Siglo de Oro,* Londres, Támesis Books, 1990, pp. 69-77.

Santos, J.: Córdoba, 1987.

Seguí, S.: *Cancionero musical de la provincia de Valencia*, Valencia, Institución Alfonso el Magnánimo, 1980.

------- *Cancionero musical de la provincia de Alicante*, Alicante, Diputación provincial, 1973.

Sevilla, A.: *Cancionero popular murciano*, Murcia, Imprenta Nogués, 1921

Schindler, K.: *Folk Music and Poetry of Spain and Portugal*, Nueva York, Hispanic Institute, 1941.

Tizón, C.: *Cancionero del término municipal de Tarifa*. Universidad de Sevilla. Tesis de Licenciatura. Inédita. 1986.

Torres Rodríguez de Gálvez, D.: *Cancionero popular de Jaén*, Jaén, Instituto de Estudios Giennenses, 1972.

Tejero Robledo, E.: *Literatura de tradición oral en Ávila*, Ávila, Institución Gran Duque de Alba, 1994

Trueba, A.: *El Libro de los Cantares*, Madrid, Imprenta Mores, 1852.

Valenciano, A.: "Edición crítica de textos de base oral: el romancero", en Salvador Rebés (ed.), *Actes del Col.loqui sobre cançó tradicional*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat, 1994, pp. 299-307.

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

IMÁGENES Y ESTEREOTIPOS ENTRE ANDALUCES Y EXTREMEÑOS

Florencio VICENTE CASTRO
Antonio Ventura DÍAZ DÍAZ
Universidad de Extremadura

El mundo al que el niño accede,
es un mundo previa y socialmente ya definido.

"Conocer algunas de las características culturales propias de la Comunidad a la que pertenece (costumbres, folklore, tradiciones) manifestando una actitud de respeto y curiosidad hacia la misma", es uno de los objetivos generales del 2º Ciclo de Educación Infantil expresados en el Diseño curricular Base del Ministerio de Educación y Ciencia.

Los conceptos de socialización, enculturación, identificación, autorregulación, etc. designan, cada uno desde su orientación, el proceso por el cual el individuo adquiere las conductas, creencias, normas y motivos apreciados por su familia y por el grupo cultural de pertenencia, es decir, las características culturales propias de la Comunidad a la que pertenece.

* * *

Pero esa misma Comunidad Autónoma a la que el individuo accede está previamente definida socialmente por el grupo. Es una Comunidad compuesta de grupos humanos diferenciados (según sexo, edad, raza, religión, clase social) que utilizan múltiples niveles de relación (interpersonales o sociales), manejan numerosos códigos distintivos y de comunicación (lengua, símbolos, historia, etnia, costumbres, artefactos) se vertebran en múltiples instituciones sociales (familia, escuela,) y desarrollan, a su vez, múltiples funciones y roles para alcanzar una gran variedad de metas sociales (protección, subsistencia, convivencia pacífica, educación, salud, estabilidad política, etc). (Rodrigo, 1994: 21)

Por ello, y desde una perspectiva sociocultural y antropológica, no es posible pensar que el bebé humano llegue a convertirse en un individuo adulto de su comunidad sin la intervención y guía de otros miembros adultos de su cultura. Es justamente aquí donde hay que situar el concepto de *interiorización de la cultura*, elaborado por Vygotski (1979).

La pertenencia a una nación o grupo étnico (¿Comunidad Autónoma?) es un elemento relevante de la identidad personal. Junto con la de género y la de nombre propio, constituye

la tríada esencial de identidad. Somos masculino o femenimo, nos llamamos de una forma concreta y tenemos una determinada 'nacencia' (1). Al mismo tiempo que con otras categorías sociales, la 'nacencia' nos es dada al nacer, y al igual que otros tipos de conocimiento social el conocimiento sobre el hecho nacional es también una construcción personal, una síntesis individual a partir de una intensa transación social. (Torres, 1994: 308.). De tal manera que esa transación nacional se desarrolla, histórica e individualmente, a través del mecanismo de la comparación social, que generalmente es la base de la esterotipia exogrupal.

Las normas sociales (normas de grupo) van a ser la expresión de lo que se espera de una persona, marcando las expectativas que la sociedad tiene a cada de sus miembros y dando lugar a una regularidad en los comportamientos que los hace previsibles (Favaro, García y Quesada, 1991: 30). Por su lado, la sociedad transmite a los individuos, a través de los agentes socializadores, los numerosos conocimientos, actitudes, habilidades, valores, formas de sentir y actuar, etc. que se han ido elaborando a lo largo de la historia (López, 1990).

Los agentes socializadores son aquellos elementos del sistema social que se ocupan de satisfacer las necesidades del niño, de integrarle en el grupo social y de enseñarle las normas, los valores, las formas de vida, los roles sociales y todo el bagaje cultural que ha ido acumulando el grupo social al que pertenece a lo largo de su evolución histórica generando una justificación estereotípica endogrupal, frente a otra de tipo exogrupal.

Son muchos los agentes de socialización que actúan a lo largo del ciclo vital, pero en los momentos iniciales de la vida, algunos lo hacen con más intensidad: La familia: la madre, el padre, los hermanos/as, abuelos, tíos y otros familiares que interactúan con el niño; el barrio con otros adultos no familiares como vecinos, amigos de los padres, etc. La escuela con los compañeros/as y los profesores/as; los medios de comunicación de masas y otras tecnologías (ordenadores, video, videojuegos, cine, etc.); el entorno cultural más amplio (hábitat rural o urbano, clase social, etc.), pero fundamentalmente *los estereotipos* con los que se representan los grupos sociales.

La adquisición de estereotipos regionales

La identidad nacional, según Torres, a veces se ha definido como un mero componente de la identidad social, es decir, la parte del autoconcepto personal que se deriva de la pertenencia a una Nación o a una Comunidad Autónoma. En tanto que categoría social envuelve un *autoestereotipo,* es decir, una forma de verse en cuanto miembro de esa nación o grupo social, y tiende al *heteroestereotipo* de otras naciones por simplificación y generalización de características a todo un grupo nacional. La transición de la identidad personal a la identidad nacional y viceversa es un proceso de interacciones múltiples. La identificación con el grupo descansa en la actuación conforme a la expectativa grupal y se introyecta como norma para toda la vida, (Torres, 1994: 310). Es, en otras palabras, reflejo de lo que denominamos *etnocentrismo.*

El etnocentrismo estaría, en ese sentido, en la base, tanto de las actitudes prejuiciosas como de su justificación, el estereotipo. El modelo explicativo que de todo ello presenta Levinson es el siguiente:

* **la distinción etnocéntrica** Lleva consigo la correspondiente	Endogrupo	Exogrupo
* **distinción prejuiciosa** y la correspondiente	actitudes de sumisión respecto a los endogrupos	actitu hostiles respectoa los exogrupos
* **distinción estereotípica**	imágenes positivas (de los endogrupos)	imágenes negativas (de los exogrupos)

Este modelo aparece como aceptado en una gran parte de los trabajos que versan sobre la existencia de etnocentrismo, prejuicios y estereotipos.

Los rasgos esenciales de identificación con el grupo (Comunidad Autónoma) radican en que teniendo ciertas características culturales, ideas, valores, pautas sociales y de comunicación comunes, los individuos se reconozcan a sí mismos como miembros de ese grupo, y acepten su mutua pertenencia; es decir, compartan el 'constructo' *nuestra* 'Comunidad Autónoma', *nuestra* 'Nación'.

Sea cual sea el proceso y el elemento de socialización, sí parece que debe quedar claro que parte de este proceso se basa en la adquisición de la representación, de los elementos propios y característicos, que son los definidores de cada Comunidad.

Como otras dimensiones del conocimiento social, la idea de Comunidad Autónoma tiene componentes informativos (geográficos, históricos, políticos), lógicos (inclusiones, pertenencias) y valorativos (preferencias, rechazos, símbolos, Ética asociada, etc) (Torres, 1994: 313). Cada cultura, subcultura o grupo étnico tiene, en ese sentido, una personalidad «típica», un conjunto particular de motivos, ideales y maneras de interactuar con personas, que es característica de sus miembros.

Objeto y plan del trabajo

En el presente artículo, resumen de uno mucho más amplio sobre estereotipos regionales españoles (2), tratamos de analizar cómo se ven a sí mismos los extremeños y los andaluces y cómo son vistos los unos por los otros.

Extremadura, en ese sentido, como Comunidad Autónoma, no ha sido nunca incluída en ningún repertorio bibliográfico ni de investigación, expresamente en el sentido del trabajo que ahora hemos realizado, por lo que las aportaciones que sobre estereotipos pretendemos realizar proporcionarán una visión original, inédita, científica y/o al menos con datos cuantificables. No ocurre así con Andalucía, que ya fue en su momento incluida en los

trabajos de Sangrador García (1981) si bien con resultados previos a la configuración autonómica, y por Javaloy, (1990) pero con datos unicamente de estudiantes universitarios. Podemos bien decir que efectivamente ninguna de las dos comunidades autónomas han sido objeto de este tipo de estudios y menos comparativamente. De ahí que se haya realizado un estudio que indique cuál es la realidad de los estereotipos de y sobre Extremadura, y de y sobre Andalucía, y de ambas Comunidades Autónomas entre sí.

Para conseguir un acercamiento a dichos datos hemos efectuado, en primer lugar, un análisis y revisión documental sobre los *auto y heteroestereotipos;* recopilación de textos escritos, de informaciones, visionado de películas y análisis de todas esas expresiones reflejadas en los medios de comunicación que ha ocupado nuestro esfuerzo, en este caso preferentemente de la comunidad de Extremadura y, en menor lugar, de la de Andalucía.

Posteriormente hemos realizado un *estudio de campo,* que trata de verificar la exactitud o falsedad de esas atribuciones estereotipadas respecto a Extremadura y Andalucía.

Diseño del estudio de campo

Dos eran los procedimientos metodológicos, complementarios entre sí, que a nuestro juicio se presentaban como más científicos, rigurosos y viables, para confeccionar el cuestionario que una vez aplicado nos permitiese alcanzar los datos necesarios para nuestro trabajo.

Uno mediante la *construcción de un cuestionario* que nos permitiese medir los rasgos pertinentes del *diferencial semántico* solicitado, y otro mediante las respuestas que alcanzásemos a través del *test de asociación libre* (3). Ambos se aplicaron de forma conjunta.

El primero *(diferencial semántico)* consistía en ofrecer al entrevistado una serie de veinte escalas de adjetivos o estereotipos prefijados y contrapuestos y pedirle, tanto para Extremadura, como para el resto de las comunidades autónomas, su opinión sobre ellos. Se les pedía a los entrevistados que indicasen, según su opinión, a quién se podía aplicar *más o menos* los adjetivos seleccionados. Se les rogaba, igualmente, que ordenasen, de mayor a menor, por orden de preferencia, los distintos grupos autonómicos. Además se le indicaba que clasificasen, según una gradación establecida, a los extremeños, a los andaluces y al resto de las comunidades autónomas, valorando el grado en el que los adjetivos sugeridos resultaban más o menos definitorios del carácter de estos, y respecto a una serie de adjetivos indicados en el cuestionario (abiertos, progresistas, antipáticos, trabajadores..., etc). La media es el estadístico principal de estas escalas y el análisis se centra en el contraste de hipótesis sobre la significatividad o no de las diferencias de medias entre la imagen interna y la imagen externa de los extremeños, andaluces, etc.

El *test de asociación libre* se basa, por otra parte, en la presentación al entrevistado de una serie de palabras-estímulo (en nuestro caso, los gentilicios correspondientes a cada una de las comunidades autónomas, andaluces, extremeños, etc.) a los que debía contestar el entrevistado, libremente y de forma espontánea, con *tres* adjetivos-respuesta que caracterizaran, a su juicio, a los naturales de cada una de estas regiones. Se trata de una medida

más profunda e irracional, contrastada científicamente y cuya base de datos son las ocurrencias espontáneas emitidas con rapidez y evitando la autocrítica.

De los dos procedimientos, este segundo nos ofreció menores dificultades en su confección ya que era poco el grado de intervención por nuestra parte y casi únicamente consistía en la formulación de la pregunta. Sin embargo, sí nos ofrecía mayores dificultades la selección del conjunto de adjetivos que hubieran de incluirse en el listado del llamado *diferencial semántico*, así como el número, el orden y la colocación de los mismos en el cuestionario. Dichos adjetivos deberían ser pertinentes, lógicos, observables, mensurables, concretos y suficientemente representativos de las diversas áreas conceptuales que prentendíamos medir. Por otro lado, no deberían inducir a sesgo en las respuestas, ni ser susceptibles de interpretación equívoca, etc.

Como bases de datos para la construcción del diferencial semántico, optamos por utilizar tres fuentes: 1) Por un lado la utilización de *datos de trabajos personales previamente realizados* dentro del Departamento de Psicología y Sociología de la Educación, de la UEX. 2) En segundo lugar, diseñamos *un estudio piloto* que aplicamos a los alumnos de dicho Departamento, y en la Comunidad de Extremadura. 3) En tercer lugar confeccionamos un listado de adjetivaciones extraídas según índice estadístico de frecuencias en los distintos medios de comunicación social (puede verse la revisión documental adjunta).

La encuesta sobre el estereotipo regional del extremeño, del andaluz y de otras comunidades autónomas tiene por objetivo la descripción de las características distintivas que definen la percepción que los extremeños o los andaluces tienen sobre sí mismos (imagen interna) en comparación a la percepción que de los extremeños tienen de los andaluces y viceversa. El trabajo se realizó mediante entrevista cara a cara con cuestionario formalizado, por rutas aleatorias, Comunidades Autónomas, con un error muestral a nivel general de la muestra de ±3 % y un nivel de confianza del 95,5%, si bien de forma particular por cada comunidad el error muestral varía. La fecha de realización fue a finales de 1994.

Resultados sobre imágenes y estereotipos entre andaluces y extremeños

Según los principales resultados obtenidos en el estudio de campo, así como en el análisis documental efectuado, tanto la autoimagen del extremeño como la del andaluz es acentuadamente más positiva que la imagen proyectada desde la otra Comunidad Autónoma o desde el resto de España. Los extremeños aparecen como: amantes de su tierra; hospitalarios; simpáticos; abiertos; generosos; solidarios; tolerantes, etc. Es decir, la imagen de los extremeños está caracterizada por el amor a su tierra y la aceptación de los otros (hospitalarios, abiertos, simpáticos, solidarios, tolerantes, etc.). Se trata de una autoimagen maternal (dicen quererse a sí mismos y querer a los demás) donde los atributos de enfrentamiento a las dificultades externas -el esfuerzo (responsabilidad, trabajo), la capacidad (inteligencia, cultura) y el carácter (decisión)- pasan a segundo plano. Se tiene más asumido lo femenino o pasivo, y lo activo o masculino no parece tan primordial.

Ahora bien, al comparar la imagen interna con la imagen externa de los extremeños, en el conjunto de la nación aparecen diferencias significativas (de 0,3 puntos o más)

en todos y cada uno de los atributos definitorios de la autoimagen. Todo ello debido a la conjunción de diversas causas, tanto racionales como irracionales. Es decir, *una parte* de la identidad se autopercibe de forma *muy negativa y acomplejada* que se compensa *por otra parte sobrevalorada, autopercibida de forma grandiosa.* Las características de apertura al mundo de los otros (simpatía, hospitalidad, generosidad, confianza, solidaridad, tolerancia) se consideran internamente como distintivos del carácter extremeño. Sin embargo, constituyen las características donde hay una mayor distancia entre la autopercepción y la visión de los otros.

Resultados en el análisis del diferencial semántico

Extremadura presenta una autoimagen acentuadamente más positiva que la imagen percibida desde el resto de España.

En la pregunta undécima del cuestionario se presentaba a los entrevistados un diferencial semántico compuesto por veinte pares de adjetivos contrapuestos con una escala de seis puntos, en la cual todos los entrevistados del conjunto de la Nación han podido opinar en qué grado define a los extremeños cada uno de los adjetivos sugeridos.

1. Cualidades positivas muy presentes
   - Amantes de su tierra
   - Hospitalarios
2. Cualidades positivas bastantes presentes (por orden de importancia)
   - Simpáticos, abiertos, generosos, solidarios, tolerantes, trabajadores, religiosos, felices, confiados, conservadores, inteligentes, responsables.
3. Dimensiones poco características
   - Optimistas-pesimistas
   - Decididos-indecisos
   - Fatalistas-idealistas
   - Progresistas-inmovilistas
   - Cultos-incultos
   - Autosuficientes-dependientes

Ahora bien, al comparar la imagen interna con la imagen externa de los extremeños en el conjunto de la nación aparecen diferencias significativas (de 0,3 puntos o más) en todos y cada uno de los atributos definitorios de la autoimagen. Como comentaremos más adelante, la imagen de los propios extremeños sobre sí mismos es más positiva que la que tienen de ellos en el resto de las Comunidades Autónomas.

Por cuanto hace referencia a la *imagen interna y externa que tienen los andaluces de sí mismos* encontramos que se autodefinen o son definidos como:

Según los andaluces mismos		*Según los extremeños*	*Según la media nacional*
Simpáticos	47.2 %	37.1 %	37.2 %
Alegres	32.6 %	47.1 %	38.3 %
Amables	32.1 %	8.8 %	14.3 %
Abiertos	30.7 %	20.6 %	19.7 %
Buena gente	30.2 %	14.2 %	13.0 %
Graciosos	18.0 %	12.5 %	15.8 %
Trabajadores	6.2 %	1.7 %	3.4 %
Solidarios	6.1 %	2.7 %	2.2 %
Nobles	5.0 %	0.0 %	2.1 %

Encontramos, igual que en el caso de los extremeños, y que en casi todas la comunidades autónomas, que el coeficiente de valoración es sustancialmente más alto según su propia imagen que según el resto de las respuestas alcanzadas desde fuera de Andalucía. Los andaluces se consideran más simpáticos, mucho más amables, más abiertos, más graciosos de lo que en realidad son considerados por los extremeños y por los habitantes de otras comunidades autónomas. Sin embargo contrasta con lo anterior que se autodefinen a sí mismos como menos alegres de lo que son definidos por los extremeños y por el resto de españoles.

Parece claro que sobre los estereotipos regionales se puede opinar desde cualquier visión y con independencia del mayor o menor grado de conocimiento que se posea de una región. Se comprueba que cuanto mayor es el grado de vinculación con los extremeños o con los andaluces, y en este sentido, mayor conocimiento se posea de ellos, menor es la distancia entre imagen interna y externa. Es decir, la imagen externa estará más próxima a la que los residentes de Extremadura o de Andalucía tienen sobre sí mismos. Ello coincide en nuestro estudio con la de las familias de emigrantes extremeños que viven en otras comunidades, y en segundo lugar, la de los entrevistados de otras comunidades que tiene un trato relativamente frecuente con extremeños.

También por parte de los residentes de otras comunidades, la imagen externa de los extremeños y de los andaluces se distorsiona tras la utilización de mecanismos como la proyección y la identificación proyectiva.

Mediante la *proyección* se adjudican características negativas de uno mismo para colocarlas en los otros percibiéndolas como externas a uno mismo.

Mediante la *identificación proyectiva* se perciben características positivas o negativas de uno mismo como pertenecientes a los otros, pero se proyectan manteniendo un cierto lazo de empatía con el sí mismo.

En todos los estereotipos regionales, que como hemos visto, hay una cierta dosis de etnocentrismo, se maquilla la percepción del *"nosotros"*, del grupo de pertenencia, dejando de percibir algunos defectos del carácter que se proyectan hacia grupos externos, lo cual aumenta la unidad y cohesión del grupo interno a costa de un mayor extrañamiento respecto de los grupos externos.

La identificación proyectiva es un mecanismo más primario aunque peor entendido. Cuando lo proyectado se refiere a características positivas, la identificación proyectiva se convierte en la base de la empatía. Por ejemplo, los andaluces se perciben a sí mismos como un pueblo optimista. Pues bien, resultan los únicos que perciben a los extremeños como más optimistas que lo que los propios extremeños opinan de sí mismos. Por el contrario, los catalanes se perciben como un pueblo poco hospitalario y también son aquéllos que perciben en mayor medida a los extremeños como poco hospitalarios.

Hemos visto, pues, cómo se distorsiona la imagen externa. También la imagen interna de los extremeños y de los andaluces está o aparece distorsionada. Si entre imagen interna e imagen externa hay grandes diferencias y éstas se producen siempre en el mismo sentido (la autopercepción mucho más positiva que la heteropercepción, percepción de los otros) estamos ante un problema de falta de identidad, y ante un problema de narcisismo.

Las personalidades narcisistas muestran una identidad disociada en dos partes antagónicas:

a) Una parte de la identidad se autopercibe de forma muy negativa y acomplejada. Corresponde a los atributos que aparentemente no resultan definitorios del carácter del extremeño (dependencia, incultura, inmovilidad, fatalismo, indecisión). Características todas ellas sobre las que los extremeños se definen en poco grado, pero que, a su pesar, les definen. De hecho, son los atributos en donde, según nuestro estudio, no aparecen diferencias significativas entre imagen externa e interna.

b) Es compensada por otra parte con una imagen grandiosa. Las características de apertura al mundo de los otros (simpatía, hospitalidad, generosidad, confianza, solidaridad, tolerancia) se consideran internamente como distintivos del carácter extremeño. Sin embargo, constituyen las características donde hay una mayor distancia entre la autopercepción y la visión de los otros.

Podría pensarse que se trata de una característica general de todos los individuos y pueblos, pero ocurre especialmente entre las dos comunidades que estamos estudiando: Extremadura y Andalucía. Parece normal verse a sí mismo de forma más positiva que como nos ven desde fuera. Pero no es así, por ejemplo, en el test de asociación libre, la autoimagen de los andaluces es, entre otras cosas, la de un pueblo «alegre», característica que aparece aún con mucha mayor frecuencia en la percepción externa fuera de Andalucía. Si hiciéramos un estudio a nivel europeo sobre el estereotipo del español y en concreto del andaluz, probablemente también la percepción externa de la característica «alegría» sería mayor fuera que dentro.

Es decir, lo normal es que entre imagen externa e interna haya importantes diferencias pero de signos opuestos. En personalidades y pueblos bien integrados con su propia imagen, la imagen externa debe ser peor que la imagen interna en algunas características pero en otras debe ser superior. En el caso del estereotipo del extremeño, y de acuerdo a nuestros resultados, en todos y cada uno de los items definitorios, la imagen interna es significativamente superior a la imagen externa.

Uno de los factores integrantes de ese conocimiento que modula los resultados diferenciados entre la imagen interna y la imagen externa es la presencia de emigrantes en una u otra comunidad autónoma.

Cataluña, Madrid y el País Vasco son las tres comunidades que en mayor medida han acogido a emigrantes extremeños y andaluces. Cataluña es la comunidad con mayor presencia de emigrantes pero comparativamente, aquella en la que se encuentran más separados del resto de la población autóctona: los residentes de Cataluña tienen un menor grado de relación con extremeños y andaluces que los vascos y madrileños.

Andalucía ocupa un lugar intermedio, con una presencia de familias de emigrantes y un grado de relación con extremeños, aproximadamente la mitad, en comparación a las tres comunidades anteriores. Y es casi nulo en número de andaluces que emigra a Extremadura

Por último, alrededor del 90% de los residentes de otras comunidades autónomas no tienen relación con extremeños.

En conjunto, es importante advertir que en todas las comunidades autónomas, la mayoría de los entrevistados carecen de relaciones significativas con extremeños y con andaluces, y de estos entre sí. Es decir, se opina desde el desconocimiento y desde la falta de trato, posición idónea para la emergencia de los «tópicos» y de la transmisión, sin crítica, de los estereotipos en los procesos de socialización.

En este sentido los resultados de nuestro trabajo nos indican que Andalucía es relativamente conocida para los extremeños. Según nuestros datos sólo un 39.9 % de los extremeños no conoce Andalucía; Un 20.3 % sí la conoce; Un 20.6% se relaciona poco con los andaluces y sólo un 19.2 se relaciona frecuentemente con los andaluces. Ese grado de conocimiento relativo no alcanza contraprestación a la inversa y el grado de desconocimiento desde Andalucía hacia Extremadura es significativamente mucho mas elevado. Así el 77.0% de los andaluces indica desconocer Extremadura mientras que sólo el 5% dice conocerla. Por otro lado sólo un 3.0% se relaciona algo con Extremadura.

Tras el análisis de los resultados de nuestro estudio pueden establecerse las siguientes conclusiones generales:

Andalucía es la segunda comunidad que mejor valora a los extremeños. Madrid es la comunidad autónoma que presenta la imagen de los extremeños más próxima a la autoimagen. Los andaluces muestran una actitud hacia los extremeños más visceral que otros grupos. Por una parte, ofrecen una imagen aun más positiva que la de los propios extremeños en aquellos aspectos donde estos se mostraban más acomplejados (autosuficiencia, cultura, progresismo, idealismo, optimismo), forma de valoración completamen-

te diferente al resto de las comunidades: el pueblo andaluz se identifica bastante con el pueblo extremeño pero se diferencia de éste en que el andaluz es bastante menos acomplejado. Quizás por ello puede percibir de forma más realista a los extremeños. Las diferencias significativas más importantes entre imagen externa y autoimagen aparecen en relación a la simpatía, generosidad, apertura, hospitalidad y amor a la tierra, aspectos todos ellos peor valorados por los andaluces para sí mismos y para los extremeños, que por los propios extremeños.

Galicia y el País Vasco ocupan un tercer lugar en cuanto a valoración de los extremeños. La moderadamente positiva valoración de los extremeños por parte de los vascos resulta explicable porque el País Vasco ha sido un lugar de acogida de emigrantes y las relaciones entre naturales de ambas comunidades es relativamente alta. Sin embargo, el caso de Galicia resulta inexplicable por motivos objetivos y racionales: es la comunidad con menor vinculación con Extremadura y sin embargo, ofrece una de las mejores imágenes comparativas de los extremeños.

Se trata de un buen ejemplo de utilización del mecanismo de identificación proyectiva. En el test de asociación libre sobre la imagen externa de los gallegos, el calificativo más frecuente es de «cerrado», que vuelve a aparecer en la autoimagen de los gallegos. Pues bien, precisamente esta es la característica esencial en la que los gallegos valoran peor a los extremeños (indican de estos que son poco confiados, poco abiertos, poco hospitalarios).

Es decir, los gallegos se identifican proyectivamente con los extremeños en cuanto a comunidades relativamente aisladas, aspecto que reconocen y atribuyen los gallegos a los extremeños, pero que «niegan» los extremeños de sí mismos. Es por tanto una identificación de los gallegos que produce valoraciones empáticas (compenetración y asunción de igualdades) en el resto de los items de la escala.

Llama la atención el caso de Cataluña con la peor imagen externa de los extremeños, a pesar de que la submuestra de Cataluña cuenta con el mayor porcentaje de familias de emigrantes, grupo que tiende a valorar mejor a Extremadura y contribuye a mejorar las puntuaciones medias. Curiosamente, los catalanes destacan comparativamente por ser los que peor califican a los extremeños en las dimensiones de solidaridad y tolerancia, precisamente la principal crítica que recibe Cataluña de las comunidades más pobres, especialmente de Extremadura y Andalucía que en este punto son coincidentes en la crítica.

Otras variables sociopersonales

Debemos hacer notar que resulta muy significativo la falta de poder discriminante de las variables clásicas socioeconómicas (nivel de estudios, edad, preferencia de voto, etc.) en relación con el estereotipo del extremeño y del andaluz, y probablemente en relación con todos los estereotipos.

Las diferencias de generaciones, de nivel de estudios y de ideología política son variables que sirven para discriminar las diferencias de opinión en la mayoría de los estudios de actitudes sociales. Sin embargo, en el caso de los estereotipos, los jóvenes y los

viejos, los instruidos y los analfabetos comparten todos ellos los mismos tópicos y las mismas verdades profundas de los estereotipos regionales. Estamos, pues, ante un tipo de actitud y de creencias, el estereotipo, de tipo arcaico que sólo depende significativamente del grado mayor o menor de conocimiento y de vinculación con los extremeños y, en menor medida, de la clase social.

Por otra parte, la clase social resulta la variable más proyectiva, discrimina relativamente bien la imagen sobre los extremeños, especialmente los grupos extremos de la clase social: la clase baja y la clase alta. La percepción de los extremeños como dependientes, inmovilistas, indecisos, idealistas, pesimistas y conservadores corresponde a la clase alta que se proyecta al emitir este tipo de opiniones. Otro tanto ocurre con la clase baja que se caracteriza por percibir en mayor medida a los extremeños como responsables, decididos, optimistas, tolerantes, solidarios y generosos. También en este caso la clase baja proyecta sus cualidades positivas.

Percepción comparativa de los extremeños y andaluces

En el diferencial semántico, los entrevistados de todas las comunidades autónomas opinaban sobre las características del carácter del extremeño. En la pregunta décima del cuestionario se mantienen las veinte dimensiones del diferencial semántico pero con un objetivo distinto: la comparación de los habitantes de las comunidades españolas en cuanto a las características extremas de las dimensiones consideradas (¿quiénes son los más abiertos?, ¿quiénes los menos abiertos?, etc.)

En todos los items se comparan las opiniones de los residentes de Extremadura con las del conjunto de España. Y se resaltan únicamente los dos primeros pueblos mejor y peor valorados ya que lo significativo de esta pregunta es el análisis de la moda, de las puntuaciones extremas y no tanto la distribución de frecuencias estadísticas.

Tras el análisis de los principales resultados que aparecen en los datos que hemos alcanzado, puede observarse, en primer lugar, que el listado de prototipos positivos y negativos es bastante reducido. En los atributos positivos sólo aparecen dos estereotipos regionales como los más valorados: *andaluces* y catalanes. En los atributos negativos aparece una relativa mayor variabilidad: de las diecisiete comunidades autónomas comparadas sólo seis se valoran en primer lugar a través de los dieciocho items considerados: catalanes (6 items), *andaluces* (4), *extremeños* (3), madrileños(1), gallegos (2) y vascos (1).

Los resultados generales muestran cómo el estereotipo tiende hacia el modelo que *personifica* (atribuye al grupo rasgos propios de persona) y simboliza un grupo de características prototípicas. Algo que puede apreciarse bien en los dos únicos modelos de estereotipos positivos:

El andaluz es el modelo positivo de lo maternal en sentido amplio, es decir, de las características positivas de acogimiento y apertura hacia el mundo de los otros. Para el conjunto de España, el andaluz es el pueblo más abierto, más simpático, más confiado, más generoso, más amante de su tierra, más hospitalario, menos fatalista, más optimista, más tolerante y más feliz.

El catalán, por contra, es el modelo positivo de lo paternal en sentido amplio, es decir, de las características positivas de enfrentamiento al mundo del trabajo y de la cultura. Para el conjunto de España, el catalán es el pueblo más progresista, más trabajador, más culto, más decidido, más responsable, más autosuficiente y más inteligente.

La cara oculta de la moneda radica en que, si el catalán es el modelo de lo paterno y el andaluz de lo materno, el pueblo catalán carecerá por completo -siempre pensando desde la percepción extrema y generalizante de los estereotipos- de los atributos maternales y, por otra parte, otro tanto sucederá con los andaluces que quedarán desposeídos en el estereotipo de cualquiera de las características paternales.

Así, en nuestros datos, los catalanes aparecen como los menos abiertos, los más antipáticos, los más desconfiados, los más tacaños, los menos hospitalarios, los menos solidarios y los menos tolerantes. Y los andaluces como los menos trabajadores, los menos decididos, los más dependientes y los más irresponsables.

Es decir, estamos ante estereotipos de dos caras contrarias que permiten una percepción parcial (ver sólo lo positivo o lo negativo) y, por tanto, el surgimiento de las mayores atracciones y rechazos. Como diremos más adelante, el pueblo andaluz es el que resulta más atractivo para el resto de España y el catalán aparece como el penúltimo menos atractivo después del pueblo vasco. Pero estos sentimientos ocultan otros sentimientos inconscientes de idealización o de devaluación. El catalán resulta un pueblo admirable para el resto de los españoles, es sentido como el prototipo de la España moderna trabajadora y avanzada y, por el contrario, el andaluz, por debajo de la simpatía que genera, aparece como el prototipo de la España del pasado.

Por otra parte, dentro del prototipo de la España atrasada, *Extremadura* ocupa la primera plaza como modelo de lo *más retrógrado* y reducto del sentimiento de inferioridad español. Los extremeños, según nuestros datos, nunca aparecen destacados en ningún atributo positivo pero están en primer lugar como los menos progresistas, los menos cultos y los menos inteligentes, y en segundo lugar, después de los andaluces, como los menos decididos y autosuficientes.

Percepción externa que se acentúa aun más en la propia percepción de los extremeños sobre sí mismos. Los extremeños se perciben como el peor pueblo en siete de las dieciocho características negativas y como los penúltimos en otras tres características más. Se autoconsideran como los menos progresistas, los menos cultos, los menos decididos, los menos autosuficientes, los menos inteligentes, los más fatalistas y los menos optimistas. Y los segundos peor valorados en cuanto a la capacidad de trabajo, en la falta de responsabilidad y en el menor amor a su tierra.

El extremeño es el pueblo que se autopercibe de forma más *acomplejada*, como puede comprobarse cuando se comparan los datos entre sí referidos a los tres pueblos con un peor concepto de sí mismos, *el extremeño, el andaluz* y el gallego.

El extremeño se considera el peor de los pueblos de España en siete de las dieciocho características negativas analizadas mientras que el andaluz y el gallego sólo hacen otro tanto en cinco ocasiones respectivamente.

Pero la autopercepción negativa del extremeño además de ser la más extensa resulta también la más intensa. *El andaluz* se considera el pueblo menos trabajador y más irresponsable, una característica, el «esfuerzo» que parece modificable a voluntad o que puede cambiar con el tiempo. Sin embargo, la autocrítica de los extremeños en el sentido de ser los *menos inteligentes* y los *menos cultos* constituye un autorreproche sobre capacidades innatas o adquiridas que no pueden modificarse a corto plazo.

Este acomplejamiento de los extremeños permite entender más cabalmente la sobrevaloración compensadora que se apreciaba en los resultados del diferencial semántico. Si una parte del sí mismo es tan autocriticada, autorreprochada, se requiere una compensación idealizadora sustitutoria.

En la pregunta ocho del cuestionario se pedía a los entrevistados que ordenaran a los habitantes del resto de las comunidades autónomas por el grado de atracción espontáneo que les despertaban.

En los datos del estudio, *el andaluz,* y, en segundo lugar, el madrileño, aparecen como los pueblos mas atractivos para el conjunto de los españoles, mientras que vascos y catalanes resultan los menos atractivos, los mas rechazados.

Asturianos y aragoneses aparecen como las dos comunidades más atractivas pero siempre después de los andaluces y madrileños, que ocupan un lugar más prototípico en el imaginario positivo de los españoles. En sentido contrario, riojanos y murcianos son los pueblos más rechazados después de los vascos y catalanes que también ocupan el lugar más prototípico en el imaginario negativo de los españoles. Seguramente por desconocimiento.

En todos los casos, la comunidad mas atractiva es *Andalucía,* es decir, aquella que se percibe de forma mas acogedora y receptiva. Los castellanos, extremeños y el resto de las comunidades eligen siempre a los andaluces como el pueblo más atractivo.

En las manifestaciones de rechazo y agresividad se practica un modelo relativamente paralelo al de las elecciones de amor o atracción. Hay una agresividad, un odio narcisista hacia aquellos objetos que muestran como cualidades positivas precisamente las cualidades que nos faltan, que odiamos en nosotros mismos o que envidiamos, es el caso del odio hacia vascos y catalanes.

Mientras que hay otros modos de rechazo basados en la indiferencia, no en el odio, riojanos, cántabros, murcianos y baleáricos aparecen entre los pueblos menos atractivos no tanto por que se les odie sino porque constituyen comunidades autónomas pequeñas, relativamente poco conocidas y, por tanto, extrañas.

Por otra parte, resulta interesante analizar las correspondencias entre el conjunto de los pueblos electores y el conjunto de los pueblos elegidos. En primer lugar, se observa que el conjunto de los pueblos elegidos, por atracción o rechazo, resulta más limitado que el de los pueblos que eligen y se concentra en cuatro posibilidades: andaluces y madrileños reciben prácticamente todas las elecciones de atracción, mientras que vascos y catalanes reciben la gran mayoría de los rechazos.

Entre andaluces y madrileños hay reciprocidad: los andaluces aprecian a los madrileños más que a ningún otro pueblo, y a su vez, los madrileños aprecian a los andaluces más que a ningún otro pueblo.

Sin embargo, hay falta de correspondencia entre amores y odios en otros muchos casos: los *andaluces* resultan el pueblo más atractivo para los catalanes. Atracción que se paga con rechazo. Después de los vascos, los catalanes aparecen como los menos atractivos para los andaluces.

Atracciones y rechazos hacia Extremadura

Para el conjunto de los españoles, *los extremeños* ocupan el noveno lugar *en la escala de atracción-rechazo*, una posición intermedia, alejada tanto de los lugares privilegiados de máxima atracción como de los últimos lugares de mayor rechazo.

Los datos expresan las puntuaciones medias en la escala de atracción según el tipo de vínculo con Extremadura y la comunidad de residencia. El grado de atracción correlaciona positivamente con el mayor grado de vinculación con Extremadura y constituye la variable de mayor poder discriminante. Entre las familias de emigrantes que viven en otras comunidades, los extremeños resultan el pueblo más atractivo, más apreciado. Los residentes de otras comunidades que tienen familiares o amigos naturales de Extremadura presentan un grado de atracción ligeramente positivo. Mientras que los residentes de fuera sin ningún vínculo significativo con Extremadura muestran un grado de atracción ligeramente negativo o indiferente.

Por comunidades autónomas, Andalucía seguida de Madrid son las dos comunidades que mayor aprecio muestran por los extremeños.

Es decir, los extremeños resultan atractivos para los andaluces que se identifican parcialmente con ellos, y en segundo lugar, para los madrileños, vascos y catalanes, aquellos que tienen un mayor grado de vinculación con ellos.

Por el contrario, el menor grado de atracción hacia los extremeños corresponde a valencianos y gallegos. En ambos casos, se trata de pueblos con una mínima vinculación hacia Extremadura. No obstante, cabe preguntarse por qué los extremeños resultan tan poco atractivos para los gallegos a pesar de ofrecer una imagen de los extremeños relativamente positiva en el diferencial semántico.

Hay que tener en cuenta que se trata de dos medidas diferentes. *En la escala de atracción* aquellas comunidades menor vinculadas aparecerán retrasadas. Mientras que *en el diferencial semántico* todos los entrevistados están obligados a opinar sobre el carácter del extremeño, de manera que ante el desconocimiento de los gallegos hacia los extremeños, pueden aparecer simpatías proyectivas: gallegos y extremeños se identifican proyectivamente como dos pueblos agrícolas, aislados y atrasados.

Por otra parte, las variables socioeconómicas clásicas (edad y nivel de estudios) resultan poco discriminantes. Con independencia de la generación de pertenencia el grado

de atracción hacia los extremeños es prácticamente idéntico. Sin embargo, el nivel de estudios correlaciona negativamente con la atracción hacia los extremeños: cuanto mayor es el nivel de estudios en menor grado resultan atractivos los extremeños.

El nivel de ingresos y la clase social subjetiva resultan variables más discriminantes y que correlacionan negativamente con el grado de atracción hacia los extremeños, aunque esta correlación presenta alguna excepción. Según la clase social subjetiva el orden de mayor a menor atracción es el siguiente: clase baja, alta, media-baja, media-media y media-alta. Es decir, una ordenación contraria a la de estratificación social a excepción de la clase alta que muestra un comportamiento atípico.

El test de asociación libre

Según los resultados obtenidos en nuestra investigación mediante *el test de asociación libre*, el estereotipo del extremeño se centra en el calificativo más frecuente: *Buena gente*. Se trata de una opinión diferencial con respecto al estereotipo del resto de las comunidades autónomas.

Conviene advertir que la percepción interna de los residentes de una determinada comunidad a través del *test de asociación libre* siempre obtendrá un número de respuestas muy superior a la correspondiente percepción externa en donde abundan los entrevistados que no opinan, que no son capaces de emitir ocurrencias espontáneas. Por tanto, las diferencias porcentuales en un determinado calificativo entre imagen interna y externa no resulta muy significativas. El análisis de interés es la comparación entre los diferentes perfiles de respuestas, la ordenación de los adjetivos de mayor a menor frecuencia y el estudio cualitativo de los calificativos que aparecen en la imagen interna y no en la externa, o viceversa.

Ser «*buena gente*» es el calificativo que mejor define a los extremeños para el conjunto de los españoles (18,6%) a una distancia importante del segundo adjetivo más citado, amables (12,8%). Una diferencia importante que no se vuelve a repetir entre el resto de los calificativos más frecuentes, ordenados con pequeñas diferencias entre aquellos que ocupan posiciones consecutivas en la escala de frecuencias. Pero además, «buena gente» es también el principal adjetivo que utilizan los propios extremeños (41,8%) para definirse a sí mismo, calificativo que aparece con el doble de frecuencia que el segundo más citado («*abiertos*», 22%). Más aún, entre los estereotipos regionales principales nunca aparece el calificativo *buena gente* como la característica más definitoria (a excepción de los vascos que se perciben a sí mismos principalmente como buena gente, atributo que no se repite en ese mismo orden con la imagen externa.

Si ser «*buena gente*» resulta tan distintivo y definitorio del carácter de los extremeños, ¿qué puede significar?. El sentido profundo del principal calificativo externo e interno queda bien expresado en la definición del adjetivo «*bueno*» propuesto por María Moliner en su *Diccionario de uso del español*: «El adjetivo bueno no tiene el mismo valor si se antepone que si se pospone al nombre: si se dice «una buena persona, un buen hombre,

una buena mujer» se expresa que se trata de personas inofensivas, que no hacen daño ni obran mal; pero si se dice «una persona buena, un hombre bueno, una mujer buena», se expresa una bondad positiva que se manifiesta en un valor moral superior al corriente».

Esta misma ambivalencia del adjetivo bueno puede observarse en la comparación de los resultados entre la imagen externa e interna de los extremeños.

Los extremeños se perciben a sí mismos con el sentido positivo de ser «*buena gente*»: abiertos, hospitalarios, alegres y nobles, mientras que el resto de los españoles destacan lo menos positivo del calificativo «*buena gente*»: *pobres, sencillos, cerrados.*

En ambos casos, desde fuera y desde dentro, se valora positivamente a los extremeños como buena gente, amables y simpáticos.

La diferencia principal es que los extremeños no se autoperciben como «*pobrecitos*»: pobres, cerrados, sencillos, gente humilde y atrasada, en definitiva. Un reconocimiento que aparece a su pesar -a la manera de un lapsus- en el atributo de buena gente.

Por otra parte, la autocrítica surge explícitamente en la valoración de la capacidad de trabajo. La imagen interna es inferior a la imagen externa en los atributos relacionados con el trabajo (el porcentaje de aparición espontánea del adjetivo «*trabajador*» es inferior, y el de «*vago*» resulta superior al correspondiente a la imagen externa).

Las familias de emigrantes ofrecen una imagen intermedia entre la imagen interna y la imagen externa. Quizás el elemento diferenciador más importante sea la negación del carácter de "*pobres*" y "*cerrados*" y el que resulte el grupo que en mayor medida cree que los extremeños son muy trabajadores. Naturalmente, estamos ante la *identificación proyectiva* de aquellas características básicas para las familias de emigrantes: la primacía del trabajo, en su escala de valores.

Conclusiones

La conclusiones que hemos alcanzado con nuestro trabajo se polarizan en dos direcciones:

- *En relación con la estereotipia regional sobre Extremadura y Andalucía* encontramos las siguientes conclusiones:

1. Las funciones individuales de los estereotipos facilitan la identidad social del individuo dentro de su grupo. Las funciones sociales expresan valores, justifican las relaciones intergrupales y tienen funciones ideologizadoras.

2. Se observa cómo el estereotipo se mantiene relativamente constante con independencia de las variables socioeconómicas clásicas. Es decir, los jóvenes y los viejos, los instruidos y los analfabetos, los de izquierdas y los de derechas coinciden básicamente en los mismos tópicos regionales. El estereotipo es una clase de creencia muy interna, arraigada y difícil de modificar. Todo nos induce a pensar que esas primeras imágenes infantiles condicionan la particular manera de ver el mundo adulto.

3. El grado de vinculación con Extremadura ha resultado la variable independiente con mayor poder discriminante en relación con los estereotipo estudiados. A mayor grado de conocimiento menos estereotipaciones.

4. Existe una convergencia entre los estereotipos que se han encontrado en el análisis de contenidos de las fuentes documentales y los encontrados en el estudio empírico.

- *En relación con el contenido de la socialización regional* se han encontrado las siguientes conclusiones:

-En los estudios previos y fuentes documentales

1. Se ha constatado que no existe un tratamiento de la imagen de Extremadura desde el punto de vista de la Psicología de los estereotipos.

2. En el análisis de contenidos de las fuentes documentales sobre los extremeños aparecen dos visiones antagónicas. Por una parte, aparece el extremeño como trabajador, optimista, héroe, conquistador. Por otra parte, aparece la figura del extremeño como desunido, perezoso, poco emprendedor, acomplejado...

3. En los estudios previos realizados aparecen como estereotipos positivos los de sensibilidad y franqueza, y como estereotipos negativos aparecen los de sumisión, dependencia, conformismo, individualismo y minusvaloración.

-En el cuestionario del diferencial semántico

1. En base a la aplicación del cuestionario del *diferencial semántico* aparece que la *imagen interna* de los extremeños puede caracterizarse como amantes de su tierra y hospitalarios. Son éstas las dos cualidades positivas más presentes estadísticamente en la media de las respuestas alcanzadas.

2. Los extremeños se autoconciben, además, como: simpáticos, abiertos, generosos, solidarios, tolerantes, trabajadores, religiosos, felices, confiados, conservadores, inteligentes, responsables. Son éstas, igualmente, cualidades positivas bastante presentes y reflejadas por orden de importancia, según los datos.

-En el Test de Asociación Libre

1. Los datos de las conclusiones anteriores han sido confirmados por los resultados del *test de asociación libre* donde el extremeño se define como: buena gente, amable, simpático, trabajador, abierto, hospitalario, alegre, sencillo, pobre, cerrado, serio...

2. Para el conjunto de los españoles, los extremeños ocupan el noveno lugar en la escala de atracción-rechazo, una posición intermedia, alejada tanto de los lugares privilegiados de máxima atracción como de los últimos lugares de mayor rechazo.

3. El grado de atracción correlaciona positivamente con el mayor grado de vinculación con Extremadura y constituye la variable de mayor poder discriminante.

4. El grado de conocimiento y los vínculos interregionales son variables moduladoras importantes. Aparece una clara correlación entre la imagen de los extremeños y el grado de vinculación que otras comunidades mantienen con ellos. Cuanto mayor es el grado de

vinculación, mejor es la imagen que proyectan sobre Extremadura. Cuanto menor es el grado de vinculación, peor es la imagen que ofrecen de los extremeños. Y todo ello parece ser el resultado del efecto de desconocimiento, lo que en principio nos deberá ser útil a la hora de tomar conciencia e incentivar el cambio de actitudes, conocimiento y como consecuencia, el cambio de estereotipos.

5. El nivel de ingresos y la clase social subjetiva resultan variables más discriminantes y que correlacionan negativamente con el grado de atracción hacia los extremeños. La clase alta es la que expresa en mayor grado los rasgos de indecisos, pesimistas, conservadores... Las clases bajas se identifican más y proyectan menos los elementos negativos.

6. Resulta muy significativo la falta de poder discriminante de las variables clásicas socioeconómicas (nivel de estudios, edad, preferencia de voto, etc.) en relación con el estereotipo del extremeño, y probablemente en relación con todos los estereotipos.

Notas

(1) Voz extremeña que indica: "nacimiento, origen". Nacionalidad.

(2) Se trata de un trabajo muy amplio todavía no publicado. Algunos datos, en parte coincidentes con los aquí citados han sido reciente publicados en las Actas del II Congreso de Historia de la Antropología Española, celebrado en Olivenza. Ed. Psicoex. 1996.

(3) El test de asociación libre es uno de los procedimientos más antiguos y el pionero de las técnicas proyectivas actuales. Galton en (1879) y tras el Wundt (1911) lo aplicaron para estudiar los procesos asociativos. Kraepelin (1892) hizo una adaptación para estudiar el comportamiento patológico, iniciando con ello, una corriente de investigación todavía muy activa. Poco despues, Münsterberg (1907), adoptando otro punto de vista, lo aplicó para detectar la culpabilidad. En 1906, Jung empleó este método en el estudio de los complejos emocionales. La asociación libre fue utilizada inicialmente por Freud, en *Estudios sobre la histeria* y profundizado en la *Interpretación de los sueños. Obras completas.* Biblioteca Nueva. Madrid 1972. dentro de la técnica terapéutica.

Bibliografía

Abate, M. y Berrien, F.K.: (1967). "Validation of stereotypes: Japanese versus American students", *Journal of Personality and Social Psychology,* 7, pp. 435-438.

Abrams, D. y Hogg, M. (Eds.), (1994). *Social identity theory: constructive and critical advances,* Nueva York: Harverster/Wheatsheaf.

Álvarez Villar, A. (1971). "Imágenes y estereotipos en los tebeos españoles". *Estudios de Información,* jul-dic., 285-297.

Allport, G.W. *The nature of prejudice,* Reading, Addison-Wesley. Traducción española: *La*

naturaleza del perjuicio. Buenos Aires: EUDEBA, (Varias ediciones y años 1971, 1977, etc..

Allport, G.W. y Postman, L.(1945). *The Psichology of Rumour.* New York: Holt, Rinehart & Winston. (Existe traducción castellana en Siglo XX. Buenos Aires.)

Anderson, R.M. (1951). *Trajes Españoles, Extremadura.* Apuntes fotocopiados de la Sociedad Hispánica de América.

Ashmore, R.D.(1970). Prejudice: causes and cures. En Collins, B.E.: *Social Psychology.* Reading, Ma., Addison-Wesley, pp. 245-339.

Barrantes, V.(1977). *Aparato bibliográfico para la historia de Extremadura.* Badajoz: Institución «Pedro de Valencia» de la Excma. Diputación Provincial. Badajoz.

Barrera, A.(1985). *La dialéctica de la identidad en Cataluña. Un estudio de antroplogía social.* Madrid: CIS.

Barrientos Alfageme, Gonzalo, Enrique Cerrillo M. de Cáceres y José Mª Alvarez Martínez (1985). *Historia de Extremadura.* Badajoz, Universitas: Editorial.

Bellelli, G. (1992). Rasgos y secuencias en prototipos emocionales, *Revista de Psicología social,* 7, pp. 105-113.

Benito y Díez-Canseco, J. (1963). "Preferencias regionales de varios grupos de estudiantes extremeños de Enseñanza Media". *Revista de Psicología General y Aplicada,* nº 68, pp. 747-751.

Bennett y McKnight (1977). *Normas sociales, imagen nacional y relaciones interpersonales.* En SMITH, Alfred G. (comp.). *Comunicación y Cultura. 3. Semántica y Pragmática.* Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.

Berrien, F.K. (1969). "Stereotype similarities and contrats". *Journal of Social Psychology,* nº 78, pp. 173-183.

Bettelheim, B. y Janowitz, M. (1975). *Cambio social y prejuicio.* México: FCE.

Bogardus, E.S. (1950). "Stereotypes versus sociotypes". *Sociology & Social Research,* 34, pp. 286-291.

Brigham, J.C. (1969). *Ethnic stereotypes, attitudes, and treatment of ethnic groups,* Tesis Doctoral Inédita, Universidad de Colorado, Ann Arbor, Michigan. Microfilm, Nº 70-5822.

Brigham, J.C.(1971a). "Ethnic stereotypes". *Psychological Bulletin,* 76. pp. 15-38.

Caba, P.: *Algunos rasgos del hombre extremeño.* (1966). Badajoz: Diputación Provincial de Badajoz.

Calvo Buezas, T. y Ávila, R. (Compiladores). (1993). *Identidades, Nacionalismos y Regiones,* Mexico: Edit. Universidad de Guadalajara de México y Universidad Complutense.

Calvo Buezas, T. (1994). *Crece el racismo, también la solidaridad. Los valores de los jóvenes para el próximo milenio.* Madrid: Tecnos.

Calvo Buezas, T. (1993). Estudio "Imagen de Extremadura en los Textos Escolares". Junta de Extremadura, 1993. Encuesta Escolar Española. Ministerio de Educación, Junta de Extremadura, Universidad Complutense de Madrid, 1993.

Campbell, D. (1967). "Stereotypes and perception of group differences", *American Psychologist,* 22, pp. 817-829.

Caro Baroja, J. (1985). *Los Pueblos de España.* Madrid: Ediciones Istmo. Colección Fundamentos. 4ª. edición.

Castro Aguirre, C. de.(1968). *Estereotipos de nacionalidad en un grupo latinoamericano.* Revista de Psicología General y Aplicada. Volumen 23, nº 92. pp. 235-267.

Colectivo IOE (1990). *Extremadura, cuestión pendiente.*Cáritas Diocesana de Plasencia, (Prólogo de T. Calvo Buezas «Extremadura esperanza abierta») Madrid.

De Lorenzo, P. (1961). *Extremadura, fantasía heroica.* Madrid: Doncel.

Díaz Viana. Artículo (1989). *Estereotipos Folklóricos e Identidad Colectiva.* Antropología Cultural en Extremadura. Primeras Jornadas de Cultura Popular. Badajoz: Asamblea de Extremadura.

Echebarría, A., Valencia, J.F., Ibarbia, C. y García, L. (1992). «Identidad del género, Evaluaciones intercategoriales y percepción social», *Revista de Psicología Social,* Monográfico, pp. 21-36

Estudio: "Conocimiento e Imagen de Extremadura en las Grandes Zonas Metropolitanas". ALEF, 1988.

Favaro Carbajar, E. García, G. y Quesada, L. (1991). *Coeducación.* M.E.C.

Furhham, A. y Lamb. R. (1986). *Stereotypes.* En Harré, R., y Lamb, R. *Dctionary of Personality and Social Psychology.* Cambridge, MA, The MIT Press.

García Ferrando, M. (1982). *Regionalismo y autonomía en España, 1976-1979.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

García, J.L. (1976). *Antropología del territorio.* Madrid: Taller de Ediciones S.B.

García Mercadal, J. (1959). *Viajes de Extranjeros por España y Portugal.* 3 tomos. Madrid: Ed. Aguilar.

García-Murga Alcántara, J. (1981). *Visiones de historia y arte de Extremadura.* Madrid: Edita el autor.

Goffman, E. (1970). *Estigma. la identidad deteriorada.* Buenos Aires: Amorrortu.

Hernández, F. y Mercader, F. (1986). *Estructuras sociales y cuestión nacional en España.* Barcelona: Ariel.

Herrero Mingorance, R. (1973). *Los extremeños, indolentes y contemplativos.* En el Diario «Hoy» de Badajoz, 20 Enero 1973.

Herrero García, M. (1966). *Ideas de los españoles del siglo XVII.* Reeditado por Ed. Gredos. Biblioteca Románica Hispánica.

Huici, C. (1989). «Procesos cognitivos y el mantenimiento de los estereotipos sociales: El papel de las correlaciones ilusorias», Comunicación presentada al seminario sobre Cognición social en la Psicología social europea, Madrid, UNED:

------- (1990). «Papel de las subcategorías en la persistencia y cambio de los estereotipos sociales», Ponencia presentada al III Congreso Nacional de Psicología social, Santiago de Compostela.

Ibáñez, T. (1988). *Ideologías de la vida cotidiana.* Barcelona: Sendai.

Javaloy, F. (1983). *Psicología del fanatismo.* Tesis doctoral. Universidad de Barcelona.

Javaloy, F., Bechini, a. y Cornejo, J.M. (1990). *España vista desde Cataluña: estereotipos étnicos en una comunidad plural,* Barcelona, PPU.

Jiménez Blanco, J. y otros (1977). *La conciencia regional en España.* Madrid: CIS.

Kelman, H.C. (1985). *Nacionalismo e identidad nacional. Perspectivas y contextos de la Psicología Social.* Barcelona: Hispano Europea.

Kirby, D.M. y Gardner, R.C. (1973). «Ethnic stereotypes: determinants in children and their parents». *Canadian Journal of Psychology,* nº. 27, pp. 127-143.

"Las 17 Españas". Revista de Economía y Finanzas Julio-Agosto 94.

López, F. *Desarrollo social y de la personalidad.* En J. Palacios, A. Marchesi y C. Coll (comps.). (1990). *Desarrollo psicológico y educación.* Vol. I. Psicologia Evolutiva. Madrid: Alianza. 1990

López Prudencio, J. y otros: *Extremadura.* Badajoz. Centro de Estudios Extremeños. Badajoz, S.A.

Mackie, M.M.: «Ethnic stereotyping, prejudicial attitudes, and education». *Alberta Journal of Educational Research,* 1974, 20, pp. 279-292.

Maillo García, A.(1977). *Extremadura en la encrucijada.* Cáceres: Caja de Ahorros de Plasencia.

Majada Neila, J.L. (1988). *Morena, Extremadura,* Madrid: ONCE.

Martínez Díez, G. (1983). *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura Castellana.* Madrid: Editoria Nacional.

Molina, E. (1975). *Identidad y Cultura.* Colección: Fondo de Cultura Popular. Madrid: Ed. Masierga.

Morales Domínguez, J.F. (1989). *«Identidad social y personal».* En Rodríguez, A. y Seoane, J. *Creencias, actitudes y valores.* Madrid: Ed. Alhambra.

Morales,, J.F. (1989). «Identidad social y personal», en A. Rodríguez y J. Seoane (eds.), *Creencias, actitudes y valores. Tratado de Psicología general,* Madrid, Alhambra, vol. 7, pp. 41-87.

Navarro del Castillo, V. (1980). *Extremadura un grito en la historia.* Mérida: Ed. el autor.

Pecellin Lancharro, M. (1983). *Literatura en Extremadura.* 3 vol. Badajoz: Ed. Universitas.

Pérez Marqués, F. (1991). *Espejo Literario de Extremadura.* Badajoz: Ed. Indugrafic. Colección Rodríguez Moñino, nº 13.

Pinillos, J.L. (1960a). «Preferencias nacionales de varios grupos universitarios españoles». *Revista de Psicología General y aplicada,* nº. 54, pp. 343-361.

------- «Estereotipos raciales de universitarios españoles, ingleses y norteamericanos», *Revista de Psicología General y Aplicada,* nº 56, pp. 777-797.

Pinillos, J.L, Germain, J. y Aberasturi, L. (1963). Estudio preliminar de estereotipos entre personajes históricos. *Revista de Psicología General y Aplicada.* nº 68-69. pp. 737-744.

Raine, A., Roger, D.B. y Venables, P.H. (1982). «Locus of control and socialization», *Journal of Research in Personality,* 16, pp. 147-156.

Reyes Huertas, A. (1978). *Estampas Campesinas Extremeñas.* Madrid: Editora Nacional.

Rodrigo, M. J. *Contexto y desarrollo social.* (Ed.) Madrid. Sintesis. 1994

Rubio Merino, P. (1975). "El libro de noticias del presbítero D. Leonardo Hernández Tolosa: 25 años de la historia religiosa, política y Social de Badajoz". 1760-1785. Badajoz: *Rev. de Estudios Extremeños,* t. XXXI. (2º Epoca).

Shaw Fairman, P. (1981). *España vista por los Ingleses del siglo XVII.* Madrid: Ed. Sociedad General Española de Librería, S.A. Colección Temas.

Salustiano del Campo y Otros. (1977). *La cuestión regional española.* Madrid: Edicusa.

Sangrador García, J.L. (1981). *Estereotipos de las nacionalidades y regiones de España.* Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

------- (1990a). «Estereotipos Sociales: Nota sobre sus rasgos definitorios», Comunicación presentada al III Congreso Nacional de Psicología Social, Santiago de Compostela, septiembre.

------- (1990b). «Estereotipos y cognición social», *Interacción Social,* 1, pp. 65-68.

Tajfel, H. (1969). «Cognitive aspects of prejudice», *Journal of Social Issues,* 25, pp. 79-97.

Taylor, D.M. y Aboud, F.E. (1973). «Ethnic stereotypes: Is the concept necessary». *Canadian Psychologist,* nº. 14, pp. 330-338.

Torres, E. (1994). "La construcción psicológica de la Nación: El desarrollo de las ideas y sentimientos nacionales". En Rodrigo. M.J. (ed) *Contexto y Desarrollo Social.* Madrid. Sintesis. Psicología.

Unamuno, M. de (1983). *Por tierras de Portugal y España-Andanzas y visiones.* Mexico: Editorial Porrua. Col. Sepan Cuantos. Mexico

------- (1992). *Extremadura.* Madrid: INCAFO.

Varios (1979). *Extremadura.* Madrid: Fundación Juan March. Ed. Noger,

Varios (1978). *Extremadura saqueada.*Barcelona: Ed. Ruedo Ibérico.

Varios (1987). *Así es Extremadura.* Colección Guías Informativas EFE. Agencia EFE S.A. Introducción: José Antonio Gabriel y Galán: Extremadura, esa desconocida.

Viajes por España de Jorge de Einghen; del Barón de Rosmithal de Blatna; de Francisco Guicciardini; de Andrés Navajero. (1979). Traducidos y anotados por Antonio Mª Fabié. Madrid: Librería de los Bibliófilos 1879.

Viajes por España de D. Pedro Antonio de Alarcón. Primera edición 1883. Madrid. Est. tipográfico de Sucesores de Rivadeneira.

Vygotski, L. S. (1979). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores.* Barcelona: Crítica.

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

LA RUTA DE LA PLATA COMO EJE DE DESARROLLO TURÍSTICO INTERREGIONAL. ESPECIAL ATENCIÓN AL CASO ANDALUZ (*)

Manuel MARCHENA GÓMEZ
Universidad de Sevilla

Ángel Rafael VELASCO MARTÍN
Consultor Turístico (G.T.T.)

El turismo como actividad con una clara incidencia en lo económico, lo territorial y lo social se ha convertido en un instrumento estratégico en las políticas públicas para apoyar el desarrollo. El artículo presenta una opción para la potenciación turística desde una perspectiva previa: la consideración de un territorio históricamente articulado en torno a una vía de comunicación que unía norte y sur peninsular como eje para la potenciación del turismo. A la par, pretende ser un elemento para la colaboración interregional proponiendo la elaboración de un producto turístico atractivo a partir de la enorme riqueza en recursos de indudable interés para el turismo, la existencia de una red de comunicaciones que necesita una mejora prioritaria y donde el turismo puede ser un referente para su mejora. En este caso concreto se realiza un estudio pormenorizado de la potencialidad de la Ruta de la Plata en su tramo andaluz, proponiéndose estrategias, objetivos y actuaciones que conduzcan a la construcción del Producto Turístico RUTA DE LA PLATA en Andalucía, además de apoyar las necesarias iniciativas entre las comunidades implicadas para la elaboración de un producto transregional.

* * *

Desde Asturias hasta Huelva se extiende una franja de territorio que ha venido sirviendo históricamente de vía de comunicación norte-sur, al reunir una serie de características que lo convierten en un paso «natural» entre el Golfo de Cádiz y el Cantábrico. En esta zona se vienen a suavizar las alturas de Sierra Morena y del Sistema Central, así como las temperaturas extremadas de la Meseta, siendo todo ello sin duda aprovechado desde la Prehistoria.

Fueron, sin embargo, las culturas metalúrgicas del Neolítico las primeras que dejaron evidencia del valor de la futura Ruta de la Plata como eje de transmisión de culturas. Igualmente también existen evidencias de intercambios comerciales a través de la Ruta

(*) Este artículo ha sido redactado y revisado a partir del estudio realizado por Alfonso Fernández Tabals y Enrique Hernández Martínez, miembros de Grupo Territorio y Turismo, para la Empresa Pública de Turismo de Andalucía bajo la dirección facultativa de D.Manuel Marchena Gómez, en 1994.

entre el gran puerto de Tartessos y las minas de estaño, plata y oro de las Islas Británicas, así como de las minas peninsulares de León y Galicia.

Estas características de camino natural fue inteligentemente aprovechada con posterioridad por el Imperio Romano. Entre los años 29 y 19 a.C. Augusto procedió a completar la conquista romana de España, estableciendo su base de operaciones en Asturica Augusta (Astorga), siendo así fundamental comunicar adecuadamente el principal campamento militar con la retaguardia. Asimismo, en el año 15 d.C. Augusto fundó una nueva ciudad, Emerita Augusta, era pues preciso garantizar la comunicación entre el antiguo campamento militar y la nueva fundación, convertida en capital de la provincia Lusitania. Surge así la calzada romana de Mérida a Astorga a través de las actuales provincias de Cáceres, Salamanca y Zamora que, además de constituir la columna vertebral de Lusitania, permitía poner en comunicación (entonces como hoy), los puertos del Cantábrico con Córdoba, Sevilla y la costa meridional.

El eje de La Ruta de la Plata dentro de los procesos de desarrollo peninsulares.

La disposición actual del desarrollo económico sobre el territorio español adopta la disposición de espacios geométricos -ejes y polos- donde se concentran la acumulación de capital, la difusión de innovaciones -o la reconversión sectorial- y los efectivos demográficos, inclinándose marcadamente hacia éstas el balance infraestructural. El resto (la mayor parte de la superficie) es un territorio espacialmente marginal, que cumple cada vez más funciones de reserva natural y paisajística, es decir, estos territorios regresivos o estancados parecen abocados a especializarse en abastecedores de sustento ambiental al territorio dinámico; pareciendo que la reorientación de su declive sólo podrá darse de manera puntual y también polarizada en procesos de desarrollo local o endógeno.

En este sentido, se podría expresar sintéticamente que la inercia decrecimiento territorial tiende a pendular hacia el litoral mediterráneo, con un énfasis extraordinario de la posición de Cataluña, que salió fortalecida de los pasados ciclos de crecimiento, y de la consolidación de Baleares y Valencia en este proceso de pendulación, conformando así el Eje de Desarrollo Mediterráneo. Completan esta concepción territorial el mejor comportamiento de Navarra, Aragón y La Rioja, reconocidas como parte del Eje del Ebro. Por todo ello parece confirmarse la idea de que España mira al Mediterráneo, o al menos así se desprende de la imagen que convencionalmente se representa del mapa autonómico español, en la actualidad.

El negativo de esta imagen de desarrollo estaría representado por importantes zonas de nuestro territorio, entre ellas la franja occidental que nos ocupa, en la que la despoblación se une al carácter fronterizo y a la carencia de infraestructuras de comunicación. Por ello, atendiendo exclusivamente a criterios de equidad en la distribución territorial del desarrollo, aparece como evidente la necesidad de potenciación del noroeste y oeste español, mediante, por ejemplo, el reforzamiento como arteria de la Ruta de la Plata (Asturias/ Andalucía).

La Ruta de la Plata como Producto Turístico

Las motivaciones del turista están variando: éste prefiere cada vez más el descubrimiento individual del interior, y se refuerza su interés por los hechos culturales y recursos paisajísticos. Y es en la satisfacción de esos intereses en lo que los grandes circuitos turísticos pueden jugar un papel clave. Precisamente a un país de contrastes como España, la sucesión de paisajes y culturas que se pueden experimentar en el trascurso de unas horas o unos días, lo convierten en un territorio ideal para el desarrollo de esta modalidad de Turismo de Grandes Itinerarios.

De ahí que se plantee la conveniencia de ofrecer la Ruta de la Plata como nuevo Gran Itinerario Turístico español, junto al Camino de Santiago, aprovechando estratégicamente la imagen consolidada de este producto, ya conocido por la demanda española y europea.

Definición e identificación de la Ruta de la Plata en Andalucía

Se ha estimado oportuno determinar una serie de rangos que contribuyan a aproximarse de una manera más organizada a los distintos ramales seleccionados, así como a establecer una jerarquización que puedan servir de soporte a las distintas actuaciones que se proponen en este artículo.

Para ello se han establecido tres Rangos:

Rango I: Carretera N-630.

Rango II: - Carretera N-435 (Huelva -Zafra).

- Ferrocarril Sevilla-Zafra (antigua línea Ruta de la Plata).
- Río Guadalquivir, tramo navegable Sevilla-Sanlúcar de Barrameda.

Rango III: Distintos circuitos turísticos de Sevilla y Huelva.

El resultado territorial queda conformado por una retícula de líneas y nudos que han de tener como objetivo drenar los flujos turísticos y distribuirlos, con distintas intensidades, por aquellos territorios que hayan sido considerados susceptibles de vincularse a esta estrategia de desarrollo turístico de la Ruta de la Plata.

Ramal de Rango I

El Rango I se reserva exclusivamente para la carretera N-630, que en la mayor parte de su recorrido viene a coincidir con el antiguo trazado romano de la Ruta de la Plata. Esta vía es la más identificada con la Ruta de la Plata, hasta el punto de que popularmente se la conoce con esta denominación. Así, la N-630 debe convertirse en el eje principal sobre el que se articule el producto turístico. Tratándose del fomento de una modalidad nueva de «turismo de ruta» a escala nacional, que sólo cuenta como punto de referencia con el Camino de Santiago, es conveniente ofrecer, a esta escala, la imagen de

un único trazado, que presente el nombre propio de Ruta de la Plata, y que ha de ser el motivo principal de los programas de imagen y promoción; de esta manera, ante la demanda quedaría perfectamente individualizado como producto turístico distinto y con personalidad propia.

Ramal de Rango II

Una vez singularizada la Ruta de la Plata, en su asimilación a la carretera N-630, se hace necesario, si de establecer una alternativa de desarrollo turístico en el occidente de España se trata, hacer trascender el desarrollo turístico más allá de lo estrictamente colindante con la Carretera Nacional. Con ello se trataría de difundir por territorios cercanos la potencial corriente turística, optimizando los esfuerzos a realizar por parte de las administraciones implicadas, y al mismo tiempo enriqueciendo el mismo producto con las aportaciones de patrimonio (monumental y paisajístico) de estos territorios.

En este sentido el presente documento propone tres rutas de carácter secundario o complementario, y ello no sólo en el sentido de proponer trazados distintos al asumido como «Ruta de la Plata / N-630», sino también porque apuestan por medios de comunicación distintos al tráfico rodado. Particularmente en Andalucía resulta especialmente interesante la adopción de estas rutas complementarias toda vez que el recorrido de la N-630 en nuestra comunidad es relativamente breve, transcurriendo además por un territorio con escaso número de núcleos de población, concretamente cinco (Santa Olalla de Cala, El Ronquillo, Guillena-Las Pajanosas, Santiponce y Camas) y de escasa entidad poblacional. De ahí que sea del máximo interés la adopción de éstas otras rutas de Rango II como necesario complemento al trazado principal. Dichas rutas serían:

Nacional 435 Huelva-Zafra

El recorrido de esta vía transcurre por territorios de enorme potencialidad turística, tanto cultural-monumental como paisajística, tales como el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche o la Comarca de la Cuenca Minera de Riotinto. Por último, el entorno de los Lugares Colombinos justifica que este ramal venga a finalizar en Huelva en función de razones históricas, puesto que desde la Edad Moderna la Ruta de la Plata quedó vinculada a los movimiento migratorios hacia el Nuevo Mundo. Por otra parte, este ramal supondría el acceso occidental al Entorno de Doñana, una de los territorios de mayor potencialidad turística en la actualidad, y que más adelante es tratado con mayor detalle.

Línea Férrea Sevilla-Gijón

En la actualidad dicha vía, por donde transcurría el ferrocarril denominado «Ruta de la Plata» no es operativa en buena parte de su recorrido. Concretamente, no es posible la conexión férrea directa Plasencia-Salamanca-Zamora-León. La escasa rentabilidad llevó

a RENFE hace algunos años a suprimir el servicio en grandes partes del trayecto. La supervivencia del tramo Sevilla-Plasencia se debe al apoyo de los gobiernos autónomos andaluz y extremeño.

La recuperación de este trayecto supondría por una parte la complementación de la oferta turística de la Ruta de la Plata con un producto de elevada calidad, además, es preciso hacer mención una vez más al turismo como útil mecanismo de ordenación territorial, y en este sentido, se convertiría en una argumentación adecuada para lograr la recuperación de un eje de comunicaciones desaparecido, que necesariamente ha de jugar un papel en la reactivación económica de esta franja occidental del Estado.

Sevilla-Sanlúcar de Barrameda por el río Guadalquivir

La elección de este trayecto queda justificada por variadas razones, entre ellas las históricas: la Vía de la Plata terminaba en Sevilla en razón de su conexión fluvial con el Atlántico. Dicho de otro modo, la Vía de la Plata tenía su continuación natural en el trayecto navegable del Guadalquivir.

Desde el punto de vista turístico, la continuación de la Ruta de la Plata por vía fluvial supondría, por una parte, añadir a este producto turístico un nuevo recurso, muy acorde con su propia definición de «turismo de itinerario»; y, por otra, se lograría la optimización de un recurso de valor potencialmente alto, como es el trayecto navegable del Guadalquivir, que hasta ahora no ha encontrado caminos de promoción suficientes.

Ramales de Rango III

El último nivel en la jerarquización planteada sería ocupado por distintas rutas turísticas ya establecidas y asumidas en su promoción por la Dirección General de Turismo de la Junta de Andalucía. En este sentido, las rutas seleccionadas pasarían a identificarse con la Ruta de las Plata, sin por ello perder su especificidad temática.

Los circuitos seleccionados son:

- Ruta de la Gastronomía Andaluza, Sierra de Huelva:

  Cumbres Mayores, Cortegana, Jabugo, Aracena y Cerro del Andévalo.

- Ruta de Andalucía Americana:

  Lucena del Puerto, Moguer, Palos de la Frontera y Huelva.

- Rutas de Arquitectura Popular y Museos de Andalucía:

  Los Ranchos de Doñana: Moguer, La Rábida, Huelva, Doñana.

  La Sierra de Aracena: Aroche. Almonaster, Fuenteheridos, Galaroza, Valdelarco, Alájar, Cortelazor, Los Marines, Aracena, Puerto Gil, Higuera de la Sierra y Zufre.

- Ruta Taurina de Andalucía , La Sierra de Huelva:

Aroche, Almonaster, Santa Ana, Zalamea la Real, Campofrío, Aracena, Higuera de la Sierra y Santa Olalla.

- Ruta de Andalucía Renacentista:

  Encinasola, Aroche, Aracena, Valverde del Camino, Huelva y Moguer.

- Ruta de Andalucía Barroca:

  Huelva, Trigueros, Moguer, La Palmadel Condado, Bollullos del Condado y Almonte.

- Rutas de Paisajes de Andalucía:

- Ruta de la Sierra de Huelva: Aroche, Cortegana, Almonaster, Alájar, Galaroza, Hinojales, Arroyomolinos de León, Cala y Santa Olalla.

- Ruta de Sierra Morena Central: Guadalcanal, Alanís, Las Navas de la Concepción, Constantina y Cazalla de la Sierra.

- Ruta de las Marismas: Huelva, La Rábida, Mazagón, Matalascañas y El Rocío.

- Ruta de Castillos y Monasterios , Sancho IV el Bravo y Colón:

  - Primer sector: Aroche, Cortegana, Almonaster, Cumbres Mayores, Aracena y Santa Olalla de Cala.

  - Segundo sector: Cartaya, Huelva, La Rábida, Moguer, Lucena del Puerto y Niebla.

- Rutas de Andalucía Antigua:

  - Las Culturas Metalúrgicas: Isla de Saltés, Huelva, Trigueros, Valverde, El Pozuelo, Minas de Riotinto, Tejada la Vieja y Dolmen de Soto.

  - Las Ciudades Romanas de la Bética: Valencina, Itálica, Sevilla, Mulva, Villanueva del Río y Minas y Carmona.

Recursos turísticos y situación de la oferta de la Ruta de la Plata en Andalucía

La primera y gran reflexión general que se puede inferir del análisis de los recursos en el tramo andaluz de la Ruta de la Plata, se podría sintetizar en dos afirmaciones:

- La extraordinaria abundancia de recursos territoriales físicos y humanos, de carácter estructural.
- La precariedad casi absoluta de oferta turística emergida, si se exceptúa el gran foco turístico de Sevilla capital.

Esto nos lleva a la conclusión de que el tramo andaluz presenta en la actualidad muy considerables posibilidades de explotación del producto Ruta de la Plata, a través de tipologías turísticas diversas (rural, cultural, natural/verde, touring...) si bien con las limitaciones al desarrollo de otras tipologías por los problemas reseñados en la oferta de alojamientos y las características del poblamiento en relación a su tamaño (circuitos, ciudad...).

Ramal de Rango I

La Carretera Nacional 630

Sus potencialidades son considerables, estando sus recursos naturales asociados a posibles usos recreativos (embalses y ríos), y sus recursos culturales a aspectos etnográficos (gastronomía, fiestas populares, toros,...). La oferta de alojamientos más importante se ciñe a un hotel de cuatro estrellas de carácter rural (cortijo rehabilitado, en el término municipal de Guillena) y que tan sólo oferta 24 plazas. Junto a esto habría que citar la importancia que en este área presentan las parcelaciones urbanísticas (segundas residencias), discutibles desde la óptica territorial, cuyo potencial es difícil de determinar. Igualmente es preciso recordar la existencia de un Centro de Interés Turístico Nacional, el de las Pajanosas (Término Municipal de Guillena) del que sólo se ha ejecutado un 10 %. Obviamente no existen servicios complementarios, más que los que se contabilizan en torno a la instalación hotelera antes citada.

Ramales de Rango II

La Carretera Nacional 435 Huelva-Zafra:

Este eje se ajusta a la vía de penetración desde Extremadura (en su enlace con la N-630) hasta Huelva, recorriendo las tres grandes comarcas naturales de la provincia, La Sierra, El Andévalo, y la Costa. En este caso las características del poblamiento pasan al extremo contrario (red densa de municipios), y aumentan cualitativa y cuantitativamente los recursos de todo tipo.

En este eje el argumento principal viene asociado a la presencia de un Espacio Protegido en la cabecera del mismo: El Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche, y asociados a estos ecosistemas humanizados pero con fuerte potencia natural, una variada gama de recursos etnográficos, monumentales y arqueológicos. La cercanía a los centros receptores/emisores de Sevilla y Huelva y las ya conocidas vinculaciones de estos espacios a tipologías turísticas determinadas (Rural/natural), proporcionan a este ramal de la Ruta argumentos complementarios a los Históricos/culturales intrínsecos a la misma.

El Ferrocarril Sevilla-Zafra

Este tercer ramal parte de una consideración diferente de la demanda, ajustándose a la penetración hacia el norte del ferrocarril Sevilla-Zafra. Este área, que ocupa la parte septentrional de la provincia de Sevilla, se encuentra emplazada en posición similar a la vista anteriormente y, junto a justificaciones históricas de vinculación a la Ruta de la Plata, los argumentos naturales refuerzan las potencialidades turísticas del área, con la presencia del Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla. Junto a ello, aparecen áreas fluviales y húmedas con un importante interés recreativo (Ribera de Cala, Ribera de Huéznar y Embalse del Pintado).

Eje Sevilla-Sanlúcar de Barrameda por el Río Guadalquivir

Representa, como ya se ha dicho anteriormente, un producto con un valor potencialmente alto, pero sin que hasta el momento haya encontrado canales de promoción suficientes. El recurso principal, el Río, ofrece posibilidades de explotación, por ejemplo el atractivo paisajístico ribereño y el producto consolidado de las ciudades de origen/destino (Sevilla/Sanlúcar). El río desarrolla además en su entorno inmediato zonas húmedas (Brazo del Este, Brazo de la Torre, entre otros) de importante valor ecológico, que han sido objeto de protección. Además, el recorrido ofrece importantes recursos culturales (gastronomía, arquitectura popular...) que hasta el momento no se habían asociado al aprovechamiento de este eje. Asimismo, la configuración de este producto permite afirmar que no sólo es demandable por el turismo de circuitos, sino también por otras tipologías alternativas relacionadas con actividades acuático-deportivas (pesca, vela, remo, motonáutica...).

Por último, no se puede olvidar la presencia al final del trayecto del espacio natural más emblemático de toda Europa, Doñana. Su relación con el eje, junto a razones históricas, está justificada por su existencia dependiente del río, y por las relaciones que siempre mantuvo con Sanlúcar, que se verán reforzadas con la apertura turística de una puerta oriental del Parque Nacional.

Ramales de Rango III

Se han incluido estas rutas como complemento a la estructuración de la oferta en los ejes de rango I y II. En general, se puede sintetizar diciendo que los recursos son muy abundantes, si bien la oferta de alojamientos ofrece estados diferentes, desde la buena situación en rutas como la americana, a realidades de escasa oferta como la ruta de Andalucía Antigua.

Adaptación de los recursos a la demanda

Este apartado se estructura en torno a tres principios rectores básicos:

a) Considerar que el principio fundamental que debe regir toda acción vinculada con el desarrollo de los productos turísticos de la Ruta de la Plata, así como su adaptación a las características de la demanda, se sintetiza en la elección de un *modelo basado en la calidad de la oferta,* aspecto básico que permitirá su inclusión en los grandes circuitos del turismo cultural y rural europeo, al mismo tiempo que satisfará las exigencias de una demanda nacional cada vez más numerosa y cualificada.

b) En relación con lo anterior, concebir el concepto de calidad del producto turístico en la Ruta de la Plata no exclusivamente vinculado a la captación de los segmentos de muy alto poder adquisitivo o élites económicas, sino asumir dicho *concepto de calidad* como la adecuación entre las expectativas previas y la realidad percibida en el consumo de los servicios turísticos por parte de los visitantes.

c) Orientar el conjunto de intervenciones hacia el objetivo de lograr la *integración de la oferta,* para así conseguir unidades operativas de gestión y promoción más amplias que la mera empresa individual o familiar aislada. Esto representa potenciar la constitución de cadenas de establecimientos alojativos, de restauración o de otro tipo, asociados entre sí y vinculados con la denominación y marca de calidad «Ruta de la Plata», que permitan afrontar la creación de una oferta de calidad de forma coordinada y complementaria entre sí.

A continuación se detallan las orientaciones concretas relativas al desarrollo de los productos turísticos de la Ruta, estructuradas en forma de Estrategias y Propuestas. Orientaciones éstas que se sintetizarían en la proposición de un modelo cuyas características estarían en función de los rasgos diferenciadores de la Ruta de la Plata y de la demanda a la que presumiblemente irá dirigida su promoción.

a) Estrategia: cualificación e integración de la oferta hotelera

Propuestas:

* *Adecuación de los establecimientos a las características de la Ruta,* tanto en la construcción de nueva oferta como en la recalificación de la ya existente.
* *Constitución de una «Cadena de Hoteles Ruta de la Plata»,* como Asociación que englobase a aquellos establecimientos hoteleros ubicados en la Ruta que se comprometan al seguimiento de unas normas básicas de calidad: -diseño constructivo.

  Equipamiento, - decoración, - precios - elaboración de una cocina basada en productos locales, etc.

b) Estrategia: Emersión e integración de la oferta de viviendas turísticas de alquiler

Propuestas:

* *Normalización* de esta oferta con el objetivo de su emersión.
* *Integración en una Central de Reservas de la Ruta de la Plata,* común para todo su recorrido y para las diversas tipologías de alojamiento.

c) Estrategia: constitución de una oferta de restauración diferenciada

Propuesta:

* *Adecuación de los establecimientos al contexto cultural y natural*

  Dicha adecuación se plantearía abarcando un extenso conjunto de factores que incluirían: -la arquitectura del local , - la composición de la carta que se ofreciera a los clientes en establecimientos de restauración, -el respeto al medio ambiente, etc.

* *Constitución de una Red de Mesones de la Ruta de la Plata,* que facilitara el conocimiento y comercialización de la oferta restauradora cualificada existente en estas áreas.

d) Estrategia: diversificación de la oferta hacia nuevos turismos específicos

Propuestas:

* Selección, identificación, promoción y señalización de *Rutas Culturales y Monumentales.*
* *Recuperación del ferrocarril con fines turísticos.*
* *Potenciación del turismo ecuestre.*
* *Generalización de una oferta cualificada de deportes en la naturaleza.*
* *Mejora en la cualificación y comercialización del turismo cinegético.*
* *Creación de Red de Centros Artesanales de la Ruta de la Plata*

e) Estrategia: sistemas de información

Propuestas:

* *Creación de una Central de Reservas* para el conjunto de la oferta alojativa de la Ruta de la Plata.
* *Desarrollo de un Sistema de Información para la Ruta* articulable en dos posibles modalidades:

- Establecimiento de un Sistema común a toda la Ruta centralizado en una de las Comunidades Autónomas.
- Establecimiento de un Sistema por cada comunidad autónoma interrelacionados entre sí.

f) Estrategia: recuperación física de la Ruta de la Plata

Propuestas:

* *Restauración de bienes de interés cultural* que por su renta de situación o por su carácter emblemático contribuyan al relanzamiento del producto.
* *Recuperación de edificios de la arquitectura popular,* que, sin alcanzar el nivel del patrimonio monumental, otorguen personalidad diferenciada y refuercen la cualificación de la oferta presente en la Ruta.

g) Estrategia: coordinación entre las diferentes administraciones competentes orientadas a la cualificación de la oferta

Propuestas:

* Establecimiento de *criterios comunes* para la concesión de *Ayudas Públicas para la cualificación de la oferta,* de forma que se favorezcan unas líneas homogéneas en la plasmación de la misma.
* Establecimiento de *Convenios de Colaboración con las Corporaciones Locales* inscritas en la Ruta, en consonancia con la consideración del municipio como unidad básica de consumo turístico anteriormente referida.
* Aprobación de actuaciones conjuntas de iniciativa pública encaminadas a lograr un *efecto-demostración* del modelo de oferta que se postula como óptimo.
* Acciones coordinadas en *formación de recursos humanos,* que se configura como uno de los principales retos para el desarrollo turístico futuro de la Ruta de la Plata.

Imagen y promoción

Hay que precisar la escasa eficacia práctica de abordar un posible Plan de Imagen y Promoción rígidamente compartimentado para cada una de las Comunidades Autónomas por las que discurre la Ruta, por lo que, sin olvidar la necesaria división del recorrido en tramos diferenciados, parece obvio que buena parte de las estrategias y medidas planteadas sólo adquieren pleno sentido al ser referidas al conjunto de la Ruta, si bien el marco territorial en el que el presente documento se contextualiza sea el de la Comunidad Autónoma Andaluza.

Dicho Plan de Imagen y Promoción estaría inspirado por cuatro ideas-fuerza fundamentales:

a) La necesidad de aplicar una *política de promoción integral,* que presentase el concepto «Ruta de la Plata» como un producto unitario y diferenciado, integrado por una suma de productos diferentes pero complementarios entre sí, articulados en torno a una imagen común a través de la necesaria integración de mensajes, contenidos y medios.

b) Partir de la convicción, como así se ha hecho en la más reciente planificación turística desarrollada en Andalucía, de que *la mejor Promoción es la mejora del Producto,* por lo que la directriz fundamental de las estrategias orientadas hacia la demanda deberán orientarse a la difusión, entre los segmentos más indicados, de los logros en la cualificación de los productos de la Ruta de la Plata.

c) Conseguir, en estrecha relación con los puntos anteriores, la *definición de una «marca de calidad»* propia que diferencie el producto turístico de la Ruta de la Plata.

d) Concebir todas las posibles estrategias según el principio conocido genéricamente como *«promoción en cascada»,* por el cual todo producto turístico vinculado con la Ruta de la Plata se daría a conocer siguiendo un orden en su presentación, en el que se haría referencia a:

* *La Ruta de la Plata en su conjunto, que se identificaría con la «marca de calidad» ya referida.*
* *El segmento de la Ruta (o Comunidad Autónoma) concreto en que el producto se ubica.*
* *Por último, el producto turístico en cuestión que se ofrece.*

De esta forma, toda la oferta en su globalidad quedaría imbricada con el concepto turístico de «Ruta de la Plata», beneficiándose cada producto del esfuerzo promocional realizado para el conjunto.

a) Estrategia: homogenización de la imagen turística de la Ruta de la Plata

Propuestas:

* *Señalización uniforme de la Ruta*
* *Diseño de una imagen común para la Ruta*
* *Identificación de los segmentos diferenciados de la Ruta*

b) Estrategia: captación de información sobre viajeros a la Ruta de la Plata

Propuestas:

* *Elaboración de una encuesta dirigida a los turistas*
* *Realización de «entrevistas dirigidas» a profesionales del sector*

c) Estrategia: integración de eventos culturales en las políticas de imagen y promoción de la Ruta de la Plata

Propuestas:

* *Solicitud de declaración de la Ruta de la Plata como Itinerario Cultural Europeo*
* *Establecimiento de las «Ciudades Culturales de la Ruta de la Plata»*
* *Itálica como «Ciudad Cultural de la Ruta de la Plata» en Andalucía*
* *Celebración de Certamen Cultural Anual «Ruta de la Plata»*

d) Estrategia: establecimiento de un programa conjunto de promoción de la Ruta de la Plata

Propuestas:

* *Medios de promoción:*
  - *Anuncios publicitarios.*
  - *Serie de televisión.*

- *Guía completa de recursos de la Ruta.*
- *Mapa Promocional de la Ruta de la Plata.*
- *Audiovisual* sobre los atractivos turísticos de la Ruta.

* *Actividades de promoción:*

- *Concurso periodístico* sobre trabajos publicados y emitidos en medios de comunicación relativos a la Ruta de la Plata, cuya entrega de premios se puede hacer coincidir con el Certamen Cultural Anual «Ruta de la Plata», de forma que ambos eventos se otorguen difusión mutuamente.

- *Recorrido-demostración simbólico* a través de la Ruta de la Plata utilizando medios de locomoción tradicionales

- Creación de la *Tarjeta* o *Carnet Ruta de la Plata,* como medida de promoción consistente en ofrecer ventajas en los precios a los usuarios que contraten alojamientos en varios establecimientos de la Ruta, para recorrerla completa o en algunos de sus tramos.

* *Exposiciones:*

- *Exposición de fotografías* sobre la Ruta de la Plata, que podría ser presentada de forma itinerante por diversas capitales europeas además de en las cuatro Comunidades Autónomas por las que la Ruta discurre.

- Proyección de los *documentales* premiados en el curso del Certamen Cultural Anual Ruta de la Plata, evaluando las posibilidades de presentar éstos en los festivales de cine especializado existentes.

Conclusiones

I) Asunción del concepto «Ruta de la Plata» como el gran instrumento de desarrollo turístico de toda una franja territorial, el Occidente español, tradicionalmente subvalorado en épocas anteriores a la hora de implementar políticas de promoción turística, y en el que, si bien casi todo está por hacer, precisamente por ello la situación permite que el proceso se encamine desde el primer momento en la dirección adecuada.

II) Necesidad de rentabilizar las nuevas expectativas que se abren para el Turismo de Grandes Circuitos como modalidad en alza, persiguiendo el objetivo de situar la Ruta de la Plata, junto al Camino de Santiago con el que intersecciona, en el seno de una red de grandes Itinerarios Culturales Europeos, accediendo a una demanda potencial de este tipo de productos cada vez mayor.

III) Sustentar todas las políticas dirigidas a la oferta en el contexto de una apuesta por la calidad integral como clave de actuación; calidad entendida como la adecuación entre las expectativas previas asumidas por el turista y la realidad de los productos

y servicios presentes en el territorio, entendido éste como la unidad esencial de consumo turístico.

IV) En conexión con el punto anterior, lograr una marca de calidad que diferencie y distinga los productos turísticos ofertados en la Ruta de la Plata, marca de calidad que abarcaría todos los aspectos demandados por el visitante, desde una tipología de alojamientos que reutilizara el excelente patrimonio arquitectónico tradicional del área, hasta una adecuada integración de los variados recursos culturales y medioambientales presentes en la misma para su optimización desde la óptica turística; todo ello dentro del objetivo fundamental de diversificar hasta el máximo los productos ofertados, como fórmula de satisfacción de una demanda progresivamente segmentada y especializada.

V) Necesidad de creación de una imagen común promocional para el conjunto de la Ruta de la Plata, imagen de marca ésta que, sin ocultar la identidad y diferenciación de los distintos segmentos de la misma, persiga una homogeneización del mensaje a percibir por la demanda, como vía para garantizar la óptima rentabilización de los recursos y esfuerzos dedicados a la promoción de este nuevo producto.

VI) Sustentar la imagen común promocional, anteriormente citada, en los principales elementos diferenciadores de la Ruta de la Plata frente a otros posibles destinos turísticos, fundamentalmente en lo relativo a la riqueza y variedad de los recursos cultural-monumentales y natural-paisajísticos inscritos en la misma, por lo que los conceptos de CULTURA TRADICIONAL y CALIDAD AMBIENTAL resaltan como centrales en esta estrategia.

VII) Por último, y como objetivo instrumental sin cuya consecución ningún otro será posible, la imprescindible fluidez en la coordinación entre las diferentes Administraciones competentes, ya que, sin renunciar en ningún momento a su propia identidad y autonomía de funcionamiento, sólo la conjunción de esfuerzos entre todos los agentes y organismos afectados permitirá el éxito final.

MISCELÁNEA

Demófilo. Revista de cultura tradicional de Andalucía, núm. 21 (1997)

UNA ARQUITECTURA EXTREMEÑO-ANDALUZA SINGULAR: LAS TORRUCAS

Alberto BERNABÉ SALGUEIRO
Licenciado en Antropología

El trabajo que presentamos trata de un modelo de arquitectura «vernácula» presente en las estribaciones de Sierra Morena, entre Extremadura y Andalucía. Aparecen con profusión en el municipio de Guadalcanal, en la Sierra Norte de Sevilla, en donde se las denomina «Torrucas». Son construcciones de planta circular, paramentos de mampostería, y están cubiertos por una falsa bóveda. Estos edificios son de reducido tamaño y se encuentran dispersos por las explotaciones serranas, siendo utilizadas como vivienda, refugio ocasional, almacén o para guardar animales.

Estas edificaciones singulares son comparadas con los «bujios» (bohios) de Alcántara y con otra serie de arquitectura similar como las «caracolas» de la comarca de la Loma (Jaén), las «furdas» portuguesas, las «casetas» aragonesas, los «guardaviñas» riojanos, e incluso las casas rurales de los Abruzos en Italia.

* * *

Desde nuestra perspectiva antropológica la arquitectura no representa una entidad abstracta disociable del marco socio-económico e histórico-cultural que la concretiza. Es por ello que nuestra investigación sobre cualquier tipo de edificación no considera a esta arquitectura como una mera manifestación de una pretendida «cultura material» descontextualizable o limitada a aspectos técnico-formales.

Todo lo contrario, pensamos que una construcción, con independencia de su tamaño, forma, calidad de los materiales, dificultad técnica, etc., debe ser analizada como soporte de unos valores y funciones socio-económicas que dan testimonio de unas estructuras sociales específicas, y por lo tanto, contextualizables dentro del sistema cultural global.

Para nosotros la arquitectura, y mas concretamente la que denominamos «vernácula» (Bernabé, 1995:35) constituye una de las expresiones culturales mas significativas de cada estructura socioeconómica, y expresión de unos valores, que rebasando lo estrictamente funcional o económico, penetran en el campo de lo simbólico, matizado por los condicionantes ecológicos y la experiencia histórica de cada colectivo.

La arquitectura que presentamos aquí ha de verse en la línea de Amos Rapoport, quien plantea que las variaciones en las diferentes formas y tipos constructivos se deben a una multiplicidad de causas, estableciendo que el principal factor que determina la cons-

trucción, en ultima instancia, es el socio-cultural por encima de cualquier otro factor como podrían ser las condiciones climáticas o las limitaciones materiales o técnicas (Rapoport, 1972).

Marco Geográfico

Estas edificaciones se localizan en la Sierra Norte de Sevilla, entre la «Extremadura» andaluza de las sierras del Agua y del Viento de Guadalcanal y la «Andalucía» extremeña de Azuaga, Malcocinado, Fuente del Arco y Valverde.

Guadalcanal es el último pueblo de la Provincia de Sevilla, y límite autonómico de las comunidades andaluza y extremeña, ubicado en las estribaciones de la Sierra Morena, cuyo rasgo geomorfológico mas característico lo constituyen «las superficies de aplanamiento, incididas mas o menos vigorosamente por la red fluvial y desniveladas, según los casos, por los rejuegos de la tectónica de fractura... La conexión de Sierra Morena y Tierra de Barros... conforma una extensa unidad geomorfológica donde se dan cita elementos morfoestructurales y morfogenéticos de variada consideración» (Díaz del Olmo, 1987:30).

El relieve en esta zona puede considerarse como típico apalachiense, en el que existen, además de las calizas y pizarras propias del cámbrico inferior, afloramientos de cuarcitas y granitos, siendo característico los batolitos graníticos (1).

A pesar de la debilidad de los relieves de Sierra Morena que, por lo general no rebasan los 1.200 m. (906 m. en la sierra de la Hamapega, en Guadalcanal), las precipitaciones llegan a ser copiosas en algunos sectores. Las sierras que circundan Guadalcanal están enmarcadas por la isoyeta de los 900 mm., por lo que esta zona se incluye en la Andalucía húmeda .

Sierra Morena presenta una vegetación conformada, según los diferentes espacios «naturales», por la combinación del bosque y matorral, de esta forma son corrientes los encinares con mirto, acebuches, palmitos, esparragueras, etc.

En estas serranías podemos observar un paisaje singular, en el que las vertientes convergentes de los valles diseñan espacios diferenciados en función de la vegetación presente. Esto es consecuencia de una interacción del hombre con el medio, y no de una consecuencia caprichosa de la naturaleza o de su propia evolución degradativa (2).

Esta serranía guadalcanalense, situada en el Parque Natural Sierra Norte de Sevilla, presenta un paisaje completamente humanizado, donde: bosques, matorrales, pastizales, cultivos, ganadería, ciervos, conejos, perdices, caminos, abrevaderos, descansaderos, vados, minas, etc., responden a lógicas espaciales y territoriales, a sistemas tecno-económicos y socio-culturales que nada tienen que ver con la imagen estereotipada de una sierra pobre, poco transformada por la mano del hombre, y por lo tanto poco degradada, concepto muy extendido en algunas disciplinas como la biología o la geografía, y de moda por la utilización de esta imagen de «regreso a los orígenes», «a la naturaleza» que se vende en forma de turismo rural o de un ecologismo mal entendido.

Se puede evidenciar, por tanto, que esa imagen tópica de naturaleza poco degradada que hay que conservar como muestra poco evolucionada de nuestros montes y bosques primigenios participa de un concepto seudocientífico muy peligroso: «la marginalidad». Se trataría por tanto de justificar que son tierras de vocación «natural» ya que el hombre no ha podido explotarlas por la escasez de sus recursos, la fragilidad del medio, la ausencia de rentabilidad, etc.. Tales afirmaciones degeneran en una valoración peyorativa de la realidad serrana pudiéndose resumir en la frase: ¡la sierra es pobre per se! Aún mas preocupante puede ser que esto se argumente desde el campo científico: «En esta región el subdesarrollo es una constante histórica» (Roux, 1987:22). Este tipo de interpretaciones no se corresponden con la realidad serrana, tal y como demostramos en nuestro estudio sobre la evolución histórica y socio-económica de la Sierra Norte de Sevilla (Bernabé, 1995:63-131).

Fuente del Arco, Guadalcanal, Alanís, presentan un paisaje singular, dibujado por los usos, costumbres y sistemas tecno-económicos que el hombre ha utilizado en los diferentes procesos productivos a lo largo de la historia (3). Laderas de olivos confrontadas a vertientes adehesadas, por la que discurren los arroyuelos, surcadas por caminos de herradura y atravesadas por cañadas y veredas de ganado, y salpicados, como manchas blancas en un horizonte verdoso, las caserías, cortijos, haciendas, lagares, majadas, zahurdas, tinados..., y entre ellos, fundidos con el color de la tierra los chozos y las «torrucas».

Las Torrucas

Entre las arquitecturas diseminadas de la Sierra Norte de Sevilla (Agudo, 1994) destacan las torrucas por sus características diferenciales con respecto al resto de edificaciones (4). Como primera definición podríamos decir que se trata de una edificación abovedada, de planta circular, por lo general exenta, construida con mampuestos y de reducidas dimensiones.

Materiales

El único material utilizado en estas construcciones es la piedra, extraída de los afloramientos rocosos próximos al pie de obra, siendo los mas usuales en esta zona las pizarras, cuarcitas, granitos y calizas. Por lo general, estas edificaciones no se hacen de un solo tipo de piedras, sino que se combinan varias de ellas en función del lugar que han de ocupar, de los empujes y cargas que han de soportar y de su resistencia.

Son abundantes aquellas torrucas en las que se combinan las lanchas de pizarra con prismas de cuarcita, colocadas en plano, lo que da a los paramentos un ritmo compositivo horizontal. Las rocas mas grandes y resistentes, por lo general irregulares o redondeadas, suelen colocarse en la base como sostén del lienzo o bien como refuerzo de dicho muro. El granito se ha usado en algunas construcciones para el dintel de la puerta, siendo una losa enteriza que apoya en dos jambas, aunque por lo general es de pizarra. También puede encontrarse losas de granito en el umbral de la puerta, marcando los límites internos y externos de la edificación. La bóveda suele cubrirse con lajas de pizarra y tierra.

Elementos sustentantes

El único elemento sustentante es el muro circular de mampostería. Estas construcciones suelen seguir unas pautas de proporcionalidad: a más altura y anchura de las cubiertas abovedadas, mas altura y anchura de los paramentos. Esta relación proporcional, se puede ver reflejada en las mayoría de las dimensiones de las torrucas.

Suelen ser muros anchos de mampostería sin ningún tipo de argamasa, cuya anchura puede oscilar entre los 50 cm. en los mas pequeños hasta los 90 cm. en los mayores. Los paramentos internos y externos no son paralelos sino convergentes, lo que posibilita una mejor recepción de la falsa cúpula.

Aunque lo normal es que no tengan ningún tipo de revestimiento, las torrucas de mayores dimensiones y que han sido utilizados como habitat prolongado tienen en su interior un revoque de cal y arena o barro, lo que hace que aparezca enlucido el paramento interno.

Elementos sostenidos

Todas las torrucas, sin excepción, utilizan el sistema de cerramiento mediante aproximación de hiladas de piedra, por lo general lajas de pizarra, lo que conforma una falsa cúpula. Esta recubierta al exterior por una capa de tierra apisonada, que la impermeabiliza y la protege de los agentes atmosféricos. En la conexión entre el muro y la cubierta se sitúa un voladizo, alrededor de toda la construcción, conformando una cornisa que sirve para proteger al paramento exterior. Estas cúpulas conforman una circunferencia cuyas medidas se sitúan entre los 5 m. de las mas pequeñas y los 18 de las mayores, situándose la mayoría de ellos en 11 metros.

Vanos

Esta edificación tiene un aspecto pesado y achaparrado, aunque no por ello falto de belleza o proporcionalidad.

Esta pesadez viene agravada por la falta de vanos en sus paramentos, en el que tan solo encontramos una puerta de acceso, de tendencia rectangular. El hueco que conforma es de carácter adintelado, cuyo dintel suele ser una gran laja de piedra pizarrosa. Suele tener una altura de aproximadamente 1,50 m. y una anchura no superior a 80 cm.

En tan sólo un caso de los recogidos por nosotros hemos encontrado portón o puerta de madera que sirva de cierre a la edificación, siendo corriente la diferenciación entre lo que es el interior y exterior de la torruca por medio de un umbral: laja grande de pizarra, prisma de cuarcita o bloque de granito embutido o sobrepuesto directamente sobre el suelo.

Existen vanos interiores en el paramento que no traspasan el muro al exterior. Son pequeños huecos rectangulares embutidos en la pared, a modo de ventanas ciegas, para

colocar el menaje o algunas herramientas. En las torrucas de mayores dimensiones hemos encontrado hasta tres hornacinas de este tipo.

Además de la puerta, suele existir otro vano que da al exterior, situado en el centro de la cubierta. La falsa cúpula, al cerrarse por aproximación de hiladas, deja en su centro una oquedad. Este agujero sirve para dar luz al interior y como tiro del humo del hogar, funcionando el recinto entero como la cámara de una chimenea, con una entrada de aire (la puerta) de mayores dimensiones que la cavidad de la cubierta por donde sale. Al exterior, este vano suele taparse con una gran piedra plana que se retira o coloca a voluntad desde el exterior de la cúpula.

Sistema Constructivo

La construcción de este tipo de edificaciones podríamos catalogarlo como de «escasa dificultad técnica». La facilidad o dificultad en la realización de esta edificación no está en su estructura, ni en su cimentación, ni tan siquiera en la cubierta, la perfección de la obra va a depender del mejor o peor conocimiento del trabajo en piedra por parte de los alarifes (5). El sistema de construcción es parecido en sus comienzos a los «chozos de horma» (Flores del Manzano, 1991: 12).

Estas construcciones carecen de cimentación, aunque se suele preparar el suelo que va a soportarla, mediante un enlosado y una marcación circular que recibe la primera hilada de piedras. La horma o plantilla suele alcanzar hasta un metro de altura, distancia que se cree suficiente para poder nivelar el anillo de piedra. Este sistema permite salvar los desniveles de las laderas y vertientes de las sierras donde generalmente se encuentran las torrucas.

A partir de aquí el edificio puede seguir creciendo en altura, trabando el dintel de la puerta, y preparando el muro para recibir la falsa cúpula. El voladizo señala el comienzo de la cubierta, colocándose a partir de este momento las lanchas de piedra por aproximación de hiladas. En algunas torrucas semidestruidas hemos podido observar que el sistema de aproximación sigue la regla de tres lajas de piedra hacia fuera y una hacia adentro, hasta reunirse en el centro de la cubierta sin llegar a cerrarla completamente. Esta falsa cúpula se recubre de tierra, con lo que se logra un buen aislamiento contra el viento y la lluvia. Cuando escasea la tierra, por encontrarse la torruca en vertientes rocosas, se suele sustituir esta cubrición por una capa de gravilla, elaborada a partir de la trituración de la pizarra. La oquedad central de la cubierta se tapa con una gran laja de piedra, la cual esta suelta para retirarla a voluntad.

El «arquitecto vernáculo»

En Guadalcanal existían hasta mediados de este siglo buenos trabajadores de la piedra que eran constantemente requerido en numerosos lugares de la serranía e incluso fuera de ella (en la campiña y vega del Guadalquivir), lo que les hizo diferenciarse de los

alarifes locales que solo trabajaban materiales como el tapial o el ladrillo, u otros materiales unidos con argamasa. Estos «obreros cualificados» provenían de una serie de familias (6) que tradicionalmente se habían especializado en la labra en piedra, conocidos popularmente como «los portugueses».

Según nuestros informantes (7), el trabajo en piedra en la Sierra Norte de Sevilla, y parte de la baja Extremadura se le ha denominado desde siempre «obra de portugueses», por ser estas familias originarias de Portugal, siendo los mejores conocedores de las técnicas constructivas en piedra de todo el área serrana. Algunas de estas familias se asentaron en Guadalcanal, y fueron trasmitiendo de padres a hijos sus técnicas, conocimientos y habilidades. En la actualidad tan solo queda uno de estos especialistas, aunque de muy avanzada edad (8).

Estos especialistas de la piedra en seco trabajaban en grupos reducidos, organizados según sus relaciones de parentesco pues todos eran de la familia. Según los datos aportados por nuestro informante «antes no solían cobrar... trabajaban por la comida... y cuando de un cortijo les avisaban, tenían que ir corriendo aunque dejaran lo que estuvieran haciendo...».

Ellos mismos elegían las piedras que iban a colocar con posterioridad. Si se podía las extraían del canchal mas próximo, sin embargo, si se quería unas formas determinadas y unas calidades diferentes tenían que ir a canteras que conocían, «porque ellos conocían todos los tipos de piedras que había en los alrededores del pueblo». Iban a estos lugares provistos de palancas, cuñas, martillos, machotas, etc. y cargaban el carro. Este carro era un tanto especial, porque era más bajo y largo que los que se utilizaban normalmente para otras tareas. Este tipo de carro, que era el que también servía a los pastores para cargar los chozos transportables (9), era tirado por bueyes, por mayor fuerza y adaptación al terreno.

Una vez a pie de obra, el más experimentado de ellos iba eligiendo las piedras por su forma (planas y rectangulares), grosor (similares unas a otras), por la textura (lisas), etc., y a la vez iba enseñando a los demás como se hacía. «Cada piedra tenía su sitio», y «las colocaban una encima de otra que no cabía un papel de fumar entre piedra y piedra». A partir de tener seleccionado el material, solo utilizaban la vara para medir, que era la que daba el grosor de la pared y las manos, colocando las piedras engarzadas las unas con las otras en seco.

Tipología

Las torrucas, en relación a nuestra clasificación tipológica de la arquitectura dispersa (Bernabé, 1995: 148) estarían comprendidas dentro de las denominadas «Unidades Singulares» (10).

Estas «unidades singulares» estarían definidas por su no diversificación funcional, o al menos por el claro predominio de aquella para la que es construida y diseñada. Es

evidente que en muchos casos puedan combinarse diversas funciones pero, como ya hemos dicho, debe ser una la que claramente la perfile en su origen.

Estas arquitecturas dispersas responden a sistemas socio-económicos determinados que articulan y determinan en última instancia, un territorio. Territorio que vendrá definido por una organización y jerarquización social del espacio. En este sentido, nuestro análisis tipológico va a combinar dos variables principales: la estructura de las edificaciones y el uso social del espacio.

Las torrucas responden, en su generalidad, al esquema constructivo que definimos en las primeras páginas de nuestro artículo: Edificación de planta circular, con paramentos de piedra, de poca altura y escasos vanos, rematada por una falsa bóveda formada a partir de la aproximación de hiladas de piedra.

Hemos de tener en cuenta que la estructura de todas estas edificaciones suelen ser muy similares. También la utilización de las mismas técnicas y de un reducido número de materiales constructivos ofrecen una apariencia unitaria. Sin embargo, no hemos logrado encontrar dos torrucas iguales ya que cada una posee una cierta variabilidad sobre el modelo. Esta variabilidad está en función de múltiples aspectos como: el tamaño de la edificación, el grosor de los muros, sus espacios internos, los puntos de luz, su orientación, sus vanos, la preparación del suelo, la inclinación del terreno, la combinación de piedras, la pericia del arquitecto vernáculo, etc.

Estas arquitecturas, desde su construcción hasta hoy, han tenido diferentes usos, relacionados directamente con los sistemas socio-económicos imperantes. El carácter de «perdurabilidad» que califica a estas construcciones en piedra junto con las posibilidades de reutilización que siempre han tenido cada vez que se producía una alteración en los sistemas de explotación del territorio, han hecho posible su permanencia hasta nuestros dias. En la actualidad ya no se utilizan, encontrándose abandonados y en proceso de destrucción.

Esa perdurabilidad y su posibilidad de reutilización a lo largo de la historia produce que a su función primigenia se le hallan ido uniendo o se ha hallan sustituido por otras. Según nuestras investigaciones, la principal función de estas arquitecturas es la de «refugio»: guarecerse o guarecer de la intemperie.

Estas arquitecturas han servido como vivienda eventual de pastores, ganaderos, guardas, agricultores, etc.; como refugio de aquellos viandantes, arrieros o jornaleros de estas serranías que eran sorprendidos por las inclemencias del tiempo; como refugio y almacén por aquellos pequeños propietarios que cuidaban sus parcelas o ruedos próximos al pueblo; como almacén para los utensilios agrícolas y ganaderos en zonas alejadas de la población; como cobertizo para determinados animales; etc.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, las torrucas pueden ser agrupadas en torno a cinco grupos diferenciados:

Tipo A

Se trata de la torruca de mayores dimensiones, en donde encontramos todos los elementos descritos en el modelo. Como característica principal destacamos que suelen construirse sobre terreno llano, por lo que la nivelación de los mampuestos se hace en las primeras hiladas. Las torrucas correspondientes a este tipo son las que menos variaciones presentan entre ellas.

Las dimensiones de su espacio interior (volumen), permiten una habitabilidad prolongada para un grupo reducido de personas. Suelen poseer al menos dos vanos al exterior: puerta y centro de la cúpula, diversas hornacinas en el muro interior, excepcionalmente un murete corrido adosado a la pared, y en el centro de la estancia, directamente sobre el suelo, el hogar. Suelen situarse en las proximidades de las vías pecuarias, en valles y zonas bajas de la serranía y no se localizan en zonas escarpadas o de difícil acceso.

Son construcciones que estuvieron relacionadas con la ganadería trashumante y con una utilización estacional de la torruca como vivienda. Hoy día son construcciones aisladas, situadas sobre planicies muy erosionadas y sin apenas vegetación, en fincas dedicadas en su mayoría a coto de caza. La mayoría de ellas se encuentran en la vertiente extremeña de la Sierra Morena (11).

Tipo B

Mantienen las mismas características que el tipo A, diferenciándose tan solo en su ubicación. Por lo general se sitúan en los cerros y cotas de mayor altitud, sobre las zonas aterrazadas o de aplanamiento y cerca de los caminos que unen las zonas mas altas de Sierra Morena como es el caso de la torruca existente en el Cerro de la Capitana (12).

Son zonas mas o menos amplias, con escasa vegetación, y con una planimetría bastante horizontal. Esta característica va a ser una de las diferencias básicas con respecto a las torrucas del tipo C, situadas por lo general en laderas. El suelo sobre el que se van a asentar estas construcciones se prepara e incluso se enlosa. Otras de las características específicas de este grupo es que normalmente aparecen asociadas a otras edificaciones, generalmente para el ganado. Suelen ser zahurdas, rediles, enramadas, etc. Son construcciones exentas y no se adosan unas a otras.

En el ejemplo mencionado anteriormente (torruca del cerro de la Capitana) aparece asociada a un edificio rectangular de grandes dimensiones. Es una construcción realizada en el mismo material y técnica que las torrucas: piedras en seco. Por el corral rectangular y las aperturas cuadrangulares a ras de suelo en el muro de cierre de la edificación que dan a este corral pensamos que puede tratarse de una zahurda. De la parte techada tan solo queda el arranque de lo que hubiera podido ser una larga bóveda de cañón realizada con ladrillos, aunque puede tratarse de una reconstrucción posterior. En la actualidad carece de techumbre y se está utilizando como pajar.

Estas torrucas han servido como vivienda estacional o permanente para ganaderos serranos, quienes podían dedicarse a la cría de ovejas, a las piaras de cabras o al cerdo ibérico.

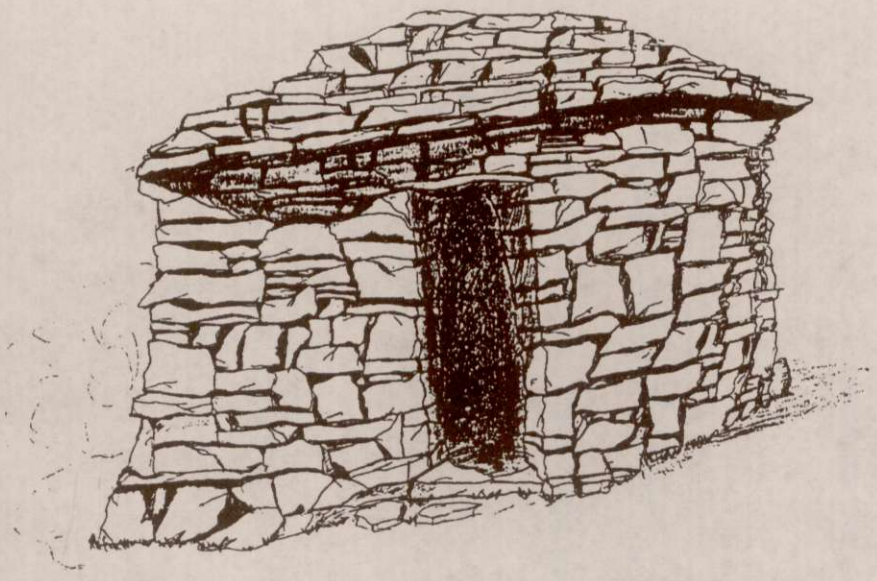

Fig. 1. Torruca tipo B. Guadalcanal (Sevilla). Torruca de la Capitana

Tipo C

Son las más abundantes de toda la serranía y participan de las mismas características que las anteriores, aunque son de menor altura y conforma un menor volumen interior que las de tipo B, lo que les da un aspecto achaparrado.

Son construcciones realizadas por lo general sobre suelo irregular, teniendo que salvar desniveles mas o menos pronunciados. Debido a que la última hilada de piedras que recibe la cubierta debe tener una perfecta horizontalidad y nivelación, los paramentos que apoyan sobre este terreno irregular deben tener diferentes dimensiones (13), situándose la entrada en la parte de muro que tenga mayor altura.

Estas torrucas pueden presentar o no el alero o pizarra volada alrededor de la construcción, también tienen hornacinas internas y al menos dos vanos: el de acceso y el del centro de la falsa bóveda. En algunas presentan umbral de acceso al interior marcado por una gran losa de pizarra o cuarcita, aunque, en ningún caso hemos encontrado puertas o goznes que indicaran que estas hubieran existido. Son difíciles de apreciar en el paisaje, ya que están muy mimetizadas con el medio que les circunda. Por lo general se encuentran entre los olivares de estas serranías, en zonas de difícil acceso y alejadas de los pueblos.

Es de destacar que, aunque en la actualidad toda estas torrucas se encuentren en laderas repletas de olivos, próximas a muchas de ellas aparecen alguna era en aterrazamientos sobre el terreno, con una construcción en piedra de muy bella factura, y que son indicadoras de una explotación cerealística hoy completamente desaparecida.

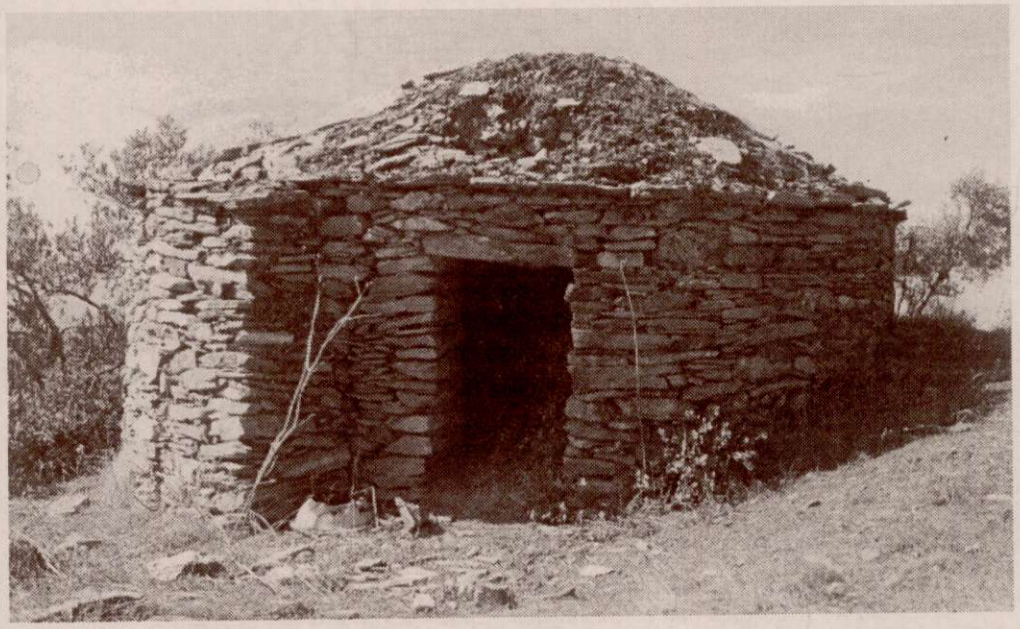

Fig. 2. Torruca tipo C. Vista frontal. Guadalcanal (Sevilla)

Fig. 3. Torruca tipo C. Vista trasera. Guadalcanal (Sevilla)

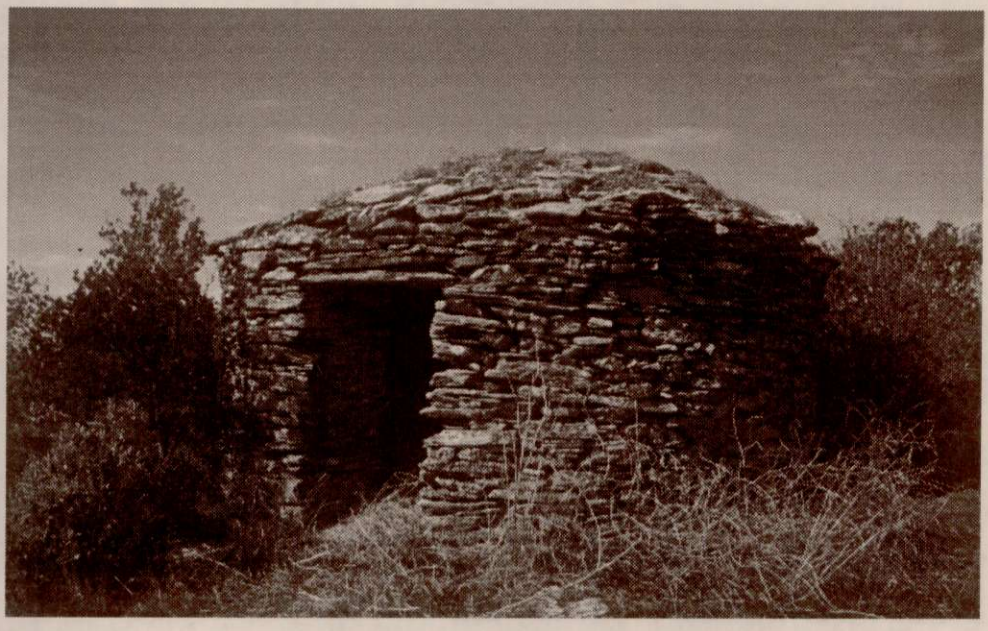

Fig. 4. Torruca tipo C. Vista frontal. Guadalcanal (Sevilla)

Fig. 5. Bujios. Alcántara (Cáceres)

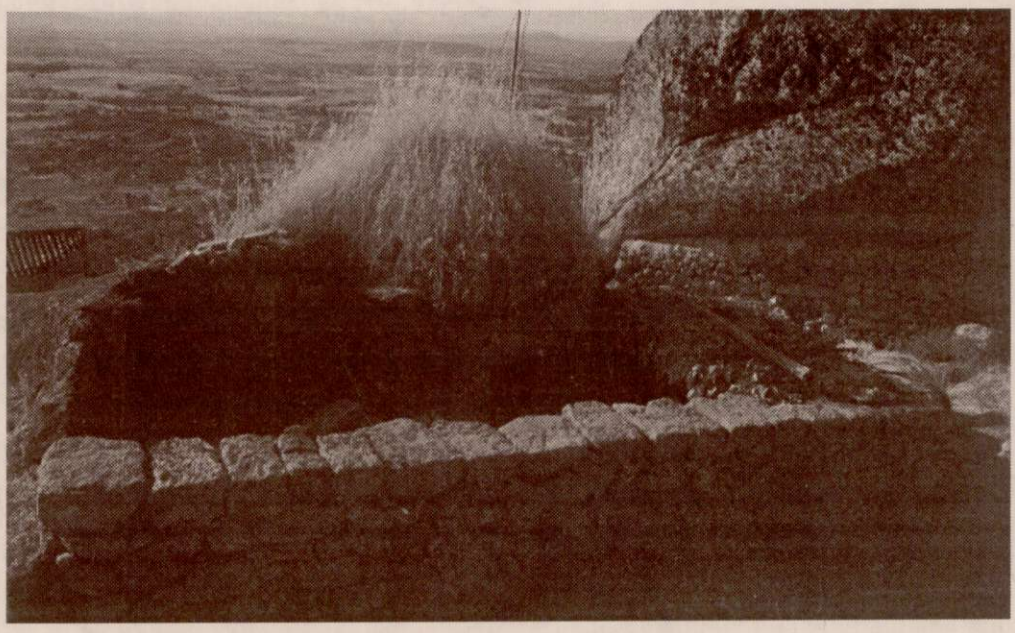

Fig. 6. Furdas. Monsanto (Portugal)

Estas torrucas han servido como refugio y vivienda ocasional para trabajadores del campo. En la actualidad, alguna de ellas se utilizan como refugio de olivareros o como almacén de herramientas. Sin embargo, lo más frecuente es encontrarlas completamente abandonadas y en proceso de destrucción.

Tipo D

Son torrucas de pequeñas dimensiones adosadas a algún edificio dedicado a la ganadería. Su estructura, forma y materiales son los mismos que en los tipos anteriores, aunque con un volumen habitable muy reducido y con la presencia de alguna chimenea. Son construcciones que se localizan en zonas llanas, valles, pasos de montaña y descansaderos naturales para la ganadería trashumante. Con frecuencia las encontramos junto a veredas de ganado (cañadas).

Uno de los mejores ejemplos que tenemos en la Sierra Norte de Sevilla se sitúa en la cañada que va de Alanís a Puebla del Maestre, cruzando por las tierras de Guadalcanal, y que se denomina la Senda. Este edificio es conocido en la zona como la «torruquita» (14). Su interés radica en que torruca y «enramada» se encuentran adosados e indisolublemente unidos. El acceso a la torruca es desde dentro de la enramada. Esta edificación es de tendencia circular, con paredes de mampostería de mas de tres metros de altura. En su interior presenta cuatro cobertizos adosados al muro, con cubiertas sostenidas por

pilares y techumbres a un agua convergentes hacia el centro de la enramada. La zona central de este edificio no tiene techo.

A la torruca se accede desde uno de los cobertizos, con un solo vano de entrada y que le sirve como único punto de luz. Como característica especial diremos que posee una chimenea con tiro en uno de los lados de la construcción. Esta es visible tanto desde el interior como desde el exterior.

Según nuestros informantes, esta edificación ha servido como «Tinao» (edificación para bueyes en Guadalcanal) y como «Enramada» (edificación para guardar ovejas). En el momento de nuestra visita servían como garaje para carros y hacía tiempo que no se utilizaba.

Como es de prever por todo lo dicho anteriormente, la torruca servía como vivienda eventual del pastor o cuidador del ganado que se guardaba en el interior de este gran edificio de tendencia circular. El tiempo que debiera estar el ganado en el interior de la edificaciones era el tiempo que pasaba la persona encargada de estos animales en dicha vivienda.

Tipo E

El último tipo que encontramos en nuestra zona es la torruca de menores dimensiones y de formas más irregulares de cuantas hemos estudiado en esta zona. En esencia mantienen la estructura y los materiales de los tipos anteriores, pero la forma puede variar bastante. Por lo general se encuentran cerca de la población, en lugares aterrazados y con buena vista. Su principal característica es que aparecen adosadas a las cercas de cierre de las fincas. Por lo tanto la dirección de los muros de la edificación y grosor del muro vendrá dado por las cercas de piedra a la que estén adosados.

Las formas son variadísimas, encontrándonos una gama que iría desde el simple refugio formado por un hueco semicircular abierto en el muro, es decir lo que sería una torruca de pequeñas dimensiones, cortada por su mitad vertical y embutida en la cerca de cierre; hasta una vivienda de escasísimas dimensiones con puerta de acceso y chimenea.

Aunque las dimensiones son muy variables, en el caso de los simples refugios el espacio semiabovedado pueden tener un metro de diámetro y una altura de 1,20 m. quedando por tanto una profundidad para guarecerse de tan solo 50 cm.

En los campos próximos a Guadalcanal, en el camino de acceso a la Capitana, existen varios ejemplos de torrucas adosadas a las cercas, aunque uno de ellos nos ha llamado especialmente la atención. Se trata de un refugio-vivienda adosado a una cerca longitudinal de 85 cm. de grosor, en una zona aterrazada y próxima al pueblo. La puerta de entrada tiene una altura de 1,15 m. y una anchura de 75 cm. El dintel de la puerta apoya por su lado izquierdo en la cerca y por el derecho en un muro de 60 cm. de grueso. La piedra que forma este dintel es de mas de un metro de larga, y su profundidad es de 50 cm. El muro exterior que cierra la torruca y que como ya hemos dicho tiene 60 cm. de espesor, serpentea en paralelo con la cerca hasta unirse con ella en su parte trasera.

Como vemos no es de planta circular, sino que tiene una forma oblonga e irregular. Al interior conforma un espacio mucho más regular, siendo su planta un cuarto de círculo. Desde la puerta hasta la pared del fondo hay unos 2,20 metros de distancia. El acceso al interior presenta un escalón de 11 cm. de altura y que sirve de umbral y tope de la puerta. Esta puerta es de una sola hoja, que abre hacia el interior, situándose los goznes a la derecha de la entrada, uno embutido en el suelo sobre el que gira el redondo de madera y otro, de hierro, que abraza el redondo en su parte superior. Es interesante destacar que es la única torruca con puerta de madera que hemos encontrado. En la parte opuesta a la puerta de entrada encontramos la chimenea, visible desde el exterior.

Estas torrucas han sido utilizadas principalmente como refugio eventual y almacén de aperos. Aquellas otras torrucas adosadas a las cercas, con rasgos inequívocos de haber servido para residir en ellas durante un período más dilatado de tiempo están en relación con la custodia de pequeñas parcelas de tierra, en la que el propietario, o personas contratadas a este efecto, vigilaban estos campos durante las épocas de maduración y recolección de la cosecha.

Una comparación etnográfica: Los «bujíos» (Bohíos) de Alcántara (Cáceres) (15)

En la Comarca de Alcantara, en el limite entre Portugal y Cáceres, existen unas construcciones denominadas popularmente «bujíos» y que responden en cuanto a su estructura, técnica constructiva, dimensiones y forma a nuestras torrucas (Montano, 1987:1).

En los campos de Alcántara, así como en las poblaciones limítrofes como Ceclavín o Brozas, existen numerosos bujíos, aun utilizados por los agricultores y ganaderos de la zona como lugar de almacenamiento o para el ganado. Esta continua utilización ha hecho posible que muchos de ellos se conserven en perfecto estado, y sobre todo que sea una arquitectura viva que evoluciona al ritmo que le impone su propia cultura y se adapte a los nuevos sistemas tecno-económicos. Estas reutilizaciones han llevado en algunos casos hasta ponerles escaleras externas, para acceder a la falsa bóveda, en donde, habiendo agrandado el boquete existente en «el cogollo del bujío se utiliza para almacenar la paja.

Estas arquitecturas sobrepasan en número a las inventariadas en nuestro ámbito de estudio. Igualmente, las calidades constructivas, las regularidades en las formas, los revoques internos, los enlosados, la mayor simetría de los mampuestos, el trabajo de la «toza» (dintel de la puerta), etc. nos están hablando de una mayor preocupación en la construcción de estas arquitecturas. Sin embargo y aplicando nuestro sistema tipológico, los tipos definidos para las torrucas, también están presentes con mas o menos fidelidad en los bujíos.

Tan solo uno de los tipos presente en la comarca de Alcántara no aparece en Guadalcanal: el gran bujío, de tamaño muy superior a las torrucas de tipo A, con puerta y portón, con chimenea central, y con bóveda por aproximación de hiladas que no forman una semiesfera, sino un cono bastante pronunciado. En su interior pueden tener ventanas, y banco corrido, adosado a las paredes; y el suelo enlosado. La puerta puede estar enmarcada

entre las jambas, la toza y el umbral. Como vemos, este bujío responde claramente a una residencia permanente.

Sin embargo, las descripciones que nuestros informantes nos han hecho sobre la construcción de los bujios son prácticamente iguales que las realizadas por los oriundos de Guadalcanal con respecto a las torrucas. Las diferencias entre ambas construcciones son nimias, casi siempre proveniente de la utilización de una diferente terminología o lenguaje popular (16).

Los tipos mas abundante en Alcántara corresponderían a la torruca de tipo A. Estos bujíos se pueden ver en gran número en las inmediaciones de Alcántara, a ambos lados de los caminos y veredas de ganado (17). El tipo D lo encontramos en Alcántara bajo el nombre de «Muro Colmena». Se trata de un edificio de planta circular, en cuyas altas paredes se embute o adosa un pequeño bujío. La diferencia con los existentes en Guadalcanal no proviene de la estructura edificacional, y ni tan siquiera de su ubicación, sino de su uso: en Alcántara se utiliza como un gran colmenero, colocándose alrededor de las paredes internas las colmenas realizadas en recipientes de corcho; mientras que en Guadalcanal la utilización ha sido como enramada o tinado.

Este tipo de construcciones también existen en Portugal, tal como pudimos apreciar en nuestra visita a Monsanto (Portugal), con una estructura idéntica a los existentes en Alcántara y que corresponderían a los tipos C y E de Guadalcanal. Según nuestros informantes, a este tipo de edificaciones se les llama «Furda», con independencia que pueda servir para otros menesteres que no sean el de zahurdas («curral dos porcos»), también se les denomina «Chafurdoes» .

Nos consta que estas edificaciones están extendidas por toda España y por una amplia zona de Europa, según la bibliografía que hemos consultado, encontrándose en Cáceres y Badajoz (García y Bellido, 1967:51), en el Noroeste de la Península Ibérica (Jorge Díaz, 1946: 173), en la Rioja (18) (Elías, et alii, 1978: 184), en Aragón (Garcés et alii, 1991:106), en Italia (Rovati, 1992-3: 215) y en Portugal (García y Bellido, 1967:48).

¿Una construcción extremeño-andaluza singular?

Visto los párrafos anteriores, podríamos concluir que no se trata de una arquitectura singular, y que ni tan siquiera es extremeño-andaluza. No obstante, esta aseveración no es cierta y necesita de una serie de matizaciones que nos hagan comprender ambos sentidos.

En nuestra zona de estudio encontramos unos límites administrativos muy precisos que nos indican geográficamente donde termina Andalucía y donde comienza Extremadura y viceversa. Sin embargo, estos límites rígidos, alejados de la realidad cotidiana de las distintas sociedades locales y sostenidos desde la centralidad del poder estatal no pueden evitar que la cultura fluya en direcciones no controladas por barreras geográficas o límites administrativos (19). Es el caso de las torrucas, arquitectura «vernácula» que se encuentra a caballo de las provincias de Sevilla y Badajoz. Estas construcciones ocupan un area

determinada entre las poblaciones de Llerena (Badajoz), al norte, y Cazalla de la Sierra (Sevilla) al Sur, teniendo su máxima concentración en las serranías de Guadalcanal y Fuente del Arco.

La existencia de idénticas estructuras arquitectónicas, con similares funciones y usos, en otros lugares de la Península Ibérica y de Europa, puede hacernos pensar que las torrucas son edificaciones que sobrepasan el mero ámbito étnico, y que, por tanto, no deberían ser calificadas de extremeñas, ni de andaluzas. Aun más, sin referirnos a los orígenes y difusión de estas construcciones cabría preguntarse qué influencia tuvo en ellas la trashumancia, dado el número de torrucas ubicadas a lo largo de vías pecuarias que comunican comarcas muy distantes entre si. No debemos olvidar la fuerza e importancia que tuvo una institución como la Mesta en la historia económica, social y cultural de España. En relación a ésto podríamos plantear, como una hipótesis plausible, que en determinados períodos históricos, estas construcciones formaron parte de un mismo esquema tecno-económico, posible gracias a la formalización de un sistema macro-económico en el que determinados procesos de producción y distribución articularon la circulación de bienes y servicios a través de una extensa red de vías de comunicación que impusieron un determinado diseño del territorio.

Cañadas y vías pecuarias pusieron en contacto zonas de pastos invernales con agostaderos, y centros de producción con mercados y ferias de ganado, lo que trajo consigo no solo un estrategia de ocupación del territorio por parte de los agentes implicados en estas actividades, sino el establecimiento de un continuo trasiego de conocimientos, y un intenso intercambio cultural y económico entre sociedades distantes.

A pesar de la generalidad y extensión geográfica del modelo: edificación de planta circular, con paramentos de piedra, de poca altura y escasos vanos, rematada por una falsa bóveda formada a partir de la aproximación de hiladas de piedra, y si bien es cierto que estos edificios coinciden en estructura, forma y muchas veces, en sus usos; no debemos olvidar que existen una multiplicidad de variaciones y especificidades que hacen que cada arquitectura sea una obra única e irrepetible en si mismas: ausencia o presencia de elementos, tamaños, materiales que varían con el medio ecológico, arquitectos vernáculos con un bagaje cultural y técnico diferenciado, etc.

Las torrucas son edificaciones plenamente identificadas con un territorio concreto, territorio que se encuentra partido por una caprichosa línea imaginaria que divide dos realidades étnicas diferenciadas: Andalucía y Extremadura. Desde la arquitectura tenemos otros ejemplos que confirman la artificialidad de esta frontera cultural y demuestran que este territorio tiene entidad propia. Podríamos citar el caso de las viviendas de jornaleros que se dedicaban a la recogida de la aceituna y cuyo vocablo en la Sierra Norte de Sevilla es el de «Tribunas» (Agudo, 1984): edificaciones normalmente exentas, de una sola planta de tendencia cuadrangular o rectangular, con muros de mampostería y techumbre a cuatro aguas. Al interior una chimenea central de grandes dimensiones, exenta, cuya campana se apoya en cuatro machos o pilares, y un poyete corrido, adosado a la parte inferior de las paredes, aproximadamente a medio metro de altura, siendo lo suficientemente anchas como para poder situar encima de él el jergón donde dormían los jornaleros.

Este tipo de arquitectura, por tanto, nos refiere a un marco geográfico concreto, en el que se puede apreciar los distintos sistemas tecno-económicos y socio-culturales que la hicieron posible. Los sucesivos grupos humanos que se han interrelacionado dentro de éstos sistemas, probablemente posean una serie de valores compartidos, y por lo tanto participan de una cultura común.

Es por ello que nosotros definamos este tipo de arquitectura como «vernácula», definición que nos permite entender como el proceso constructivo y los objetos construidos en los distintos ámbitos espaciales son una reelaboración producida en base a una estructura social, una experiencia histórica y una interpretación cultural del «lugar».

Debemos tener en cuenta que el constructo «arquitectura vernácula» se refiere exclusivamente a las diferentes construcciones que son propias o sentidas como tales en un area determinada, las cuales concretizan una percepción del espacio, resultantes de un proceso histórico, reflejo de unas determinadas estructuras socio-económicas y hasta forman parte del conjunto de representaciones ideológicas que identifican una cultura concreta.

Aunque debemos tener presente el origen de las formas y los contenidos de esta arquitectura, no debemos de olvidar que lo fundamental para entender estas edificaciones es la propia capacidad de integración que poseen y las sucesivas adaptaciones que el hombre ha hecho de los referentes primigenios en relación a los condicionamientos ecológico-culturales en los que se desenvuelve.

En una palabra, el concepto de «vernáculo» nos remite a una arquitectura dinámica, no definible por meras referencias a unos aspectos técnicos, sino por la capacidad creativa del hombre: de mantener a la vez componentes homogéneos y diferenciados; exponentes tanto de las particulares condiciones ecológicas como de la instrumentalización cultural que el hombre ha hecho de lo que es en principio un bien material primario para pasar a ser expresión emblemática de la diversificación económica interna de cada colectivo, a la par que una experiencia histórico-cultural compartida. De ahí la existencia de modelos compartidos que crean arquitecturas diferenciadas: torrucas, bujios, furdas, guardaviñas, casetas, caracolas...

Notas

(1) El impacto paisajístico de este tipo de relieve, junto con su petrología, ha hecho que a la zona de afloración de estos materiales se le conozca como «Cerro de los Mojones» (La Coronela, Guadalcanal).

(2) Es significativo que cuando se habla de «degradar» la naturaleza, está implícito la correlación «por mano del hombre». No es el lugar para extendernos sobre el concepto «natural» o «humanizado», pero creemos que estamos en la obligación de advertir que la oposición entre ambos términos, u otros similares, y sus valoraciones positiva-negativas, están convirtiendo a amplias zonas del Estado Español en auténticos desiertos humanos, produciéndose curiosamente a continuación la

degradación del medio «natural» que se quería proteger.

Creemos que hay que lanzar una voz de alarma para que estas actuaciones, que yo llamaría «seudobiologistas» no prosigan y reflexionar sobre quién o quiénes, y por qué intereses destruyen realmente la naturaleza, ¿serán los hombres y mujeres que residen, cuidan y necesitan de ese ecosistema para vivir (o sobrevivir)?

(3) La vid, el olivar, la dehesa, la ganadería trashumante,la ganadería estante, el cereal, las artes cinegéticas, la recolección de plantas medicinales y aromáticas, la arrieria, la minería, los procesos de producción y transformación de la uva en vino, la aceituna en aceite, el trigo en harina, la fabricación de hielo, jabón, curtidos, etc.

(4) "Torruca», es un vocablo popular que se extiende por un area muy concreta de la Sierra Norte de Sevilla, y pueblos extremeños limítrofes a ella. Esta palabra pierde su significación hacia el Sur de Cazalla y hacia el Norte de Azuaga.

(5) La torruca no es, desde el punto de vista arquitectónico, una obra compleja. El gran problema de estas arquitecturas como de otras construcciones en piedra como son las cercas no es su dificultad técnica, es que apenas quedan ya artesanos que sepan hacerlas, perdiéndose irremisiblemente el arte de construir a piedra seca. Este «arte tradicional» se ha visto roto desde los años 60 por la irrupción de otras formulas constructivas en el medio rural, mas baratas, y con menor trabajo. A medida que vayan desapareciendo los viejos artesanos de la piedra, ira desapareciendo también parte de nuestro legado cultural.

(7) Agradecemos al erudito D. Rafael Rodríguez Márquez sus sabias explicaciones sobre estos temas, así como la atención desinteresada que me ha prestado en todo momento a pesar de sus múltiples ocupaciones.

(8) Este hombre, perteneciente al «clan» de los Paulinos ha realizado, a lo largo de su vida, numerosas construcciones, de las cuales quedan buenos ejemplos en el casco urbano de Guadalcanal y en las cortijadas que circundan al pueblo.

(9) Era un chozo de planta circular, de reducido tamaño, de armazón de palos entrelazados y cubierta vegetal, normalmente juncia o enea. Estos chozos se desclavaban fácilmente del terreno y se cargaban en este carro para llevarlos a su nueva ubicación. Fueron muy utilizados para los desplazamientos a corta distancia de pastores y sus rebaños.

(10) Entendemos por edificaciones o componente arquitectónico «singular» aquellas construcciones concebidas para una función específica y que pueden constituir bien edificaciones exentas o estar integradas en conjuntos arquitectónicos mas complejos.

(11) Una de estas torrucas aparece en el inventario de Arquitectura Dispersa del Parque Natural Sierra Norte (Bernabé, 1994:22), registrada con el nº 08 y que corresponde con la denominación de Torruca de Pozo Rico.

(12) Este es el punto mas elevado de Guadalcanal, situado en la Sierra del Viento con 955 m. de altitud.

(13) En la Torruca del Observatorio, en la Sierra del viento, su paramento frontal tiene 1,45 ms. de altura (hasta el alero), mientras que en su parte posterior, que descansa sobre la ladera de la sierra la pared tiene una altura de 60 cms. (hasta el alero); lo que significa que han tenido que corregir un desnivel de 85 cm.

(14) La Torruquita es uno de los edificios que pertenecen a la finca de los Castrejones, y se ubica en el paraje del Tamujar. Fue recogida como Gua-47 en el Inventario de la Arquitectura Dispersa del Parque Natural Sierra Norte de Sevilla (Bernabé, 1994: 143)

(15) Agradecemos a la señorita Juana Santano Díaz, a D. Fernando Tostado Granado y a la Asociación de Historia y Arte de Alcántara la ayuda y colaboración que nos han prestado.

(16) En este sentido en Alcántara se diferencian entre «pedreros» que son los que sacan las piedras y «pareros» que son los que hacen las paredes, las cercas y construyen con piedras. A la carreta baja y larga que transporta las piedras por el campo le llaman «zorrilla». Al dintel de la puerta se le llama «toza»...

(17) Impresiona contemplar un paisaje relativamente llano, sin apenas vegetación, en el que pastizales y «bujíos» son delimitados por cercas de piedra, tan sólo rotas por los senderos, veredas, carriles y caminos que uniéndose entre sí forman una red dendrítica de gran belleza.

(18) «El otro tipo que vamos a definir es el guardaviñas. Es ésta una edificación muy común en los viñedos de ambas márgenes del Ebro en su paso por la Rioja Alta. Esta edificación escircular, con cubierta en cúpula, y con agujero central en su parte mas alta que permite salida de humos. En todo el círculo interior existe un poyo que sirve de asiento...» (Elias, et alii, 1978: 184)

(19) No es por casualidad que muchos de nuestros informantes de Guadalcanal se refieran al urbanismo de su pueblo como de clara vocación extremeña. Curiosamente, en los pueblos limítrofes pertenecientes a Extremadura, como es el caso de Valverde de Llerena, escuchamos lo contrario: «Esto no es un pueblo extremeño, con verlo te das cuenta que es andaluz».

Bibliografía

Agudo Torrico, J.: «Arquitectura Popular en la provincia de Sevilla», en *Sevilla y su Provincia*. Vol. IV. Ed. Gever. Sevilla, 1984. Págs. 117-145.

------- «Aprovechamiento endógeno de los recursos naturales y preservación del patrimonio etnográfico de la Sierra Norte de Sevilla», en *Parques Naturales Andaluces. Conservación y Cultura.* (I. Gonzalez Turmo. Coord.). Junta de Andalucía, Consejería de Cultura y Medio Ambiente. Sevilla, 1993. Págs. 19-26.

------- Agudo Torrico, J. (Coord.): *Inventario del Patrimonio Arquitectónico Diseminado en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla*. 10 Vol. Sevilla, 1994. (Inédito).

Bernabé Salgueiro, A.: *Arquitectura y Evolución socio-económica en la Sierra Norte de Sevilla: estudio etnográfico de las construciones agro-ganaderas diseminadas en el término municipal de Constantina.* Tesis de Licenciatura. Sevilla, 1995. (Inédito).

------- *Inventario del Patrimonio Arquitectónico Diseminado en el Parque Natural de la Sierra Norte de Sevilla.* (J. Agudo Torrico, Coord.) Vol. de Guadalcanal. (Sevilla), 1994. (Inédito).

Díaz del Olmo, F. «I. Relieve de Andalucía». En *Geografía de Andalucía* (G. Cano García, Coord.). Tomo II. Editorial Tartessos. Cádiz, 1987. Págs. 11-98.

Elías Pastor, L. y Moncosí de Borbón, R.: *Arquitectura Popular de la Rioja.* MOPU. Madrid, 1978.

Flores, C.: *Arquitectura Popular en España.* Tomo III. Ed. Aguilar. Madrid, 1979.

Flores del Manzano, F.: *Los Cabreros Extremeños.* Editorial Regional Extremeña, nº 46. Mérida, 1991.

Garcés Romero, J.; Gavín Moya, J.; y Satué Oliván, E.: *Arquitectura Popular de Serrablo.* Ed. Diputación de Huesca. Huesca, 1991.

García y Bellido, A.: «Sobre la extensión actual de la casa redonda en la Peninsula Ibérica», en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares* Tomo XXIII. Madrid, 1967. Págs. 41-54.

Guadalajara Soler, S.: *Lo pastoril en la cultura extremeña.* Ed. El Brocense. Cáceres, 1984.

Hasler, J.A.: «Sistemática y Ergología del Chozo en Extremadura», en *Revista de Estudios Extremeños».*, Tomo XXII, nº III. 1996. Págs. 389-402.

Jorge Díaz, A.: «Las construcciones circulares del Noroeste de la Peninsula Ibérica y las Citanias», en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, II-6. Madrid, 1946. Págs. 173-194.

Montano Domínguez, C.: «Los Bujíos de Alcántara» en *Revista de la Asociación de Historia y Arte de Alcántara.* nº 11. Alcantara 1987. Págs 1-3.

Rapoport, A.: *Vivienda y Cultura.* Ed. Gustavo Gili. Barcelona, 1972.

Roux, B.: «La marginación regional en España: una investigación en la Sierra Morena», en *Supervivencia de la Sierra Norte.* MOPU, Junta de Andalucía y Casa Velázquez. Madrid, 1987. Págs. 19-39.

Rovati, P.: «Singolari presenza di numerosi ripari circolari nella comarca di Alcántara (Cáceres)», en *Quaderno del Liceo Scintifico Italiano*, nº1. Madrid 1992-3. Pags. 201- 215.

Sánchez Sanz, M. E. y Timón Tiemblo, M.P.: «Aportación al estudio del Chozo en la provincia de Caceres», en *Narría*, nº 23-24. Ed. Museo de Artes y Tradiciones Populares. Madrid, 1975. Págs. 3-6.

NOTICIAS

NUEVO PATRONATO DE LA FUNDACIÓN MACHADO

En cumplimiento de los Estatutos de la Fundación, el pasado día 11 de Diciembre se renovó el tercio del Patronato de libre elección por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, siendo designados: Piedad Bolaños Donoso, Jesús Cantero Martínez, Reynaldo Fernández Manzano, Pilar Gómez Casero, Arsenio Moreno Mendoza, Calixto Sánchez Marín y Florencio Zoido Naranjo. Este tercio, junto con el de fundadores, de carácter vitalicio, compuesto por: Virtudes Atero Burgos, Manuel Cepero Molina, Francisco Díaz Velázquez, Alberto Fernández Bañuls, José María Pérez Orozco, Pedro M. Piñero Ramírez y Salvador Rodríguez Becerra, procedieron a la elección del tercio de libre designación por el Patronato, siendo elegidos en la votación realizada al efecto: Manuel Bernal Rodríguez, Francisco Checa Olmos, Francisco Núñez Roldán, Antonio José Pérez Castellanos, José Rodríguez de la Borbolla y Antonio Zoido Naranjo. Los nuevos patronos, reunidos en sesión constitutiva y extraordinaria, aprobaron la modificación de los Estatutos para adaptarlos a la nueva Ley de Fundaciones. El acto de aceptación formal de sus funciones tuvo lugar el día 10 de Enero de 1997, en la sede de la Fundación, ante el notario de Sevilla Rafael Leña. Los estatutos reformados contemplan la posibilidad de nombrar por el Patronato miembros colaboradores y benefactores entre aquellas personas e instituciones que se distingan en el apoyo a los fines de la Fundación.

CONVENIO CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

La Consejería de Educación y Ciencia formalizó con fecha 11 de Enero de 1991 un convenio marco con la Fundación Machado para regular la colaboración entre ambas entidades. El convenio particular suscrito el día 17 de diciembre de 1996 establece la colaboración de la Fundación Machado y la Consejería de Educación y Ciencia en los siguientes ámbitos: 1) Publicación de un número monográfico de la revista *Demófilo* dedicada al "Habla Andaluza"; 2) Seguimiento del tratamiento que se hace en los libros de texto de nuestra Comunidad Autónoma de la Cultura Andaluza; y 3) Elaboración de materiales curriculares sobre diversos aspectos de la Cultura Andaluza. El convenio ha sido publicado, mediante resolución, en el BOJA número 7 de 16 de enero de 1997

CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

La Universidad de Sevilla y la Fundación Machado, desde el deseo común de establecer vías de colaboración y entendimiento de cara al desarrollo de la investigación y divulgación del acervo cultural andaluz en general, convinieron, en virtud del presente acuerdo, realizar la edición de la obra *Antropología de la Alimentación: nuevos ensayos sobre la dieta mediterránea*, Sevilla, 1996. El libro ha sido coordinado por los profesores Isabel González Turmo y Pedro Romero de Solís, de los Departamentos de Antropología Social y Sociología, respectivamente, y recoge los resultados del Congreso Internacional del ICAF (Comisión Internacional sobre Antropología de la Alimentación), celebrado en Sevilla en noviembre de 1994. Tanto la Universidad de Sevilla como la Fundación Machado manifiestan su deseo de profundizar en la vía de la mutua colaboración dentro de las materias de investigación cultural de interés común que ahora se inicia. El convenio, suscrito el día 19 de noviembre de 1996, fue firmado por parte de la Universidad por el Dr. José María Vega Piqueres, vicerrector de investigación y por parte de la Fundación por el Dr. Salvador Rodríguez Becerra, presidente de la misma.

CONVENIO CON LA WASHINGTON STATE UNIVERSITY

La Fundación Machado ha firmado un convenio con la Washington State University del Estado de Washington (Departamento de Foreign Languages and Literatures) para la edición de la obra de Margaret Van Epp Salazar, titulada, *Si yo te dijera... Un estudio de narrativa oral*, resultado de la investigación realizada por la profesora norteamericana sobre la tradición oral en la provincia de Huelva. La obra será editada por la Fundación en el curso del presente año.

PREMIOS DEMÓFILO 1996 A LA SEMANA SANTA

El pasado 11 de Abril de 1996 se reunió el jurado de los Premios «Demófilo» otorgados por la Fundación Machado (Área de Artesanía), desde hace años, a las labores y artesanías de la Semana Santa del año en curso, formado por las personas siguientes:

Carlos Colón Perales, Javier Criado Fernández, Alberto Fernández Bañuls, Manuel Palomino González, Salvador Rodríguez Becerra, Joaquín Rodríguez Mateos, Fernando Salazar Piedro, Antonio Sancho Royo, Fernando Vílchez Báñez, Antonio Zoido Naranjo y Ramón Queraltó Moreno, que actuó como secretario. Excusó su asistencia Manuel Cepero Molina.

En el acto se felicitó unánimemente a Carlos Colón Perales por su Pregón de la Semana Santa de Sevilla. A continuación y tras la presentación de candidaturas por los presentes y las consiguientes exposiciones de razones, se tomó el acuerdo de otorgar el Premio Demófilo 1996 en su modalidad « a una larga trayectoria mantenida en la Semana Santa» a la Pontificia, Real e Ilustre Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús del Silencio en el Desprecio de Herodes, María Santísima de la Amargura Coronada y San Juan Evangelista, radicada en la Iglesia de San Juan Bautista (vulgo de La Palma), por la celebración de los trescientos años de su fundación; el Premio Demófilo 1996 en la modalidad «a una obra de arte permanente de la Semana Santa» a los Hermanos Ramos y Talleres Luque, por la labor de sobredorado de los respiraderos del paso de la Virgen del Refugio de la Hermandad de San Bernardo; por último, el Premio Demófilo 1996 a «una obra efímera de la Semana Santa» se otorgó a la Capilla Musical que acompañó en su estación de penitencia a la Hermandad de la Quinta Angustia, por la gran calidad y estilos demostrados.

A continuación se otorgaron dos premios especiales del jurado: a la Asociación de Cofradías de Marchena, por la conservación de diferentes tipos de saetas en su Semana Santa y al Teniente Coronel Abel Moreno, hasta hace poco director de la Banda de Música de la División «Guzmán el Bueno» (Soria 9), por su muy notable aportación al patrimonio musical de la Semana Santa.

OBJETORES ADSCRITOS A LA FUNDACIÓN

El pasado 16 de diciembre de 1996, una vez transcurridos los trece meses de prestación social sustitutoria, pasaron a la situación de reserva los colaboradores sociales adscritos a la Fundación Machado Juan Manuel Estévez Malaver, José Manuel Camacho Delgado y Valentín Núñez Rivera. La Fundación quiere, desde estas páginas, agradecerles la valiosa colaboración prestada en el cumplimiento de los fines de esta Institución. Como continuación del programa de colaboración con el Ministerio de Justicia (Dirección General de Objeción de Conciencia), el pasado 21 de noviembre se incorporaron otros tres nuevos colaboradores sociales: Francisco Javier Mariscal González, David Juan Fernández Buffuna y Francisco García Arellano, que, como en el caso de los anteriores, poseen una formación adecuada a las necesidades que tiene nuestra Fundación.

XII JORNADAS DEL PATRIMONIO DE LA COMARCA DE LA SIERRA ARACENA (HUELVA)

Durante los días 20 al 23 de Marzo tendrá lugar en Aracena una nueva edición de las Jornadas del Patrimonio de la Sierra de Huelva en la que expondrán sus trabajos un numeroso grupo de investigadores. El contenido de las Jornadas abarca tanto al Patrimonio cultural (histórico, antropológico, literario) como al ecológico y natural, y pivotan sobre las ponencias de profesores de las Universidades de Huelva, Sevilla y Cádiz e investigadores adscritos a otras instituciones: Sociedad espeleológica GEOS, Fundación Machado y OPR Arquitectura, entre otras, y de comunicaciones de arqueólogos, historiadores, antropólogos y arquitectos. Completan el programa un conjunto de actividades paralelas que incluyen conciertos, exposiciones, representaciones teatrales, presentaciones de libros, degustaciones de productos de la tierra, etc. Las jornadas están organizadas por la Federación de Asociaciones culturales de la Sierra y cuentan con el patrocinio de diversas instituciones entre las que se encuentra la Fundación Machado.

RECENSIONES

Javier Marcos Arévalo, *La construcción de la Antropología social extremeña (Cronistas, Interrogatorios, Viajeros, Regionalistas y Etnógrafos).* Editorial Regional de Extremadura/ Universidad de Extremadura. Madrid, 1995, 682 págs.

Estamos ante el resultado final de una investigación doctoral sobre la antropología extremeña por espacio de muchos años, que ha llevado a cabo el autor casi desde su licenciatura en el Departamento de Antropología de la Universidad de Sevilla (1979). Iniciado en trabajos de campo sobre Andalucía (Constantina, Sierra Norte de Sevilla) bajo el profesor Isidoro Moreno, y activo investigador en temas varios de la antropología extremeña desde entonces (especialmente en patrimonio cultural, cultura material, fiestas, alimentación, sistema carcelario, y fuentes etnográficas), Javier Marcos decidió dedicar su tesis doctoral al conocimiento exhaustivo de las fuentes etnográficas extremeñas.

Pero esta investigación doctoral ha estado compatibilizada con una dedicación a tiempo completo a estudios antropológicos extremeños, que han elevado su curriculum de publicaciones a cerca de una decena de libros y un centenar de artículos, participando para ello en todos los eventos etnográficos españoles que requirieran la información puntual de Extremadura (Diccionarios del C.S.I.C, del Ministerio de Cultura, de la Gran Enciclopedia Extremeña, etc.) Ha sido además un miembro activo de la comunidad científica española (miembro de la Asociación Madrileña de Antropología y de la Andaluza, asistente a los del patrimonio cultural hispano), pero sobre todo ha dado vida a la antropología dentro del territorio extremeño filmando escenas festivas, creando y dirigiendo museos, dinamizando el consejo de Etnografía de la Asamblea de Extremadura en convocatorias de premios y, sobre todo, convocando en colaboración con el profesor de la Universidad de Sevilla Salvador Rodríguez el magno coloquio auspiciado por la Asamblea de Extremadura titulado «Primeras Jornadas de Cultura Popular» (Cáceres, 1987), en el que participaron colegas de todos los ámbitos españoles de la Antropología. Su publicación en 1989 bajo el título de *Antropología cultural en Extremadura* forma parte hoy de la biblioteca de todo antropólogo hispanista.

El reciente nombramiento del autor como profesor asociado de la Universidad de Extremadura, así como la reciente concesión del premio Marqués de Lozoya al original de este libro, anterior tesis doctoral, me evitan tener que insistir más en la capacidad profesional de Javier Marcos. Por otro lado, sus dos directores de tesis, D. Isidoro Moreno y D. Honorio Velasco -conocidos especialistas en historia de la antropología, en particular de la obra de Machado y Álvarez-, junto con la influencia ejercida sobre el autor por el otro especialista D. Salvador Rodríguez, son títulos más que suficientes para avalar la investigación que aquí se presenta. Por eso, creo que podemos pasar directamente el análisis somero de la obra. La extensión limitada de una reseña no me permitirá tratar todos los puntos que me han llamado la atención a lo largo de la lectura, ni las muchas sugerencias que me ha proporcionado para mis propias investigaciones, cercanas al tema del autor. Como miembro del jurado que calificó la tesis doctoral, ya tuve tiempo de hacérselas al

propio autor públicamente, y luego se las he ampliado. Pero ahora quisiera llamar la atención del lector interesado sobre algunos méritos y particularidades que tiene este trabajo, que sirven no solamente al investigador o amante de temas extremeños sino también al antropólogo en general, y a los lectores que quieran conocer el desarrollo histórico de unos estudios.

Tanto el autor en la introducción como su director de tesis en el prólogo se hacen cargo de una cualidad dominante de los estudios de historia de la antropología españoles recientes: que están hechos desde las comunidades autónomas. Efectivamente, este libro de historia de la antropología extremeña procede de una tesis doctoral, de un estudioso de antropología extremeña -que nació, vive y proyecta desarrollar su vida y trabajo en el ámbito extremeño-, y se plantea el desarrollo actual de los estudios de los cuales hace historia. Como observa el prologuista, 'toda historia de una tradición local contribuye a su construcción', la prolonga inevitablemente en el tiempo y el espacio. El mismo título elegido por el autor para este libro -«la construcción de la antropología social extremeña»- se aplica tanto a la realidad historiada (dónde y cuándo se han originado los estudios extremeños) como a la propia acción de historiarla (el libro): el autor continúa en la tarea constructiva de la disciplina por el mero hecho de analizarla, describirla, interpretarla. Incluso, aunque el autor hubiese dedicado su libro a criticar y 'demoler' el edificio antropológico hasta ahora construido por sus antecesores (extremeños o no), no haría labor contraria: ya que la historia de la ciencia se nutre tanto de las 'continuidades' como de las 'discontinuidades', y en particular, de las negaciones. Los trabajos de Gaston Bachelard o de Thomas S. Kuhn para el caso de las ciencias duras -o paradigmáticas- nos indican claramente que la negación del pasado es, a veces, un paso necesario para el progreso.

El pasado es necesario al desarrollo de toda acción intelectual, incluso para ser negado. Generalmente ocurre que, cuando el pasado propio de una comunidad científica es negado por sus herederos, la acción misma de negarlo suele indicar un mayor desarrollo, o contribuir a ello. No otra es la ley de la identidad por la que se regula el crecimiento del individuo o de las colectividades. En la medida en que se constituye un organismo debe trabajar por distinguirse de sus antecesores, los que justamente han favorecido su crecimiento hasta ese momento: así se comportan los adolescentes y las nuevas naciones, para quienes la identidad es su tarea fundamental. A fines del siglo pasado (1892), cuando el sociólogo francés Emile Durkheim iniciaba sus estudios en la universidad de Burdeos, se encontraba con grandes resistencias de sus colegas filósofos -disciplina de donde él provenía- o de los historiadores y juristas para que aceptasen sus nuevos métodos de estudio de la realidad social, porque los otros creían ser invadidos y negados por esta joven ciencia: entonces él dedicó su tesis doctoral a convencerles de que tal ciencia no era del todo nueva en Francia, pues ya un siglo antes el filósofo y abogado Montesquieu -nacido y gran autoridad municipal en Burdeos- había establecido las bases de la sociología, *avant la lettre*. Posteriormente, Durkheim acudiría a otros nombres ilustres de la historia intelectual francesa (Rousseau, Comte, Fustel de Coulanges...) para reforzar este edificio, que sus compatriotas de disciplinas rivales consideraban nacido en el vecino país

alemán: de hecho, la enseñanza más influyente sobre el joven Durkheim provenía del maestro de Leipzig, Wilhem Wundt.

Esta posición 'nacionalista' del joven Durkheim quedaría consolidada en base a sus sólidos estudios posteriores, desarrollados por él y por una creciente secuela de discípulos (Mauss, Hubert, Herth, Bouglé, David...) A tal punto llegaría su influencia que en la vecina Inglaterra -de donde Durkheim había tomado tantas lecciones, y cuyos libros habían sido tantas veces reseñados en su revista *L'Année Sociologique*- sus obras marcarían profundamente la obra de personajes como Malinowski y Radcliff-Brown, o de Evans-Pritchard y de Rodney Needham. Cuando estos hombres han querido hacer historia del desarrollo antropológico en Inglaterra (el país europeo donde se considera más generalmente que ha sido 'construida' nuestra disciplina antropológica), curiosamente se han dedicado a negar sus ancestros nacionales, y han afirmado la precedencia genealógica de los filósofos franceses. Lo que indica que, aparte los gustos personales y las filiaciones doctrinales de cada autor y escuela doctrinal (y el prestigio habitual de la cultura francesa en el curriculum académico inglés), el ámbito inglés tiene tan consolidada la disciplina que puede permitirse negar sus ancestros, y oponerles otros ajenos. De ninguna manera puede interpretarse como falta de tradición nacional este comportamiento historiográfico, como han demostrado posteriormente estudios especializados (Borrow, Stocking, Urry, Kuper, Llobera...)

Algo parecido ha ocurrido en el escenario hispano, donde los manuales históricos han comenzado a invadir el mercado antropológico. Ya no solamente tenemos artículos historiográficos de los maestros (literatura historiográfica característica de los inicios profesionales), sino libros y tesis doctorales de la segunda generación. Tales tesis doctorales suelen tratar sobre la propia historia profesional, la desarrollada en el ámbito antropológico en que se vive: ya tenemos tesis doctorales sobre la antropología andaluza, canaria, catalana, etc. Lo que expresa simplemente que la antropología académica que se ha configurado en el presente momento en España está movida desde instancias autonómicas, al igual que la propia estructura asociativa. Es curioso constatar a este respecto que en el ámbito autonómico donde estos estudios se hallan más desarrollados -Cataluña, desde fines de los 60- sea precisamente donde más atención se ha prestado a los estudios históricos; y donde -y es el punto a donde voy- se haya adoptado una posición más crítica hacia los estudios de folklore: en los trabajos de Joan Prat, Comelles o Llorens Prats, por ejemplo. Aún es más curioso que tales estudiosos no se remonten para nada en sus análisis historiográficos al período del s. XVIII -con la sola excepción de Joan Bestard-, y que no solamente descuiden sino impugnen reiteradamente el carácter antropológico de los textos hispanos americanistas del período colonial. Creo que esta actitud es notable en alumnos que se han educado inicialmente con un profesor catalán exilado en México, aculturado en Antropología americanista, y frecuente comentarista de crónicas de Indias. ¿Qué otra razón sino la consciencia de superioridad y madurez profesional puede justificar una actitud genealógica tan generosa y desprendida?

Yo hice mi tesis doctoral sobre la antropología de las crónicas de Indias en una línea característica de los estudios antropológicos iniciales en España, ubicados

sistemáticamente en departamentos americanistas (Madrid, Sevilla y Barcelona). La mayor parte de los estudios antropológicos de una región se inician casi siempre desde fuera de ella (como reconoce el autor reiteradamente por lo que hace a Extremadura -véase la última frase con que concluye este libro, pág. 568, o su artículo de 1985 en la *Revista de Estudios Extremeños*-, sin que sea un fenómeno típico ni exclusivo de esta región); y los estudios americanistas han servido de niñera -no siempre generosa, pero siempre presente- de los estudios antropológicos autonómicos posteriores. Cuando no han sido los estudios americanistas y la enseñanza de profesores extranjeros en su propia tierra, otros colegas antropólogos han tenido como período inicial de aprendizaje un viaje al extranjero, o fuera de su ciudad. Esta lección no se cumple solamente con los colegas españoles, como se sabe: cuando uno no ha tenido que ir fuera a formarse (Malinowski, Durkheim, Radcliffe-Brown, Lisón, Esteva, etc.), han venido los maestros de fuera (Boas, Lisón, Esteva, o el propio Caro, formado tras sus prácticas con Aranzadi o Barandiarán, con Trimborn o Foster/Evans-Pritchard).

Parece que en la antropología, esta exigencia general en los estudios universitarios de 'ampliar estudios fuera', se cumple de manera más inexorable. Posiblemente porque el objeto de estudio del antropólogo suele siempre ser una sociedad lejana, o un problema anómalo: cuando es nuestra propia sociedad la objeto de estudio -como es el caso en la mayoría de los estudios autonómicos- se refieren comúnmente a las poblaciones rurales, a las minorías culturales o sociales, a las fiestas o costumbres en decadencia, al patrimonio a punto de extinguirse, a las manifestaciones populares menos comprendidas, a los símbolos inconscientes de identidad, a las regiones fronterizas, etc. Creo que esta situación de alteridad respecto al objeto de estudio es característica de los estudios antropológicos, frente a la tradicional 'identificación' entre sujeto y objeto dentro de los estudios folklóricos: donde no solamente son del país los estudiosos sino que adoptan como ideal convertir a los informantes en 'actores' principales del proceso de conocimiento (recuérdese la insistencia de Machado en este punto, y nótese la particularidad que el término folklore, preferido por Machado, se refiera indiferentemente al objeto y al sujeto).

Creo que la atención abierta que este libro de Javier Marcos dirige hacia el período precientífico, al que dedica todo un largo capítulo (mencionado incluso en el subtítulo con el término de «Cronistas») se debe a sus contactos estrechos con la Universidad sevillana, cuyos orígenes americanistas nunca han negado sus miembros. El autor incluye todo tipo de fuentes (civiles y eclesiásticas, privadas y públicas, de devociones o de aficiones como las de caza o los tesoros ocultos, de milagros y festejos reales de los siglos XVI a XVIII, etc.). Es encomiable el esfuerzo de erudición empleado por el autor, a la búsqueda de materiales de interés etnográficos, procedan de donde sea. La mayor parte de estas fuentes son anónimas, pero otras pertenecen a personajes más conocidos como Matheos Moreno, Hernández Tolosa, Zapata, Soropán de Rieros, Gonzalo Correa, Gregorio de Salas, etc. A algunos de ellos les ha dedicado el autor una semblanza biográfica en la *Gran Enciclopedia de Extremadura*, pero aquí aparecen fugazmente: sólo en cuanto a autores de informes precisos. Lo mismo ocurre en el capítulo II respecto a los informantes del famoso interrogatorio de 1791 de la Audiencia de Extremadura, tan ponderado en esta

tesis y tan original en su valoración (por el uso contrastado de informantes, por sus criterios explicativos y no meramente informativos, etc.).

Pienso que un estudio en esencia histórico-científico hubiera exigido seleccionar más los informes, en función de autores conocidos cuya biografía estaba controlada. Pero el interés etno-histórico del autor, su afán de exhaustividad informativa, le inclina a tender más a las obras que al autor. De aquí se deriva un problema de método para considerar las obras etnográficas o no, que Javier Marcos decide medir en principio por su «intencionalidad»: aquellos informes conscientemente informativos sobre la cultura popular de Extremadura, serían susceptibles de ser considerados etnográficos por ello mismo. Lo cual -como reconoce el profesor Velasco- crea una distinción entre «fuentes» e «informes», o entre informes conscientes e inconscientes, que ni siquiera el pulso seguro de un tallador de diamantes podría acercar a dividir bien, sin romperlos internamente. Los propios cuadros recogidos para estos capítulos (de rogativas o apariciones) se refieren al contenido, y no a los autores, al contrario que en el capítulo de viajeros ilustrados -donde se alternan cuadros de viajeros y de tipología extremeña creadas por ellos-: lo que es un prueba clara del interés predominante del autor en el período llamado *pre-científico*.

La historia propiamente *científica* -analizando la obra en función de los autores, su intención y su conciencia de la alteridad y de la exactitud- comenzaría con los viajeros ilustrados y románticos, a los cuales se dedican unos cuadros comparativos muy interesantes. Se desglosan en sus análisis cada uno de los personajes, distinguiendo entre sus discursos, sus temas y sus fuente. Se ponderan negativamente su corta estancia, sus prejuicios y obsesiones, sus modelos descriptivos previos, y no se les concede tampoco propiamente intencionalidad etnográfica; pero se pondera su afán de exhaustividad, su capacidad de ver cosas nuevas y de atender a los rasgos tradicionales de la región extremeña (ocultos a los observadores nacionales). A pesar de la desconfianza que sus informes producen a Javier Marco- incongruente con su afirmación de que «con la Ilustración comienza el discurso del otro a raíz del interés que se despierta por la [...] diversidad de los pueblos»-, no deja de distinguir entre ellos y de recoger las críticas de los mejores de ellos (Baretti, Clarke, Kock, Dalrymple, Ford, Jardim, Laborde, Ford, Michener y Ponz) hacia la literatura de viajes en general. Si bien su estancia breve y sus prejuicios limitan en general el valor de sus informes, la excepcional conciencia de sus limitaciones contrapesa estos defectos.

Frente a la desconfianza general que le producen los viajeros, el autor pone un amor evidente en rescatar todos los informes derivados de las historias apologéticas emanadas de los eruditos locales, que hacen historias idealizadas del pasado árabe, antiguas noblezas de sus pueblos, de milagros extraordinarios. Informes que tienen a veces más de interés objetivo que científico, como reconoce el propio autor: es decir, son objeto de investigación más que sujetos. Destaca sobre todos ellos de una manera que el autor señala moderadamente el estilo ponderado y autocrítico de Matías Ramón Martínez -el verdadero 'héroe' de la antropología extremeña- sobre el entusiasmo mitológico de gentes como Franco Lozano o Barrantes.

Sobre esta generación de eruditos locales, a veces inspirados -a su pesar- por los propios viajeros románticos, destaca en el capítulo V la labor de los folkloristas de finales del siglo XIX como una renovación del aire intelectual, representados especialmente por la escuela andaluza de Machado Álvarez, cuya madre era extremeña. Machado logró el apoyo incondicional de Luis Romero Espinosa, y de un grupo de clubs pro-darwinistas, que suscitan a mediados de los 80 un enconado enfrentamiento con los círculos católicos, también interesados por motivos patrióticos en el estudio del folklore popular. Llama la atención en este conflicto que los darwinistas seguidores de Machado y de las doctrinas científicas más en boga en Europa -es decir, gente erudita y cosmopolita- hayan sido precisamente los que más hayan insitido en hacer una investigación antropológica directamente de labios de la gente, e incluso dejando la iniciativa en sus manos, con una lógica muy romántica. Creo que la excelente y fresca documentación reunida por Javier Marcos para analizar este enfrentamiento entre 'científicos' y 'eruditos literatos' permitirá aclarar mejor en otros ámbitos autonómicos el curso de este debate científico y político que los estudios de folklore introdujeron en el ambiente finisecular hispano. Con demasiada frecuencia hemos dado los antropólogos el premio científico a los darwinistas sobre los 'literatos', y el caso de la excelente contribución de Ramón Martínez (ni krausista ni darwinista, sino católico liberal como Moreno Nieto -extremeño residente en Madrid-, que presidió la primera Sociedad Antropológica española) ayuda a plantear en términos más justos la disyuntiva.

A veces concedemos los antropólogos culturales a ciertos teóricos contestatarios, y a los cultivadores de ciencias más duras como la Medicina o las Ciencias Naturales, una preeminencia antropológica inmerecida. La correspondencia entre ambos bandos analizada por Javier Marcos nos vuelve a confirmar sobre la agresividad inaudita desplegada por los darwinistas, que ya nos había mostrado Julio Caro en su análisis de la misma (*El miedo al mono*). Sólo la documentación contrastada como la que nos ofrece Javier Marcos, y la comparación de casos semejantes en la Península (especialmente interesante en los casos de Madrid y de Asturias, donde la Institución Libre de Enseñanza concentró sus efectivos) dará la razón a uno de los dos contendientes del pasado, y no nuestra etnocéntrica preferencia a la búsqueda del prestigio que dan las ciencias paradigmáticas. A este respecto, mucha de las expectativas de nuestros colegas catalanes en la comparación de las tradiciones antropológicas del siglo XIX -el folklore *versus* la ciencia médica- pueden verse sorprendidas con un verdadero *wishfull thinking*, que Butterfield y Stocking llamaron hace tiempo «interpretación *whig* de la Historia». En definitiva, el conocido triunfo de los buenos sobre los malos, visto desde el lado progresista (los *wiks* contra los *torys*).

Los dos capítulos finales de este libro son un análisis nuevamente documentalista y minucioso de las dos empresas tempranas del siglo XX más importantes para el asunto historiado: una parte de las revistas regionales más notables para el folklore nacional (*Revista de Extremadura, Archivo Extremeño y Revista de Estudios Extremeños*), y otra por parte de los corresponsales e informantes extremeños a la encuesta del Ateneo de 1901-02 sobre costumbres populares del ciclo vital. Difícil resulta superar la información detallada ofrecida para el folklore extremeño por ambos tipos de empresas, una considerada

'autóctona' y la otra 'alóctona'. La documentación ofrecida al final de cada capítulo resulta en este caso especialmente interesante con la inclusión de epistolarios inéditos, que muestran otra vez la relación de los movimientos autóctonos con los otros (por ejemplo, la correspondencia con Menéndez Pidal por parte de Gabriel y Galán y de Rodríguez Moñino a propósito de la recogida de romances, o de la organización de eventos regionalistas). Si bien se destacan las contribuciones de Rafael García-Plata y de Publio Hurtado -o del propio Rodríguez Moñino, devenido luego eminente filólogo hispanista- en ambas empresas etnográficas (publicar en esas revistas regionales o responder a la encuesta del Ateneo), me parece que el análisis minucioso llevado a cabo por Javier Marcos revela la íntima trabazón de estos prohombres con los ambientes eruditos nacionales, así como la rica cosecha provocada por el mutuo estímulo entre los círculos regionales y los nacionales, estimulados ambos por la trascendencia patriótica de su recolección etnográfica.

Es posible que la incansable búsqueda del autor nos revele nuevas fuentes etnográficas extremeñas en períodos intersticiales o más cercanos a nosotros. Estoy pensando en los debates a que debió dar lugar la nueva organización territorial acometida por Javier de Burgos a mediados del siglo XIX, donde se establece por primera vez el mapa territorial actual de las provincias españolas; o sobre la Reforma Agraria y la labor del Instituto de Reformas Sociales de los años 20-30; o los rejuntados de la visita real de 1922 a las Hurdes, rodeada de prohombres; o, después de la guerra, en los estudios sociales acometidos contemporáneamente con el famoso plan hidráulico de Badajoz. Posiblemente sería más amplia la lista de momentos etnográficamente interesantes para Extremadura, y seguramente Javier Marcos nos completará en otra ocasión la enorme lista obtenida (que ocupa solamente la bibliografía primaria 30 páginas, de la 497 a la 526). Pero el edificio de la Antropología Social extremeña ya tiene *construidas* las plantas principales y sin este libro de Javier Marcos aún estaríamos diseñando trazas y proyectos futuros. Como he querido probar, aunque sumariamente, la trascendencia de este libro no se reduce al ámbito extremeño, y con ello Javier Marcos devuelve sobradamente a la comunidad nacional e internacional el impulso inicial que ésta puso para que el edificio antropológico extremeño se constituyese.

Fermín del PINO

Matilde Fernández Montes (Edit.), *Etnología de las Comunidades Autónomas.* Editorial Doce Calles / C.S.I.C. Madrid, 1996, 639 pág. ilustraciones, mapas y gráficos.

Dedicada en homenaje póstumo a don Julio Caro Baroja, la obra es un resultado del Proyecto de Investigación "Diccionario Etnológico de España", subvencionado por la DIGICYT y el Ministerio de Cultura y desarrollado por el equipo "Fuentes de la Etnografía Española" (C.S.I.C.). La obra ha sido elaborada por un nutrido grupo de profesionales de la Antropología española que redacta los textos de cada Comunidad Autónoma entre los años 1987 y 1993.

Se trata de una obra general, un libro de síntesis sobre la Etnografía española, que ofrece en un solo volumen una visión de conjunto de la Cultura Tradicional. Se ha pretendido globalizar las características que definen cada espacio regional y nacional del Estado español. El resultado es un compendio en el que, junto a un compartido poso cultural común, se pone de relieve la rica diversidad cultural del solar hispano.

A partir de un guión general y de unas directrices específicas, marcadas por el C.S.I.C., cada autor ha elaborado un texto teniendo en cuenta su experiencia de campo, el manejo de las fuentes regionales y la consulta de la bibliografía pertinente. Con leves variantes en los epígrafes, algunas de ellas motivadas por las especiales circunstancias de determinados territorios, en general, los autores siguen las pautas sugeridas. El esquema fue el siguiente: 1. Situación geográfica e histórica: comarcas; 2. Asentamientos y tipos humanos; 3. Lengua o dialecto; 4. Arquitectura: tipos y materiales. La casa y construcciones auxiliares; 5. El campo y la agricultura. Paisaje agrario, cultivos y aperos, utensilios y aparejos; 6. La ganadería. Distintos tipos de ganado y su pastoreo. Industrias derivadas. Aves de corral y animales domésticos. Apicultura; 7. Aprovechamiento de los recursos naturales; 8. Artesanías, oficios y comercio; 9. Alimentación. Base de la alimentación. La alimentación y el ciclo anual. La alimentación y el ciclo vital. Conservas domésticas; 10. Indumentaria; 11. Estructura social; 12. Fiestas; 13. Música y danza; 14. Juegos, deportes y concursos; 15. Literatura de tradición oral; 16. Creencias, y 17. Religiosidad popular.

Los textos de Extremadura y Andalucía han sido redactados, respectivamente, por Javier Marcos Arévalo y Yolanda Guío Cerezo, y por José Antonio González Alcantud y Pedro Gómez García. Por lo que se refiere a Extremadura, el apartado de Estructura social se comprende bajo el título "Sociedad"; y los de "Creencias" y "Religiosidad popular", se compendian en el epígrafe titulado "Universo creencial". Los responsables del texto andaluz han reservado breves espacios para tratar "La minería y los mineros", "La pesca: producción y vida marinera", "Significaciones del espacio", "El parentesco" y "La etnicidad y el nacionalismo".

Javier MARCOS ARÉVALO

LOS AUTORES

Juan AGUDO TORRICO. Profesor titular de Antropología Social de la Universidad de Sevilla, ha realizado trabajo de campo en diferentes lugares de Andalucía, centrado fundamentalmente en el estudio de la ritualización de las relaciones territoriales y sistemas de identidades grupales y comunales (Valle de los Pedroches y Sierra de Aracena), así como en los procesos evolutivos relacionados con actividades tradicionales (pesca fluvial en el río Guadalquivir, arquitectura popular de la Sierra Norte de Sevilla), y en relación a los cambios socioculturales producidos en el mundo rural andaluz (desarrollo industrial e implantación del cultivo de la fresa en el área onubense de Palos de la Frontera).

Enrique BALTANÁS. Doctor en Filología Hispánica. Catedrático de Lengua y Literatura Castellana de Enseñanza Secundaria. Investigador del Área de Literatura oral de la Fundación Machado. Ha publicado trabajos sobre romancero oral, teatro español del Siglo de Oro y poesía sevillana del siglo XIX.

Alberto BERNABÉ SALGUEIRO. Licenciado en Geografía e Historia (1984) y en Antropología Social (1993) por la Universidad de Sevilla. Su formación académica ha sido completada con diversos cursos de doctorado y de postgrado en diversas universidades españolas. Ha asistido y participado en numerosos congresos tanto nacionales como internacionales y publicado más de una decena de artículos, amén de su participación en diversos proyectos de investigación. Su último trabajo de Investigación: «Arquitectura y evolución socio-económica de la Sierra Norte de Sevilla: estudio etnográfico de las construcciones agro-ganaderas diseminadas en el término municipal de Constantina» ha conseguido el segundo premio Marqués de Lozoya 1995, otorgado por el Ministerio de Cultura.

Antonio Ventura DÍAZ DÍAZ. Doctor en Psicología por la Universidad de Salamanca, Profesor Asociado de la Universidad de Extremadura y especialista en estudios sobre Psicología de Grupo e Identidades Culturales. Igualmente especialista en temas de Extremadura donde ha sido Consejero de Cultura y Patrimonio y Vicepresidente de la Junta de Extremadura. Ha desempeñado asimismo diversos cargos en relación con la Administración Autonómica, lo que le convierte en un especialista destacado del conocimiento de la región. Igualmente ha sido miembro del Patronato del Centro Extremeño de Estudios y Cooperación con Iberoamérica y Presidente del Patronato Academia Europea de Yuste. Tiene en su haber varios trabajos de investigación sobre "Ideología y Valores en la Adolescencia: Búsqueda de Identidad", así como sobre "Tópicos y Este-

reotipos de Extremadura". Trabajo financiado por la CEAM y varios artículos más sobre: "La Imagen de Extremadura", etc. Ha pronunciado numerosas conferencias sobre Extremadura y participado en numerosos cursos y ponencias.

Antonio FLORENCIO PUNTAS. Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla y catedrático de E. U. del Área de Historia e Instituciones Económicas de la citada universidad. Es autor entre otras publicaciones del libro *Empresariado agrícola y cambio económico, 1880-1936.* En la actualidad participa en un proyecto de investigación sobre "El mercado de trabajo rural en Andalucía, 1750-1936".

Isabel GONZÁLEZ TURMO. Doctora en Antropología Social y profesora asociada de la Universidad de Sevilla. En la actualidad es responsable para España y Vicepresidenta Europea de la Comisión Internacional sobre Antropología de la Alimentación (ICAF). Entre sus publicaciones, cabe destacar: *Antropología de la Alimentación. Ensayos sobre la dieta mediterránea* (Sevilla, 1992); *Comida de rico, comida de pobre. La transformación de los hábitos alimenticios en el Occidente andaluz. S. XX* (Sevilla, 1995); *Antropología de la Alimentación: Nuevos Ensayos sobre Dieta Mediterránea y Sevilla* (Sevilla, 1996) y *Banquetes, tapas, cartas y menús. 1863-1995* (Sevilla, 1996).

Antonio Luis LÓPEZ MARTÍNEZ. Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla y profesor titular de universidad del Área de Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Sevilla. Ha participado en congresos y ha publicado varios artículos en revistas especializadas sobre economía eclesiásticas. Es autor del libro *Economía de las órdenes religiosas durante el Antiguo Régimen.* Actualmente participa en el proyecto de investigación sobre "El mercado de trabajo rural en Andalucía, 1750-1936" y "Los orígenes de la cría del ganado de lidia en Andalucía".

Javier MARCOS ARÉVALO. Doctor en Antropología Social (Madrid, 1994) y profesor de Antropología en la Univerisidad de Extremadura. Ha dirigido el Museo de Etnografía comarcal de Azuaga (1989-1995), coordinado el Consejo de Antropología de la Asamblea de Extremadura (1989-1994) y codirigido el área de antropología de la *Gran Enciclopedia Extremeña* (1989). Ha realizado trabajo de campo en la Campiña Sur, Siberia extremeña y La Serena. Desde hace años sus campos temáticos de investigación se centran en: Historia de la Antropología, Etnicidad y Etnología Regional (Rituales festivos, Religiosidad popular, Patrimonio antropológico, Cultura popular y Alimentación). Entre sus publicaciones cabe destacar: *Las Fiestas Extremeñas* (1984); *La construcción de la Antropología Extremeña* (1995) y *Nacer, Vivir y Morir en Extremadura* (1995). Ha colaborado, así mismo, en diversas obras colectivas: *La Antropología Cultural en España* (1986); *Diccionario Temático de Antropología* (1986); *Diccionario Histórico de la Antropología Española* (1994) y *Etnología de las Comunidades Autónomas* (1996). Fue Premio Nacional de Antropología, Marqués de Lozoya (Ministerio de Cultura, 1994).

Manuel MARCHENA GÓMEZ. Doctor en Geografía del Turismo. Profesor Titular de Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla. Master en Planificación Regional por Naciones Unidas (Santiago de Chile). Consultor de la Organización Mundial del Turismo. Director Técnico del Plan de Desarrollo Integral del Turismo de Andalucía. Ex-Adjunto a la Dirección de la Empresa Pública de Turismo de Andalucía. Miembro de la Asociación Internacional de Expertos y Científicos del Turismo (Suiza) y Vocal del La Junta Directiva de la Asociación Española de Expertos y Científicos del Turismo. Experto en turismo rural y ambiental ha publicado más de cincuenta publicaciones sobre estos temas.

Francisco NÚÑEZ ROLDÁN. Doctor en Geografía e Historia y Profesor Titular de Historia Moderna de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla. Desde que inició en 1979 su carrera docente e investigadora, ha orientado sus investigaciones hacia la historia económica y social. Como resultado de las mismas ha publicado entre otros: *En los confines del Reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII.* Universidad de Sevilla. Sevilla, 1987. «Tres familias florentinas en Sevilla. Federighi, Fantoni y Bucarelli (1570-1625)», en *Presencia italiana en Andalucía, siglos XIV-XVII.* Sevilla, 1989, págs. 23-51. «Haciendas municipales en el reino de Sevilla a mediados del siglo XVIII», en *Historia, Instituciones, Documentos,* 12, 1985, págs. 89-133. «Don Pedro Ponce Carrasco, obispo de Cuba y Quito (1747-1775)», en *Huelva y América,* Huelva, 1993, págs. 309-361. Actualmente está preparando una edición de la *Política de Dios, Gobierno de Cristo y Tiranía de Satanás* de Francisco de Quevedo y proyecta un estudio sobre la hechicería andaluza en la Edad Moderna.

Antonio José PÉREZ CASTELLANO. Licenciado en Filología Hispánica por la Universidad de Sevilla. Profesor Numerario de Lengua y Literatura Castellana de Enseñanza Secundaria. Investigador del Área de Literatura Oral de la Fundación Machado. Ha publicado trabajos sobre romancero oral y lírica tradicional andaluza.

Juan Manuel ROMERO VALIENTE. Doctor en Geografía por la Universidad de Sevilla. Ha sido profesor del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla. En la actualidad es profesor en la Facultad de Humanidades de la Universidad de Huelva. Forma parte del Grupo de Investigación "Estructuras y Sistemas Territoriales" que dirige el Dr. Florencio Zoido Naranjo. Ha realizado varias estancias en universidades latinoamericanas, tanto en calidad de investigador como de profesor visitante. Ha participado en diversos trabajos de planificación ambiental y territorial financiados en su mayor parte por la Junta de Andalucía. Entre sus publicaciones destacan varias relacionadas con el tema de los espacios limítrofes de Andalucía.

Salvador RODRÍGUEZ BECERRA. Doctor en Filosofía y Letras y profesor titular de Antropología Social en la Universidad de Sevilla. Cursó estudios de Antropología en Madrid y en la Universidad de Pennsylvania y ha realizado trabajo de campo en el Valle de Plan, Guatemala, El Aljarafe, la Sierra de Cádiz y Alcalá de los Gazules. Ha

publicado y/o participado en trece libros y escrito más de ochenta artículos sobre religiosidad popular, fiestas, historia de la antropología, patrimonio antropológico y recientemente sobre inmigración. Andalucía, Extremadura y América central constituyen las áreas preferente de estudio. Entre sus obras cabe destacar: *Etnografía de la vivienda* (1973), *Exvotos de Andalucía* (1980), *Guía de fiestas populares de Andalucía* (1982), *Las fiestas de Andalucía* (1985), *La Religiosidad popular,* 3 vols.(1989), *Santuarios andaluces* (1995), *La integración social de los inmigrantes africanos en Andalucía,* en colab. (1996). Forma parte del Consejo Asesor de varias revistas especializadas y ha impartido numerosos cursos sobre cultura andaluza en universidades de verano y CEPs. Preside desde 1994 la Fundación Machado, dirige la revista *Demófilo* y es patrono de la Fundación Riotinto.

Francisco TEJADA VIZUETE. Licenciado en Teología y Doctor en Filosofía y Letras (Historia del Arte). Profesor de Metafísica e Historia de la filosofía moderna en el Seminario metropolitano de Badajoz; profesor de Antropología teológica e Historia de la Iglesia, en la Escuela Diocesana de Teología en la misma ciudad; profesor de Ética en la Escuela Universitaria de Trabajo Social en Almendralejo. De sus numerosas publicaciones dedicadas a temas históricos relacionados con la religiosidad popular, citamos las más reciente: *El Santuario de Nuestra Señora de Carrión, Patrona de Alburquerque* (Alburquerque, 1990), *El Santuario de Nuestra Señora de Ara de Fuente del Arco* (Badajoz, 1995), *El Señor de la Humildad de Higuera la Real* (Zafra, 1996), *Santa María de los Milagros, Patrona de Bienvenida, la patria de Riero* (Zafra, 1996); *El camarín de Nuestra Señora de Guadalupe: historia y esplendor* (Madrid, 1996). Ha colaborado en diversas obras con trabajos relativos a la religiosidad popular en Extremadura, entre los que cabe citar: "Santuarios marianos en la Baja Extremadura: fuentes documentales y bibliográficas", en *La Religiosidad Popular,* I (Barcelona, 1989), "Religiosidad de indianos extremeños a través de sus testamentos", en *Extremadura en la Evangelización del Nuevo Mundo* (Madrid, 1990). Ha dirigido y coordinado los dos volúmenes de las obras *Raíces. El Folklore extremeño y Extremadura festiva* (Badajoz, 1995-1996), editada por el periódico *Hoy.*

Luis M. URIARTE. Licenciado en Antropología por Northwestern University de Evanston-Chicago y doctor por la University of Illinois de Urbana-Chicago, ha ejercido como profesor asociado y realizado investigaciones entre los navajos del suroeste americano e hispanos residentes en USA. Residió en Latinoamérica durante 15 años donde llevó a cabo investigaciones antropológicas entre diversos grupos étnicos de Amazonas. Actualmente, es profesor titular de Antropología Social en la Universidad de Extremadura (Badajoz) y ha concentrando sus investigaciones sobre «Cultura de Frontera y Fronteras Culturales», especialmente en la raya luso-española. Algunas publicaciones: *La Codosera: Cultura de Frontera y Fronteres Culturales* (1994); *Natives and Nationals: The Achuar and the Dialectics of Power in the Peruvian Amazon* (1989); *Reductores Reducidos: Fronteras étnicas de los Jívaro Achuar* (1982); *Poblaciones Nativas de la Amazonía Peruana* (1976). Fundador del Centro Hispano Americano (CHA) en Chicago (1965). Fundador y director del Centro Amazónico de Antropología (CAAAP) en Lima (1976-78). Fundador y editor de la revista antropológica *Amazonía Peruana* (1977-78). Entre 1978-79, coordi-

nó un equipo internacional de antropólogos (USA, Francia, Alemania, Canadá, España y Perú) que estudiaron diversas culturas nativas de Amazonas y entre 1982 y 1984 fue asesor y guía de campo en la expedición-filmación de la Amazonía realizada por Jacques Y. Cousteau y la cadena norteamericana CNN / TBS.

Ángel Rafael VELASCO MARTÍN. Licenciado en Geografía e Historia. Consultor Turístico y Miembro de la mesa de expertos para la elaboración del Plan Integral de Turismo de Andalucía. Tiene en su haber varias publicaciones en materia turística y ha participado como ponente en diferentes foros turísticos regionales, nacionales e internacionales.

Florencio VICENTE CASTRO. Catedrático de Psicología de la Universidad de Extremadura, ha sido profesor de Antropología Cultural desde 1975. Su actividad docente se ha centrado en el análisis de la cultura extremeña: ritos, usos, costumbres y tradiciones. En la actualidad es Director del Departamento de Psicología y Sociología. Extremadura es también un reto continuo en su actividad profesional bajo esa doble visión psicológica y antropológica del pueblo y su cultura y ello ha constituido un eje principal en sus investigaciones y en las numerosas publicaciones con que cuenta. Ha organizado importantes eventos culturales –congresos, encuentros, jornadas y cursos de verano– nacionales e internacionales sobre Extremadura. Cuenta en su haber con numerosas publicaciones de libros y artículos.

DEMÓFILO N.º 20
FE DE ERRATAS

Nos parece oportuno señalar dos erratas en el número 20 de nuestra Revista, debidas a las trampas de la informática. En la página 59 la primera obra mencionada en Bibliografía pertenece a Escalera Reyes, Ruiz Ballesteros y Valcuende del Río. En la página 203, las dos versiones de "Los caminos del Rocío" atribuidas a Christian pertenecen a Comelles. El enejo de los lectores recaiga sobre Word que tomó en revancha un vuelo de falena.

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Apellidos .....

Nombre..... Teléfono .....

Calle..... Núm..... C.P. .....

Ciudad..... Provincia .....

Solicito suscribirme a **Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía**

☐ Suscripción 4 números 5.000 ptas.

☐ Números sueltos 2.000 ptas.

.....de.....de 199...

(Firma del suscriptor)

Sistema de pago:

☐ Talón nominativo a la Fundación Machado

☐ Transferencia a la cuenta 0182-5566-70-0012225411 (BBV)

☐ Reembolso

Remitir a: Demófilo. Fundación Machado. Calle Jimios, 13. 41001. Sevilla
Telf.: 95 - 422 87 98. Fax: 95 - 421 52 11

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Muy señor mío:

Le ruego atiendan a partir de la fecha y hasta nuevo aviso los recibos que le presente la Fundación Machado correspondientes a la suscripción de la revista **Demófilo. Revista de Cultura Tradicional de Andalucía.**

Banco o Caja de Ahorros .....

Agencia (Dirección y número) .....

Localidad.....C.P. ..... Provincia. .....

Número cuenta corriente o cartilla. .....

Titular .....

.....de.....de 199...

(Firma del titular de la cuenta)

Código Cuenta Cliente

NOTA PARA LOS EDITORES

La Revista dará noticia de cuantas publicaciones sean remitidas a la Redacción, haciendo recensiones de aquellas más relacionadas con los propósitos de ***Demófilo*** (Antropología social y cultural, historia, geografía, folclore, literatura oral, flamenco, etc.).

Asimismo se intercambiará con publicaciones nacionales o extranjeras periódicas u ocasionales, de igual o similar temática.

NÚMEROS MONOGRÁFICOS

La dirección de la revista está preparando los siguientes números monográficos que irán apareciendo paulatinamente:

- **Las hablas andaluzas,** coordinado por Rafael Cano Aguilar.
- **Semana Santa en Andalucía,** coordinado por M.J. Gómez Lara y J. Rodríguez Mateos
- **Los toros en las fiestas populares de Andalucía,** coordinado por Pedro Romero de Solís.
- **La cultura tradicional en la provincia de Cádiz,** coordinado por A.M. Nogués.
- **La arquitectura vernácula,** coordinado por Juan Agudo Torrico.
- **La cultura del agua,** coordinado por L. del Moral, J.F. Ojeda y F. Zoido.
- **Literatura oral en Andalucía,** coordinado por A.J. Pérez Castellano y E. Baltanás
- **Los gitanos andaluces,** coordinado por Juan F. Gamella
- **Inmigrantes en Andalucía,** coordinado por Francisco Checa

Los interesados en participar en estos números monográficos, o en proponer otros, pueden enviar sus propuestas por escrito al Director de la Revista.

NOTA PARA LOS COLABORADORES

La revista está interesada en recibir noticias y crónicas de actos culturales, jornadas y cursos relacionados con la cultura tradicional, así como referencias y guías de museos, colecciones, documentos, actividades artesanales, espacios, lugares y construcciones de interés antropológico y patrimonial para Andalucía, que publicará en la sección de **Noticias** o **Miscelánea,** según la entidad o interés del tema.

EDITORA REGIONAL DE EXTREMADURA

FUNDACIÓN MACHADO